ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

San Juan de Pasto
Enero - Junio
Julio - Diciembre/2011

No. 28-29
ISSN 0123-0301

ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
Es una publicación del Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas de la Universidad de Nariño -CEILAT- Pasto, Colombia.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Rector
José Edmundo Calvache López

Vicerrectora Académica
Luz Estela Lagos Mora

Vicerrector de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales
Fredy Hernán Villalobos Galvis

Vicerrector Administrativo
Germán Arteaga Meneses

Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas - CEILAT

Director: Pedro Pablo Rivas Osorio

Editor Revista
Pedro Pablo Rivas Osorio

Consejo Consultivo
Horacio Cerutti Guldberg (UNAM) Ciudad de México – México
Mario Magallón Anaya (UNAM) Ciudad de México – México
Pedro Pablo Rivas Osorio (CEILAT – UNARIÑO) Pasto – Colombia
Pablo Casillas Herrera (U. GUADALAJARA) México
José Antonio Hernanz Moral (U. VERACRUZANA) México
Gerardo León Guerrero (CEILAT – UNARIÑO) Pasto – Colombia

Comité Editorial
Pedro Pablo Rivas Osorio
Jorge Verdugo Ponce

Director y Coordinador de la Revista
Pedro Pablo Rivas Osorio

Diagramación
Armando Montenegro Guillén (Graficolor Pasto sas)

Levantamiento de Texto
Mónica Patricia Solis Urbano
Profesional CEILAT

Impresión
Graficolor Pasto sas - Tel. 7310652 - graficolorpasto@hotmail.com

Correspondencia:
REVISTA ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas CEILAT, UDENAR, Pasto, Nariño, Colombia
Cra. 22 No. 18-55. Apartado Aereo 1175. Tel. (092) 7235654
Email: ceilat@udenar.edu.co, ceilatudenar@gmail.com
Sitio Web: http://akane.udenar.edu.co/ceilat

EDITORIAL UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

CONTENIDO

EL PENSAMIENTO DE LOS CRIOLLOS EN LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GRANADA 5
Antonio Cacua Prada

DESARROLLO Y AVATARES DE LA POLÍTICA CULTURAL EN CUBA: 1959-1986 41
Judith Martínez Tapia

POBREZA Y PODER POLÍTICO –Desafío del siglo XXI– 69
Roberto Posso Ordóñez

PENSAMIENTO POSITIVISTA LATINOAMERICANO Y LA SOCIOLOGÍA: EL CASO COLOMBIANO 77
Germán Alexander Porras Vanegas

FUNDAMENTOS ESTÉTICOS DE LA MÚSICA ERUDITA LATINOAMERICANA 83
José Guerrero Mora

REPRESENTACIONES E IMAGINARIOS SOBRE LA VIOLENCIA COLOMBIANA EN LA PRENSA NACIONAL. 1990/2004 95
Guido Germán Hurtado Vera y Luis Eduardo Lobato Paz

EL ESTADO COMO PROBLEMA Y SOLUCIÓN. ESTADO, ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS AGRAVAMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE LATINOAMÉRICA 103
José G. Vargas-Hernández

EL IMAGINARIO DE LA MUERTE EN LAS COFRADÍAS Y CAPELLANÍAS DEL MONASTERIO DE LAS CONCEPTAS EN LA PROVINCIA DE PASTO. 1809-1824. 135
Karol Viviana Luna Zarama

NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE ORIGINALES A LA REVISTA ESTUDIOS LATINOAMERICANOS 145

EL PENSAMIENTO DE LOS CRIOLLOS EN LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GRANADA

ANTECEDENTES DEL 20 DE JULIO DE 1810

ANTONIO CACUA PRADA*

En los "vastos, ricos y populosos dominios" que el imperio español mantenía en sus colonias de América, resonó hace doscientos años el grito de "Viva el Rey y muera el mal gobierno".

Llegó un momento en el cual los "criollos" americanos, hijos de españoles nacidos en América, no aguantaron más el cúmulo de impuestos, los abusos, las injusticias y la explotación a las cuales los españoles europeos o "chapetones" los tenían sometidos, y por eso decidieron desconocer a las autoridades ibéricas y proclamar su independencia y libertad[1].

Los funcionarios peninsulares desde siempre maltrataron y despreciaron a los criollos, a los indígenas y a los negros de las colonias de ultramar y los extorsionaron con el sistema tributario. Esta realidad generó motines, alzamientos y asonadas de los americanos para reclamar por su dignidad y sus derechos[2].

INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS

Con el apoyo de España y Francia las trece colonias inglesas de Norteamérica se independizaron del Imperio Británico, después de siete años de guerra.

La Independencia de los Estados Unidos influyó notablemente en las colonias españolas, no solo por el ejemplo, sino por las ideas en las cuales se inspiraron Jorge Washington, Benjamín Franklin, Tomás Jefferson y Samuel Adams, para declarar la independencia absoluta del gobierno inglés, el 4 de julio de 1766, en Filadelfia. Si las antiguas colonias británicas podían gobernarse por sí mismas, de igual manera lo podrían hacer las españolas[3].

---

* Numerario de las Academias de Historia y de la Lengua de Colombia y de las Reales de España. Miembro Correspondiente de la Academia Nariñense de Historia.

1. Manuel José Forero. Historia analítica de Colombia. Bogotá: Librería Voluntad. S.A., 1946, pp. 5 y 8.
2. Gonzalo Hernández de Alba. Colombia en la Historia. Las reformas fiscales. Tomo I. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 2007, pp. 276 y 277.
3. Monseñor Federico González Suárez. Historia General de la República del Ecuador, 2da. edición. Quito, 1931.

REVOLUCIONES INDÍGENAS

Ante el agobio de tantos tributos forzosos, varios caudillos indígenas se rebelaron en defensa de sus súbditos.

Las gestas memorables fueron las de José Gabriel Condorcanqui Noguera, con el nombre de "Túpac Amaru II", el 4 de noviembre de 1780, en el Cuzco. De Jacinto Rodríguez y Apaza, con el título de "Virrey Túpac Catarí", en marzo de 1781 en el Alto Perú. Ellos, con sus familias y seguidores, pagaron con su vida esta osadía.

Pero su prédica se esparció por todos los rincones de América y se prendió la chispa de la revolución[4].

LOS COMUNEROS NEOGRANADINOS

En 1778 llegó a Santafé de Bogotá como visitador General de los Tribunales de Justicia y Regente de la Real Hacienda, don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres. Ocupaba el cargo de Virrey de la Nueva Granada, don Manuel Antonio Flórez.

Al estallar la guerra entre España e Inglaterra en 1778, para sostener la contienda, el gobierno español estableció numerosos gravámenes a las colonias americanas. El 12 de octubre de 1780 el Visitador Gutiérrez de Piñeres impuso quince nuevos impuestos de consumo y autorizó a los administradores de rentas y guardas a examinar las cuentas, las guías y las tornaguías. Los funcionarios validos de estas facultades empezaron a vejar y atropellar a las gentes hasta exasperarlas.

Esto originó los levantamientos violentos del común de las poblaciones de Mogotes, Simacota, Barichara, Charalá y otras localidades del Virreinato de la Nueva Granada[5].

LA INSURRECCIÓN DEL SOCORRO

El 16 de marzo de 1781, día de mercado, explotó el motín en la ciudad de El Socorro.

A la cabeza de la turbamulta iban el zarco Ignacio de Ardila, Roque Cristancho, el cojo Pablo de Ardila, Miguel Uribe y la Manuela Beltrán, la maestra analfabeta, o María Antonia Vargas. Ella rompió el edicto de los impuestos y lo pisoteó. El pueblo la respaldo con entusiasta decisión.

"¡Ya no se soportan más impuestos, no se toleran los guardas, nadie quiere los estancos! Gritan más las mujeres que los hombres. Piensan los esclavos en su libertad. El indio sueña liberarse del pago de la alcabala, Manuela arranca la tabla y pisotea el edicto, en donde se anuncian los nuevos impuestos. Un clamor de alegría rebota contra las paredes de las casas principales. El Socorro centraliza el movimiento. Toda la cordillera es nido de revoluciones". "El nombre del Socorro se propaga como palabra mágica de libertad a todos los confines del Nuevo Reino"[6].

Esta formidable protesta inició la gesta comunera, punto de partida de la independencia de Colombia.

A continuación vino la marcha de veinte mil Comuneros hacia Santafé de Bogotá, donde solamente vivían diez mil almas. Entre todos los aguerridos capitanes sobresalió el charaleño José Antonio Galán Zorro.

4. Humberto M.J. Ovalle. Principales rebeliones en América. 1496-1782. En "20.000 comuneros hacia Santafé". Bogotá Plaza & Janes, 1988. Contratapas.

5. Henao y Arrubla. Historia de Colombia. Los Comuneros. Octava edición. Bogotá: Librería Voluntad, 1967, pp. 276 y 277.

6. Germán Arciniegas. Los Comuneros. Bogotá: Editorial Pluma, 1980, pp. 107 a 114.

En Santafé de Bogotá constituyeron una Compañía de Caballeros Corazas para defender la ciudad y organizaron varios cuerpos de milicias. El joven Antonio Nariño, se incorporó al segundo regimiento de infantería con el grado de Subteniente abanderado del Batallón.

La autoridad virreinal integró una comisión presidida por el Arzobispo de Santafé para negociar unas capitulaciones con las fuerzas populares que ya se encontraban en Zipaquirá. El 8 de junio de 1781 se firmaron y se juramentaron las célebres Capitulaciones.

En ellas consideraron los "derechos de los nacionales americanos", establecieron la igualdad entre "criollos" y "Chapetones" y suprimieron, rebajaron y suspendieron numerosos impuestos. Confiados en las promesas de los delegados del Rey, los comuneros regresaron a sus pueblos[7].

TRAICIÓN Y SUPLICIO

Las autoridades virreinales traicionaron a los comuneros. El Virrey Manuel Antonio Flórez no aceptó lo acordado. En cambio ordenó la persecución y captura de los dirigentes.

Al caudillo José Antonio Galán lo apresaron, y lo condujeron a la capital virreinal junto con veinte compañeros. Lo procesaron y lo sentenciaron el 30 de enero de 1782. El 1 de febrero de 1782, en la Plaza Mayor de Santafé de Bogotá, lo arcabucearon, lo ahorcaron y lo descuartizaron, junto con Isidro Molina, Lorenzo Alcantuz y Manuel Ortiz.

Fue tal el impacto y la impresión que le produjo al joven subteniente Antonio Nariño, de la Compañía de Caballeros Corazas, el martirio de los cuatro comuneros que solicitó la baja alegando quebrantos de salud. Este fue uno de los motivos para orientar su actividad y su pensamiento a conseguir la libertad absoluta de su patria.

Durante su permanencia en las milicias de Infantería, Nariño conoció y trató al cepitano y abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, don Pedro Fermín de Vargas, con quien inició una fraternal amistad que se tradujo en nobles frutos[8].

LA EXPEDICIÓN BOTÁNICA

El 1 de noviembre de 1783 por voluntad del nuevo Arzobispo-Virrey de Santafé, don Antonio Caballero y Góngora, se creó la "Expedición de la América Septentrional", más conocida como la "Expedición Botánica", para el "adelantamiento de la Botánica, Historia Natural, Geografía y Astronomía". Esta entidad revolucionó científica y culturalmente el Nuevo Reino de Granada.

La dirección de esta empresa quedó en manos del sabio sacerdote y científico gaditano, don José Celestino Mutis, doctorado en medicina en Madrid. Mutis vino a estos lares como médico del Virrey don Pedro Messía de la Cerda, en 1761. En el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario enseñó matemáticas, astronomía y medicina. Su celo apostólico lo encaminó al sacerdocio y el 24 de diciembre de 1772 cantó su primera misa en Santafé de Bogotá[9].

7. Julio Cesar García Valencia. Historia de Colombia. Medellín: Asamblea Departamental de Antioquia, 1994, pp. 122 a 126.

8. Antonio Cacua Prada. Yo soy Nariño. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda, 2008, pp. 22, 23 y 24.

9. Florentino Vezga. La Expedición Botánica. Cali: Carvajal y Compañía, 1971, pp. 145 y 146. 176 a 179.

La Expedición comenzó en 1783 en Mariquita y en 1791 se trasladó a la capital Virreinal.

Entre sus principales colaboradores se contaron: El sacerdote y notable naturalista de San Juan de Girón, don Eloy Valenzuela Mantilla, subdirector. El sabio payanés Francisco José de Caldas. El zoólogo don Jorge Tadeo Lozano de Peralta y Manrique. El botánico medellinense don Francisco Antonio Zea, subdirector. El dibujante bogotano Antonio García, el mejor pintor de flores del mundo, según el barón de Humboldt. Don Francisco Javier Matiz Mahecha. El botánico franciscano, cartagenero, fray Diego García Mejía. Los comisionados don Pedro Fermín de Vargas y Bruno Landete. El geógrafo José Antonio Cándamo. Los científicos agregados Juan Bautista Aguilar, don José y don Sinforoso Mutis Consuegra, segundo director. El oficial de pluma don José María Carbonell. El pintor y mayordomo de la Expedición, don Salvador Rizo.

En 1787 vinieron de Quito cinco pintores a la Expedición Botánica. Los trajo el marqués de Selva Alegre. Los dibujantes ecuatorianos fueron: Antonio Cortés, Vicente Sánchez, Antonio Barrio Nuevo, Nicolás Cortés y Antonio de Silva.

La Expedición Botánica creó un nuevo espíritu que rompió los lazos de la política y de la servidumbre. "El criollo aprendió a conocer su mundo y su gente, sus necesidades y potencialidades, su historia y su presente"[10].

10. Manuel José Forero. Historia analítica de Colombia. La Expedición Botánica y su función social. Bogotá: Librería Voluntad. S.A., 1948, pp. 28 a 33.

REFORMA EDUCATIVA

En el último cuarto del siglo XVIII se promovieron importantes innovaciones en el régimen educativo colonial. El fiscal Protector de la Real Audiencia, el doctor Francisco Antonio Moreno Díaz y Escandón, natural de Mariquita, presentó a la Junta de Aplicaciones, en 1774, un "Método provisional e interino de los estudios que han de observar los colegios de Santafé, por ahora, y hasta tanto que se erige la Universidad Pública o Su Majestad dispone otra cosa".

Este plan consideró la educación como una función del Estado. Determinó la gratuidad de la enseñanza y la inspección oficial del gobierno. Preconizó la libertad de investigación y "emancipó a las inteligencias del miedo de pensar". Este método se implantó por un par de años, pero la corona no lo aprobó[11].

BIBLIOTECA PÚBLICA

Por iniciativa del Fiscal don Francisco Antonio Moreno Díaz y Escandón, el Virrey don Manuel Guirior creó con los libros dejados por los Padres Jesuitas luego de su expulsión en 1767, a causa de la Pragmática sanción del Rey Carlos III, la "Biblioteca Pública Real", y la instalaron en un salón del antiguo Colegio Seminario de San Bartolomé. La abrieron el 9 de enero de 1777, con 4.182 volúmenes[12].

11. Francisco Antonio Moreno Díaz y Escandón. Método provisional e interino de los estudios que han de observar los Colegios de Santafé, por ahora y hasta tanto que se erige la Universidad pública o Su Majestad dispone otra cosa". En Boletín de Historia y Antigüedades. Vol. XXIII. Números 264 y 265. Bogotá, septiembre y octubre de 1936, pp. 664 a 672.

12. Antonio Cacua Prada. Orígenes del Periodismo Colombiano. Bogotá: Editorial Kelly, 1991, p. 32.

PRIMER COLEGIO FEMENINO

El 23 de abril de 1783 abrió sus puertas el primer Colegio Femenino que funcionó en Santafé de Bogotá. Lo fundó doña María Gertrudis Clemencia Caicedo y Vélez Ladrón de Guevara, en el Convento de Religiosas de la Orden de Nuestra Señora, llamada comúnmente, la Enseñanza, con la advocación de Nuestra Señora del Pilar. Lo dirigió la madre María Magdalena Caycedo y Flórez, sobrina de la fundadora. Veinticinco señoritas educandas, requinternas, inauguraron el plantel. Sus nombres están gloriosamente unidos a las jornadas de la independencia patria[13].

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

Auspiciada por el Rey Carlos III de España, el 12 de septiembre de 1784 se instaló en la Villa de Mompóx, Provincia de Cartagena de Indias, la "Sociedad Económica de Amigos del País", con el objeto de mejorar la agricultura, la industria y el comercio.

Posteriormente se creó otra Sociedad en Bogotá, bajo la dirección del sabio don José Celestino Mutis.

Estas sociedades se convirtieron en focos de patriotismo y de fomento de la transformación y desarrollo de las regiones neogranadinas[14].

EL PERIODISMO

La influencia del periodismo en la formación de las nuevas Repúblicas marcó un hito trascendental en la nueva organización política.

Los padres jesuitas trajeron la imprenta al Nuevo Reino de Granada, en 1737. En 1785 aparecieron los preludios del periodismo. Dos gacetas, de cuatro páginas, que solo circularon cada una tres veces: "Aviso del Terremoto sucedido en la ciudad de Santafé de Bogotá el día 12 de julio del año de 1785" y "Gazeta de Santafé de Bogotá Capital del Nuevo Reino de Granada".

El 18 de octubre de 1790 arribó a Santafé de Bogotá, invitado por el Virrey don José de Ezpeleta Galdeano Dicastillo y Prado, el sabio autodidacta don Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria, natural de Bayamo, Cuba. Se habían conocido en la isla cuando don José era su Gobernador.

Don Manuel ocupó el cargo de Bibliotecario Real y creó una Tertulia que denominó "Eutropélica". Para dar a la publicidad cuanto trataban en las reuniones académicas fundó el "Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá", cuyo primer ejemplar salió el miércoles 9 de febrero de 1791, bajo los auspicios del Virrey Ezpeleta.

Del "Papel Periódico" circularon 265 ediciones. La última el viernes 6 de enero de 1797.

Don Manuel dirigió: "El Redactor Americano". Diciembre 6 de 1806 al 4 de noviembre de 1809, 71 entregas. "El Alternativo del Redactor Americano". Enero 27 de 1807 a 27 de noviembre de 1809. 47 números. "Últimas Noticias", 24 y 28 de septiembre de 1809. Dos ediciones. "Los Crepúsculos de España y Europa". Del 9 de octubre al 1 de diciembre de 1809. Salió cinco veces.

Ocurrido el grito de independencia, el 20 de julio de 1810, la Junta de Gobierno de Santafé de Bogotá encargó a don Manuel del Socorro Rodríguez

13. Antonio Cacua Prada. Historia de la Educación en Colombia. Biblioteca de Historia Nacional. Volumen CL. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, Editorial Guadalupe Ltda., 1997, pp. 48 a 50.

14. Antonio Cacua Prada. Historia del periodismo colombiano. Bogotá: Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, 1968, p. 46.

de la dirección del periódico oficial, denominado: "La Constitución Feliz", Circuló el viernes 17 de agosto de 1810. Hizo un relato frío de los acontecimientos del 20 julio. Esto no le agradó a los patriotas. La "Constitución Feliz", hizo infeliz a don Manuel. Acabaron la publicación y el señor Rodríguez de la Victoria se quedó sin puesto ni sueldo. Años después el Pacificador don Pablo Morillo lo tuvo en capilla para fusilarlo. Lo salvó un retrato del Rey Fernando VII que tenía en la Biblioteca Pública Real.

Dos periódicos particulares circularon en la primera década del siglo XIX. "El Correo Curioso Económico Erudito y Mercantil de la Ciudad de Santafé de Bogotá". Del martes 17 de febrero de 1801 al 29 de diciembre de 1801. Cuarenta y seis números. Directores don Jorge Tadeo Lozano y su primo el presbítero José Luis de Azuola y Lozano. El "Semanario del Nuevo Reino de Granada". Del 3 de enero de 1808 a diciembre de 1809. Sacó 52 entregas cada año. En enero de 1810 editó un cuaderno o "memoria", mensual. Circularon once. Estas publicaciones las dirigió el sabio Francisco José de Caldas. Los dos periódicos particulares cumplieron una excelente misión patriótica y cultural, y conformaron el periodismo científico en la futura Colombia[15].

LOS PRECURSORES

Un clima social y político en ebullición vivió el Virreinato de la Nueva Granada después de la expulsión de los Padres Jesuitas, de las reformas educativas, la revolución de los Comuneros, la creación de la Expedición Botánica, la iniciación del periodismo y la independencia de los Estados Unidos de América.

Tres personajes que orientaron y canalizaron ese sentimiento popular de los criollos americanos, surgieron en ese momento.

A nivel continental se destacó la figura de Francisco Antonio Gabriel Miranda Rodríguez y Espinosa, nacido el 9 de junio de 1750 en la ciudad Mariana de Caracas. Inclinado a la carrera de las armas, a los 17 años viajó a España donde obtuvo el grado de capitán[16].

"Por su propio mérito adquirió puestos distinguidos y consideraciones muy marcadas en las sociedades y cortes europeas".

"Con la palabra, la pluma y la espada fue siempre Miranda, en ambos mundos, constante servidor de la libertad republicana, de la libertad racional. Nunca se atemperó a la tiranía; detestaba la demagogia y condenaba las guerras de propaganda".

"Estableció en Inglaterra y en España asociaciones que revestían las formas de logias masónicas, pero que su fin era trabajar en ambos mundos por la emancipación de Hispanoamérica"[17].

Miranda tuvo trato y comunicación con los granadinos Antonio Nariño, Pedro Fermín de Vargas, y Juan García del Río, quienes pertenecieron a la logia fundada por el caraqueño para conseguir la independencia americana[18].

15. Antonio Cacua Prada. Orígenes del periodismo colombiano. Bogotá: Editorial Kelly, 1991, pp. 13 45 a 64, 72, 82, 155, 183, 190, 200, 203, 204, 212, 213, 220 y 222.

16. Antonio Cacua Prada. Los símbolos patrios. Bolsilibro XLVII. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1999, pp. 22 y 23.

17. Ramón Azpurua. Biografías de Hombres Notables de Hispanoamérica. Tomo I. Caracas: Imprenta Nacional, 1877, pp. 39 y 40.

18. Antonio Cacua Prada. Yo soy Nariño. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 2008, pp. 39 y 40.

DON PEDRO FERMÍN DE VARGAS

En el Nuevo Reino de Granada los grandes Precursores fueron don Antonio Nariño, en lo político, y don Pedro Fermín de Vargas, en lo económico.

Don Pedro Fermín de Vargas nació en la parroquia de Cepitá, jurisdicción municipal de la Villa de Santa Cruz de San Gil y la Nueva Baesa, el 3 de julio de 1762, donde lo bautizaron de urgencia y posteriormente lo presentaron con todas las solemnidades al sacramento del bautismo en la propia localidad de San Gil.

Aprendidas las primeras letras en su propio hogar, continuó sus estudios en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en Santafé de Bogotá, donde costeó su alimentación y hospedaje como estudiante porcionista o pensionista, dada su alcurnia social y económica. Se graduó en marzo de 1782 de bachiller en filosofía y el 11 de noviembre del mismo año en Derecho Canónico. Por esos años conoció a don Antonio Nariño Álvarez con quien mantuvo una especial amistad dados sus comunes ideales y sentimientos patrióticos de libertad e independencia.

Desde la universidad el joven Vargas se relacionó con su profesor el sabio don José Celestino Mutis, quien lo vinculó como auxiliar a la Expedición Botánica y lo consideró como "el más aventajado de sus discípulos".

Ocupó importantes cargos dentro del régimen virreinal y se ganó la confianza del Arzobispo-Virrey don Antonio Caballero y Góngora. Por esta razón conoció muy bien el territorio neogranadino y se enteró de todas sus riquezas. Con ese acervo escribió numerosos ensayos, iniciadores de los estudios socio-económicos en el país. En ellos campea un estilo directo, punzante y objetivo. Por sus certeras observaciones lo señalaron como uno de los entusiastas precursores de la economía y de la independencia de la Nueva Granada.

Con su amigo Nariño fomentaron la revolución del cambio dentro de la sociedad santafereña. Ocupó el cargo de corregidor de Zipaquirá y Ubaté. Don Pedro Fermín era el prototipo del revolucionario, con mucho talento y recursos.

Fue un asiduo asistente a la "Tertulia Patriótica" o "Circulo Literario", de don Antonio Nariño. En 1791 se fugó del país para interesar a otros reinos en la gesta emancipadora granadina. Entonces le vendió su selecta biblioteca a su contertulio Nariño y posiblemente le envió de los Estados Unidos los elementos tipográficos para su "Imprenta Patriótica"[19].

TALENTO SUPERIOR

Sobre este personaje de leyenda escribió una semblanza el perspicaz bibliotecario y periodista de Santafé, don Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria, en una memoria fechada el 19 de abril de 1793, dirigida al ministro don Pedro de Acuña y Malbar, Duque de Alcudia:

"Acerca de lo que se puede temer en lo futuro por lo respetivo a este reino, me parece producir fatales consecuencias la voluntaria fuga que ha hecho de esta ciudad con destino a las provincias angloamericanas el doctor don Pedro Fermín de Vargas, corregidor de Zipaquirá. Este sujeto, cuya ilustración y filosofía están fundadas sobre los depravados principios de libertinaje, la independencia y un gran deseo de

19. Antonio Cacua Prada. Colombia en la Historia. Los Precursores. Tomo I. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 1997, pp. 633 a 641.

hacer figura sobresaliente, quizá algún día puede ser adalid de alguna subversión tanto más digna de temerse cuanto es capaz de conducirla con la mayor habilidad, así porque su talento es superior a todos los de su patria, porque ninguno sabe mejor que él el número de los habitantes, las calidades del terreno, los caminos más a propósito, y cuanto se necesite para conducir sólidamente semejantes proyectos; a que se agrega un genio intrépido y sagaz unido a una insinuación muy artificiosa y persuasiva".

"Pero su fuga, las circunstancias de ella, y la noticia de haberse embarcado con destino a Filadelfia no dejan duda de que sus ideas son dignas de recelo, aun cuando no se verifique en el tono ni con la brevedad a que él parecía aspirar".

"Dicho sujeto, a más de los grandes talentos que por desgracia posee, se instruyó a fondo de todo lo más reservado de la secretaría de ese virreinato en el largo tiempo que estuvo en ella sirviendo una plaza oficial. Ha viajado por el reino de Lima y demás ciudades de esta parte meridional de la América, y ha conservado siempre una correspondencia con los principales sujetos de dicho país: tiene escrita una difusa Intitulada "Sueños Políticos", que quizá imprimirá en Filadelfia, y ella sola es suficiente para acabar de corromper a los que no están en punto de independencia y de entusiasmo acerca de los verdaderos derechos del hombre. Posee la lengua inglesa casi con la misma propiedad que la española, y aun estoy persuadido de que mantenía inteligencias secretas con algunos Individuos de dicha nación"[20].

El rastro de don Pedro Fermín se perdió en 1808. En sus últimos años volvió a los estudios botánicos en Londres donde se presume murió en 1809.

DON ANTONIO NARIÑO Y ÁLVAREZ

Don Antonio Nariño y Álvarez, el "Precursor de la Independencia" neogranadina por antonomasia, nació en Santafé de Bogotá el 9 de abril de 1765, en un hogar de abolengo, cuya casona es en la actualidad la sede de los Presidentes de Colombia.

Inició sus estudios en el Colegio de San Bartolomé pero por deficiencias en su salud no pudo continuarlos. Lo hizo por su cuenta en la biblioteca de su padre que luego aumentó con la adquisición de la librería de don Pedro Fermín de Vargas, su gran amigo.

El 27 de marzo de 1785 contrajo matrimonio con doña Magdalena Ortega y Mesa.

A los 23 años, en enero de 1788, el Cabildo de Santafé lo eligió Alcalde de Segundo voto. El 8 mayo de ese mismo año adquirió su casa de habitación, en la acera oriental de la Plazuela de la Yerba, donde en la actualidad se levanta el Jockey Club, la entidad más aristocrática de la sociedad bogotana.

En su nueva residencia don Antonio Nariño organizó el "Círculo Literario" o "Tertulia Patriótica", que denominó: "El Arcano Sublime de la Filantropía". La sala donde se reunían sus amigos la llamó "El Santuario".

Este "Arcano" ha sido considerado como la primera logia masónica que se fundó en el Nuevo Reina de Granada. Las reuniones se efectuaron desde 1788 hasta el 28 de agosto de 1794[21].

20. Antonio Cacua Prada. Orígenes del periodismo colombiano. Bogotá: Editorial Kelly, 1991, pp. 119 y 120.

21. Antonio Cacua Prada. Yo soy Nariño. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 2008, pp. 16 a 42.

LOS QUITEÑOS

En noviembre del 1788 llegó a Santafé de Bogotá el médico y abogado don Eugenio Francisco Javier de Santacruz y Espejo, procedente de Quito, sindicado de conspirador y revoltoso. El Presidente de la Audiencia lo expatrió y lo obligó a trasladarse a pie hasta la capital del virreinato, donde le dictarían la última sentencia.

El cambio de virreyes, tres en un año, favoreció al ilustre patriota quiteño. Las autoridades santafereñas le dieron la ciudad por cárcel. Cuando el Virrey don José de Ezpeleta estudió el expediente dejó en libertad al erudito reo ecuatoriano.

El doctor Santacruz y Espejo ingresó a la sociedad bogotana y se vinculó con los principales dirigentes criollos, entre ellos don Antonio Nariño, don Francisco Antonio Zea y don Pedro Fermín de Vargas.

Por esos mismos días arribó a la sede virreinal don Juan Pío Montúfar y Larrea, segundo marqués de Selva Alegre, quien mantenía negocios en la Nueva Granada. A los dos los invitaron a la "Tertulia Patriótica" en la casa de Nariño y se integraron de lleno al movimiento revolucionario que allí se fraguaba. También concurrieron a otros cenáculos literarios y trataron con los sabios don José Celestino Mutis y Francisco José de Caldas.

La amistad de Santacruz y Espejo con Nariño se hizo palpable. En su biblioteca, el docto ecuatoriano planeó junto con su paisano Montúfar crear una asociación destinada a favorecer el progreso, la comprensión y el patriotismo del Ecuador, que llamaron "Escuela de la Concordia", integrada por los personajes más selectos de la audiencia de Quito.

El doctor Santacruz redactó un manifiesto a los intelectuales ecuatorianos, con el título: "Discurso de la Escuela de la Concordia". Don Juan Pío Montúfar lo hizo publicar en 1789, en la Imprenta Real de don Antonio Espinosa de los Monteros, en Santafé.

En esta misma ciudad don Eugenio escribió una "Instrucción", una especie de entremés, que guardó don Antonio en su biblioteca, marcada con el Número 19 y que empieza: "Cada uno la da a su modo. Yo también quiero darla; también soy gente; por mil, razones"[22].

El consagrado historiador ecuatoriano doctor Jorge Núñez Sánchez calificó este escrito de "una propuesta poco seria acerca de la "instrucción masónica"[23].

Al regresar a Quito, en los primeros meses de 1791, el doctor Santacruz, convirtió su proyecto de "Escuela de la Concordia", en la creación de la "Sociedad Económica de Amigos del País", con miras al "fomento de las letras, las artes, la agricultura, la industria y el comercio en el Ecuador". Como socios supernumerarios de esta nueva entidad incluyó a don Antonio Nariño, a don Francisco Antonio Zea y a don José María Lozano, marqués de San Jorge. De inmediato "encabezó la difusión de las ideas autonomistas y revolucionarias", de las cuales se persuadió en "El Arcano Sublime de la Filantropía" y trató con sus amigos santafereños[24].

22. Antonio Cacua Prada. Antonio Nariño y Eugenio Espejo dos adelantados de la libertad. Colección de Lecturas Ecuatorianas. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 2000, pp. 28 a 42.
23. Jorge Núñez Sánchez. Junta Soberana de Quito. (1809). Primer gobierno autónomo de Hispanoamérica. Cuadernos Americanos. Abril-junio. Nueva Época. UNAM. No. 124. Volumen 2. Año 2008, p. 51.
24. Antonio Cacua Prada. Antonio Nariño y Eugenio Espejo dos Adelantados de la Libertad". Colección de Lecturas Ecuatorianas. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 2000, pp. 43 a 44.

El profesor Jorge Núñez Sánchez sostiene que uno de los "situadistas" y comerciantes quiteños que más transitó la "ruta de Honda" en la Nueva Granada fue don Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre, y que por esa vía comercial "arribaron a Quito las ideas subversivas propagadas por el liberalismo europeo y norteamericano, tales como los Derechos del Hombre, la libertad de comercio, la soberanía popular y la independencia de los países coloniales"[25].

LA REVOLUCIÓN FRANCESA

En 1789 culminó en Francia el estado de revolución originado por el absolutismo y despotismo de los Reyes, por las doctrinas de los autores de la "Enciclopedia" que elaboraron un "Diccionario razonado de Ciencias, Artes y Oficios", donde exaltaron los ideales de libertad.

El Rey Luis XVI de Francia se vio obligado a convocar los "Estados Generales", un congreso integrado por la nobleza, el clero y los representantes del pueblo. Este parlamento no funcionó.

Las clases privilegiadas, la nobleza regnícola y los clérigos no se pusieron de acuerdo con los obreros y campesinos. Estos últimos resolvieron constituirse en Asamblea Nacional y luego en Asamblea Constituyente.

El 14 de agosto de 1789 la Asamblea Nacional Constituyente de Francia proclamó la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano", cuyos principios reafirman la igualdad política y social de los individuos, la libertad de palabra y de pensamiento, la soberanía nacional, los derechos del individuo y las garantías sociales. "Libertad, Igualdad y Fraternidad".

La revolución francesa estimuló a los pueblos de las colonias de España a conseguir su libertad, para darse su propio gobierno y elegir a sus gobernantes[26].

TRADUCCIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

El muy ilustre Cabildo de Santafé eligió a don Antonio Nariño, el 22 de octubre de 1791 como Regidor y Alcalde Mayor Provincial, de la ciudad virreinal.

Ese mismo año don Antonio compró una imprenta la primera que adquiría un particular en la capital del Nuevo Reino de Granada.

Este taller solo empezó a funcionar en 1793, con el nombre de "Imprenta Patriótica".

Invitado por el Virrey Ezpeleta el 18 de octubre de 1790 llegó procedente de Cuba el sabio autodidacta don Manuel del Socorro Rodríguez, quien el 25 del mismo mes ocupó el cargo de Director de la Biblioteca Real. Luego de organizar esta dependencia, convocó a un grupo de intelectuales al salón de lectura y creó la "Tertulia Eutropélica".

Para divulgar los trabajos de la tertulia don Socorro Rodríguez publicó a partir del miércoles 9 de febrero de 1791, el "Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá", convirtiéndose en el fundador del periodismo colombiano.

25. Jorge Núñez Sánchez. Junta Soberana de Quito. (1809). Primer gobierno autónomo de Hispanoamérica. Cuadernos Americanos. Abril-junio. Nueva Época. UNAM. No. 124. Volumen 2. Año 2008, pp. 48 y 49.

26. Adolfo Meiseles Bernal. Senderos. La historia y su paisaje natural. Bogotá: Ediciones Culturales Colombianas Ltda., 1990, pp. 144 a 174.

Nariño y don Manuel, temperamentos muy afines iniciaron una amistad admirable. En la "Imprenta Patriótica", a partir del Número 86, del viernes 19 de abril de 1793, don Manuel imprimió su hebdomadario[27].

Una tarde del mes de octubre de 1793 visitó a Nariño en su casa, el Capitán don Cayetano Ramírez de Arellano, sobrino del Virrey Ezpeleta y miembro de su guardia de honor. Le llevó en calidad de préstamo la obra en tres tomos, en francés, titulada:

"Historia de la revolución de 1789 y del establecimiento de una Constitución en Francia; precedida de la exposición rápida de las administraciones sucesivas que terminaron esta revolución memorable. Por dos amigos de la libertad. París".

Los autores: Francois Marie de Kerversau y G. Clavelin[28].

Nariño con ojo perspicaz revisó los volúmenes y en las páginas de la 39 a la 45 del Tomo III encontró la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano". Resolvió traducirlos y publicarlos. En pocas semanas concluyó la tarea.

El 20 de noviembre de 1793, don Antonio renunció al cargo de Alcalde, empleo que tenía la calidad de vitalicio.

Ya libre de escrúpulos, el sábado 14 de diciembre de 1793 llevó a su imprenta el texto traducido de la Declaración francesa y le solicitó al tipógrafo director, don Diego Espinosa de los Monteros, que lo levantara. Al día siguiente, domingo 15, imprimieron cien ejemplares de los cuales, ese mismo día vendió uno y regaló otro.

Cuando su amigo y contertulio don Ignacio Sánchez de Tejada, oficial de la Secretaria de Cámara del Virreinato, supo y conoció la publicación, previno a Nariño sobre la gravedad de esos papeles y le insinuó los incinerara. Don Antonio atendió la sugerencia; recogió los impresos repartidos y quemó la edición en uno de los patios interiores de su casa[29].

PROCESOS Y SENTENCIA

Un ambiente de conspiración y delación se respiraba en Bogotá en los comienzos de 1794. Ante el Virrey Ezpeleta presentaron varias denuncias pero él no le dio importancia a las consejas.

El 19 de agosto de 1794 aparecieron unos pasquines en verso y en prosa, fijados en las esquinas del centro de la ciudad capital, en los cuales se mofaban de los Oidores y del gobierno. El 20 de agosto un escribiente de las cajas Reales, Francisco Carrasco denunció ante el Regente a don Antonio Nariño, como autor de la publicación de los "Derechos del Hombre y del Ciudadano". De nuevo se habló de sublevación. El Virrey ordenó la apertura de tres procesos. En todos señalaron a Nariño como el principal promotor de la agitación existente.

El viernes 29 de agosto de 1794, el Oidor don Joaquín Mosquera y Figueroa, Juez Instructor en el caso de Nariño procedió al arresto, embargo y confiscación de los bienes del ilustre Precursor. Mosquera detestaba a don

27. Antonio Cacua Prada. Yo soy Nariño. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 2008, pp. 56 a 62.

28. Monseñor Mario Germán Romero. De qué obra tradujo Nariño "Los derechos del hombre". En Boletín de Historia y Antigüedades. Vol. LIII. Número 626. Bogotá, diciembre de 1966, pp. 717 a 735.

29. Abelardo Forero Benavides. Traducción y represión de los Derechos del Hombre. Citado en "Nariño es la patria". Bogotá: Editorial Kimpres Ltda., 2001 pp. 37, 38, 39.

Antonio Nariño, por eso se ensañó contra él y su defensor el doctor José Antonio Ricaurte Riqueiro, a quien detuvo el 2 de agosto de 1795.

Esta actuación tan apasionada e injusta motivó un profundo malestar entre criollos y chapetones.

Basados en calumnias y maledicencias, sin atender ni valorar las pruebas, el 28 de noviembre de 1795 la Real Audiencia de Santafé condenó a Nariño "a la pena extraordinaria de diez años de presidio en uno de los de África que Su Majestad eligiere; al extrañamiento para siempre de sus dominios de América y a la confiscación de todos sus bienes y utensilios de su imprenta para la real Cámara; y a que el libro original de donde se sacó y tradujo su impreso, igualmente que el alegato de contestación a la acusación fiscal con todas las demás copias comenzadas que se recogieron a mano real sean quemadas en la plaza mayor de esta ciudad".

Largo vía crucis padeció don Antonio Nariño desde 1795 hasta diciembre de 1810, cuando pudo regresar de Cartagena de Indias, donde se encontraba preso, a su nativa Santafé de Bogotá[30].

LAS TERTULIAS

Siguiendo el modelo francés, en la fría y pacata Santafé de Bogotá, a finales del siglo XVIII, se pusieron de moda las "Tertulias Literarias". Estas eran reuniones de amigos que se daban cita para hablar de política, economía, literatura y chismorreo.

La primera que se creó en la capital Virreinal la organizó don Antonio Nariño a mediados de 1788 con el nombre de "El Arcano Sublime de la Filantropía".

Los miembros de este "Circulo Literario" o "Tertulia Patriótica", sesionaban en el salón llamado "El Santuario", en la casa de don Antonio. Allí se inculcaron las ideas de los "Derechos del Hombre y del Ciudadano" y se predicó la revolución.

La siguió la "Tertulia Eutropélica", de don Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria, en 1791. Se reunían en la Biblioteca Pública Real.

En 1792, doña Manuela Sáenz de Santamaría y Prieto de Manrique, estableció la "Tertulia del Buen Gusto". Su hermano José Sáenz de Santamaría y Prieto, organizó otra en su residencia.

El doctor José Félix de Restrepo presidió la conocida como "Sociedad de Sabios". En la casa de la Botánica, don José Celestino Mutis orientó la "Tertulia de Charlas Científicas". En estos cenáculos nació la mística por la independencia y la libertad de la Nueva Granada[31].

ESTUDIANTES MÁRTIRES

La juventud estudiosa de los colegios capitalinos santafereños con fervoroso entusiasmo participó en la conjuración de los "pasquines", el 19 de agosto de 1794. El delator comprometió a los colegiales de San Bartolomé: El cartagenero Luis Gómez; al hijo de San Juan de Girón, José María Durán; al antioqueño José Uribe y al cundinamarqués José Ángel Manrique. A los cuatro los redujeron a prisión, los cargaron de

30. Antonio Cacua Prada. Yo soy Nariño. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 2008, pp. 73 a 80, 93 a 105, 112 y 180.

31. Antonio Cacua Prada. Los Precursores. En "Colombia en la Historia". Tomo I. Parte Sexta, pp. 672 a 681.

grillos en estrechos calabozos y a Durán lo colocaron en el suplicio de "el potro", para que confesara y vinculara a otros compañeros. Delación que no consiguieron.

Los fiscales pidieron la pena de muerte para los estudiantes, pero la Audiencia, por ser menores de edad y tener buenos antecedentes los condenó a presidio en el Peñón de Málaga, Melilla y Alhucemas, en España[32].

Noventa y cinco días antes del grito de Independencia, dos jóvenes socorranos José María Rosillo y Vicente Cadena, primos hermanos, parientes del canónigo Rosillo y Meruelo, junto con su compañero Carlos Salgar, sobrino del cura realista Pedro Salgar, natural de San Juan de Girón, se trasladaron de Santafé a los Llanos del Casanare para avivar la revolución. Los Rosillos fueron capturados y arcabuceados en Pore, el 30 de abril de 1810. Sus cabezas las trajeron en jaulas a la capital del virreinato el 14 de mayo de 1810 y las colocaron en escarpias, en la Huerta de Jaime, para escarmiento público.

El ejemplo de estos heroicos estudiantes motivó a sus compañeros a ingresar en las filas de los ejércitos patriotas[33].

LA DECADENCIA ESPAÑOLA

La crisis de la corona española tocó fondo durante el reinado del inepto y cornudo Rey Carlos IV y de la lasciva y lujuriosa María Luisa de Parma, quien le entregó todos sus favores a un modesto provinciano, Manuel Godoy, escogido como Primer Ministro y Príncipe de la Paz.

Esta corrupción puso en ascuas al pueblo español. En marzo de 1808 se amotinó en Aranjuez y pidió la destitución de Godoy. Carlos IV abdicó a favor de su hijo quien asumió como Fernando VII.

El emperador Napoleón Bonaparte al conocer los enfrentamientos familiares de los reyes españoles se ofreció de conciliador y con astucia los invitó a la ciudad de Bayona, en Francia, donde consiguió que Fernando abdicara en cabeza de su padre, éste a la vez le pasara la corona a él, para luego traspasarla a su hermano José Bonaparte, Pepe Botellas, invadir la península Ibérica y apoderarse del imperio español. Los monarcas quedaron presos en Francia.

Ante tal felonía el pueblo madrileño se levantó en armas el 2 de mayo de 1808 en defensa de su soberanía, constituyó la Junta Suprema de Sevilla, que pasó a ser la Junta Suprema de España e Indias y proclamó a Fernando VII como su legítimo soberano. Por último se constituyó el Consejo de Regencia de España e Indias.

Cuando en las colonias de ultramar se conocieron estos acontecimientos, los criollos vieron que era el momento de reclamar sus derechos y darse sus propios gobiernos[34].

EN EL NUEVO REINO DE GRANADA

La noticia de la coronación del Rey Fernando VII de España solo se supo en Santafé el sábado 11 de junio de 1808.

32. Antonio Cacua Prada. Los Precursores. En "Colombia en la Historia". Tomo I. Parte Sexta, pp. 682 a 684.

33. José Fulgencio Gutiérrez. Santander y sus Municipios. Tomo I. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1940, p. 97.

34. Henao y Arrubla. Historia de Colombia. España en 1808. Octava edición. Bogotá: Librería Voluntad, 1967, pp. 327 a 329.

Eduardo Ruiz Martínez. Los Hombres del 20 de julio. Bogotá: Ediciones Universidad Central, 1996, pp. 151 a 161.

El sábado 3 de septiembre de 1808, llegó a la capital del virreinato, un oficio con las instrucciones sobre la jura de obediencia al nuevo soberano. Era Virrey don Antonio Amar y Borbón. El lunes 5 de septiembre se realizó una junta en palacio y acordaron proclamar al rey Fernando VII el domingo 11 de septiembre, declarar la guerra a Napoleón y suscribir donativos para contribuir a los gastos de la guerra contra los franceses.

El domingo 11 de septiembre de 1808 se efectuó la juramentación y las festividades se prolongaron hasta el martes 13. Ese mismo día murió el sabio español don José Celestino Mutis, fundador de la Expedición Botánica y del Observatorio Astronómico.

Cinco días después, el viernes 16 de septiembre de 1808, se difundió la tragedia de la prisión de los Reyes en Bayona.

Con medio millón de pesos para la Junta Central de Sevilla, regresó el enviado español.

El 22 de enero de 1809 la Junta Central dispuso que cada virreinato, "como parte esencial e integral de la monarquía española", enviara un diputado a las Cortes.

Varios avisos aparecieron el sábado 3 de junio de 1809 pidiendo se formasen milicias para la defensa de la patria y se "echasen a todos los franceses que estaban en la ciudad y aún de todo el territorio"[35].

Con el fin de reconocer al Supremo Consejo de Regencia de España, el martes 16 de mayo de 1809 se reunió un Cabildo Extraordinario en Cartagena de Indias. En esta reunión tomaron medidas contra el Gobernador Francisco Montes, y pocos días después lo destituyeron. Nombraron en su reemplazo al Teniente del Rey don Blas de Soria, asesorado por los diputados del Cabildo, don Antonio de Narváez y don Tomás Andrés Torres.

Este hecho produjo revuelo en Santafé y movió al virrey Amar a tomar drásticas medidas[36].

Para elegir el diputado de este reino a la Junta de Sevilla se reunió el Cabildo de Santafé el 12 de junio de 1809 y salió sorteado don Luis Eduardo de Azuola.

LA REVOLUCIÓN DE QUITO

A mediados de agosto de 1809 los santafereños tuvieron noticia de la revolución que se produjo el miércoles 10 de agosto de 1809, en la ciudad de Quito. La aristocracia criolla quiteña al saber la situación por la cual estaba pasando España, resolvió darle un golpe al Presidente y Capitán General, don Manuel de Urríez, conde Ruiz de Castilla, y establecer una Junta Suprema de Gobierno constituida por los exponentes de la más alta distinción, presidida por don Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre[37].

Los dirigentes de Quito invitaron al Cabildo de Santafé a seguir su ejemplo. Los ediles santafereños le pidieron al Virrey don Antonio Amar convocar una junta para tratar sobre las novedades quiteñas. La reunión se efectuó con mucho aparato militar el miércoles 6 de septiembre de 1809, pero no se llegó

35. José María Caballero. Particularidades de Santafé. Diario. Bogotá: Imprenta Distrital, 1989, pp. 60 a 69.

36. Sergio Elías Ortiz. Antonio Morales Galavis. Bogotá Biblioteca Colombiana de Cultura. Colección de Autores Nacionales, 1973, p. 20.

37. José María Caballero. Particularidades de Santafé. Diario. Bogotá: Imprenta Distrital, 1989, pp. 69 y 70.

a ningún acuerdo. Citaron para nueva sesión el lunes siguiente, 11 de septiembre, donde sobresalió la figura del abogado payanés don Camilo Torres, quien era el Asesor del Cabildo. Torres protestó por la presencia de la tropa que impedía toda liberación. Al único que no invitaron fue a don Antonio Nariño, a quien los españoles tildaron de permanente conspirador.

Los asistentes se dividieron entre españoles opositores a la revolución quiteña, y americanos, partidarios de la actuación de los patriotas de Quito. Veintiocho vocales pidieron la creación de una Junta Provincial. El gobierno dictaminó enviar a Quito como Comisionado de Paz a don José María Lozano, marqués de San Jorge, y a trescientos soldados bien dotados, con gran cantidad de armamento y pertrecho, para someter por las armas a los revolucionarios de la mitad del mundo.

Quedó en claro que los santafereños pensaban igual que los patriotas quiteños, según las valerosas intervenciones de don Camilo Torres, don Frutos Joaquín Gutiérrez y don Ignacio de Herrera, notables juristas y abogados de la Real Audiencia[38].

MEDIDAS PREVENTIVAS

Frente a la presunción de un posible levantamiento del pueblo en Santafé, similar al de Quito, el gobierno virreinal tomó una serie de medidas preventivas.

En la Audiencia, el 16 de septiembre de 1809, sortearon al delegado granadino a la Junta de España, saliendo favorecido el mariscal de Campo don Antonio Narváez y Latorre, quien a la postre no viajo a España. El miércoles 20 se reunieron los patriotas en la casa del alcalde mayor de Santafé, don Luis Caicedo y Flórez y planearon formar una junta al estilo de los quiteños y deponer al Virrey Amar, pero esto fracasó.

El martes 26 de septiembre, colocaron un aviso en la esquina de la Calle Real donde daban cuenta de los sucesos acaecidos el 10 de agosto anterior en la ciudad de Quito.

Al día siguiente, 27 de septiembre mediante un bando prohibieron la lectura de proclamas y papeles provenientes de Quito y hacer alianzas con personas quiteñas.

El viernes 17 de noviembre de 1809 llegaron de Cartagena de Indias, por la noche, doscientos soldados de las Milicias de Pardos, y los alojaron en el Convento de las Aguas. En la tarde del sábado 18 entraron otros doscientos hombres del Batallón de las Milicias de Blancos de Cartagena y los acomodaron en el Batallón Auxiliar. El lunes 20 arribó procedente de Riohacha, con treinta soldados de caballería, don Juán Sámano.

El jueves 23 de noviembre por orden del Virrey Amar apresaron a don Antonio Nariño y al Oidor de Quito don Baltasar Miñano, “y esa misma noche los sacaron, con 38 soldados, bajo partida de registro, para Cartagena de Indias. El Oidor Juan Hernández de Alba inició un proceso contra el Canónigo Andrés Rosillo, Antonio Nariño, Luis Caicedo y Flórez y otros patriotas.

En la Catedral Primada, el domingo 24 de diciembre de 1809, a las 9 de la mañana leyeron un Edicto del santo oficio de la Inquisición excomulgando

38. Sergio Elías Ortiz. Antonio Morales Galavis. Biblioteca Colombiana de Cultura. Colección de Autores Nacionales. Bogotá. 1973, pp. 20 a 22.

a las personas que tuvieren proclamas de Quito, cartas o papeles sediciosos[39].

TRASCENDENTALES ESCRITOS

En el curso del año 1809 se conocieron importantes escritos redactados en Santafé de Bogotá. El doctor en derecho de la Universidad de Santo Tomás, don Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes y Bonilla, natural de Villa del Rosario de Cúcuta, calificado como el "Demóstenes del reino", publicó por los meses de febrero y marzo de 1809 las célebres "Cartas de Suba", las cuales "por expresar verdades desagradables a la tiranía fueron perseguidas desde su origen"[40].

Don José Camilo Torres Tenorio, el más destacado jurisconsulto del Nuevo Reino de Granada, hijo ilustre de Popayán, abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, el 29 de mayo de 1910, en carta a su tío Ignacio Tenorio, Oidor de la Real Audiencia de Quito, le propuso "un audaz plan de gobierno para América" y predijo la ruina de España. Este era su pensamiento:

"Nuestros derechos son demasiado claros, son derechos consignados en la naturaleza, y sagrados por la razón y por la justicia... Nada apetezco, a nada aspiro, y viviré contento con un pan y un libro, pero conozco que ha llegado el momento feliz de la libertad de mi patria, y que si se malogra ahora esta ocasión, nuestra esclavitud queda sellada para siempre". "Para conseguir la felicidad cultivemos nuestra razón, perfeccionemos nuestras costumbres, porque la razón y las costumbres son en un pueblo libre lo que las cadenas y los calabozos en un pueblo esclavo. Sin costumbres privadas no hay costumbres públicas y sin estas no puede llegar la sociedad al estado perfecto, que es la libertad. Pero ante todas estas cosas, ilustremos al pueblo, hagámosle conocer sus derechos sagrados"[41].

Por su parte el abogado rosarista, caleño, don Ignacio de Herrera y Vergara, notable jurista y gran orador, Síndico Procurador del Cabildo de Santafé, por encargo que le hizo el Ayuntamiento, redactó y suscribió el viernes 1 de septiembre de 1809 unas importantes "Reflexiones que hace un americano imparcial al diputado de este Nuevo Reino de Granada para que las tenga presentes en su delicada misión". En las reflexiones el doctor Herrera defendió los derechos de los criollos ante las autoridades americanas. Este escrito lo consideraron como un "trabajo subversivo, realista, sesudo y de gran profundidad filosófica y revolucionaria". "Es el documento que contiene en su verdadera esencia la génesis discriminada de la revolución de la independencia hispanoamericana"[42].

EL MEMORIAL DE AGRAVIOS

La Junta Central de España declaró el domingo 22 de enero de 1809 que "los vasallos y dominios en las Indias eran parte esencial e integrante de la

39. José María Caballero. Particularidades de Santafé. Diario. Imprenta Distrital. Bogotá. 1989, pp. 72 a 76.

40. Guillermo Hernández y Lesmes. Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes. En Boletín de Historia y Antigüedades. Academia Colombiana de Historia. Vol. XIV. Bogotá, 1925, p. 747.

41. Daniel Arias Argáez. Homenaje a Camilo Torres. En Boletín de Historia y Antigüedades. Vol. XXXIII. Bogotá. Sep.-Oct. 1946. No. 383- 384, pp. 542- 548.

42. Ignacio de Herrera y Vergara. Reflexiones que hace un americano imparcial al Diputado de este Nuevo Reino de Granada para que las tenga presente en su delicada misión. Reproducido por Germán Arciniegas, en "Colombia, Itinerario Espíritu de la Independencia". Biblioteca Banco Popular. Vol. 40. Bogotá: Osprey Impr., 1972, pp. 45 a 75.

Jorge Caro Copete. El doctor Ignacio Herrera y Vergara. Boletín de Historia y Antigüedades. Vol. LXXV. Bogotá. Octubre-Diciembre. 1989. Número. 763, pp. 869-942.

monarquía española", y por lo tanto "deben tener sus correspondientes diputados".

La Junta concedió nueve representantes a las Colonias y 36 a la Metrópoli. Esto no agradó a los patriotas[43].

El Cabildo de Santafé comisionó a su asesor, el notable jurista payanés José Camilo de Torres, para elaborar una representación de protesta ante la Junta Central de España.

El llamado "Catón Colombiano", redactó el inmortal documento conocido como "El Memorial de Agravios", que tituló: "Representación del muy Ilustre Cabildo de Santafé a la Suprema Junta Central de España, en el año de 1809".

En su elegante, certero, lógico y jurídico escrito, el doctor Camilo Torres señaló las injusticias del régimen colonial y los derechos de la América Española"[44].

Once miembros del Cabildo y el Secretario suscribieron la "Representación", que le entregaron al Virrey Amar y Borbón el lunes 20 de noviembre de 1809. El mandatario no la envío a Madrid porque la consideró abiertamente subversiva y peligrosa, y la archivó.

Su texto circuló en copias manuscritas, hasta cuando se imprimió por primera vez en Bogotá, en 1832[45].

43. Julio César García Valencia. Historia de Colombia. Asamblea Departamental de Antioquia. Medellín. 1994, p. 168.

44. Eduardo Ruiz Martínez. Los hombres del 20 de julio. Publicaciones de la Universidad Central. Bogotá. 1996, pp. 11 a 214.

45. Manuel José Forero. Camilo Torres. Biblioteca de Historia Nacional. Vol. XCLV. Editorial Kelly. Bogotá. 1960, pp. 83 a 93.

NO SOMOS EXTRANJEROS

Del elocuente y vibrante "Memorial de Agravios", de don Camilo Torres, tomamos los siguientes apartes:

"Las Américas, señor, no están compuestas de extranjeros a la nación española. Somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios a la Corona de España, de los que han extendido sus límites y le han dado en la balanza política de la Europa una representación que por sí sola no podía tener. Los naturales, conquistados y sujetos hoy al dominio español, son muy pocos o son nada, en comparación de los hijos de europeos que hoy pueblan estas ricas posesiones".

"La continua emigración de España en tres siglos que han pasado desde el descubrimiento de la América; la provisión de casi todos sus oficios y empleos en españoles europeos que han venido a establecerse sucesivamente, y que han dejado en ella sus hijos y su posteridad; las ventajas del comercio y de los ricos dones que aquí ofrece la naturaleza, han sido otras tantas fuentes perpetuas y el origen de nuestra población. Así, no hay que engañarnos en esta parte: tan españoles somos como los descendientes de Don Pelayo, y tan acreedores por esta razón a las distinciones, privilegios y prerrogativas del resto de la nación, como los que salidos de las montañas, expelieron a los moros y poblaron sucesivamente la Península. Con esta diferencia, si hay alguna: que nuestros padres, como se ha dicho, por medio de indecibles trabajos y fatigas descubrieron, conquistaron y poblaron para España este Nuevo Mundo".

"Seguramente que no dejarían ellos por herencia a sus hijos una distinción odiosa entre españoles y americanos, sino que, antes bien, creerían que con

su sangre habían adquirido un derecho eterno al reconocimiento, o por lo menos, a la perpetua igualdad con sus compatriotas. De aquí es que las leyes del Código Municipal han honrado con tan distinguidos privilegios a los descendientes de los primeros descubridores y pobladores, declarándoles "entre otras cosas" todas las honras y preeminencias que tienen y gozan los hijosdalgo y caballeros de los Reinos de Castilla, según fueros, leyes y costumbres de España".

"En este concepto hemos estado y estaremos siempre los americanos, y los mismos españoles no creerán que con haber trasplantado sus hijos a estos países los han hecho de peor condición que sus padres. ¡Desgraciados de ellos si sólo la mudanza accidental de domicilio les hubiere de producir un patrimonio de ignominia!..."

ENEMIGO DE LAS LUCES Y DE LA IMPRENTA

"En cuanto a la ilustración, la América no tiene la vanidad de creerse superior, ni aun igual a las provincias de España. Gracias a un gobierno despótico, enemigo de las luces, ella no podía esperar hacer rápidos progresos en los conocimientos humanos, cuando no se trataba de otra cosa que de poner trabas al entendimiento".

"La imprenta, el vehículo de las luces y el conductor más seguro que las puede difundir, ha estado más severamente prohibido en América que en ninguna otra parte".

"Nuestros estudios de filosofía se han reducido a una jerga metafísica, por los autores más oscuros y más despreciables que se conocen. De aquí nuestra vergonzosa ignorancia en las ricas preciosidades que nos rodean y en su aplicación a los usos más comunes de la vida. No ha muchos años que ha visto este Reino, con asombro de la razón, suprimirse las cátedras de Derecho Natural y de Gentes, porque su estudio se creyó perjudicial. ¡Perjudicial el estudio de las primeras reglas de la moral que grabó Dios en el corazón del hombre! ¡Perjudicial el estudio que le enseña sus obligaciones para con aquella primera causa como autor de su ser, para consigo mismo, para con su patria y para con sus semejantes! Bárbara crueldad del despotismo, enemigo de Dios y de los hombres, y que sólo aspira a tener a éstos como manadas de siervos viles, destinados a satisfacer su orgullo, sus caprichos, su ambición y sus pasiones...".

LA LEY

"La ley es la expresión de la voluntad general, y es preciso que el pueblo la manifieste".

Y agrega: "Si no oís, pues, a las Américas, si ellas no manifiestan su voluntad por medio de una representación competente y dignamente autorizada, la ley no es hecha para ellas, porque no tiene su sanción. Doce millones de hombres con distintas necesidades, en distintas circunstancias, bajo diversos climas y con diversos intereses, necesitan de distintas leyes. Vosotros no las podéis hacer, nosotros nos las debemos dar".

PUERTAS CERRADAS

"España ha creído que deben estar cerradas las puertas de todos los honores y empleos para los americanos. Estos piensan que no ha debido ni debe ser así: que debemos ser llamados igualmente a su participación, y así será nuestro amor y nuestra confianza más recíproca y sincera. Debemos arreglarnos, pues, también en esta parte a

lo que sea más justo. Que el español no entienda que tiene un derecho exclusivo para mandar a las Américas, y que los hijos de éstas comprendan que pueden aspirar a los mismos premios y honores que aquéllos".

ABSOLUTA ARBITRARIEDAD

"De dónde han venido los males de España sino de la absoluta arbitrariedad de los que mandan? ¿Hasta cuándo se nos querrá tener como manadas de ovejas al arbitrio de mercenarios que en la lejanía del pastor pueden volverse lobos? ¿No se oirán jamás las quejas del pueblo? ¿No se le dará gusto en nada? ¿No tendrá el menor influjo en el gobierno, para que así lo devoren impunemente sus sátrapas, como tal vez ha sucedido hasta aquí? ¿Si la presente catástrofe no nos hace prudentes y cautos, cuándo lo seremos? ¿Cuándo el mal no tenga remedio? ¿Cuándo los pueblos, cansados de opresión, no quieran sufrir el yugo?"

REPRESENTACIÓN JUSTA

"El ayuntamiento no halla otros medios de consolidar la unión entre América y España; representación justa y competente de sus pueblos, sin ninguna diferencia entre súbditos que no la tienen por sus leyes, por sus costumbres, por su origen y por sus derechos. Juntas preventivas, en que se discutan, se examinen y se sostengan estos contra los atentados y la usurpación de la autoridad, y en que se den los debidos poderes e instrucciones, a los representantes en las cortes nacionales, bien sean las generales de España, bien las particulares de América que se llevan propuestas. Todo lo demás es precario. Todo puede tener fatales consecuencias. Quito ha dado ya un funesto ejemplo, y son incalculables los males que se pueden seguir, si no hay un pronto y eficaz remedio".

"Este no es otro que hacer esperar a la América fundadamente su bien, y la América no tendrá esta esperanza y este sólido fundamento mientras no se camine sobre la igualdad".

¡IGUALDAD! SANTO DERECHO

"¡Igualdad! Santo derecho de la igualdad: justicia que estribas en esto y en dar a cada uno lo que es suyo; inspira a la España europea estos sentimientos de la España americana; estrecha los vínculos de esta unión; que ella sea eternamente duradera, y que nuestros hijos, dándose recíprocamente las manos, de uno a otro continente, bendigan la época feliz que les trajo tanto bien! Oh! quiera el cielo oír los votos sinceros del cabildo y que sus sentimientos no se interpongan a mala parte! Quiera el cielo que otros principios y otras ideas menos liberales, no produzcan los funestos efectos de una separación eterna"[46].

LOS CONSPIRADORES

La capital del Nuevo Reino de Granada vivió en 1809 un año de zozobra y de agitación. Para las autoridades peninsulares todos los criollos era sospechosos de conspiración. Los españoles desconfiaban de los americanos, y estos de ellos. Se percibía un ambiente tenso. Los Oidores trataron de derribar al Virrey Amar y Borbón. Las reuniones clandestinas para conspirar se pusieron a la orden del día.

El continente americano estaba en ebullición debido a la situación espa-

46. Manuel José Forero. Camilo Torres. Biblioteca de Historia Nacional. Vol. XCLV. Bogotá: Editorial Kelly, 1960, pp. 323 a 344.

ñola. En Quito el marqués de Selva Alegre, don Juan Pío Montúfar convocó a una reunión en su hacienda "El Obraje", del Valle de los Chillos, el 25 de diciembre de 1808, que se conoció como la "Conspiración de Navidad". Allí planearon integrar "una Junta que asumiera la soberanía para no caer bajo la bota napoleónica". El gobierno detuvo a los conjurados pero al no probarles nada le tocó soltarlos.

Entre tanto el 25 de mayo de 1809 estalló la revuelta en Charcas en el Alto Perú, y el viernes 16 de junio de 1809, en La Paz. Los movimientos proindependentistas en el Continente Americano pareciera que estaban coordinados.

Los supervivientes conspiradores quiteños se juntaron el 9 de agosto de 1809, en casa de doña Manuela Cañizares, integraron una Junta Suprema y el jueves 10 de agosto depusieron a las autoridades. "El golpe cogió a las autoridades por sorpresa y triunfó sin ninguna violencia".

La noticia en Santafé de Bogotá produjo el efecto de una bomba. Su influencia y repercusión no se hizo esperar[47].

Según el profesor Carlos Landázuri Camacho, "los lideres quiteños pretendían, antes que nada, implementar un proyecto económico-político complejo que restableciera la importancia de la Presidencia de Quito, dentro de las otras provincias sudamericanas, creando un espacio económicamente viable y políticamente independiente, no tanto de Madrid como de Lima y Bogotá".

"La revolución de agosto de 1809 debe entenderse, en parte, como un intento por lograr esa independencia no tanto de Madrid como de Lima y Bogotá".

"Los revolucionarios" quiteños, conservadores por nacimiento, posición y convicción", estaban en lo cierto y en todo su derecho, pero no lograron quitarse "la supervisión paralizante de Bogotá o Lima"[48].

Entre tanto en Santafé de Bogotá se intensificaron los encarcelamientos de los criollos por meras presunciones.

Los patriotas reiniciaron las conspiraciones reuniéndose en las casas del canónigo Andrés Rosillo, de don Camilo Torres, de don Luis Caicedo y Flórez, de don José Acevedo y Gómez, en el Colegio del Rosario y en el Observatorio Astronómico a cargo del sabio Francisco José de Caldas.

AÑO DE 1810

El 1 de enero de 1810, don Manuel del Socorro Rodríguez, fundador del periodismo colombiano, recogió en un legajo los tres principales periódicos que había dirigido en Bogotá y les estampó esta nota:

"Reunión de algunos números del Periódico *antiguo y del* Redactor *y* Alternativo, *que el* abaxo *firmado ha publicado en esta* ciudad *de Santafé. Por ellos se conocerá su previsión política y* buen *deseo acerca de que todos conociesen que la revolución de Francia era el principio de la revolución universal, y de los sucesos notabilísimos profetizados en ambos testamentos. Sobre el*

47. Jorge Núñez, Carlos Landázuri. Nueva historia del Ecuador. Volumen. 6 Independencia y Periodo Colombiano. Editor Enrique Ayala Mora. Quito: Corporación Editora Nacional. Grijalbo, 1989, pp. 97 a 99.

48. Jorge Núñez, Carlos Landázuri. Nueva Historia del Ecuador. Volumen. 6 Independencia y Periodo Colombiano. Editor Enrique Ayala Mora. Corporación Editora Nacional. Grijalbo. Quito. 1989, pp. 88- 103 a 108.

asunto ha dado también varios manuscritos; pero con la desgracia de *que nadie ha hecho caso de sus prevenciones, y por eso van siendo cada día mayores las calamidades,* como *se verá desde hoy 1 de enero de 1810".*

Don Manuel ya había sentido pasos de animal grande. . . y con su perspicacia quería dejar en claro que él había predicho todo cuanto iba a ocurrir. Cosa muy cierta. Cumplió así a cabalidad una de las principales funciones periodísticas[49].

Los criollos granadinos estaban decididos a proclamar la independencia de España y realizar la revolución. Solo esperaban el momento propicio para iniciar los acontecimientos.

La Regencia de España e Indias buscando conservar la unión con las colonias envió unos Comisarios Regios. Para la Nueva Granada designó a don Antonio de Villavicencio y Berástegui Dávila, oficial de marina, nacido en Quito y educado en Santafé; para la Presidencia de Quito nombró a don Carlos Montúfar[50].

El 8 de mayo de 1810 llegaron a Cartagena de Indias los Comisionados Regios, Villavicencio y Montúfar. Don Antonio de Villavicencio desde su arribo a estas tierras se mostró a favor de los patriotas y partidario de la creación de Juntas de Gobierno en las Provincias y una Suprema en la Capital[51].

Don Carlos Montúfar estuvo en Bogotá del 17 de junio al 30 del mismo mes cuando siguió para Quito[52].

PRESAGIOS TERRIBLES

El 14 de mayo expusieron en la ciudad virreinal, en la Huerta de Jaime, las cabezas de los jóvenes mártires asesinados en los Llanos de Casanare, Vicente Cadena y José Rosillo. El dolor popular por esa atrocidad estaba a punto de estallar.

El 21 de mayo de 1810 doña María Concepción Loperena de Fernández insurreccionó al pueblo de Valledupar.

El lunes 2 de julio de 1810 una Junta Patriótica actuó en Mompóx.

El martes 3 de julio de 1810, el Cabildo de Cali, en sesión solemne, rompió con el régimen colonial existente. Al día siguiente, miércoles 4, el pueblo de Nueva Pamplona depuso al Gobernador de la Provincia, don Juan Bastús y Faya. Lo reemplazó con una junta de dirigentes criollos.

El lunes 9 de julio, por la noche los vecinos del Socorro se levantaron contra el corregidor don José Valdés Posada, quien se atrincheró en el Convento de Capuchinos. El martes 10 los socorranos se lanzaron al ataque y las tropas dispararon asesinando a diez parroquianos. El pueblo se tomó el Convento y el Corregidor Valdés y los Comandantes Antonio Fominaya y Mario Ruiz Monroy se entregaron y los detuvieron. El Cabildo asociado con seis prestantes ciudadanos asumió el gobierno.[53]

"Esta sangre impulsó de un modo irresistible la pasmosa revolución del día 20 de Santafé"[54].

49. Antonio Cacua Prada. Orígenes del periodismo colombiano. Bogotá: Editorial Kelly, 1991, p. 219.
50. Hno Justo Ramón. F.S.C. Historia de Colombia. Bogotá: Librería Stella,1964, p. 84.
51. Antonio Cacua Prada. Yo soy Nariño. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 2008, p. 178.
52. José María Caballero. Particularidades de Santafé. Diario. Bogotá: Imprenta Distrital, 1989, p. 81.
53. Sergio Elías Ortiz. Antonio Morales Galavis. Biblioteca Colombiana de Cultura. Bogotá: Talleres del Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE, 1973, pp. 31 y 32.
54. José Pascual Afanador. La democracia en San Gil. Colección Memoria Regional. Bucaramanga: Imprenta Departamental de Santander, 1990, p. 55.

Nubes negras presagiaban una tempestad terrible.

Informados los patriotas capitalinos de los hechos ocurridos en Cartagena, Monpóx, Cali, Pamplona y el Socorro, renovaron las reuniones clandestinas revolucionarias. Para evadir los seguimientos policiales resolvieron encontrarse en el Observatorio Astronómico, dirigido por el sabio Caldas.

El martes 17 y el miércoles 18 de julio de 1810, prepararon el montaje del drama que iban a representar y el jueves 19 escogieron a cada uno de los actores. El viernes 20, día de mercado, se realizó la obra. El pretexto la llegada del Comisario Regio.

Como escenario señalaron la tienda de don José González Llorente, rico ciudadano español, situada en la esquina nororiental de la Plaza Mayor. La hora, las once y treinta del día.

El señor González Llorente era un hombre culto, caritativo, profesor de gramática y caligrafía, traductor de inglés, regidor y alguacil mayor del Cabildo, diputado por el comercio, síndico del Monasterio de la Concepción, administrador de las Casas de los Reales Hospicios, comerciante y exportador de quina. Tenía por costumbre expresarse mal de los criollos[55].

20 DE JULIO DE 1810

El viernes 20 de julio de 1810, día de Santa Librada, a las once pasadas llegaron a la tienda de don José, los Tenientes Coroneles españoles don Rafael Córdoba, don José María Moledo y don Francisco Vallejo, a tertuliar[56].

Al poco tiempo se presentaron don Lorenzo Marroquín de la Sierra y don Luis Rubio a invitar a don José González Llorente al agasajo que los criollos le iban a ofrecer al Comisionado Regio don Antonio Villavicencio, en casa de don Pantaleón Santamaría[57].

El chapetón se expresó mal de los americanos, "en tono altivo y grosero". El señor Rubio salió de la tienda y se encontró con don Francisco Morales Fernández administrador de aguardientes, y sus dos hijos, Antonio, abogado, en ese momento secretario de la Universidad Tomística y Francisco. Al contarles lo sucedido los Morales indignados penetraron al almacén. En ese momento pasó por el sitió el sabio Caldas y saludó al chapetón, siendo reprendido por don Francisco Morales. Don Francisco le increpó a González Llorente por los improperios. Antonio "se metió hasta dentro del mostrador y hartó de palos a Llorente", con la vara de medir las telas. "Por pura casualidad escapó vivo de entre las manos de este y de un inmenso pueblo que se había congregado", al oír la reyerta.

"Esta fue la chispa que formó el incendió de nuestra libertad". El libreto lo cumplieron los patriotas al pie de la letra[58].

55. Carmen Ortega Ricaurte. Semblanza de don José González Llorente. En Boletín de Historia y Antigüedades. No. 781. Vol. LXXX. Bogotá. Abril-Mayo-Junio de 1993, pp. 389 a 405.

56. José González Llorente. Relación de las persecuciones sufridas de los revolucionários, escrita en Kington, Jamaica, el 16 de mayo de 1815. Citada por la académica Carmen Ortega Ricaurte en "Semblanza de don José González Llorente". Boletín de Historia y Antigüidades. No. 781. Vol. LXXX. Bogotá. Abril-Mayo-Junio de 1993, pp. 398 a 399.

57. Julio César García. Curso Superior de Historia de Colombia. Bogotá: Editorial Voluntad Ltda., 1966, p. 109.

58. José Antonio de Torres y Peña, presbítero. Memorias. Biblioteca de Historia Nacional. Vol. XCII. Bogotá: Editorial Kelly. 1960, pp. 117 y sigs.

Los líderes políticos encausaron la exasperación popular, contra el gobierno peninsular, los oidores y los chapetones tal como lo tenían previsto. La Plaza Mayor se colmó de gentes que afluían de todas partes.

CABILDO ABIERTO. JUNTA

Al caer la tarde la agitación aumentó considerablemente. La indignación popular creció como espuma. Más de diez mil personas se apostaron en la Plaza. Las campanas de la Catedral y de todas las iglesias tocaron a fuego. La multitud enardecida pedía a gritos: "Cabildo Abierto. Junta!".

El pueblo invadió el edificio del Cabildo situado en la parte occidental de la Plaza Mayor, entre la cárcel chiquita y el despacho virreinal y la casa de los virreyes. Al mismo tiempo desarmó a la guardia de la cárcel y se tomó el parque militar.

Los patriotas, contra la voluntad del Virrey Amar y Borbón iniciaron el Cabildo Abierto, que se tornó en Cabildo Extraordinario y antes de la media noche en Junta Suprema de Gobierno.

La elocuencia del doctor Camilo Torres, "El verbo de la Revolución"; las arengas de don José de Acevedo y Gómez, "El Tribuno del Pueblo"; de los dirigentes Miguel de Pombo, Joaquín Camacho, Frutos Gutiérrez, Ignacio de Herrera, José María Carbonel, los Morales, padre e hijos y otros, desde el balcón del Ayuntamiento propiciaron la integración de la Junta, cuyos vocales fueron aclamados uno a uno por el pueblo.

Ante la vacilación de algunos, don José Acevedo y Gómez pronunció un vehemente discurso en el que declaró traidor a quien se opusiera a la Junta y retó a los presentes, con esta arenga, desde el balcón iluminado del Cabildo:

"Si perdéis estos momentos de efervescencia y calor, si dejáis escapar esta ocasión única y feliz, antes de seis horas seréis tratados como insurgentes. Mirad, –dijo mostrándoles la cárcel– mirad los calabozos, los grillos y las cadenas que os esperan"[59].

ACTA DE INDEPENDENCIA

Se realizaron numerosas idas y venidas de comisionados del Cabildo para tratar diversos aspectos con el Virrey, quien se encontraba enfermo. Entre tanto don José Acevedo y Gómez, junto con el doctor Camilo Torres redactaron el Acta de Independencia.

En la madrugada los señores vocales presentes fueron juramentados en presencia del muy Ilustre Cabildo y en manos del señor Regidor, primer diputado del pueblo, don José Acevedo y Gómez: puesta la una mano sobre los Santos Evangelios y la otra formando la señal de la cruz, a presencia de Jesucristo crucificado, dijeron:

"Juramos por el Dios que existe en los cielos, y cuya imagen está presente y cuyas sagradas y adorables máximas contiene este libro, cumplir religiosamente la Constitución y voluntad del pueblo expresada en esta acta, acerca de la forma del gobierno provisional que ha instalado: derramar hasta la última gota de nuestra sangre por defender nuestra sagrada religión católica, apostólica, romana, nuestro amado monarca Fernando VII y la libertad de la patria. Conservar la libertad e independencia de este reino en los terminos acordados; trabajar con infatigable celo para for-

59. Francisco José de Caldas y Joaquín Camacho. Historia de Nuestra Revolución. En "Diario Político de Santafé de Bogotá". No. II. Agosto 29 de 1810. Folios 5-6-7-8. No. III. Agosto 31 de 1810. Folios 9-10-11 y 12.

mar la Constitución bajo los puntos acordados, y en una palabra, cuanto conduzca a la felicidad de la patria".

"Enseguida prestaron juramento de obediencia y reconocimiento del Nuevo Gobierno el señor Oidor don Juan Jurado, quien presidió la Asamblea, el señor don Rafael de Córdova, mayor de la plaza, el señor teniente coronel don José de Leiva, secretario de su excelencia, el señor Arcediano, como gobernador del arzobispado y como presidente del Cabildo Eclesiástico, el reverendo padre provincial de San Agustín, el prelado del Colegio de San Nicolás, los curas de la catedral y parroquiales, rectores de la universidad y colegios; el señor don José María Moledo, como jefe militar, el muy ilustre Cabildo Secular, que son las autoridades que se hallan presentes, omitiéndose llamar por ahora a las que faltan, por ser las tres y media de la mañana". A la cinco de la mañana se concluyó la sesión. La Suprema Junta quedó instalada y jurada por los cuerpos militares, políticos y de la real hacienda[60].

El Acta la suscribieron la noche del 20 de julio 38 patriotas, y el 21 de julio 15 más. En total 53 firmantes.

FIRMANTES DEL ACTA DE INDEPENDENCIA DEL 20 DE JULIO DE 1810

Juan Jurado, doctor Josef Miguel Pey, Juan Gómez, Juan Bautista Pey, José María Domínguez de Castillo, Josef Ortega, Fernando de Benjumea, Joseph Azebedo y Gómez, Francisco Fernández Heredia Suescún, doctor Ignacio de Herrera, Nepomuceno Rodríguez de Lago, Joaquín Camacho, Josef de Leyva, Rafael Córdova, José María Moledo, Antonio Baraya, Manuel Bernardo Álvarez, Pedro Groot, Manuel de Pombo, José Sanz de Santamaría, fray Juan Antonio González, guardián de San Francisco, Nicolás Mauricio de Omaña, Pablo Plata, Emigdio Benítez, Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes, Camilo Torres, doctor Santiago Torres y Peña, Francisco Javier Serrano Gómez de la Parra Celi de Albear, fray Mariano Garnica, fray José Chavarría, Nicolás Cuervo, Antonio Ignacio Gallardo, rector del Rosario, doctor José Ignacio Pescador, Antonio Morales, José Ignacio Álvarez, Sinforoso Mutis, Manuel Pardo.

EUGENIO MARTIN MELENDRO.

Además firmaron el Acta, en el cuaderno de la Suprema Junta, los siguientes:

Luis Sarmiento, José María Carbonell, doctor Vicente de la Rocha, José Antonio Amaya, Miguel Rosillo y Meruelo, José Martín París, Gregorio José Martínez Portillo, Juan María Pardo, José María León, doctor Miguel de Pombo, Luis Eduardo de Azuola, doctor Juan Nepomuceno Azuero Plata, doctor Julián Joaquín de la Rocha, Juan Manuel Ramírez, Juan José Mutienx. Ante mí,

EUGENIO MARTIN MELENDRO.

CARGOS QUE DESEMPEÑABAN LOS SIGNATARIOS DEL ACTA DEL 20 DE JULIO DE 1810

Don Juan Jurado, Oidor de la Real Audiencia, delegado del Virrey Amar y Borbón.

Doctor José Miguel Pey, Regidor, Alcalde de primer voto y vicepresidente de la Junta Suprema.

Don Juan Gómez, Regidor, Alcalde de segundo voto.

60. José Acevedo y Gómez. Acta de la Independencia. Cabildo Extraordinario del 20 de julio de 1810. Em "Revolución del 20 de julio de 1810. Sucesos y Documentos". Instituto Colombiano de Cultura. Casa Museo del 20 de Julio. Bogotá D.C., 1996, pp. 75 a 80.

Señor canónigo don Juan Bautista Pey y Andrade, Arcediano de la Catedral y Gobernador del Arzobispado.

Don José Ortega y Mesa, Regidor, fiel ejecutor.

Fray José Chavarría, Prior del convento de Agustinos descalzos.

Don José María Domínguez de Castillo, Regidor, Alcalde mayor provincial.

Don José Sanz de Santamaría, Tesorero de la Casa de Moneda.

Fray Mariano Garnica, Rector de la Universidad Tomística.

Coronel José María Moledo, segundo jefe del Batallón Auxiliar.

Don Juan Nepomuceno Rodríguez del Lago, Regidor.

Doctor Joaquín Camacho, Asesor Jurídico del Cabildo.

Presbítero doctor Nicolás Cuervo, Rector del Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé.

Don Francisco Fernández de Heredia Suescún, Regidor.

Doctor Ignacio de Herrera y Vergara, abogado, Síndico Procurador del Cabildo.

Don Fernando de Benjumea, Regidor decano.

Fray Antonio González, O. F. M., Guardián del convento de San Francisco.

Presbítero doctor Nicolás Mauricio de Omaña, segundo cura de la Parroquia de la Catedral.

Doctor Camilo Torres, abogado, catedrático de derecho civil del Colegio Mayor del Rosario.

Coronel José Ramón de Leyva, Secretario General del Virreinato.

Doctor Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes, abogado, catedrático de derecho canónico del Colegio Mayor de San Bartolomé y Agente Fiscal de lo Criminal.

Doctor Sinforoso Mutis, director de la sección de botánica de la Real Expedición Botánica.

Doctor Pedro Groot, abogado, Tesorero de las Reales Cajas del Reino.

Don Manuel de Pombo, Contador de la Real Casa de Moneda.

Mayor Rafael de Córdova, Jefe militar de la plaza.

Presbítero doctor Santiago de Torres y Peña, cura excusador de la Parroquia de las Nieves.

Doctor Manuel de Bernardo Álvarez, abogado, Contador Mayor del Tribunal de Cuentas.

Don Manuel Pardo, Oficial de la Contaduría General de las Reales Cajas.

Capitán Antonio Baraya, del Batallón Auxiliar.

Presbítero doctor Francisco Javier Serrano Gómez, cura del pueblo de Paime.

Don José de Acebedo y Gómez, Regidor, aclamado Tribuno del Pueblo.

Presbítero doctor Antonio Ignacio Gallardo, Rector del Colegio Mayor del Rosario del Real Patronato.

Doctor Antonio Morales, Secretario de la Universidad Tomística.

Presbítero José Ignacio Pescador, cura del pueblo de Funza.

Presbítero doctor Pablo Plata, cura de la Parroquia de la Catedral.

Presbítero José Ignacio Álvarez, capellán del Santuario de Nuestra Señora de la Peña.

Doctor Emigdio Benítez, abogado, catedrático del Colegio Mayor de San Bartolomé.

Don Eugenio Martín Melendro, Secretario del muy Ilustre Cabildo y Ayuntamiento de Santa Fe de Bogotá.

FIRMANTES EN EL CUADERNO DE LA JUNTA SUPREMA

Don Luis Sarmiento, Contador-vista de alcabalas.

Don José María Carbonell, oficial de la Expedición Botánica.

Presbítero doctor Vicente de la Rocha, cura de la Parroquia de San Victorino.

Presbítero don José Antonio Amaya, Vice-rector del Colegio Mayor de San Bartolomé.

Don Miguel Rosillo y Meruelo, empleado en el ramo de hacienda.

Don José Martín París, Administrador principal de tabacos y pólvora.

Don Gregorio José Martínez del Portillo, Contador de la oficina de consolidación de vales reales.

Don Juan María Pardo, Oficial segundo de la contaduría general de tabacos y aguardientes.

Don José María León, sacristán del monasterio de Santa Inés.

Doctor Miguel de Pombo, abogado, agregado a la Expedición Botánica.

Doctor Luis Eduardo de Azuola, abogado, Contador mayor honorario de la Real Audiencia de Cuentas.

Presbítero doctor Juan Nepomuceno Azuero Plata, cura titular del pueblo de Anapoima.

Presbítero doctor Julián Joaquín de la Rocha, cura titular del pueblo de Ataco.

Don Juan Manuel Ramírez.

Don Juan José Mutienx, escribano de la Real Audiencia[61].

61. Guillermo Hernández de Alba. Como nació la República de Colombia. Talleres Gráficos del Banco de la República. Bogotá. 1965, pp. 49 A 52.

PRISIÓN DEL VIRREY

El sábado 21 de julio a las nueve de la mañana en el Palacio, el Virrey, los demás funcionarios y las fuerzas armadas, prestaron juramento ante la Junta Suprema protestando fidelidad y obediencia al nuevo gobierno[62].

El pueblo llenó el sábado la Plaza Mayor y pidió la prisión del Virrey Amar y Borbón y la de los Oidores Juan Hernández de Alba, Diego de Frías y de Manuel Martínez Mansilla, a quienes odiaban por la manera de tratar a los criollos y por sus arbitrariedades. Sus casas fueron asaltadas y saqueadas. Liberaron al Canónigo magistral Andrés Rosillo y Meruelo del Convento de la Capuchina y lo trajeron en manifestación hasta la Casa Consistorial para posesionarlo como vocal de la Junta Suprema[63].

CONSECUENCIAS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA

El pueblo de Santafé de Bogotá, según el Acta de Independencia, reasumió sus derechos y eligió en forma democrática y popular la Junta Suprema de Gobierno, en reemplazo de las autoridades Virreinales. La Junta asumió el supremo gobierno del reino.

La Junta quedó constituida por ciudadanos granadinos comprometidos con la independencia, dentro de un gobierno autónomo.

62. Eduardo Posada. El 20 de julio. Capítulos sobre la revolución de 1810. Bogotá: Imprenta de Arboleda y Valencia. 1914. Biblioteca de Historia Nacional. Vol. XIII. Relación de un testigo anónimo, pp. 125 y ss.

63. Manuel María Farto. Páginas sobre los sucesos ocurridos el 20 de julio. En "Revolución del 20 de julio de 1810. Sucesos y documentos". Bogotá. D.C.: Imprenta Nacional de Colombia, 1996, pp. 151 a 154.

La junta se dividió en seis secciones para su mejor desempeño: – Negocios Diplomáticos interiores y exteriores. – Negocios eclesiásticos. – Gracia Justicia y Gobierno. – Guerra. – Hacienda. – Policía – Comercio.

Se desconoció la autoridad del Virrey Amar y Borbón. Atendiendo la voluntad popular apresaron al Virrey y a su esposa doña Francisca de Villanova y Marco; a varios Oidores y a otros funcionarios españoles. Pasados unos días fueron expulsados del país.

Se reconoció la autoridad de Fernando VII, con la condición de que viniera a gobernar a Santafé de Bogotá.

Se desconoció el Consejo de Regencia de España.

La Junta Suprema fue reconocida por funcionarios del antiguo régimen y otras entidades.

Se organizó la Fuerza Pública, mediante milicias nacionales compuestas de infantería y caballería.

Se crearon Juntas de Gobierno en doce de la quince provincias que constituían el Virreinato de la Nueva Granada.

Liberaron al Canónigo Rosillo y a otros patriotas que estaban en las cárceles.

En síntesis: Se logró la autonomía de la Nueva Granada. El Gobierno pasó al pueblo y a los criollos. Se abolieron algunos impuestos y se estableció la libertad de comercio y de industria.

Fue una revolución que no se manchó con sangre[64].

64. Jesús María Henao y Gerardo Arrubla. Historia de Colombia. Bogotá: Talleres de la Librería Voluntad, 1967, pp. 346 a 350.

PRESENCIA DE LA MUJER

La presencia de la mujer granadina se hizo sentir en las jornadas del 20 de julio de 1810. En las crónicas de esos días figuran los nombres de Juana Petronila Nava, Josefa Baraya, Melchora Nieto, Gabriela Barriga, Carmen Rodríguez, Eusebia Caicedo, Josefa Lizarralde, Andrea Ricaurte, María Acuña, Joaquina Olaya, Juana Robledo, Petronila Lozano, Josefa Ballén, María Josefa Caicedo de Quijano y Bárbara Forero[65].

Actuaron muchas otras, "cuyos nombres ignoramos y sentimos no inmortalizar"[66].

EL ESTADO DE CUNDINAMARCA

De acuerdo con el Acta del 20 de Julio, el Supremo Gobierno del Reino quedó depositado interinamente en el Cabildo y en los Vocales elegidos popularmente. De las 15 Provincias de la Nueva Granada, doce constituyeron Juntas de Gobierno y tres permanecieron indiferentes.

El sábado 22 de diciembre de 1810 se reunió el primer Congreso General y de inmediato empezaron los problemas. El Parlamento se consideró depositario de la soberanía y émulo de la Junta Suprema. El Congreso se orientó al régimen Federal y la Junta a un Gobierno Centralista. A los dos meses se disolvió la asamblea. Ante este primer fracaso Cundinamarca se organizó como Estado Independiente y se dio su propia constitución y gobierno. Para primer Presidente eligieron a don Jorge Tadeo Lozano.

65. Eduardo Posada. Apostillas. Biblioteca de Historia nacional. Vol. XXXIX. Bogotá: Editorial Kelly, 1978, p. 252.

66. Francisco José de Caldas y Joaquín Camacho. Historia de nuestra revolución. En "Diario Político de Santafé de Bogotá". No. 11, agosto 29 de 1810. Folios 5-6-7-8.

Diputados de 9 provincias se reunieron en Bogotá a finales de 1811 y constituyeron el "Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada". Luego sesionaron en Ibagué, Villa de Leiva, Tunja, y de nuevo en Bogotá[67].

El domingo 14 de julio de 1811 Santafé de Bogotá conoció el periódico "La Bagatela", dirigido por el Precursor don Antonio Nariño Álvarez, quien había regresado a la capital, después de padecer en los calabozos de las mazmoras de Cartagena por orden del Virrey Amar y Borbón. En esta primera publicación política, Nariño arremetió contra el Presidente cundinamarqués a tal punto que con un par de artículos titulados "Noticias muy gordas", dio al traste con el mandatario. El Congreso, a petición del pueblo, eligió a don Antonio Nariño, en su reemplazo. El martes 24 de diciembre de 1811, se posesionó como Presidente en propiedad. Don Antonio fundó la "Gazeta Ministerial de Cundinamarca", el "Boletín de Noticias del Día" y "Boletín de Providencias del Gobierno".

Don Antonio Nariño agitó la bandera centralista y don Camilo Torres, la federalista. Nariño hizo aprobar en 1812 una Constitución de orientación republicana. A mediados de junio de 1812 se iniciaron las escaramuzas de una guerra civil, entre centralistas y federalistas. El 20 de agosto de 1812 Nariño renunció a la jefatura del Estado y en su reemplazo eligieron a don Manuel Benito de Castro[68].

Forzado por los hechos el Poder Legislativo llamó a Nariño para que asumiera de nuevo la Presidencia de Cundinamarca, con el carácter de Dictador. El 12 de noviembre de 1812 aceptó la nueva nominación.

Los choques entre el Congreso de las Provincias Unidas, reunido en Villa de Leiva y el Presidente Nariño se intensificaron.

Nariño alistó un ejército y avanzó contra Tunja, pero los Federalistas al mando del General Antonio Baraya lo derrotaron el 2 de diciembre cerca a Ventaquemada.

Baraya y Nariño se entrevistaron en Bogotá pero no llegaron a ningún acuerdo. El viernes 1 de enero de 1813, Baraya sitió a Bogotá. Nariño nombró Generalísimo de sus tropas a la imagen de Jesús Nazareno, que se venera en la iglesia de San Agustín, en la capital cundinamarquesa. El sábado 9 de enero, don Antonio derrotó a los sitiadores. Entre los vencidos cayeron Baraya, Francisco de Paula Santander, Rafael Urdaneta, Atanasio Girardot y otros prestigiosos militares. El 7 de enero de 1813 salió el "Boletín de Gobierno Central", dando cuenta del triunfo centralista y de la terminación de la guerra[69].

Entre tanto los españoles se tomaron el sur del país y el martes 26 de enero de 1813 fusilaron a destacados patriotas en Pasto.

Nariño invitó el 6 de febrero de 1813 a cerrar filas contra los chapetones y a prepararse para la defensa común ante la invasión por parte del "Ejército Pacificador", al mando del Mariscal Pablo Morillo[70].

67. Hno Justo Ramón. F.S.C. Historia de Colombia. Duodécima edición revisada. Bogotá: Librería Stella, 1964, pp. 91 a 97.

68. Antonio Cacua Prada. Yo soy Nariño. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda, 2008, pp. 190 a 213.

69. Antonio Cacua Prada. Yo soy Nariño. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 2008, pp. 212 a 218.

70. Antonio Cacua Prada. Yo soy Nariño. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 2008, p. 218.

SIMÓN BOLÍVAR

En noviembre de 1812, el Coronel Simón Bolívar, derrotado en Venezuela desembarcó en Cartagena de Indias. El gobierno independiente cartagenero lo recibió y lo incorporó al Ejército Granadino. Bolívar lanzó su célebre "Manifiesto de Cartagena": "Yo soy granadino, un hijo de la infeliz Caracas".

Luego se cubrió de gloria en el río de la Magdalena, venciendo a las guarniciones españolas hasta llegar a Cúcuta. De allí solicitó permiso para seguir a Venezuela. El Presidente Camilo Torres le autorizó para continuar hasta Caracas, además le otorgó el grado de Brigadier General y le dio el título de Ciudadano. El Presidente Nariño, por su parte, le envió un contingente de 124 oficiales y tropa seleccionada y bien armada a órdenes de su sobrino José María Ortega y Nariño[71].

El 13 de junio de 1813 ante el Colegio Electoral de Cundinamarca, Nariño presentó renuncia de la Presidencia, pero no se la aceptaron. En cambio por aclamación le otorgaron el título de Teniente General.

El Presidente Nariño el 5 de julio de 1813 informó al Colegio Electoral sobre el avance en el sur de las tropas realistas y les solicitó la "Declaración de Independencia Absoluta de Cundinamarca". Atendida su petición esta se proclamó el viernes 16 de julio de 1813, y se sancionó el 19 del mismo mes[72].

71. Antonio Cacua Prada. Yo soy Nariño. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 2008, pp. 218 a 219.

72. Jesús María Henao y Gerardo Arrubla. Historia de Colombia. Octava Edición. Bogotá Talleres Editoriales de la Librería Voluntad, 1967, pp. 379, 394 a 396.

LA CAMPAÑA DEL SUR

A mediados de 1813 el Presidente Nariño invitó al país a detener la invasión realista. Dio por terminada la dictadura, renunció a la Presidencia y ofreció ponerse al frente de las tropas criollas. El viernes 27 de agosto de 1813 el Colegio Electoral eligió como sucesor del Presidente Nariño al doctor Manuel Bernardo Álvarez.

El 5 de septiembre de 1813 en la Iglesia de San Agustín se ofició la jura de Bandera.

Nariño partió el martes 21 de septiembre de 1813, al frente del Ejército Patriota, a la héroica Campaña del Sur, contra el Brigadier Juan Sámano.

Los triunfos nariñistas se iniciaron en el rio Palacé, cerca a Popayán el 30 de diciembre de 1813. Continuaron el viernes 7 de enero de 1814 en la hacienda de Calibío. El viernes 29 de abril se cubrieron de gloria en Juanambú y el lunes 4 de mayo en Cebollas y Tacines, hasta llegar a los Ejidos de Pasto.

El martes 10 de mayo de 1814 empezó el desastre para los patriotas. Nariño fue abandonado y traicionado. El 13 de mayo cayó prisionero y el 14 de mayo de 1814 lo llevaron preso y se lo entregaron en Pasto al Mariscal Melchor Aymerich. Ese día a las cuatro de la tarde desarmó a los pastusos que multitudinariamente pedían su cabeza cuando desde la casa de Aymerich les habló y les dijo: "Aquí tenéis al General Nariño. Yo soy Nariño".

En Pasto se inició otra de las duras etapas de la vida del ilustre Precursor. Lo trasladaron preso a Guayaquil, el Callao en el Perú y de allí a la Cárcel de Cádiz, a donde ingresó el 6 de marzo de 1816 y permaneció hasta el 23 de marzo de 1820 cuando quedó libre, gracias a la Revolución de Riego. Se refugió en

la Isla de León y en Gibraltar. Siguió a Londres y París. Se regresó por el Caribe y llegó a Venezuela a entrevistarse con el Libertador en el Cuartel de Achaguas, en Apure, el domingo 1 de abril de 1821[73].

EN VENEZUELA

En Cúcuta surgieron en marzo de 1813 serias desavenencias entre Bolívar y el Coronel cartagenero Manuel del Castillo y Rada y el Sargento Mayor Francisco de Paula Santander. Bolívar siguió a Venezuela. El 15 de junio de 1813 lanzó en Trujillo la proclama de la Guerra a Muerte. El 6 de agosto llegó a Caracas. El 30 de septiembre Bolívar triunfó en la batalla de Bárbula donde murió Atanasio Girardot. El 14 de octubre de 1813 Caracas le otorgó el título de "Libertador".

El 25 de marzo de 1814 venció en la hacienda de San Mateo, donde pereció el Capitán Antonio Ricaurte. Después vinieron las acciones de La Puerta, 15 de junio, Urica y Aragua, 6 de agosto, donde quedaron destruidos los patriotas.

Bolívar se embarcó para Cartagena el 7 de septiembre y se presentó en Tunja el 22 de noviembre de 1814 a darle cuenta al Congreso de sus campañas. El Presidente Camilo Torres después de oírlo le dijo: "General, vuestra patria no ha muerto mientras exista vuestra espada: con ella volveréis a rescatarla del dominio de sus opresores. Habéis sido un militar desgraciado, pero sois un grande hombre!"[74].

UNIFICACIÓN DEL GOBIERNO

El Congreso de Tunja le pidió a Bolívar someter a Bogotá. El 12 de diciembre de 1814 el General, por la fuerza, se tomó la capital. El 23 de enero de 1815 el Congreso se trasladó a Santafé de Bogotá. Un triunvirato formado por Manuel Rodríguez Torices, Custodio García Rovira y José Manuel Restrepo ejerció el poder ejecutivo de la Unión, con lo cual se unieron todas las provincias.

Bolívar hizo un plan para defender el país y se dirigió a la Costa Norte. El 24 de enero de 1815. El Coronel Manuel del Castillo quien actuaba como Jefe militar en Cartagena no se plegó al enviado de Bogotá y estuvo a punto de estallar otra guerra civil. Ante esa situación Bolívar prefirió renunciar al mando y se embarcó para Jamaica, el 8 de mayo de 1815[75].

LA RECONQUISTA ESPAÑOLA

El viernes 18 de agosto de 1815 llegó el Ejército Pacificador comandado por el General Pablo Morillo a las costas de Cartagena de Indias y le puso sitio a la ciudad. Los Patriotas se defendieron como héroes, pero después de 106 días periclitaron. El 5 de diciembre entró al "Corralito de piedra", donde solo encontró "esqueletos ambulantes". Habían muerto seis mil habitantes. Morillo perdió 1125 soldados[76].

73. Antonio Cacua Prada. Yo soy Nariño. Bogotá Editora Guadalupe Ltda., 2008, pp. 243 a 248, 251 y 252- 257 y 258, 267 a 270, 279 a 286.

74. Julio Cesar García. Curso Superior de Historia de Colombia. Cuarta Edición. Bogotá: Editorial Voluntad, 1966, pp. 144 a 147.

75. Julio César García. Curso Superior de Historia de Colombia. Cuarta Edición. Bogotá: Editorial Voluntad, 1966, pp. 148 a 149.

76. Carlos R. Morales. Historia de Colombia. Bogotá Colección La Salle. Librería Stella, 1966, pp. 169 a 172.

Vino la reconquista española por todos los puntos cardinales.

Al General Custodio García Rovira, Jefe del Ejército del Norte lo derrotaron en Cachirí el 22 de febrero de 1816. El doctor Camilo Torres, Presidente de las Provincias Unidas renunció. En su reemplazó eligieron al doctor José Fernández Madrid, quien ante el avance de Morillo se dirigió a Popayán. En Cali dimitió y en su lugar designaron al General García Rovira y como Vicepresidente al Coronel Liborio Mejía, quien asumió el mando. El 30 de junio de 1816 las fuerzas de Sámano lo destruyeron en la "Cuchilla del Tambo". En ese sitio sucumbió la Primera República[77].

LA ÉPOCA DEL TERROR

El Pacificador Pablo Morillo ocupó a Santafé de Bogotá el 26 de mayo de 1815 y de inmediato impuso el "Régimen del Terror". Empezaron a funcionar los "Tribunales de Pacificación": "El Consejo de Guerra Permanente", el "Consejo de Purificación" y la "Junta de Secuestros". Las cárceles se llenaron de patriotas. Los patíbulos se levantaron por todas partes. Las calles y plazas se inundaron de sangre. Los mejores hombres y mujeres murieron pasados por las armas. Los demás huyeron, o los despojaron de sus bienes y los desterraron.

El 16 de noviembre de 1816 Morillo viajó a Venezuela, pero al frente del martirologio quedó otro carnicero de vidas humanas: Juan Sámano.

La lista de los mártires es interminable. Entre ellos están: Camilo Torres, Jorge Tadeo Lozano, Francisco José de Caldas, Custodio García Rovira, Liborio Mejía, Policarpa Salavarrieta, Rosa Zárate de Peña, Mercedes Abrego, Agueda Gallardo, Antonia Santos, Helenita Santos y muchísimos más que dieron su vida por la Patria[78].

LA CAMPAÑA LIBERTADORA

En los Llanos de Casanare un puñado de valientes entre quienes se encontraban José Antonio Páez, Francisco de Paula Santander, Rafael Urdaneta, Manuel Serviez, Fernando Serrano, pese al hostigamiento de los realistas formaron un ejército.

Mientras tanto Bolívar, el 6 de septiembre de 1815 publicó en Kingston su célebre "Carta de Jamaica". Viajó a Haití a buscar el respaldo del Presidente Alejandro Petión y organizó la Expedición de Los Cayos, rumbo a la isla Margarita, en Venezuela.

Dolorosas y frustrantes disensiones entre los patriotas, malgastaron un tiempo precioso.

En 1817 el Libertador organizó una segunda Expedición y desembarcó en Margarita. El 1 de enero de 1817 lo hizo en el continente venezolano.

Realizó la Campaña de Guayana, de Guarico o del Centro. El 5 de junio de 1818, integró un "Consejo de Gobierno" en Angostura y convocó un Congreso elegido por las Provincias libertadas. El 27 de junio de 1818 Bolívar fundó en

77. Carlos R. Morales. Historia de Colombia. Bogotá: Colección La Salle. Librería Stella, 1966, pp. 173 a 176.

78. Carlos R. Morales. Historia de Colombia. Bogotá: Colección La Salle. Librería Stella, 1966, pp. 176 a 181.

Angostura el "Correo del Orinoco", bajo la dirección de don Francisco Antonio Zea. El 15 de febrero de 1819, se reunió el Congreso presido por don Francisco Antonio Zea.

El Congreso eligió a Bolívar Presidente de la República y Jefe Militar con totales facultades. El nuevo mandatario resignó en el Vicepresidente Zea, el mando civil, y emprendió la Campaña de Apure[79].

CAMPAÑA DE LA NUEVA GRANADA

A mediados de 1818 el Presidente Bolívar envió al General de Brigada Francisco de Paula Santander a organizar en los Llanos de Casanare la División de Vanguardia del ejército libertador de la Nueva Granada.

Morillo ante la resistencia de los patriotas en la Nueva Granada envió al Coronel de Artillería José María Barreiro en reemplazo de don Juan Sámano, a quien habían exaltado como Virrey de la Nueva Granada.

El 23 de mayo de 1819, Bolívar reunió en el sitio de Setenta, en las orillas del rio Apure, una junta de oficiales y les expresó su plan de invasión a la Nueva Granada por la ruta de los Llanos. Aprobado este, el mismo 23 de mayo salieron para Mantecal. Eran 1.300 hombres, divididos en cuatro batallones y 800 jinetes, en tres escuadrones. El 12 de junio se encontraron en Tame las fuerzas de Bolívar con el General Santander, quien tenía listos 1.200 infantes y 600 jinetes llaneros[80].

POR EL PÁRAMO DE PISBA

El domingo 22 de junio de 1819 este ejército de 4.000 hombres inició el ascenso de la Cordillera Oriental de los Andes, por el páramo de Pisba. Estos valientes calentanos al trasmontar aquellos terrenos yermos y desamparados padecieron lo indecible. El 27 de junio se tomaron la fortaleza de Payas. El 6 de julio llegaron a Socha. Iban casi desnudos.

El cura párroco Juán Tomás Romero tocó a arrebato y se llenó la iglesia de parroquianas. Después de comentarles como venían los soldados del ejército libertador les pidió se quitaran las prendas de vestir que les sobraran para poder cubrir a los reclutas. Varias cargas de ropas femeninas se recogieron y con ellas los disfrazaron.

Así pelearon durante ocho horas en Tópaga el 11 de julio y el domingo 25 de julio de 1819, en el Pantano de Vargas, se batieron tres mil hombres realistas de José Barreiro y dos mil quinientos de Bolívar. Los españoles perdieron 500 hombres y los republicanos 104. Los grandes héroes de esta jornada fueron el Coronel Juan José Rondón y el Coronel irlandés, Jaime Rook, Comandante de la Legión Británica[81].

BATALLA DE BOYACÁ

En los días siguientes a la Batalla del Pantano de Vargas se presentaron varias escaramuzas, marchas y contramarchas. El jueves 5 de agosto las tropas colombianas se tomaron a Tunja.

79. Hno Justo Ramón. F.S.C. Historia de Colombia. Duodécima edición revisada. Bogotá: Librería Stella, 1964, pp. 134 a 138.

80. Hno. Justo Ramón. F.S.C. Historia de Colombia. Duodécima edición revisada. Bogotá: Librería Stella, 1964, pp. 140 a 143.

81. Antonio Cacua Prada. La Campaña Libertadora. Conferencia. Bogotá. D.E. 1994.

El sábado 7 de agosto en el Puente de Boyacá se encontraron los dos ejércitos. A las 2 de la tarde se inició la batalla. Después de dos horas de lucha la victoria patriota quedó definida. En esta contienda se inmortalizaron los Generales Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, Carlos Soublete y José Antonio Anzoátegui.

Los patriotas tuvieron 13 muertos y 53 heridos. Los realistas sumaron 200 bajas entre muertos y heridos. Les tomaron prisioneros 39 oficiales y 1.600 soldados en el campo dejaron 15 cañones, municiones, las banderas, caballerías, ganados y bandas de música. A la cabeza de los vencidos quedó el Brigadier José María Barreiro.

Esa tarde Bolívar siguió hasta Ventaquemada. El 8 llegó el General Anzoátegui con los prisioneros. Bolívar al pasarles revista a los cautivos descubrió a Francisco Fernández Vinoni, quien lo había traicionado en 1812 en Puerto Cabello y ordenó ahorcarlo.

Solo hasta la noche del 8 supieron en Santafé de Bogotá la gran derrota realista. El Virrey Sámano y todos sus secuaces se dieron inmediatamente a la fuga.

El martes 10 de agosto hizo su entrada a la capital el Libertador acompañado por los Generales Santander y Anzoátegui. El recibimiento espontáneo estuvo sencillamente apoteósico[82].

82. Jesús María Henao y Gerardo Arrubla. Historia de Colombia. Octava Edición. Bogotá Talleres Editoriales de la Librería Voluntad, 1967, pp. 484 a 491.

LA GRAN COLOMBIA

Bolívar como Presidente, con gran dinamismo organizó la administración en cuarenta días. Designó Vicepresidente de Cundinamarca a Santander, lo encargó del gobierno y el 20 de septiembre viajó a Pamplona a organizar el ejército del Norte. El 1 de noviembre partió para Angostura a donde llegó el 11 de diciembre de 1819, en forma inesperada.

El martes 14 de diciembre en sesión extraordinaria el Congreso recibió al Libertador, quien pronunció uno de su más elocuentes y sapiente discurso. El viernes 17 el Congreso expidió la "Ley Fundamental de la República de Colombia", que creó la unión de las Repúblicas de Venezuela y de la Nueva Granada, con el título de República de Colombia. Comprendía los antiguos territorios de la Capitanía General de Venezuela y el Nuevo Reino de Granada. La República se dividía en tres Departamentos llamados Venezuela, Quito y Cundinamarca, y sus capitales respectivas Caracas, Quito y Bogotá. El Congreso General debía reunirse en Villa del Rosario de Cúcuta el 1 de enero de 1821, para expedir la Nueva Constitución.

En la sesión del 17 de diciembre el Congreso eligió al Libertador Simón Bolívar como Presidente de la República de Colombia y al doctor Zea, Vicepresidente.

Para las Vicepresidencias de Venezuela y de Cundinamarca fueron elegidos el doctor Juan Germán Roscio y el General Francisco de Paula Santander, respectivamente. Por medio de un acto legislativo se le otorgó el título de "Li-

bertador de Colombia", al Presidente Simón Bolívar[83].

ARMISTICIO Y REGULARIZACIÓN DE LA GUERRA

La guerra de independencia continuó en el Norte y en el Sur de Cundinamarca. Los patriotas se tomaron los Valles de Cúcuta, Antioquía, Chocó y el rio Magdalena. Las dos batallas más célebres fueron las de Chorros- blancos, en febrero de 1820, cerca de Yarumal y la de Tenerife, el 25 de junio de 1820.

En la Costa los republicanos ocuparon a Riohacha, el 12 de marzo de 1820, luego a Valledupar, y sostuvieron el combate de Laguna Salada el 25 de mayo. A continuación desalojaron a los realistas de Santa Marta y Cartagena de Indias.

En el Sur, los patriotas después de las batallas de Candelaria, San Juanito y Pitayó, entraron a Popayán.

El Pacificador Pablo Morillo, en abril de 1820 recibió la orden de entrar en negociaciones con Bolívar y otros Jefes republicanos para proponerles un armisticio. Los americanos aceptaron adelantar conversaciones y las llevaron a cabo en San Cristóbal y Trujillo, Venezuela. Estas culminaron el 25 de noviembre de 1820 con la firma de un "Armisticio". Al día siguiente suscribieron un "Tratado de Regularización de la Guerra".

En mayo de 1820 se supo en Bogotá la noticia de la Revolución de Riego, ocurrida el sábado 1 de enero de 1820, encabezada por el Teniente Coronel Rafael del Riego, en la Villa de San Juán, proclamando la Constitución Española de 1812.

El lunes 27 de noviembre de 1820 se entrevistaron en la población de Santa Ana, Bolívar y Morillo, con lo cual sellaron la sangrienta etapa de la reconquista.

Morillo renunció al mando y regresó a España en diciembre. Lo sucedió el Mariscal de Campo don Miguel de La Torre[84].

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE CÚCUTA

La actividad del Libertador en estos meses era sorprendente. La Revolución de Riego le dio la libertad a don Antonio Nariño, quien regresó de Europa a entrevistarse con Bolívar.

Dos Vicepresidentes de Colombia, don Juán José Roscio y el General Luis Eduardo Azuola fallecieron en el término de dos meses.

El Presidente Bolívar al encontrarse en Achaguas con el General Antonio Nariño lo nombró, el miércoles 4 de abril, Vicepresidente Interino de la República y le pidió instalar el Congreso Constituyente de Villa del Rosario de Cúcuta. Este acto se cumplió el domingo 6 de mayo de 1821. De 97 diputados elegidos solo llegaron 57. Como Presidente y Vicepresidente del Poder Legislativo eligieron al doctor Félix de Restrepo y a don Fernando Peñalver.

83. Julio César García. Curso Superior de Historia de Colombia. Cuarta Edición. Bogotá: Editora Voluntad, 1966, pp. 194 a 196.

84. Hno. Justo Ramón. F.S.C. Historia de Colombia. Duodécima edición revisada. Bogotá: Librería Stella, 1964, pp. 160 a 166.

Por enfermedad y amargas discrepancias el Vicepresidente don Antonio Nariño renunció al cargo el jueves 5 de julio de 1821. Lo reemplazó el doctor José María del Castillo y Rada.

El jueves 12 de julio de 1821 el Congreso Constituyente aprobó la Ley Fundamental de la República de Colombia, acordada en Angostura, y el jueves 30 de agosto de 1821, la Carta Constitucional de la República de Colombia.

El viernes 7 de septiembre de 1821, el Congreso eligió Presidente de la República al Libertador y Vicepresidente al General Santander. Los dos próceres se posesionaron el miércoles 3 de octubre de 1821 de sus respectivos cargos, a las 11 de la mañana, en Villa del Rosario de Cúcuta. El Congreso Constituyente clausuró sus sesiones el 13 de octubre de 1821[85].

En esta forma inició labores constitucionales la República de Colombia.

ESPAÑA

Al conmemorar el segundo centenario del grito de Independencia del 20 de julio de 1810 en Santafé de Bogotá, con gratitud, repetimos las palabras del erudito y centelleante escritor ecuatoriano, don Juan Montalvo, en su ensayo sobre Bolívar: "España! Cuanto de puro hay en nuestra sangre, de noble en nuestro corazón, de claro en nuestro entendimiento, de ti lo tenemos, a ti te lo debemos"[86].

COLOMBIA

Quede este extracto del proceso cumplido por los criollos del Virreinato de la Nueva Granada, hace doscientos años, para alcanzar con entereza y firmeza de carácter, la independencia de España, como una guía para los estudios de la historia de esta época, de grandes próceres y mártires, enmarcada entre 1780 y el viernes 20 de julio de 1810 y el Congreso Constituyente de la Villa del Rosario de Cúcuta de 1821.

La ciudad de Santafé de Bogotá, centro y eje de ese patriótico movimiento que culminó con la Declaración del Acta de Independencia, sirvió de ara para construir la tan anhelada República de Colombia.

85. Antonio Cacua Prada. Yo soy Nariño. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 2008, pp. 289 a 295, 310, 312, 313.

86. Juan Montalvo. Ensayo sobre Bolívar. Citado por Julio César García V. En "Historia de Colombia". Medellín: Asamblea Departamental de Antioquia, 1994, pp. 173.

DESARROLLO Y AVATARES DE LA POLÍTICA CULTURAL EN CUBA: 1959-1986

Mtra. en E. L. Judith Martínez Tapia
Jefa del Departamento de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas
Universidad Autónoma del Estado de México
judam64@gmail.com.

La Revolución cubana, como uno de los procesos de mayor envergadura social en América Latina, sin estar exenta de esta dinámica del cambio, trajo también consigo nuevas concepciones en diferentes ámbitos de la sociedad, que no se limitaban al mejoramiento de las condiciones materiales de la población, sino también de las espirituales, como uno de los aspectos fundamentales en la vida de una nación.

En este trabajo se expone el resultado de la investigación sobre el desarrollo de la política cultural de la Revolución Cubana, en un lapso que va de 1959 (inicio de la construcción de la república socialista) a 1986 (inicio del período de rectificación).

Las políticas culturales, como intervenciones orientadoras del desarrollo simbólico, contribuyen a establecer el orden y las transformaciones legítimas, la unidad en la diferencia y las identidades locales, regionales y nacionales. Su sentido profundo apunta más a la conformación de marcos y pautas generales de convivencia que a la sola ilustración humanística o el cultivo estético (Harris, 1981: 73). De aquí su trascendencia en el desarrollo socioeconómico y en la democratización política, pero también para la crítica a la cultura. De esta manera, indagué dentro del período arriba mencionado, el comportamiento de los dos problemas siguientes:

1. ¿La apropiación del patrimonio cultural por parte del Estado cubano esteriliza o no la variedad de las experiencias humanas en un repertorio sesgado y congela la cultura en atributos inmutables calificados?
2. ¿Construye subjetividades desmesuradamente reprimidas en su capacidad crítica y estructurante, limitando el flujo cultural y la resolución plural del futuro deseado?

En estas dos cuestiones estriba la relevancia de la presente investigación, ya que en la mayoría de los países de América Latina las políticas culturales se plantean como una segunda acción gubernamental, por lo menos en el discurso. La insistencia, hoy hegemónica, de reducir todos los problemas a la dimensión ideológica y su lógica "natural" e inevitable, conduce a la negación radical de las expectativas y de las intervenciones de los actores sociales en sus asuntos vitales. Su contra-

parte, la atribución de esos mismos problemas a una cultura de la evasión o a una cultura de la corrupción y el reclamo de una cultura del trabajo, no hace sino apelar a imaginarios falaces —en tanto desgajados de sus condicionamientos sociales— que operan en igual dirección. Ello condiciona una negación de la cultura como recreación que los mismos hombres hacen de las relaciones entre sí y con la naturaleza, que no puede pasarse por alto en tanto empobrece no sólo la convivencia, sino también la propia condición humana.

En este mismo sentido, fue necesario examinar los problemas a que se enfrentaron en cuanto a la organización, dirección, distribución de las funciones y las estructuras culturales; todo esto sin perder de vista el contexto y las circunstancias históricas, y el proceso hacia el socialismo, que se desarrollaron a partir del triunfo de la Revolución.

Las categorías analíticas derivadas del marco teórico expuesto en esta investigación fueron:

- Ideología

Para estudiar la ideología, de acuerdo con lo que se desarrolló en el marco teórico, considero este concepto como el conjunto de normas, valores y concepciones esenciales compartidas por el grupo en el poder acerca de lo que debe ser el proceso cultural en la formación de la nueva sociedad, sobre la base de estudiar la implantación de objetivos, estrategias y métodos para legitimarse como un nuevo orden en el campo cultural.

Específicamente examino los presupuestos del grupo en el poder acerca de los siguientes puntos:

a) Lugar de las instituciones culturales en el nuevo contexto histórico
b) Papel de los intelectuales
c) Papel de la cultura.

- La cultura

Desarrollé en este trabajo las nociones que me llevaron a un análisis más cercano al objeto de estudio.

Según Cohelo (2000), en su acepción más amplia, cultura nos remite a la idea de una forma que caracteriza el modo de vida de una comunidad

El concepto de cultura se posiciona, en su dimensión antropológica, en cuanto expresión de una particularidad histórica que le ofrece al ser humano una forma de vida, por y en la que configura su existencia individual, lo sitúa en un tiempo y un lugar, le confía una herencia y le abre posibilidades de creatividad que se adecuen a su futuro concreto. De esta forma, el ser humano adquiere y es portador de un modo de pensar, de entender y actuar en el mundo. Así, la cultura resume nociones como la memoria y la autorrenovación, la unidad y la diversidad, la individualidad y la pluralidad, la universalidad y la particularidad (Harris, 1984: 123).

Sigo el precedente dado por Edward Burnet Tylor (1871:1).

La cultura es entendida como saber acumulado y transformado; están implícitos en ella los procesos de construcción simbólica en los que está inmerso el ser humano. Al respecto, Cohelo (2000) señala que no sólo se caracteriza como la gama de actividades y objetos llamados culturales, sino por las diferentes manifestaciones que integran un vasto e intrincado sistema de significaciones. Esta concepción no sólo nota lo simbólico desde las actividades artísticas, sino que lo extiende a una amplia red de significaciones y lenguajes que incluyen la cultura popular.

- Política cultural

En el marco teórico se define a la política cultural como el conjunto de intervenciones de diversos agentes en el campo cultural con el fin de orientar al desarrollo simbólico y material; en suma, la cultura de la sociedad, y desde las cuales se establecen consensos para legitimar un tipo de orden social. Desde una perspectiva más cercana a esta investigación, también la defino como el conjunto de intervenciones, mediante lineamientos y acciones del grupo en el poder, en el campo cultural con el fin de establecer los parámetros del desarrollo cultural en la sociedad y legitimar el poder ejercido.

Según los estudios latinoamericanos (Cohelo, García Canclini, Barbero, Harris, Guillermo Bonfil, entre otros) de los que parto, la acción cultural se analizará de acuerdo con los siguientes postulados:

a) Acción cultural de producción

b) Acción cultural de distribución

c) Acción cultural de intercambio

d) Acción cultural de uso

Unidades de análisis

Con el triunfo de la Revolución socialista en Cuba dio comienzo un proceso de institucionalización en todas las esferas, el cual tenía como objetivo suplir las ineficiencias de esta índole que había heredado del régimen anterior. Las instituciones culturales tuvieron un lugar primordial para el nuevo gobierno, tanto que para mayo de 1959 ya habían sido creadas dos de las más importantes instituciones culturales: el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica y Casa de las Américas. Éstas, unidas al Consejo Nacional de Cultura, conforman la triada que analizo en esta investigación. ¿Por qué precisamente son estas instituciones —entre otras— las elegidas para esta investigación? Porque fueron fundamentales para el desarrollo cultural de La Isla y además, cada una responde a un objetivo diferente.

En primer lugar estudié al Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica (ICAIC), pues fue uno de los representantes de la creación institucional en el campo cultural a partir del primero de enero de 1959. Fue fundado a menos de tres meses del triunfo revolucionario, lo que demuestra la importancia que para el país, la intelectualidad cubana y el nuevo grupo en el poder, tenía el desarrollo de la industria cinematográfica, la cual, hasta ese momento, era nula en la isla, pues la producción respondía a esfuerzos aislados y no a una política de desarrollo por parte del gobierno. Por lo demás, el ICAIC ha devenido en bastión cultural de este país a lo largo de más de 40 años de existencia.

La segunda institución elegida fue Casa de las Américas y, en buena medida, su selección partió de los mismos criterios que se tuvieron en cuenta para la elección anterior. Fue creada también en la etapa más temprana del gobierno revolucionario, sin verdaderos antecedentes en la Isla respecto del trabajo que se le asignó. Con su fundación se creó un espacio cultural que agruparía a los intelectuales de Latinoamérica.

La tercera institución seleccionada es el Consejo Nacional de Cultura (CNC), perteneciente al Ministerio de Educación. Este organismo, creado en 1960, fue el encargado de instrumentar la política cultural del gobierno, la que, al año siguiente fuera promulgada como socialista; además, el Consejo creó las bases encaminadas al establecimiento de la infraestructura, la administración y la difusión de la cul-

tura cubana, para lo cual se integraron aquellas instituciones que surgieron con carácter administrativo y de control y que, en 1976 se transformaría en el Ministerio de Cultura.

Avatares de la cultura cubana. 1920-1959

La sociedad cubana y el proceso de formación de su cultura están marcados por tres acontecimientos cruciales: las guerras de independencia (1868-1898), la insurrección de 1930 y la Revolución socialista de 1959. Estos eventos —cada uno a su modo— influyeron en la conformación, definición y reestructuración de la sociedad, tanto en lo que respecta al establecimiento de ciertas relaciones de poder, como a los órdenes institucional y cultural.

La instauración de la República de Cuba, el 20 de mayo de 1902, representó para el país la sustitución de los poderes coloniales (la estructura institucional, política y económica se mantuvo durante casi cuatro siglos) por un nuevo poder que trató de establecer un diseño social más moderno y acorde con los principios liberales.

El discurso martiano —fundamental (y fundante) en la constitución de la nación y la política cubanas— facilitó la identificación de lo cubano, lo nacional y lo patriótico con este complejo. El ideario de José Martí se mantiene en el modelo cívico-republicano, pero a la vez radicaliza sus valores, pues extiende el principio de igualdad ciudadana y lo refiere directamente a la circunstancia cubana (presencia de la esclavitud), declarando que la igualdad racial[1] y la incorporación del antiimperialismo eran condiciones indispensables para la construcción de una república verdaderamente democrática e independiente.

De tal manera que la cultura de la república se articuló alrededor de dos complejos de valores que compartían ideales de igualdad, libertad y democracia —aun cuando los concibieran de modos distintos—. No obstante, las prácticas reales de las instituciones y el funcionamiento del sistema político republicano resultaban contradictorios respecto a ellos.

El otro elemento que ayuda a explicar la forma que asumió la nueva república es una variable exógena: la presencia de Estados Unidos en este proceso. Por un lado, ese país fue durante todo el siglo XIX el lugar de exilio por excelencia para los patriotas cubanos y su sistema institucional se convirtió para ellos en una especie de modelo paradigmático de la democracia. Por otro, la intervención del ejército estadunidense en la guerra contra España —en 1898— dio a su país la prerrogativa de "tutelar" al establecimiento del nuevo Estado independiente. La influencia y la presión de los estadunidenses para el establecimiento de instituciones democráticas que facilitaran y legitimaran su presencia neocolonial en el país puede apreciarse cabalmente en la inclusión de la Enmienda Platt como apéndice de la Constitución de 1901, la cual les otorgaba el derecho de intervenir militarmente en el país "para la conservación de la independencia cubana, el mantenimiento de un

1. La igualdad racial fue también pensada como un acto de justicia social y como un derecho grupal más que individual. De nuevo la comparación con Estados Unidos puede ser ilustrativa: en ese país el proceso de abolición de la esclavitud fue muy posterior a la independencia y a la declaración de los derechos individuales y la igualdad de todos ante la ley, mientras que en Cuba el primer decreto de abolición de la esclavitud fue promulgado por la (primera) "República en Armas", en 1871.

gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedad y libertad individual" (texto de la Enmienda Platt, en Pichardo, 1973: 119, T. II)[2].

Al subir Gerardo Machado y Morales a la presidencia en 1925, su política cooperativista, su personalismo y pretensiones dictatoriales, y el recrudecimiento de la represión a la oposición profundizaron aún más el carácter excluyente del sistema. Esto potenció la formación de múltiples asociaciones socioculturales interesadas en incidir sobre un cambio político en el país.

Entre 1922 y 1928 se fundaron la Federación de Estudiantes Universitarios (1922), el Grupo Minorista (1923), la Federación Obrera de Cuba (1925), el Partido Comunista (1925) y la Alianza Feminista de Cuba (1928); éstas, junto con otras organizaciones de clase media y de la política tradicional, no sólo reclamaron el saneamiento del juego político y el establecimiento de un sistema que permitiera su verdadera representación, sino que fueron reflejo de los verdaderos problemas —económicos y sociales— que existían en el interior de la sociedad. (Pichardo, 1973: 187, T. II).

La existencia de esta contradicción entre el modelo normativo y jurídico de la república y las prácticas reales de sus instituciones, así como la idea de la revolución inacabada contribuyeron a legitimar tanto la oposición armada a la dictadura de Fulgencio Batista como al régimen que se instauró con el triunfo de los rebeldes en enero de 1959.

2. Como se expondrá más adelante, esta presencia hegemónica ha gravitado sobre la conformación de un nacionalismo beligerante en el centro de la cultura política cubana a lo largo de toda su historia.

Grupo Minorista

El desorden administrativo de los sucesivos gobiernos, agravado por la crisis económica de la posguerra —las llamadas "vacas flacas" de 1920 a 1921—, impulsó a la primera generación republicana de escritores a una más decidida acción política, que se inició en 1923 con la Protesta de los Trece, encabezada por Rubén Martínez Villena y el movimiento de reforma universitaria, dirigido por Julio Antonio Mella, quien dos años más tarde, en compañía del obrero Carlos Baliño —fundador también del Partido Revolucionario Cubano junto con José Martí—, organizaron el Partido Comunista. De los 13 escritores insurgentes nació poco después el Grupo Minorista, integrado en torno a la revista *Social*, cuyo director literario era el costumbrista e historiador Emilio Roig de Leuchsenring (1889-1964).

Desde 1922 la intelectualidad cubana participó en diversas acciones que sacudieron a la sociedad cubana en la llamada "década crítica" (1923-1933): en la Protesta de los Trece, en la Falange de Acción Cubana, en el Grupo Minorista, en el Movimiento de Veteranos y Patriotas, en la Universidad Popular "José Martí", en la Liga Antiimperialista y en la Asociación de los Nuevos Emigrados Revolucionarios Cubanos (ANERC).

Con el propósito de dar un panorama de la gran actividad y producción cultural de esta época, se mencionan en los siguientes párrafos a varios intelectuales que fueron fundadores y otros que participaron como articulistas en diferentes publicaciones nacionales, regionales e internacionales de la época, entre ellos sobresalen: Juan Marinello Vidaurreta, fundador de la *Revista de*

avance (1927)[3]. Jorge Mañach fue otro de los fundadores de la *Revista de avance*[4]. Juan Marinello Vidaurreta fundó la Universidad del Aire, programa radial destinado a difundir la cultura (1932). Fue uno de los iniciadores de la organización política ABC en lucha contra la tiranía de Machado, de cuyo periódico *Acción* fue director de 1934 a 1935. Regino E. Boti, dirigió el diario *El Resumen*[5]. Agustín Acosta, fue colaborador en *Letras*, *El Fígaro* (donde publicó sus primeros poemas), *El Cubano Libre*, *Orto*, *Social*, *Carteles*, *Diario de la Marina*, *Las Antillas*, *Ariel*, *Archipiélago*. José Manuel Poveda fundó en 1902 la revista *El Estímulo*, colaboró además en *Arpas Cubanas*. En Santiago de Cuba, en 1905, editó *Ciencias y Letras* —en la que ocupó la jefatura de redacción—, órgano del Instituto santiaguero[6].

José Zacarías Tallet, director del *magazine* del periódico *El Mundo* (1927-1933), subdirector del diario *Ahora* (1933-1935), editorialista de *El noticiero mercantil* (1936), redactor de la revista *Baraguá* (1937), articulista y cronista en *El País* y *El Mundo*. Fue miembro del consejo de dirección de la revista *Venezuela Libre* (1925) y editor de la *Revista de Avance* (1927-1928)[7]. Enrique Serpa, jefe de corresponsales y de información del periódico *El Mundo* (1921-1929), director literario de *Chic* (1925) y redactor de *Excelsior* (1930-1952). Ganó el primer premio de poesía en el concurso convocado en 1925 por el *Diario de la Marina*[8]. Dulce María Loynaz publicó sus poemas "Invierno de Almas" y "Vesperal" en el periódico habanero *La Nación*. Julio Antonio Mella, sus primeros trabajos periodísticos aparecieron en la revista universitaria *Alma Mater* (1922-1923), de la que fue administrador; fue director y redactor de *Juventud* (1923-1925); colaboró en los periódicos *Cuba Libre*, *El Libertador*,

3. En 1931 fue director, con José M. Irisarri, de la revista Política. En 1935 fue colaborador en la revista Masa; órgano de difusión de la Liga Antiimperialista de Cuba. Director del diario proletario La Palabra, fundado por el Partido Comunista de Cuba. Coeditor de la revista Mediodía.

4. En el *Diario de la Marina* y en *El País* escribió la sección "Glosas".

5. Fue colaborador en *Oriente, El Pensil, Oriente Literario, Renacimiento, El Cubano Libre, Orto, Luz, El Estudiante, Cuba y América, El Tiempo, Cuba Contemporánea, Revista de Avance, Letras, El Fígaro, Bohemia, La Ilustración, Universal, Diario de la Marina, Revista Bimestre Cubana, El Mundo.*

6. Colaboró en los periódicos *El Progreso* (Gibara, Oriente), *Urbi et Orbe* (La Habana) y *La Liga* (Santiago de Cuba), y fue corresponsal de *El Moderado* (Matanzas) y *La Opinión* (Cienfuegos, Las Villas). Editó, en 1906, *El Gorro Frigio,* semanario cómico-satírico. Ese mismo año trabajó como jefe de redacción de la revista *Oriente* —en la que tuvo a su cargo la sección "Baturrillo"—. Un año más tarde fue jefe de redacción de la *Revista de Santiago,* colaboró en *Cuba y América.* Tuvo a su cargo la redacción del *Heraldo Nacionalista.* Participó en el *Renacimiento* (1910), de Santiago de Cuba, a través de las secciones "Vida literaria" y "Página extranjera". Colaboró en *La Independencia* (1909-1911), en *Camagüey Ilustrado, Oriente Literario, Minerva* (La Habana), *El Estudiante* (Matanzas), *Orto* (Manzanillo) —desde sus inicios en 1912—, *El Fígaro, Letras, El Cubano Libre, Juvenil, Mercurio* (Cienfuegos), *Heraldo de Cuba* —en forma asidua a partir de 1914—, *Cuba Contemporánea, El Estudiante* (Santa Clara), *El Sol* (Marianao, La Habana), *Labor Nueva* (La Habana), *Oriente, La Defensa* (Manzanillo) —a través de su columna "Crónicas de los lunes"—, *La Antorcha, La Nación* —donde publicó sus conocidas "Crónicas sobreactuales" entre 1918 y 1920.

7. Trabajó en la redacción del periódico *La Prensa*. Fue redactor y corrector de pruebas en *Ahora*. En *La Palabra* fue también corrector de pruebas. Colaboró además en *Bohemia*, *Social*, *Revista de Avance*, *Carteles*, *El Mundo*, *El País*; *New Masses*, *The Survey Graphic*, *Opportunity*, *The West Indian Review*, *Poetry Quarterly* (las últimas seis norteamericanas) y *Le Journal des Poètes* (belga). Formó parte del consejo de dirección de la revista *Masas*.

8. Colaboró en *Cuba Contemporánea*, *Revista Bimestre Cubana*, *Gaceta del Caribe*, *Castalia*, *Luz*, *Futuro Social*, *El Fígaro*, *Social*, *Carteles*, *Bohemia*. En 1959 colaboró en *El Mundo*, *Bohemia*, *Mar y Pesca* y *Unión*.

Tren Blindado, *El Machete* y *Boletín del Torcedor* (este último de La Habana).

Asociaciones y academias culturales o de cómo ser revolucionario desde lo creativo

Existieron diversas asociaciones y academias culturales en las que la intelectualidad cubana participaba con el fin de manifestar lo elitista y la falta de una planeación e inclusión de todas las expresiones culturales que se gestaban durante la época, algunas de ellas fueron: Sociedad Económica de Amigos del País, Institución Hispanocubana de Cultura, Academia Nacional de Arte y Letras, de Historia de Cuba, Academia Cubana de la Lengua.

En La Habana, en 1912, José Manuel Poveda fundó la Sociedad de Estudios Literarios. Dos años más tarde, desaparecida ésta, instituyó el Grupo Nacional de Acción de Arte, en el que también divulgó la cultura a través de sus conferencias. Tallet integró, desde su fundación en 1943, el claustro de profesores de la Escuela Profesional de Periodismo "Manuel Márquez Sterling". Participaban en las tertulias que se organizaban en el Café Martí. La casa de Dulce María Loynaz se convirtió en centro de la vida cultural, acogió en las llamadas "juevinas" —afamadas tertulias literarias cubanas— a gran parte de la intelectualidad del momento, tanto la que residía de forma permanente como la de tránsito por la isla, entre ellos, Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Alejo Carpentier, Emilio Ballagas, Rafael Marquina, Carmen Conde.

A partir de 1933 se inició una discusión entre los intelectuales encabezados por Juan Marinello y Jorge Mañach, quienes criticaron severamente a Guillermo de Zéndegui —director de Cultura del Ministerio de Educación"— por la iniciativa de fundar el Instituto Nacional de Cultura, institución que supuestamente intentaba "sustentar la neutralidad de la cultura y fomentar el acercamiento constructivo entre todos los Intelectuales" (Marinello, 1989; 244). Con motivo de tal anuncio oficial se discutió, en artículos de conocidos escritores, sobre la oportunidad y ventajas de propiciar un clima de comunicación cordial entre intelectuales, donde se expresó: primero que habría que entender la cultura como cosa aparte de la realidad social, como menester neutral independiente del acontecer político, lo cual era absurdo, cuando no malicioso; segundo, que la cultura para estos era entendida como el "resultado y reflejo de condiciones económicas-sociales, de realidades jurídicas entendidas en el más ancho sentido de orientaciones de gobierno" (Marinello, 1989: 245), por lo que se consideró un intento político, ya que con tal iniciativa "neutral" se trataba de distraer a la opinión pública y de ganar algunos intelectuales desorientados a la acción antidemocrática y regresiva que se desarrollaba en el campo de la cultura y así realizar una componenda para que no se considerara, ni mucho menos se denunciara y combatiera, la diaria agresión oficial a los intereses verdaderos de la cultura.

El museo Emilio Bacardí Moreau fue inaugurado en 1899. Ahí se muestran las distintas etapas de la historia de Cuba, con materiales originales que abarcan desde la cultura de los aborígenes cubanos hasta el fin de la dominación española. Cuenta con obras de arte universales y cubanas (http://www.geocities.com/sol_de_margaritas/ pag-excursiones.htm).

La fundación de la Biblioteca Nacional en octubre de 1901 (a partir de una

orden militar que designó además a su primer director) constituyó un acontecimiento de verdadera reafirmación de la nacionalidad cubana, propiciado por un grupo de intelectuales cubanos encabezados por Domingo Figarola Caneda[9] (1852-1926), historiador y bibliófilo habanero dedicado también al periodismo; fue el primer director de la Biblioteca Nacional de Cuba.

En 1949, el doctor Fernando Ortiz propuso que dicha institución llevara el nombre de José Martí, hecho que daría más lustre a los homenajes que se le rendirían al Apóstol en ocasión de su centenario.

Representantes de la investigación sociocultural

La investigación social en Cuba, en esos momentos, estaba desarticulada por la magnitud de las cuestiones por analizar, los hechos característicos y las explicaciones que dar. Se trataba de una problemática virgen en muchos sentidos, en este campo todos hacían de todo y la especialización era una quimera. Las fronteras difusas entre los objetos de estudio de la Etnología, la cultura popular, la Antropología y la Sociología eran mucho más imprecisas por la manera en que se desarrollaron en la práctica.

Sin embargo, no debemos pasar por alto, en el balance de los estudios sociológicos, la obra de Lydia Cabrera (1899-1991), iniciada desde la década de 1930 y que, más allá de cualquier clasificación formal, produjo numerosos libros, uno de ellos antológico —*El Monte* (publicado 1954)—, esencial para entender una buena parte de la religiosidad del cubano. Es un texto con valor literario, resultado de años de indagación directa con los creyentes.

Es destacable la labor de Raúl Gutiérrez Serrano (1910-1986), profesor universitario y de la Enseñanza Media Superior desde 1934, quien fue uno de los directores de una reconocida empresa publicitaria y del Instituto Cubano de Opinión Pública y Psicología Aplicada. Con el equipo de investigadores de esa institución efectuó, en 1960, un estudio sobre el lenguaje activo y pasivo del analfabeto, que sirvió para fundamentar metodológicamente la Campaña Nacional de Alfabetización (1961).

Hubo otros sociólogos destacados, desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX, entre ellos Enrique José Varona, Fernando Ortiz, Elías Entralgo, Roberto Agramonte y Raúl Roa. Pertenecientes a generaciones diferentes, todos tenían, en mayor o menor medida, algo en común: eran intelectuales que, desde profesiones afines, incursionaron en el análisis sociológico de los procesos sociales cubanos. Estos autores están enmarcados en tres generaciones. Enrique José Varona, forma parte de la integrada por los intelectuales nacidos entre 1850 y 1879, quienes comenzaron a producir su obra con posterioridad a la Guerra de los Diez años (1868-1878). Fernando Ortiz se ubica en la generación siguiente, nacida entre 1880 y 1901, que surge a la luz pública después de la instauración de la República, en cuya institucionalización participó. Elías Entralgo, Roberto Agramonte y Raúl Roa son miembros de la primera generación republicana —los nacidos entre 1902 y 1929—. Se sumaron a la vida política y cultural durante las luchas antimachadistas o inmediatamente después de la caída de la dictadura, como parte de una actitud crítica respecto a la semicolonia,

9. Bautizado como Domingo José Joaquín Antonio Abad.

y estuvieron activos hasta el triunfo revolucionario (Zamora, 2001; en *Temas* núm. 24).

Mención especial merece la obra enciclopédica de Fernando Ortiz Fernández (1881-1969), aunque comentarla en unos pocos párrafos es algo sencillamente temerario. No escaparon a su curiosidad muchas de las ciencias del hombre: Criminología, Musicología, Sociología, Historia, Derecho, Economía, Antropología, Arqueología, "Folklore", Lingüística. La variedad de sus intereses intelectuales lo convirtieron en polígrafo y le valieron el título de "Tercer Descubridor de Cuba", al decir de Juan Marinello (Marinello, 1989: 541).

Fernando Ortiz es el sociólogo cubano que ha hecho el aporte teórico más importante y original en este campo de las ciencias del hombre. Me refiero al concepto de transculturación, que dio a conocer en su libro *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar,* el más conocido, sin duda, de todos los que escribió.

El *Contrapunteo*... es un ensayo de regular amplitud, precedido por una elogiosa introducción de Bronislaw Malinowsky, y al que le siguen 25 capítulos adicionales, sobre las repercusiones culturales de ambos productos insulares, basados en información documental y acompañados de un conjunto de ilustraciones, que lo convierten en un trabajo de erudición impresionante. Por sus excelencias literarias este libro es uno de los clásicos de la ensayística cubana.

De eso que de tan negro, pasaba inadvertido

Durante esta época, los versificadores y los prosistas "descubren", entonces al negro, al campesino, al proletario. Se inicia, a partir de 1930, el movimiento negrista, que tiene en Nicolás Guillén su figura más conocida, quien en 1922 conforma un volumen de poesía, *Cerebro y corazón*, marcado por la estética del modernismo, pero no llega a publicarlo en ese momento, y sólo verá la luz cuando, medio siglo más tarde, aproximadamente, aparezcan sus *Obras completas*. En La Habana, donde se intensificaron sus intereses literarios e intelectuales conoció a Federico García Lorca (quien había sido invitado por Fernando Ortiz a impartir unas conferencias). En esa época conoció también al poeta negro estadunidense Langston Hughes, cuya amistad e influencia serían sumamente importantes. En abril de 1930 escribió sus *Motivos de son*, que al publicarse en el Diario de la Marina, lanzaron al poeta a una especie de celebridad polémica, pero de amplia resonancia popular; la musicalización sucesiva de estos poemas por diferentes compositores, entre ellos Alejandro García Caturla y los Grenet, subrayó más aún la enorme acogida popular de sus textos. En otro sentido, la publicación de *Motivos de son* anudó su permanente amistad con otro poeta, también camagüeyano, Emilio Ballagas.

A la corriente negrista corresponden también la novela *Ecuem Yamba-O* de Alejo Carpentier, los cuentos de Gerardo del Valle y las leyendas togónicas y cosmogónicas yorubas o lucumíes, recogidas por Lydia Cabrera (1899-1991), quien fuera una de las estudiosas más preclaras de la cultura de los negros afrocubanos, nacida en Nueva York. Desde los 14 años, en 1913, ya publicaba en los periódicos de La Habana bajo el seudónimo de "Nena". Durante su juventud vivió un tiempo en París. Colaboró en muchas publicaciones cubanas y francesas. De los escritores contemporáneos cubanos, posiblemente sea la más aclamada y reconocida por

el público. Respecto a estudios de la cultura afrocubana es la última palabra.

Las músicas cubanas: el abigarrado cuadro de ritmos

Por lo que se refiere a la música, en 1925 Amade Roldán comenzó a explotar, con toda conciencia, esa prodigiosa cantera de ritmos y de melodías afrocubanas. El compositor trabajó con materiales que pudo captar al azar de una ceremonia presenciada, por eso todos los elementos del vasto sector sonoro afrocubano están mezclados, encontrándose el himno lucumí, el tema de bembé, la invocación ñañiga, así como percusiones de las más distintas procedencias (Carpentier, 1983: 96, en *Panorama*). Más tarde, Roldán (1934) vio editados, en Nueva York, sus *Motivos de son*, con textos de Nicolás Guillén.

La Orquesta Sinfónica de La Habana se fundó en 1922 (Carpentier, 1983: 99, en *Panorama*) a instancias del maestro Gonzalo Roig; para ese entonces ya existía la sociedad Pro Arte Musical, organizadora de conciertos, en los que se escuchaban las interpretaciones de los más afamados solistas. En 1923 llegó a la ciudad un músico español, Pedro Sanjuán Nortes, y se creó por su iniciativa, una segunda orquesta, la filarmónica, que sobrevivió a la primera (Carpentier, 1983:100, en *Panorama*).

Segunda Generación Republicana de Escritores

A partir de 1940 los jóvenes pertenecientes a la Segunda Generación Republicana de escritores (1940-1958), provenientes, en su mayoría, de la pequeña burguesía universitaria (Portuondo, 1983: 20, en *Panorama*), y estimulados por Juan Ramón Jiménez, crearon el grupo Orígenes, que tomara su nombre de una de las revistas más representativas de las décadas de 1940 y 1950.

Este grupo estrechó los horizontes de valoración cultural, lo que se manifestó a través de la poesía, en el desacuerdo ante la opresión social, unas veces en posturas de abierta denuncia (poesía social) y otras en explícita negación. Orígenes, en su actitud de rechazo, se constituyó en propugnador de un proyecto nacionalista de resistencia fraguada en lo implícito de la acción misma que lo llevó a un rompimiento del estrecho poliedro de lo circunstancial en un empeño no tanto de avanzar como de ir hasta los orígenes.

Colaboradores de la *revista Orígenes*

La revista *Orígenes*, como materialización consecuente del espíritu grupal origenista, contó con la colaboración de la mayoría de sus integrantes; no obstante, todos eran asiduos participantes en las tertulias de "El turco sentado", los domingos en Bauta o, más tarde, en la casa de Trocadero (Bella García Marruz y Agustín Pi). Las colaboraciones eran en los campos de la literatura o las artes plásticas. Algunos de los principales autores partícipes fueron José Lezama Lima, Angel Gaztelu, Guy Pérez-Cisneros, Gastón Baquero, Virgilio Piñera, Justo Rodríguez Santos, Alfredo Lozano, Mariano Rodríguez, René Portocarrero, José Ardévol, Julián Orbón, Cintio Vitier, Eliseo Diego, Fina García Marruz, Octavio Smith y Lorenzo García Vega.

En los días de la dictadura batistiana, la mayoría de los escritores, agrupados o aislados, resistieron la doble presión del terror o del halago oficial y permanecieron, en su mayoría, firmes en el cultivo independiente de la literatura. Incluso surgen nuevos nombres

de poetas como Carilda Oliver Labra, Rafaela Chacón Nardi, Cleva Solís, Rosario Antuña; Narradores como Víctor Agostoni, Dora Alonso, José María Carballido Rey, Raúl Aparicio, Raúl González de Cascorro, Esquivel Vieta, Ernesto García Alzola; dramaturgos como Carlos Felipe, Nora Badía, y críticos, como Salvador Bueno (Portuondo, 1983: 21, en *Panorama*).

Finalmente, en Cuba hasta antes de la Revolución socialista, había seis museos en precarias condiciones y la producción de libros era prácticamente inexistente. Con sólo alrededor de un millón de ejemplares anuales (Castro,1961: 27, Del Informe del Comité Central del PCC), la industria gráfica se reducía esencialmente a impresos comerciales. La ausencia casi total de editoriales hacía más grave esta situación, y las que existían solo servían como intermediarias de los autores cubanos. Las ediciones de libros técnicos y científicos eran mínimas.

El cine no existía, ni se disponía de una base material para su realización. Antes de la Revolución, el cine, y específicamente el estadunidense, se insertaba privilegiadamente en el conjunto de instrumentos de colonización destinados a llevar adelante una política global.

La radio tenía las funciones de agente vendedor de productos comerciales; la programación dramatizada en series, se utilizaba indiscriminadamente, con su secuela de vulgaridad y mal gusto, estimulando la superstición y la deformación de la cultura. Se introdujo la crónica roja, utilizando tonadas tradicionales para dramatizar la delincuencia, dejando a un lado los valores nacionales; además, había zonas en las que jamás se había escuchado la radio nacional (Castro,1961: 29, Del Informe del Comité Central del PCC).

La televisión había adoptado el modelo estadunidense y se incluían charlas religiosas que habían tenido gran éxito en Estados Unidos. Siete canales de televisión, seis de ellos en La Habana, de los cuales dos tenían teóricamente alcance nacional, cinco cadenas nacionales de radio, 15 emisoras provinciales y 90 locales, constituían el régimen de libre empresa que envolvía a los medios masivos de comunicación (Castro,1961: 29, Del Informe del Comité Central del PCC).

Por lo anterior, el nuevo gobierno de 1959 buscó la justificación y la legitimación de la Revolución (y el orden que ella encarnaba) en la tradición histórica cubana; más aún, presentó a la Revolución como la realización plena de la patria y de la identidad nacional; su discurso político orientó la formación de nuevos valores políticos a la vez que se sustentó en la recuperación de otros ya presentes en el imaginario nacional, y lo hizo por la vía de asignar nuevos significados (resemantizar) a los significantes fundamentales del imaginario prevaleciente en la sociedad (Bobes, 1994).

Esto permite comprender la compleja relación de continuidad y cambio que, en términos de valores, la Revolución significó "A pesar de que el pasado no ha fenecido completamente, y ha ayudado a conformar el presente, la extensión de los cambios es sustancial, la mayoría en la dirección de los valores socialistas" (Domínguez, 1978: 465).

No obstante, la persistencia del pasado junto con el surgimiento de nuevos valores, inducidos por el nuevo discurso político y las transformaciones institucionales y estructurales, sugiere que los individuos retienen un cierto grado de autonomía en cuanto a sus valores y creencias, y que las reservas culturales que permanecen en su reper-

torio simbólico representan posibilidades de innovación dentro del sistema.

Respecto a las actividades culturales y artísticas, se retoma el pensamiento de la Generación del Centenario, desde Martí hasta Nicolás Guillén. Tanto la poesía como la música y el pensamiento cubano estuvieron presentes en esta etapa. En los primeros dos años de la Revolución, las expresiones culturales se potenciaron, proyectaron y diseminaron, y se creó el primer elemento de su política cultural: un arte, una cultura, para todo público, para todo el lector artístico, para todo el sistema educativo cubano.

En 1961, la cultura en manos del pueblo se correspondió con la campaña que alfabetizó a casi un millón de personas y con la creación de la Imprenta Nacional, la cual publicó la obra de los grandes maestros de la literatura universal, que inició con un tiro de 100 000 ejemplares de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha,* de Miguel de Cervantes y Saavedra —primera edición cubana de este título— en cuatro tomos con viñetas e ilustraciones de Gustavo Doré y un dibujo de Pablo Picasso.

Otros aspectos relevantes fueron el desarrollo de las instituciones culturales y el movimiento de artistas aficionados, como resultado de una política para promover la práctica artística en grupos de obreros, campesinos, estudiantes, combatientes y población en general.

- La participación de las masas en la actividad cultural con la incorporación activa de trabajadores, campesinos y estudiantes, y muy especialmente de los niños y jóvenes.
- La revaloración de las obras más importantes del arte y la literatura nacionales y de la cultura universal.
- El estudio de las raíces culturales, el reconocimiento y desarrollo de sus valores y la investigación del folclor.
- La fundación de organismos, instituciones y agrupaciones culturales.
- La organización del sistema de enseñanza del arte y la creación de escuelas formadoras de instructores.
- La creación de una cinematografía nacional y la extensión de los servicios cinematográficos a las zonas rurales y montañosas.
- Un creciente movimiento editorial que posibilitó al pueblo conocer la variedad y riqueza de la cultura cubana y universal.
- Incremento de bibliotecas, galerías y museos.
- El rescate de los medios de difusión masiva y su gradual transformación.
- Relevantes logros en el terreno de la creación artística como el surgimiento de la Escuela Cubana de Ballet y el desarrollo de la gráfica nacional.

En aquella célebre sucesión de problemas sociales que enumerara Fidel en el juicio del Moncada, "El problema de la educación" aparecía como imprescindible para un cambio radical en las condiciones de vida del pueblo cubano. Una vez establecida la Revolución en el poder, la solución al problema educativo sería una prioridad fundamental para el nuevo gobierno. En una fecha tan temprana como el 27 de octubre de 1959 fue inaugurado el

I Congreso Nacional de la Educación Rural, en el cual se propuso la construcción de 10.000 aulas para dar empleo a 5.000 maestros. Además se comenzó a reestructurar el sistema educacional mediante el establecimiento de escuelas, la incorporación de los cuarteles como ciudades escolares y la nacionalización de la enseñanza, lo que permitió brindar gratuitamente el servicio educacional, aun en las universidades. Asimismo, se impulsó la formación de maestros e instructores de arte que acogían a jóvenes de todo el territorio nacional con el objetivo de fomentar la creación artística y llevar la enseñanza a todo el país. Se fundaron grupos de teatro, se instauraron museos, bibliotecas y galerías, y se fundó la Escuela Nacional de Arte.

Los cambios radicales en la esfera cultural se materializaron al máximo con la campaña de alfabetización, considerada por historiadores y entrevistados como uno de los actos más importantes en este ámbito de la historia social de Cuba.

El desarrollo cultural y educacional había pertenecido históricamente a las clases adineradas de la sociedad, por tanto, se encontraba en manos de una minoría. Era una necesidad primordial de la Revolución cubana llevar la educación y abrir espacios de expresión cultural al pueblo, en tanto ésta era un proceso que representaba a las masas por siglos explotadas. Así la gran mayoría sería capaz de establecer una actitud crítica ante los fenómenos culturales y ante la Revolución misma. Según Armando Hart (1984), entonces Ministro de Educación, afirmaba que había que elevar el nivel cultural del pueblo para originar una mayor receptividad y crítica del público hacia la cultura en general.

Por tanto, cultura y educación anduvieron de la mano en los primeros momentos unidas en un proceso insistente en activar la subjetividad del sujeto, que se explicitaba en términos de participación social y política, en el sentido de permitir que éstos "se cambiaran a sí mismos mientras cambiaba la sociedad" (Martínez Heredia, 2001: 116).

De esta forma, política y cultura se complementaron en un proyecto que recurriría a la cultura para la reconstrucción de lo nacional de un pueblo desde sus propias raíces (Hart, 1993: 2), y, además, la creación de la cultura estuvo inscrita en los profundos cambios sociales y políticos que vivió el país. "Una revolución transforma la vida cultural de un país pero no es estreno de una cultura. Si la revolución pretende la transformación cultural del país debe recoger, purificar, y evaluar históricamente el acervo cultural de la nación" (Dorticós Torrado, 1987: 45).

Se trabajaría con la idea de Fidel Castro de que "la cultura se debe al pueblo y constituye su patrimonio" (1975: 27). Era necesario para un adecuado trabajo en esta esfera hacer una evaluación de lo que sería el verdadero patrimonio cultural del país, desechando todo lo ajeno e impuesto a las formas culturales del cubano. De esta manera la cultura adquiriría un carácter antiimperialista.

La oficialización de la creación cultural

La transformación en esta esfera —que llevaba intrínseca el redimensionamiento del papel de la cultura— se materializó con la institucionalización del campo cultural. Por tanto, los cambios estuvieron marcados, en un primer momento, por la creación de una serie de instituciones que propiciaron la

formación de un circuito cultural eminentemente revolucionario. De esta manera poco a poco quedarían disueltas formalmente todas las organizaciones culturales que pertenecían a la vieja República, así como un conjunto de periódicos, revistas, emisoras radiales y televisoras que desaparecieron paulatinamente.

De manera paralela, el gobierno revolucionario desarrollaba estudios y tomaba decisiones sobre el proceso de institucionalización, métodos, evaluación de necesidades, estructuras organizativas y de administración, legislación, planificación y financiamiento, formación del personal y descentralización de la acción cultural (González Manet, 1982: 32).

En este proceso germinal, se creó el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC), el 24 de marzo de 1959, fundado por el cineasta Alfredo Guevara. Desde esta institución se tomarían experiencias para establecer futuros arreglos organizativos en el campo cultural (http://www.lajiribilla.cu/, 2006). Además, se instituyó la Casa de las Américas, la Unión de Escuelas y Artístas de Cuba (UNEAC) —en 1961 se realizó en La Habana el congreso en el que se fundó la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, de la que fue electo presidente Guillén, cargo que ocupará hasta su muerte— el Consejo Nacional de Cultura, la Imprenta Nacional, el Ballet de Cuba, el Coro Nacional, la Radio y Televisión Revolucionarias, y toda una serie de instituciones y organizaciones que tenían carácter autónomo o eran supervisadas por la dirección de cultura del Ministerio de Educación.

En este sentido, las instituciones también adquirieron un carácter masivo que estuvo ligado a la creación de objetos y actividades de esta índole (revistas, libros, cine) y a su grado de intervención —como gestoras del desarrollo cultural— en el espacio público. Por lo tanto, se encargaron de regir la socialización y participación de todos los sectores de la sociedad bajo la premisa estatal de igual acceso a los bienes culturales y al desarrollo subjetivo, lo que las convirtió en forjadoras de "una sociedad civil más plural por ser más inclusiva que la anterior" (Acanda, 1996: 2).

Estas características son resumidas por Hugo Azcuy, (1995: 24), quien apunta: "Las instituciones sociales en Cuba adquirieron un carácter masivo y público tanto por el amplio universo que abarcaban como por las diversidades que debían unificar". Por lo tanto, las instituciones culturales coadyuvaron a la socialización de lo político y a la formación cultural del pueblo en tanto apoyaron también el desarrollo educacional. Este respaldo se concretó como trabajo institucional desde la producción de libros, para apoyar la campaña de alfabetización —Imprenta Nacional— hasta en la colaboración en la ilustración de los adultos —Casa de las Américas—.

La política cultural que varios entrevistados llaman "implícita", antes de *Palabras a los intelectuales*, se define a raíz del alcance de las medidas del movimiento revolucionario. El Estado se encargó de la educación, de la cultura, de los medios masivos y demás instituciones. De esta forma, el proyecto político y cultural, por su intrínseco contenido humanista, logró cooptar a los artistas e intelectuales, a pesar de la diversidad ideológica que se manifestaba en el país, sin desdeñar las decisiones radicales que debió tomar en algunos momentos.

Las especificidades del proyecto revolucionario enmarcaron la política cultural dentro de un paradigma

determinado. Su despliegue, de cierta manera planificado en términos de proyecto social, respondió a las urgencias de la época. Aun así puedo afirmar que esta política cultural se orientó hacia el modelo de democratización cultural, ya que tiene en el Estado y en las instituciones culturales sus principales agentes. Promovió "el valor cultural de uso y no el de cambio" (Otero, 1971: 26), rompiendo con la racionalidad mercantilista de la época anterior. Además, buscó las condiciones de acceso igualitario a la cultura, con lo que erradicó las diferencias urbano-rurales y enmarcó la actividad cultural fuera del elitismo intelectual. Promovió la participación y la creación individual y suscitó la búsqueda de lo popular, pero amplió su espectro a la cultura universal.

La política cultural se enmarcó en propósitos políticos. A través de la creación de una nueva estructura y reorientación ideológica encaminó la dinámica social hacia un nuevo ámbito político. Propició —creando un espacio de igualdad— un proceso de interacción comunicativa y de movilización social que generó la formación de una identidad con el proyecto social y respaldó su legitimación social.

Los objetivos del ICAIC, fueron declarados por Alfredo Guevara y se circunscribieron a las libertades dispuestas por la propia ley y por los principios de la política cultural revolucionaria. Estos consistían en:

1. Romper los monopolios y ampliar la circulación de filmes.
2. Divulgar y promover la cultura cinematográfica, el origen y desarrollo de su lenguaje y su técnica.
3. Divulgar y promover la cinematografía universal —entre ella la de los países socialistas— y en especial la latinoamericana.
4. Propiciar un espectador activo y crítico que pudiera apreciar las innovaciones del lenguaje cinematográfico, las nuevas temáticas y otras culturas.
5. Erradicar las huellas de neocolonización de la pantalla; reencontrar y reconstruir la propia imagen y, con ella, el contacto con la realidad.
6. Aumentar la producción cinematográfica cualitativa y cuantitativamente.
7. Propiciar la verdadera creación cubana.
8. Convertir el cine en una fuente de resistencia y vindicación.
9. Extender la producción cubana hacia ámbitos internacionales.

Estos objetivos se fueron cumpliendo poco a poco mediante las acciones llevadas a cabo por el ICAIC[10].

En 1959, al reestructurarse el Ministerio de Educación, desapareció el Instituto Nacional de Cultura, y sus departamentos se trasladaron a la Dirección de Cultura del propio ministerio, con un presupuesto muy modesto. Se crearon entonces los coordinadores provinciales, con el fin de promover y encauzar las actividades orientadas por la Dirección de Cultura en todo el territorio nacional; se propició la superación de los artistas e intelectuales y se les estimuló, por medio de concursos, cursos y la concesión de 60 becas otorgadas por primera vez en Cuba (Informe del Consejo Nacional

10. Los objetivos aquí presentados fueron sistematizados a partir de una labor de búsqueda en los documentos publicados y consultados en la Biblioteca Nacional por Alfredo Guevara.

Cultura, 1962: 7)[11], mediante concurso de méritos para realizar estudios o investigaciones durante un año en el extranjero, y se emprendió la labor de revalorización de las tradiciones nacionales, con el estudio e investigación de las raíces culturales, estimulando el cultivo de las expresiones culturales de los diversos grupos sociales, despojadas de cuantos elementos ajenos a su propia esencia las mistificaban.

Durante 1959 y 1960, el gobierno revolucionario creó algunos organismos culturales y reorganizó otros ya existentes. Entre los primeros:

> "la Orquesta Sinfónica Nacional (Ley # 590 de 7 octubre de 1959, modificada por la Ley # 813 de 20 de mayo de 1960), el Ballet Nacional de Cuba (Ley # 112 de 20 de mayo de 1960); entre los segundos: el Teatro Nacional (Ley # 379 de 12 de junio de 1959), la Biblioteca Nacional "José Martí" (Ley # 93 de 20 de febrero de 1959), el Archivo Nacional (Ley # 714 de 22 de enero de 1960), la Organización Nacional de Bibliotecas Ambulantes y Populares (Ley # 4 de 19 de febrero de 1960), y otros" (Informe CNC, 1962: 7), pero si bien algunos de estos organismos se adscribieron a la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, otros continuaron gozando de una autonomía que obstaculizaba el desarrollo de una política cultural unificada, definida y orientada de acuerdo con los objetivos de la Revolución, sin contar, por otra parte, con la dispersión de esfuerzos y de medios económicos que dicha situación suponía.

El mismo proceso revolucionario hacía necesaria la existencia de un organismo encargado de orientar, planificar y dirigir las actividades culturales que realizaban los organismos e instituciones oficiales, para que respondieran a la política cultural trazada de acuerdo con los fines y el carácter de la Revolución. Y así, "por la Ley # 926 del 4 de enero de 1961, se creó como organismo adscrito al Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Cultura (CNC) en el que el Ministro delegaba las funciones relacionadas con las actividades culturales, entendiéndose por tales las artísticas y literarias." (Informe CNC, 1962: 8).

el Consejo estaba organizado en ocho direcciones, cinco departamentos y los organismos provinciales y municipales, que se enumeran a continuación:

Direcciones:

1. Dirección General de Teatro y Danza.
2. Dirección General de Música.
3. Dirección General de Artes Plásticas.
4. Dirección General de Literatura y Publicaciones.
5. Dirección General de Bibliotecas.
6. Dirección General de Administración.
7. Dirección General de Relaciones Culturales con el Extranjero.
8. Dirección General para el Fomento de Grupos de Aficionados.

Departamentos:

1. Departamento de Promoción y Propaganda.
2. Departamento de Coordinación Nacional.
3. Departamento de Cine, Radio y Televisión.

11. La información presentada sobre el Consejo Nacional de Cultura fue sistematizada del *Informe del Consejo Nacional de Cultura*, agosto 21 de 1962. AÑO PLANIFICACIÓN, el cual no está publicado y fue consultado en el Archivo del Ministerio de Cultura, ubicado en la Biblioteca Nacional "José Martí".

4. Departamento de Enseñanzas Especiales.
5. Registro de la Propiedad Intelectual" (Informe CNC, 1962: 10).

Organismos provinciales y municipales:

Para el fomento y desarrollo cultural en todo el país, se crearon los Consejos Provinciales, integrados por un coordinador provincial de cultura, los representantes de las direcciones generales en la provincia y un delegado de cada una de las organizaciones de masas.

En cada municipio había un coordinador, quien, a su vez, debía crear los organismos municipales, según las exigencias del trabajo en cada localidad.

Relaciones con otros organismos:

Estas relaciones fueron, en algunos casos, de carácter permanente, por estar el CNC representado en el organismo en cuestión, como ocurría con la Editorial Nacional, de cuyo consejo formaba parte, y en la que dirigía la Editora del Consejo Nacional de Círculos Sociales, con la Comisión Nacional de Actividades Extraescolares y con la Comisión Nacional Cubana de la Unesco. También se le dio carácter permanente, por razón de las actividades que desarrollaban en común o por la transmisión oficial de asuntos, a las relaciones con los ministerios de Educación, de Relaciones Exteriores y de Obras Públicas, con la Casa de las Américas y con la Unión Nacional de Escritores y Artistas Cubanos.

El CNC colaboró estrechamente con el Instituto Nacional de Radiodifusión y TV, con la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias y con el ICAIC y, eventualmente con el ICAP, con el INDER y con MINFAR, así como con otros organismos estatales (Informe CNC, 1962: 10).

Los más importantes problemas materiales que enfrentó el Consejo Nacional de Cultura fueron:

1. La carencia de un edificio para el organismo. El local en que estaban las oficinas centrales del Consejo era inadecuado a sus necesidades, varias de sus dependencias tuvieron que situarse en otros locales, algunos bastantes distantes, lo que ocasionaba numerosos trastornos en el funcionamiento, especialmente en las actividades administrativas.
2. Carencia de espacios suficientes para actividades específicas. Las necesidades más urgentes, en este sentido fueron:
   a) Adquisición o construcción, en unos casos, y reparación y adaptación, en otros, de teatros y salas de concierto en La Habana y en el resto del país.
   b) Acondicionamiento de locales de clases y ensayos para los grupos de teatro y danza, en La Habana y en localidades de las provincias.
   c) Construcción de teatros infantiles.
   d) Construcción de los talleres y almacenes nacionales de teatro.
   e) Construcción, adaptación o ampliación de locales para las bibliotecas que ya existían y las que se estaban creando en toda la República.
3. Dificultades para la importación de materiales y equipos necesarios al desarrollo de las actividades culturales y para la enseñanza de las artes, tales como instrumentos musicales, libros y revistas extranjeros, equipos de luminotecnia y de soni-

do, materiales de pintura, lienzos, pinceles, películas y materiales para la fabricación de zapatillas de ballet, mallas, vestuarios y escenografías teatrales, etc., etc.

4. Las dificultades que existían por la insuficiencia de vehículos se presentaron en las provincias, donde hacían falta autobuses y automóviles para la movilización de conjuntos artísticos y de grupos de aficionados por municipios y zonas rurales. También en este sentido, para los internos de la Escuela Nacional de Arte, que tenían que trasladarse caminando a la Casa Club (Country Club) donde hacían sus comidas, y que en época de lluvias los caminos eran casi intransitables.

En el orden técnico, no se contaba con técnicos cubanos suficientes. Fue necesario contratar técnicos extranjeros que ofrecieron sus orientaciones y experiencias para la formación o el perfeccionamiento, según los casos, de técnicos cubanos.

Fue necesario formar cuadros para el trabajo cultural. Un buen número de las deficiencias y errores en la aplicación de la política cultural, se debía a la escasez de personal profesional, con estudios especializados. El rápido crecimiento del organismo provocó desajustes entre la administración y la ejecución de los planes culturales, que muchas veces no permitió la eficacia de las funciones y actividades que tenía cada dirección o departamento. (Informe del CNC, 1962: 164)

La burocracia del personal administrativo y de servicios básicos constituyó un gran problema para el Consejo. La necesidad de mantener y absorber empleados de muy variada procedencia, sin poder realizar una adecuada selección y evitando desplazamientos contrarios a la política del Gobierno, provocó una falta de integración en diversos espacios, para lo cual se hizo un diagnóstico que permitió una reclasificación y reubicación del personal. La Sección Sindical, en plena actividad y con metas de trabajo que comprendía, entre otras, erradicar el ausentismo, mayor responsabilidad en el cumplimiento de las tareas y campañas de emulación, resultó una colaboración eficaz para lograr este fin (Informe del CNC, 1962: 164).

Creación del Ministerio de Cultura

La creación de las instituciones culturales ya analizadas, tales como: la Imprenta Nacional, el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos, la Casa de las Américas, la Escuela Nacional de Arte y otras que fueron surgiendo desde los primeros años del triunfo de la Revolución socialista, como el Consejo Nacional de Cultura en 1961 primera institución gubernamental que dependía del Ministerio de Educación, que se encargaron de la política cultural del país y con el Instituto Cubano del Libro, en 1967, responsabilizado de la política para el desarrollo y promoción del libro y la literatura, constituyeron los antecedentes del surgimiento del Ministerio de Cultura.

Dentro del proceso de institucionalización de los Órganos de la Administración Central del Estado, mediante la Ley No. 1323 de 1976 (Gaceta Oficial, edición ordinaria año LXXVII: Ley No. 23), se creó entre otros el Ministerio de Cultura como el encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política cultural, artística y literaria del Estado.

De igual forma se constituyen las Direcciones Provinciales y Municipales de Cultura, las que se responsabilizan en la aplicación de la política cultural a estas instancias. Se abre una etapa de desarrollo que genera una amplia red institucional en el país, fortaleciendo a las ya existentes.

A pesar de la situación económica y el bloqueo que le impuso Estados Unidos a Cuba, los resultados alcanzados en la aplicación de la política cultural de estos años fueron positivos porque se dio el acceso y participación del pueblo en todas las actividades artístico-culturales, con la incorporación activa de trabajadores, campesinos, obreros y estudiantes, y muy especialmente de los niños y jóvenes, como público o como creador.

A diferencia de la política cultural centralizada, que ejecutaba el Consejo Nacional de Cultura, se inició un sistema de descentralización ya que las Provincias y los municipios, ahora, se hacían cargo de la administración de los distintos centros e instalaciones culturales como: las casas de cultura, cines, teatros, bibliotecas, museos y galerías de arte.

Por ello, la estructura Orgánica del Ministerio de Cultura quedó de la siguiente manera: (1983: 10)

Además, para resolver estas dificultades planteadas se creó El Consejo Popular de la Cultura, que tenía la responsabilidad de "desarrollar las relaciones de información, cooperación y apoyo entre el aparato estatal y las masas trabajadoras en esta esfera de la cultura". (La Política Cultural de Cuba, 1983: 18) Cuando inicia sus actividades el Ministerio de Cultura, este Consejo se dedica a crear en todos los municipios de las Provincias diez organismos culturales administrados de manera descentralizada:

1. "Casa de Cultura
2. Biblioteca
3. Biblioteca
4. Tienda de bienes Culturales
5. Cinematógrafo
6. Banda de música
7. Grupo de teatro
8. Librería
9. Museo
10. Galería de arte." (1983: 18)[12].

En cada uno de los "módulos culturales" mencionados se presentaba la producción cultural del lugar y también intercambiaban con grupos de otros municipio o Provincias, lo que permitió tener un mayor acercamiento a la manifestaciones culturales del lugar y motivó a otros en la participación y recreación del repertorio simbólico que los identificaba, dando así como resultado una mayor cohesión y logrando la dignificación de sus expresiones multiculturales que se practicaban con influencias de sus colonizadores ya internalizadas. Por ello se externaba de manera artística la música, la danza y los rituales de la santería –religión heredada y adaptada por los migrantes africanos– otra manifestación que también se visibilizó en la pintura, en el teatro y en la literatura fue la influencia de la cultura China con el festejo del año nuevo –según la tradición oriental– y por supuesto las significaciones reelaboradas de la influencia española.

12. En el caso de la provincia de Matanzas, Santiago de Cuba y La Habana, durante mi investigación de campo realizada en 2007, pude constatar que si funcionan estos "módulos" de la cultura como los cubanos le llaman.

Conclusiones

La permanencia del régimen cubano parecería estar fuera de lugar, ser la pieza que no encaja, la nota discordante; de hecho, en su discurso se exalta esta condición de excepcionalidad. Una extraña coincidencia ha colocado a la isla en una especie de desfase respecto al mundo; *la tierra más hermosa que ojos humanos vieran* fue la última de las colonias en separarse de la Corona española, la llave de entrada al Nuevo Mundo para los estadounidenses, el único país socialista en América Latina.

En la actualidad, la historia se repite, otra vez Cuba resulta ser el "último bastión del socialismo". La decisión de los dirigentes cubanos de salvar la patria junto con la Revolución y el socialismo y aún con entusiasmo de su pueblo llama la atención de muchos por su singularidad. Aparece para unos como epítome de la terquedad política y el empecinamiento en el error, mientras que para otros, el gobierno y el pueblo cubanos simbolizan el único resto de vergüenza y honor de una mundo metalizado, sometido a la lógica del capital y doblegado en sus aspiraciones de justicia y dignidad.

El propósito de esta investigación ha sido emprender un análisis minucioso de cómo se desarrolló la política cultural en Cuba, a partir de un nuevo régimen político, económico y sociocultural que declaró Fidel Castro como socialista. De cómo las nociones ideológicas sobre la cultura y la política cultural del grupo en el poder intervinieron en la proyección institucional de las instancias culturales durante 27 años, (1959) hasta el periodo de rectificación (1986).

El enfoque elegido ha posibilitado identificar las dimensiones principales a partir de las cuales se explica tanto la capacidad y los intereses que tenía el Estado sobre la cultura y sus instituciones, como generar discursos y acciones creíbles con resultados, para mantener el control y la integración social, como las posibilidades de la sociedad para generar o impulsar transformaciones desde abajo —enfocadas estas desde el punto de vista de su capacidad para construir identidades autónomas fincadas en prácticas y discursos alternativos—.

Las conclusiones a las que se puede arribar desde el análisis que se ha llevado a cabo, son:

- El establecimiento del poder revolucionario originó una transformación de gran envergadura tanto en el orden institucional como en el orden cultural y en las prácticas de los sujetos y las organizaciones.
- Desde el punto de vista del diseño político institucional, el establecimiento del nuevo poder significó la destrucción de las instituciones del viejo régimen y su sustitución por un sistema de partido único regido por el centralismo —al cual se subordinan los poderes del Estado-, la instauración de la dictadura del proletariado. Con ello la esfera política dejó de ser un *locus* de competencia de grupos e intereses diversos y solución de conflictos, para convertirse en un espacio donde concurrían un solo actor y un solo proyecto.

- A estos cambios los acompañó la creación de instituciones y organizaciones orientadas y dirigidas por el Estado, en cuyo interior la acción colectiva dejó de ser autónoma y diferenciada para convertirse en unidireccional, regulada, controlada y canalizada hacia objetivos definidos desde una colectividad nacional representada por el Estado.
- El discurso revolucionario se fincó en su continuidad con el complejo nacionalista revolucionario arraigado en el repertorio cultural cubano, reelaborando (resemantizando) sus valores fundamentales. El nudo central de este discurso —y del orden cultural que daba sentido al nuevo ordenamiento político y social- fueron las ideas de la justicia social (basada en las "necesidades del pueblo") el igualitarismo y el nacionalismo. A partir de estos ideales e inscribiéndose en la tradición cubana de la culturización de la política , se fue dibujando una cultura política *revolucionaria*, que imponía un modelo de comportamiento público, cuyos principios básico compelían también a un tipo específico de valores en lo privado.
- La característica más importante de la concepción cultural del Estado, es la organicidad que subyace en la relación cultura y política. Desde esta relación la cultura se entrelaza con el desempeño educativo en tanto las estructuras artísticas y el circuito escolar se funden para potenciar el desarrollo subjetivo de la población. Según esta perspectiva, a partir de 1959, se promovió la participación del sujeto y su socialización en un ambiente político cuyo poder de convocatoria impulsó la capacidad creadora, que debía inscribirse en los profundos cambios económicos, políticos y sociales que experimentó el país. Es así, que lo cultural se desarrolla en un sistema ideológico regido por los principios marxistas-lennistas y por la creación de un *hombre nuevo*.
- Otra de las características distintivas de la concepción cultural del Estado es promover y difundir las expresiones de las *bellas artes* —música y ballet clásicos, pintura académica, etc.— en la misma medida que potencia la apropiación de los valores de la cultura universal, en su sistema educativo.
- Los valores culturales sustantivos fueron redefinidos en el sentido de privilegiar la igualdad sobre la libertad, la soberanía y la independencia sobre los procedimientos legales y los mecanismos representativos y de identificar la cubanidad y la identidad nacional con la elección ética por el orden socialista. Desde esta perspectiva los ideales igualitarios y nacionalistas deberían ser perseguidos por un *hombre nuevo* —arquetipo que compendiaba las virtudes públicas y privadas— orientado por el sacrificio, la entrega al trabajo, la austeridad, el involucramiento en los asuntos públicos como deber y el altruismo.
- La política cultural cubana se define a partir de una intervención estatal con marcados intereses de reorientar políticamente al país.
- En este proceso se identifican dos etapas fundamentales. La primera

de ellas abarca el período anterior a la pronunciación de *Palabras a los Intelectuales,*-1959 hasta 1961- donde la política cultural se definió como "implícita" y se hizo evidente en las medidas tomadas en el sector cultural, educativo y en los medios masivos de comunicación con el objetivo de reorientar e impulsar estas actividades.

- La segunda de estas etapas se enmarca a partir de que son definidos explícitamente en el discurso emitido por Fidel Castro, en la Biblioteca "José Martí" en 1961 y publicado con el título *Palabras a los Intelectuales*, los lineamientos estatales sobre la esfera de las actividades artísticas y literarias, con lo que se rige la producción cultural y sus protagonistas, dentro de limites ideológicos que exige un compromiso con el proceso revolucionario.
- Por lo tanto y según Coelho, la política cultural en cuanto a su objeto —en Cuba— se circunscribe dentro de la llamada *creacionista,* la cual caracteriza a esta, como aquella que promueve la producción, la distribución y el uso o consumo de nuevos valores y obras culturales. En donde acostumbran privilegiar el apoyo a las formas culturales propias de las culturas media, como el cine, y "superior" o de élite, como los museos, la danza y la música. Tienden ser también, patrimonialistas, en donde el objetivo es sólo la conservación de obras y valores culturales tradicionales de extracción erudita (conservación de edificios coloniales, por ejemplo, o recuperación de partituras de música erudita o que en el pasado fueron sobresalientes para la clase en el poder).
- Además, la política cultural frente a la cuestión nacional en Cuba, promulgó una orientación homogeneizadora, a pesar de la multiculturalidad de la población y de los intereses culturales de forma individual, los cuales existen en todas las sociedades.
- El principio que marcó el papel de las instituciones culturales en la sociedad era su subordinación al sector estatal, de esta forma se constituyeron como gestoras del Estado en el ámbito cultural. Esta subordinación se establecía mediante leyes ministeriales que les asignaron, de manera jurídica, una estructura, una infraestructura y funciones determinadas. Por otra parte, fueron designadas por el Estado, para su junta directiva, un grupo de intelectuales comprometidos con la Revolución. Esta asignación de cuadros y el apoyo de diversos Ministerios —también propuestos por la ley- legitimaron dicha subordinación. Desde este parámetro el Estado de la isla, se convierte en un Estado benefactor que designa el personal, el presupuesto y las actividades culturales y artísticas a preservar y difundir, desde una posición centralista. Este tipo de política cultural terminó generando formas culturales específicas al establecer distinciones y privilegiar alternativas, como ocurrió en la Alemania nazi o en la antigua URSS, que favoreció el realismo socialista.
- Las instituciones culturales jugaron un papel público-político de carác-

ter masivo que estaba dado por su intervención en el campo cultural. Esto se explicita con la creación de un circuito nacional que regía la socialización de los individuos mediante el acceso igualitario a los bienes culturales y la participación de la población en esta esfera. Igualmente las instituciones culturales difunden los valores culturales y políticos que se estaban gestando en el proceso del nuevo régimen. De esta forma las instituciones culturales jugaron un rol educativo, en tanto les correspondía apoyar también, la política educativa del proyecto revolucionario.

- Estas instituciones han promovido las acciones culturales conforme a patrones previamente definidos -en cada uno de los tres Congresos que se llevaron a cabo durante los 27 años que han sido investigados-, como de interés para el desarrollo o la seguridad nacional.

- El rol del intelectual es de reproductor de los principios revolucionarios y su obra artística debe tener la finalidad última. La nueva relación entre el Estado y los intelectuales estuvo a su vez marcada por la idea de la unidad de la Revolución y la necesidad de una conciencia intelectual consistente y comprometida con esa ideología (Johnson, 1993). Los intelectuales fueron convocados a contribuir a la formación del hombre nuevo.

- En este sentido, la propia composición de la intelectualidad fue transformada. Como he demostrado antes, el proceso de movilidad social junto al éxodo masivo de profesionales en los sesenta, aunado a la ampliación de las posibilidades educativas y la eliminación de las barreras clasistas a la enseñanza superior, hizo que se formara un nuevo tipo de intelectual fundamentalmente procedente de los estratos populares.

- En segundo lugar el nuevo gobierno abrió nuevos espacios y ofreció un amplio soporte económico e institucional a la creación artística y a la actividad y formación intelectual. En 1959 se fundaron el ICAIC (Instituto Cubano del Arte y la Industria Cinematográfica), la Imprenta Nacional de Cuba -que empezó a publicar ediciones de cientos de miles de ejemplares a muy bajo precio-, la Escuela Nacional de Arte, el Ballet Nacional de Cuba y otras instituciones culturales con una amplia subvención estatal. Todo esto redundó en una gran difusión a grandes masas de la población de la "alta" cultura, antes patrimonio de una élite.

- A cambio de esto, el nuevo gobierno exigió a los intelectuales lealtad y participación en la obra de la Revolución. Con la Revolución todo, sin la revolución nada, fue la nueva consigna que -a partir de las *Palabras a los Intelectuales*- rigió el desarrollo de la creación.

- La intelectualidad de los sesenta ha sido llamada intelectualidad del silencio (Martínez, 1992:57) para recalcar su total subordinación a los intereses de la política oficial. Estos intelectuales se enfrentan a una disyuntiva: reproducir el pensamiento oficial valiéndose de los

canales y espacios que el Estado pone a su disposición o —cuando no lo hacen— ser (auto) silenciados y excluidos de la vida académica, artística o literaria.

- De manera resumida y para concluir el punto, las transformaciones habidas en el orden institucional abarcaron en esta primera etapa a casi todos los ámbitos y esferas sociales, desde la vida cotidiana hasta el mercado, las organizaciones sociales, las relaciones laborales, interraciales y comunitarias. La Revolución significó el reemplazo de muchas de las viejas relaciones y nexos sociales por relaciones estatalizadas y la definición de un solo principio organizativo para toda la sociedad, lo que se tradujo en que se desdibujara la diferenciación de lo público y lo privado, del Estado y la sociedad. Basada en el dictamen de *Palabras a los Intelectuales*, es claro que las obras de estos no podían interferir en la obra de la Revolución.

- Por otra parte, el desempeño intelectual debía incluir la creación para el pueblo, es decir, se pretende potenciar la figura del intelectual orgánico —Gramsci— que prepara a la masa en vía de una reforma de las conciencias. Sólo se logra en tanto la organicidad del trabajo intelectual encauza una postura que se aleja del elitismo burgués.

- Sin embargo, aunque estas instituciones culturales se adhieren a los principios de la política cultural estatal, se advierten especificidades que están dadas por el grupo que las integra, apuntando de manera especial a la figura del sujeto dirigente. Su proyección institucional estuvo marcada especialmente por la dirección de la institución. Esta diversidad se da principalmente ante el problema de las posiciones dogmáticas que había en el campo cultural.

- En este sentido, se destaca la postura seguida por el Consejo Nacional de Cultura (CNC), ya que esta —en nombre de sus dirigentes- defendía una tendencia radical que privilegiaba la función propagandista del arte, según los postulados del realismo socialista. Este modelo no sólo se impuso como política cultural interna, sino como parte de la política cultura estatal que se solidificaba estableciendo homologías inexistentes entre lo que había plateado Fidel Castro y sus propias contradicciones —el pavonato—. De esta manera, el CNC, se movía en un concepto de cultura más adscrito a la función didáctica y difusionista del arte y más enfocado al control de las manifestaciones de las culturas populares.

- Sin embargo, las restantes instituciones estudiadas, ICAIC y Casa de las Américas, constituyeron baluartes en la lucha contra la intención de imponer criterios dogmáticos. Estas instituciones estaban dirigidas por figuras como Alfredo Guevara y Haydée Santamaría, las cuales respaldados por el grupo de intelectuales a quiénes dirigían, convirtieron sus discursos y acciones en verdaderos testigos —en tanto documentos y experiencias de los creadores que pertenecían a estos organismos— en oposición a las tendencias dogmáticas que se impusieron. Es preciso

aclarar que estas instituciones se adherían a una concepción cultural orientada hacia la libre creación, aunque no siempre de manera explícita ya que, debían inspirarse en el ambiente revolucionario.

- El ICAIC, particularmente propició un reconocimiento a la diversidad cultural que se vive día con día en Cuba, difundió los valores culturales universales, así como la defensa de las tradiciones y expresiones de la cubanidad. Muchas de sus producciones cinematográficas fueron de denuncia al abuso que se cometía en nombre de la defensa revolucionaria. Esta tendencia se verifica en la intención de proponer una visión del acontecer social y político inmediato, a partir de un lenguaje tácitamente decodificable por los pobladores de la isla y los extranjeros; aunque en algunos casos implicó la renuncia a las limitaciones estéticas aceptadas.

- Casa de las Américas, aparece como una institución más orientada los valores de lo latinoamericano. De este modo aunque también desarrollaba una política de producción y difusión cultural dentro del país, se distingue como espacio de encuentro y reconocimiento en la intelectualidad latinoamericana, que contribuiría a fomentar sentimientos de solidaridad y adhesión para con el proyecto cubano en el área.

- La reelaboración de los valores culturales del complejo nacionalista revolucionario implicó simultáneamente su imposición coactiva como la cultura política de la nación cubana. La dilatación de lo público y el escaso margen de autonomía individual que los nuevos principios organizativos generaron facilitó su extensión a todos los espacios institucionales y organizacionales, con lo cual la coexistencia de los dos complejos valorativos diferentes se hizo conflictiva y tensa. Estos cambios generaron la *imposición* de un nuevo universo simbólico único y totalizador, dentro de la cual la definición de la identidad nacional cumplía el papel de ofrecer el *gran* criterio de pertenencia grupal mediante el cual era posible diluir, postergar o soslayar cualquier otra base de identificación colectiva más particular. Con esta operación se logró varias décadas el funcionamiento armónico de una sociedad altamente cohesionada, integrada y movilizada alrededor de la construcción del nuevo régimen, pero a costa de la heterogeneidad, la pluralidad y la autonomía de las acciones sociales.

- Las primeras rupturas de este orden hegemónico y totalizador comenzaron a producirse a partir de la década de los setenta, recrudeciéndose en los ochenta, y se inscribieron en una lógica de cambios en el ámbito internacional que impactaron tanto las capacidades de control como la propia racionalidad sistémica.

- El quiebre del campo socialista y el derrumbe del muro de Berlín pusieron en cuestión el paradigma marxista y el modelo del socialismo real; consecuentemente orillaron al régimen a un "reacomodo ideológico" que se orientó a la recuperación de las fuentes originales de legitimidad y a la revitalización del com-

plejo nacionalista revolucionario en el espacio cultural, entre otros. Por otra parte la convocatoria masiva al análisis crítico de los "errores y tendencias negativas" hizo patente la existencia en la sociedad de una demanda de autonomía, y de mayor inclusión y reconocimiento a la diversidad social y multiculturalidad.

- En estas circunstancias y con la creación del Ministerio de Cultura, emergió un movimiento cultural formado mayoritariamente por jóvenes que trataron de oficializar sus sociabilidades informales y ser reconocidos por la institucionalidad. El surgimiento de tales grupos es una evidencia de la conformación de una identidad generacional de ruptura respecto a los patrones socializadores y el orden cultural dominante. Los movimientos culturales de los ochenta, aunque en algunos casos fueron abortados en la etapa de *Estado naciente* sin que alcanzaran a formular un proyecto de cambio social, pueden ser considerados actores autónomos en la medida en que durante el tiempo en que actuaron en el escenario social cubano lograron establecer relaciones entre ellos y se colocaron en una posición frente al Estado que les permitió adquirir la capacidad de autoconstitución y autodeterminación de su identidad grupal específica. En este sentido, proveyeron desde el propio interior del orden revolucionario, una fuente para el cambio y la transformación.

- En tanto actores autónomos, realizaron importantes innovaciones culturales, ya que reelaboraron los valores centrales del complejo nacionalista revolucionario —colectivismo y nacionalismo—, y los rescataron desde una posición de autonomía, reclamando así, el derecho a la diferencia desde lo cubano y lo nacional. La importancia de estas innovaciones radica, precisamente, en que tuvieron lugar en una sociedad politizada e instruida y que se constituyeron en el primer *desafío interno* a la operación monopólica de ese orden.

- Tales asociaciones y centros de investigación devienen entonces las formas elementales y los medios de constitución y fortalecimiento de la sociedad civil, ya que materializan nuevas formas de solidaridad, pugnan por la formación de una atmósfera pública no estatal y la institucionalización de los mecanismos mediadores entre la sociedad y los aparatos del Estado. También constituye la arena para las innovaciones culturales independientes y las redefiniciones simbólicas.

- Esto parece evidenciar que la crisis se extiende más allá de lo económico y abarca todas las esferas de la vida social, desde lo cotidiano y lo organizacional, hasta lo cultural y lo simbólico.

- En este sentido, se ha estado produciendo una creciente diferenciación —desde el periodo de rectificación de errores (1986)— y complejización de la sociedad y una diversificación tanto de las oportunidades de experiencia como de los parámetros cognitivos y los universos simbólicos disponibles para los individuos a la hora de enfrentar situaciones cotidianas de supervi-

vencia y de ejecutar sus acciones. La conformación de identidades grupales diferenciadas de la identidad nacional, constituyen rupturas con el orden social revolucionario porque éste no ha incorporado en su definición la posibilidad de un consenso basado en el reconocimiento de la diferencia y la diversidad, ni en el plano económico, ni en el político, ni en el social.

- No obstante lo anterior, hasta aquí se han enfatizado las reservas de autonomía e innovación con las que cuenta la sociedad, no hay que olvidar que el Estado y el sistema también cuentan con reservas y medios suficientes para garantizar su permanencia, control y reproducción. Entre ellos desempeña un papel crucial la identificación del orden estatal socialista con el complejo de valores asociado al nacionalismo y la justicia social.
- A pesar de que estos valores han comenzado a erosionarse, algunos factores coadyuvan a su preservación e incluso a su revigorización. La política hostil del gobierno estadunidense y el recrudecimiento del bloqueo económico contribuyen a reforzar el sentimiento de nación agredida que precisa de la unidad para defenderse, a la vez que proporcionan un enemigo a quien culpar de las penurias económicas y de la ideologización de la cultura. Junto con esto, la pervivencia del carisma de Fidel Castro, el apego generalizado a la justicia social cuya consecución se asocia a las políticas revolucionarias, y a la percepción de que los derechos obtenidos pueden perderse en caso de una cambio radical, aunado a la existencia de un exilio revanchista e intolerante políticamente, al cual los cubanos identifican con la corrupción y la inmoralidad, constituyen también reservas para la inmutabilidad.
- Finalmente, dada la importancia y el arraigo de estos valores en el repertorio simbólico cubano, los escenarios futuros dependerán en gran medida de si la sociedad logra redefinir el complejo nacionalista desde la perspectiva de su autonomía respecto a cualquier orden estatal o grupo político; o si por el contrario, El Estado consigue perpetuar su monopolio identificador.

POBREZA Y PODER POLÍTICO
–Desafío del siglo XXI–

Ec. Roberto Posso Ordóñez
Profesor de la Universidad de los Hemisferios, Quito-Ecuador
rposso.edu_ec@hotmail.com

Las graves repercusiones de la crisis económica que nos está afectando, hacen que el tema de esta ponencia tenga actualidad y sea oportuno analizarlo y discutirlo en este importante foro coordinado por el Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas –CEILAT– de la Universidad de Nariño. Lo anterior se evidencia por cuanto las propias Naciones Unidas estiman que para el año 2009 el número de personas viviendo en condiciones de pobreza subirá " entre 55 y 90 millones más de lo previsto antes de la crisis mundial, aunque el impacto variará según regiones y países"[1].

Recordemos que en la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas (celebrada en septiembre de 2000), se suscribió la "Declaración del Milenio" siendo el principal de los ocho ambiciosos objetivos (ODM) que se acordaron en ella: el "**Erradicar la pobreza extrema y el hambre".** En la mencionada cumbre se estableció el año 2015 como fecha límite para alcanzar, entre otras metas, la reducción de todas las formas de extrema pobreza.

Como en el cumplimiento de esos objetivos se ha progresado muy lentamente, el propio Secretario General de las Naciones Unidas, en el Prólogo del informe 2009 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se muestra preocupado por los efectos de la crisis mundial y manifiesta: " En el peor de los casos, podría impedirnos cumplir nuestras promesas, lo que sumiría a millones de personas más en la pobreza y elevaría el riesgo de disturbios sociales y políticos: una consecuencia que debemos evitar a toda costa"[2].

1. Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2009, New York, julio 2009, p. 4, ISBN 978-92-1-300236-0
2. Ibíd, p. 3.

"La pobreza es la negación de todo derecho humano. Ella no ha sido creada por los pobres. Es creada y mantenida por el sistema que nosotros hemos construido"[3]. En efecto, las inmensas fortunas privadas y la concentración del capital en pocas manos son las bases del poder político en el mundo actual, mientras que la pobreza se origina por la falta de oportunidades de las personas para acceder a la tenencia de la propiedad, en la disimilitud de la apropiación de la riqueza del mundo entero y en la desigual distribución de los beneficios derivados de esa apropiación. Es importante aclarar que al referirnos a la apropiación, no implica que necesariamente esta sea ilegítima, aunque en algunos casos pude ser producto de la corrupción. Los gobiernos tienen el poder político y, en consecuencia, recae en ellos la responsabilidad y la obligación de crear las condiciones suficientes y necesarias para proporcionar igualdad de oportunidades a los habitantes, en sus jurisdicciones.

Dado que los gobiernos son los mayores generadores directos e indirectos de puestos de trabajo y que, además tienen a su disposición la potestad de eliminar barreras jurídicas y cambiar la legislación, ellos están en condiciones y tienen la obligación moral de fijar normas que busquen la justicia social y, a través de su propio comportamiento, brindar ejemplo al sector privado. Además, es obligación de los Estados diseñar políticas y estrategias que permitan a la población que vive en condiciones de pobreza acceder a los bienes productivos y a las oportunidades económicas. Esto se puede lograr a través de relacionar los programas vinculados con la eliminación de pobreza con las políticas económicas y financieras internacionales de sus países. Al mismo tiempo los Estados están llamados a incentivar y promover proyectos de capacitación, que tengan como objetivo el aumento de la productividad y por ende de los niveles salariales.

Veamos, a través de algunas cifras estadísticas, la realidad de la pobreza en el mundo y en América Latina. Para el año 2000 se estimaba que la población mundial bordeaba la cifra de 6.057 millones[4], de los cuales –según el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo, de la Universidad de las Naciones Unidas en Helsinki– 2,8 millones de personas vivían en la pobreza y de aquellas 1,3 millones eran extremadamente pobres. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), precisaba que para el año 2000, el 20 por ciento de la población mundial que vive en los países industrializados y que, por ende, dispone de un nivel de ingreso alto, consume el equivalente al 86 por ciento del consumo privado total, mientras que el 20 por ciento más pobre apenas alcanza al 1,3 por ciento del consumo privado. Lo más desgarrador de la información proporcionada por la citada fuente, se refiere al suceso de que un niño nacido en un país desarrollado, en un año, consume y contamina el medioambiente en el equivalente a lo que harían, en promedio, 40 niños que residen en países en vías de desarrollo.

Para no perder de vista la dimensión del problema de la pobreza y por cuanto no existen cifras oficiales para el año 2009, es menester recordar que Naciones Unidas proyecta para el año

3. UNDP 1996/1997 Annual Report, Ending Poverty and Building Peace throught Sustainable Human Development, Muhammad Yanus, Director del Grameen Bank de Bangladesh, Hoechstetter Printing Co., Pittsburg, PA, 1997.

4. En www.estadistica.sanluis.gov.ar

2015 (fecha para el cumplimiento de los objetivos del milenio) que permanecerán en la extrema pobreza posiblemente alrededor de mil millones de personas.[5] Esta cifra, pone al desnudo, la incapacidad de los seres humanos y de los gobiernos para reformar –en el plano internacional– los sistemas financieros, monetarios, impositivos y comerciales a fin de que, los recursos necesarios para financiar un desarrollo sostenido y sustentable, se movilicen de manera oportuna y en cantidades suficientes desde los países que están en condiciones de generar ahorro hacia los que lo necesitan. Lo que más preocupa a los países de América Latina y El Caribe es el hecho que los sistemas internacionales de transferencias de recursos financieros no tienen reglas de juego equitativas y justas (es decir que no sean discriminatorias).

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe las tasas de pobreza e indigencia calculadas sobre la población total de la Región fueron, en 1980, el 40,5 y 18,6 por ciento, respectivamente. En 1990 el 48,3 por ciento de los habitantes de América Latina vivían en la pobreza y 22,5 por ciento en la indigencia[6]. Por su parte, para la revista trimestral latinoamericana y caribeña de desarrollo sustentable[7], la pobreza en la Región alcanzó en el año 2000 la cifra de 222 millones de personas (42.5% de la población total) y de aquellas se encontraban en condiciones de extrema pobreza 98 millones.

Para el año 2008 la proyección de la cifra de pobres en la Región ha disminuido notablemente y se estima afecta alrededor del 30% de la población total, es decir podrían existir algo así como 175 millones de personas pobres, de las cuales 110 millones (aproximadamente el 19 por ciento de la población total) vivirían bajo la "línea de pobreza"[8]. Es importante destacar que la pobreza en América Latina y el Caribe se caracteriza por tener un importante contenido étnico. En algunos países la pobreza en los grupos indígenas y afroamericanos es dos veces mayor que en el resto de la población. Para el Banco Interamericano de Desarrollo, los grupos más afectados son, sin duda, los niños (a quienes afecta la malnutrición y las enfermedades), las mujeres (por falta de acceso a la tierra, al crédito y a mejores oportunidades de empleo) y los ancianos (porque no tienen seguridad social y están fuera del mercado de trabajo).

"La pobreza no debe ser sufrida en silencio por los pobres, ni debe ser tolerada por quienes están en situación de cambiarla. El problema consiste ahora en movilizar la acción, Estado por Estado, organización por organización, individuo por individuo"[9]. Para lograrlo hay que vencer algunos obstáculos, siendo los principales los siguientes:

1. **Bajas tasas de crecimiento económico.** En determinados países en vías de desarrollo se registran tasas anuales de crecimiento muy lentas y en otros incluso esas tasas llegan a ser negativas. Este comportamiento obedece a que algunos gobiernos, posiblemente con buenas

5. Naciones Unidas, Informe objetivos de desarrollo del milenio 2009, p. 7.
6. United Nations, ECLAC, Social Panorama of Latin America, Santiago de Chile, 2007, p. 57.
7. En: www.revistafuturos.info/futuros
8. Investigaciones en 33 países han permitido determinar que el promedio diario de 1,25 dólares era necesario para comprar alimentos básicos para sobrevivir. De allí nace la conocida "línea de pobreza" y esos $ 1,25 fueron calificados como "dólar diario"
9. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre desarrollo humano 1997, Mundi-Prensa Libros, S.A., Madrid, España, 1997, p. iii

intenciones, crean una pesada red burocrática que no ayuda al desarrollo económico, sino que por el contrario, lo entorpece. Las inversiones gubernamentales no siempre están bien dirigidas porque no se examinan las necesidades reales de la población y los inversionistas privados no cuentan con el respaldo de un gobierno estable y fiable y esto, indudablemente, es una traba para el crecimiento.

Desde la perspectiva del desarrollo económico, las dos últimas décadas del siglo pasado han sido un fracaso: según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el decenio de los 80 fue una década perdida, por el retroceso que se registró en las tasas de crecimiento de las economías de los países de Región, básicamente generada por la crisis de la deuda externa. Los años 90 se iniciaron con grandes esperanzas porque se creyó que terminada la guerra fría, el mundo podía destinar los recursos –que en el pasado se gastaban en fabricar instrumentos de destrucción– al financiamiento del desarrollo y para la construcción de la prosperidad, es decir para combatir y erradicar la pobreza. Las expectativas de tener razonables tasas de crecimiento no pudieron cristalizarse en la medida de lo esperado debido básicamente a las crisis financieras de los años 1995 y 1998-1999 que hicieron que los países de América Latina y El Caribe crecieran en la década solamente a una tasa promedio simple anual de alrededor del tres por ciento.

En los primeros nueve años del siglo XXI las economías de América Latina y El Caribe crecieron a un promedio simple de aproximadamente el 3,5 por ciento anual. Durante los tres primeros años de este siglo, las tasas de crecimiento fueron bastante modestas e incluso en el año 2002 se registró una tasa de decrecimiento anual equivalente al 0,8 por ciento[10]. A partir del año 2004 se apreció una recuperación de las tasas mundiales de crecimiento pero, desgraciadamente, esa tendencia no podrá continuar debido al inicio de la crisis en la economía de los Estados Unidos (año 2007), como resultado de no muy claros manejos del mercado de hipotecas en ese país. Como resultado de ese hecho, el mundo entero enfrenta una grave crisis económica y financiera cuya profundidad y efectos en las economías de los países, va a depender básicamente de la habilidad y rapidez con la que los Estados Unidos de América pueda reconstruir y equilibrar su propia economía. Sin embargo, no hay que perder de vista el hecho de que ese país desea mantener la hegemonía de la economía mundial y que China e India también tienen ese mismo objetivo. Entonces ¿serán, otra vez, los pobres del mundo los que tengan que pagar el precio de la rivalidad entre naciones desarrolladas?

Por otra parte, la mundialización de la economía, ha provocado profundas transformaciones en las interrelaciones existentes entre los factores de la producción (trabajo, capital, recursos naturales), cambios que afectan especialmente a los países en vías de desarrollo, en los cuales se aprecia una profundización de la pobreza. Se ha intensificado la supranacionalidad del capital sobre el hombre, sobre la naturaleza e incluso sobre las políticas de los estados nacionales. La hegemonía del capital se refleja, por ejemplo, en la flexibilización de las políticas laborales, en el debilitamiento de las organizaciones de trabajadores y en el

10. United Nations, ECLAC, Preliminary Overview of the Economies of Latin America and the Caribbean, Chile, 2006, p. 133.

fraccionamiento de los procesos productivos.

La pobreza, entonces, tiene muchas facetas y debe ser entendida más allá de una simple relación vinculada con tener un bajo ingreso o carencia del mismo. La pobreza es además de la falta de oportunidad para obtener un empleo, el no tener agua potable, no disponer de servicios básicos de saneamiento y poseer una baja calidad en la educación. Es la privación de conocimientos y poco acceso a medios de comunicación, es la incapacidad para ejercer derechos humanos y políticos que permitan, a la colectividad, participar en la toma de decisiones y sobre todo es la ausencia de tres cualidades muy importantes en todo ser humano: dignidad, confianza y respeto por si mismo. Dentro de esta perspectiva y para agravar el problema, la tecnología ha traído un empobrecimiento ambiental.

Lo que es más, detrás de esas características que se mencionan para definir a la pobreza, se disfraza, por un lado, la triste realidad de los bajos niveles de vida de los niños, los jóvenes, las mujeres y los ancianos en cuyos rostros se ve reflejada la desesperanza y la incredulidad porque estiman que no hay salida y, por otro, la incapacidad de algunos gobiernos para enfrentar la situación. Esto último hay que enfatizarlo sin ambages de ninguna naturaleza.

2. **Conflictos continuos.** La pobreza es un factor de conflicto social y éste a su vez es un factor de pobreza. La pobreza contribuye a la aparición de conflictos internos y/o regionales y en ocasiones es consecuencia de conflictos bélicos. Por lo tanto, la pobreza tiene una relación directa con la seguridad de los Estados y con la justicia (sorprendentemente, en muchos países, manejada por los propios Estados) que debe intervenir para la solución de los conflictos sociales y armados. Las personas que transitan por los todavía utópicos senderos de la paz deben enfrentar tres realidades: la primera, y quizá la más tangible, generada por la misma contienda; la segunda por las consecuencias que afectan a las personas, ocasionándoles problemas sociales, económicos, políticos y culturales y, la tercera, la pérdida de su dignidad y confianza en si mismo.

No podemos dejar de mencionar que tanto la pobreza como los conflictos armados generan migraciones internas y externas. La mayor parte de los flujos migratorios se producen desde el tercer mundo hacia los países desarrollados, hecho que en los últimos años se ha visto estimulado por la mundialización de la economía que ha producido un "efecto demostración" que atrae a los pobres. Además, las migraciones son un factor potencial de conflicto entre los países desarrollados y los en vías de desarrollo.

3. **Dependencia.** Existe la creencia que los grupos de personas pobres no pueden ayudarse a si mismos y que dependen de la asistencia externa. Esta actitud, compartida por muchos, es la auto justificación que lleva a perpetuar esa condición de dependencia de la ayuda exterior. Quizá lo anterior nos lleva a recordar que los países ricos reciben mayores transferencias de recursos provenientes de los países pobres y esa conducta tienen su origen en el pago de la deuda, las transferencias que realiza el sector privado a través de las corrientes de comercio y por la fuga de capitales. Estos egresos de divisas disminuyen la inversión local, deterioran el crecimiento económico, aumentan las tasas de des-

empleo y desestabilizan a los países haciéndolos más dependientes.

Por otra parte, los ingresos que perciben los países pobres bajo la forma de "cooperación", nuevos préstamos o inversiones, generalmente son insuficientes para financiar programas de combate a la pobreza y llegan "atados" a condicionamientos que, en muchas ocasiones, limitan los espacios políticos auténticamente nacionales y debilitan los esfuerzos para reducir la pobreza y lograr un desarrollo sustentable.

4. **Corrupción.** Es el desvío, a los bolsillos de los que están en el poder, de recursos destinados a financiar servicios y prestaciones comunitarias, disminuyendo el monto de la inversión que puede generar puestos de trabajo. El dinero malversado tiene un efecto multiplicador negativo que disminuye la riqueza de toda la comunidad.

La corrupción política socava las esperanzas de prosperidad y la estabilidad política, especialmente de los países en vías de desarrollo. La venta de cargos públicos, la impunidad, el uso de influencias, el encubrimiento de fraudes exacerba a los ciudadanos y les motiva a tomar decisiones que afectan a toda la comunidad y especialmente a los más pobres (el no pago de impuestos, por ejemplo). Lo grave del tema es el hecho de que la mayoría de los gobiernos no adoptan medidas para luchar contra esta lacra social y el mal moral se lo encubre con justificativos como una "habilidad para hacer negocios" o que los funcionarios públicos son "visionarios e inteligentes"

Pero la corrupción también tiene profundas vinculaciones internacionales. "Cada año, las multinacionales con sede en los países ricos desvían cerca de 130 millones de euros de los países en desarrollo en forma de impuestos impagos"[11], evasión que es mucho mayor que lo que requiere Naciones Unidas para financiar todo el proyecto ODM.

La corrupción está generalizada en el mundo entero, pero en la Región la problemática es alarmante. Peter Eigen, presidente de la ONG Transparencia Internacional, en su informe global de la corrupción en 2004, señalaba que América Latina tiene 10 países con las medias más altas de corrupción política mundial, según infiere de una encuesta realizada a ejecutivos del Foro Económico Mundial.[12]

5. **Baja productividad.** La productividad es una actitud que permite crear cosas nuevas adoptando las condiciones cambiantes. Un país crece cuando aumenta su productividad, debiendo entenderse a ésta como la relación existente entre la cantidad de bienes y servicios producidos y la cantidad de recursos utilizados para esa producción.

En muchos países de la Región, como lógica consecuencia de la baja calidad de la educación, se ha ampliado la brecha salarial existente entre lo que percibe la mano de obra calificada y las remuneraciones pagadas a la no calificada, debiendo destacarse el hecho de que cada vez más se demanda menos mano de obra no calificada. Este fenómeno, para el Banco Interamericano de Desarrollo, obedece por un lado a las restricciones legales sobre movilidad laboral y, por otro al cambio tecnológico que requiere cada vez más el uso de mano de obra calificada. La

11. Información de InspirAction (movimiento global cuyo objetivo es ser el "portavoz de los olvidados") en www.inspiraction.org/nosostros.
12. Jacobo Quintanilla, Corrupción política y exclusión social, AméricaEconomica.com, abril 2004

reducción de la demanda de mano de obra no calificada está vinculada con la liberalización comercial y la mundialización de la economía que requiere mejor productividad para tener mejores precios. Estas circunstancias hacen para América Latina que la reducción de la pobreza sea más lenta.

Además es importante recalcar que los cambios en productividad de la mano de obra son producto de una buena educación y capacitación para que los trabajadores estén preparados para desempeñar eficientemente las tareas necesarias.

Para la reducción de la pobreza, los cinco factores mencionados anteriormente tienen una alta dependencia entre si. Por ejemplo, la corrupción incide en la no finalización de obras públicas, que conlleva al estancamiento económico y éste a su vez afecta a los niveles de empleo; los conflictos continuos se relacionan con la corrupción y obligan a desviar recursos para destinarlos a de la compra y tráfico de armas. La baja productividad está en relación directa con la mala calidad de la educación de los individuos y a la vez vinculada con los bajos niveles salariales.

CONCLUSIONES

La erradicación de la pobreza es un problema que concierne a todos por igual.

La reducción de la pobreza es una obligación moral, ética y política de corresponsabilidad de todos los habitantes del planeta, de todos los gobiernos, de todas las instituciones creadas por ellos. La erradicación –o al menos la reducción– de la pobreza demanda solidaridad desinteresada de cada uno de nosotros y el compromiso para concretar acciones que, como colectividad debemos tomar en beneficio de los más necesitados.

En el mundo en que vivimos, las personas pobres buscan la ayuda y solidaridad de sus gobiernos. Un sistema estatal débil permite y genera corrupción, inseguridad, impunidad y deterioro de valores y principios, y sobre todo influye para que el sector privado no asuma adecuadamente las responsabilidades social y ambiental que le corresponde.

Los gobiernos deben determinar con exactitud las políticas que van a aplicar para permitir a los pobres participar en los mercados en términos más equitativos, tanto a escala nacional como mundial. En el primer aspecto, esto es en la perspectiva nacional, hay que hacer profundas reformas en los campos político, legal, social, laboral, educacional, ambiental, de la salud, etc. Y en la perspectiva internacional, hay que trabajar por el aumento de la productividad -especialmente a través de la capacitación- y de la integración con otros países. Esas acciones parecen ser los caminos más adecuados para mejorar nuestra competitividad y nuestro poder de negociación.

En el proceso para combatir y reducir la pobreza deben estar involucrados todos los Estados y sus gobiernos y la sociedad civil. Si bien, las estrategias pueden diferir de un país a otro, de manera general, las políticas a adoptar deben considerar al menos los siguientes aspectos, que sin duda no son utopías:

1. Mejorar los activos ambientales y de infraestructura. Debe pensarse que las personas tienen una alta dependencia tanto de los recursos naturales como de la infraestructura para garantizar su salud y educación, circunstancias que mejorarán sus posibilidades de empleo. Las

carreteras y el transporte dan acceso a mercados y empleos. La energía eléctrica y el agua dan posibilidades para establecer microempresas. El agotamiento y la contaminación de las reservas naturales reducen uno de los activos importantes para la producción.

2. Efectuar reformas económicas, políticas y sociales para permitir que los pobres tengan acceso a vivienda propia a través de la concesión de crédito, en condiciones compatibles con sus posibilidades financieras. Especial atención hay que poner para que se garantice a las mujeres su igualdad de derechos y de acceso a la tierra, el crédito y oportunidades de empleo.
3. Proporcionar, especialmente a las comunidades rurales: una buena educación, atención de la salud, planificación familiar y abastecimiento de agua potable y saneamiento.
4. Crear las condiciones económicas y sociales propicias para incrementar la productividad en los sectores agrícola de pequeña escala, las microempresas y el sector "informal" de la economía.
5. Canalizar los recursos públicos para promover la capacitación y actualización de conocimientos de los sectores más desprotegidos de la población para que tengan la posibilidad de encontrar empleo en actividades económicamente rentables.
6. Sancionar a personas y/o empresas que incineran, botan a ríos o utilizan cualquier otro mecanismo para eliminar producciones de alimentos, con el pretexto de mantener los precios de esos productos en el mercado internacional, en lugar de destinarlos a mitigar el hambre de quienes los necesitan. En este aspecto debe esperarse la cooperación de la comunidad internacional y de los organismos internacionales.
7. Revisar los canales de transferencias de recursos entre pobres y ricos y adoptar las medidas para incrementar los ingresos y disminuir los egresos. Los gobiernos son los responsables de esta tarea.
8. Obligar a los organismos internacionales para que establezcan e implementen mecanismos de control y sanción para las empresas transnacionales que desarrollan sus actividades en los países del tercer mundo y no cumplan con el pago de los tributos exigidos por estos países.

Resumiendo lo expuesto anteriormente, digamos que el hambre es un problema ético, la pobreza es un problema moral y su erradicación es un problema básicamente político. Entonces, las soluciones están en nuestras manos, las respuestas estamos obligados a construirlas nosotros. No olvidemos que los humanos debemos cultivar los valores de la solidaridad, la sensibilidad, firmeza en las creencias y el convencimiento que lo más importante de este mundo somos nosotros toda la especie humana.

Para terminar quiero que quede en cada uno de nosotros el pensamiento y la decisión de luchar con todas nuestras capacidades por lo que signifique adelanto y bienestar para nuestros pueblos.

Gracias estimados colegas.

PENSAMIENTO POSITIVISTA LATINOAMERICANO Y LA SOCIOLOGÍA: EL CASO COLOMBIANO

GERMÁN ALEXANDER PORRAS VANEGAS
Docente Ocasional del Departamento de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad de Antioquia

1. La valoración

En la conferencia de 1963 "La sociología latinoamericana y el surgimiento de la sociología científica", Gino Germani advirtió como un problema la calidad de 'autenticidad' de las aportaciones extranjeras a los contenidos de esta sociología, cuyo primer momento de las aportaciones fue la recepción del positivismo. El segundo momento lo define como anti-positivista, del cual valora su carácter de renovación filosófica pero también de un claro retroceso que, el tercer momento, el de la sociología científica está llamado a corregir y superar de sus connotaciones librescas.

¿Qué entendía por positivismo Germani? Este era un problema que rebasaba el campo de la sociología porque el positivismo había actuado no solo como una corriente científica o filosófica sino también como una ideología política. Los historiadores de las ideas habían comenzado a ocuparse del problema: Leopoldo Zea publicó su tesis doctoral sobre el positivismo en México en 1943, en 1950 aparece "Espiritualismo y positivismo en Uruguay" de Arturo Ardao y José Luis Romero lo interpretó dentro del amplio espectro ideológico latinoamericano que aparece en su obra "Latinoamérica: situaciones e ideologías" de 1967. Los historiadores profesionales identificaron a los principales exponentes del positivismo en Latinoamérica, clasificaron sus ideas, precisaron los temas y problemas que les inquietaban y concluyeron, para sumar a las críticas que el positivismo había recibido en Europa, el carácter de "ajeno" e "imitativo" que tuvo como experiencia de pensamiento entre nuestros intelectuales decimonónicos, la manera en la cual simplemente reproducía el estilo de vida de las burguesías en ascenso social durante el periodo de inserción de las naciones latinoamericanas a la división internacional del trabajo, es decir, cómo el positivismo expresa su idea de progreso excluyente cuyo limitado beneficio ellas solas disfrutaban en franco privilegio frente a las mayorías desligadas de todo contacto con el mundo y los valores cosmopolitas, credo con el cual afirmaban su posición social, para decirlo con Romero, de "oligarquías liberal-burguesas".

Con todo, el problema no parecía absolutamente resuelto, pues el análisis del historiador no satisfacía plenamente al filósofo, acostumbrado a la fineza de las distinciones conceptuales. En "Positivismo y evolucionismo en Venezuela" (1992), Ángel J. Cappelletti se encontraba nuevamente con las sinuosidades de la definición:

> La principal función de un prólogo debe ser aclarar el sentido del título de la obra. En el presente caso tal aclaración resulta tanto más indispensable cuanto más fácilmente puede el título inducir a equívocas interpretaciones.
>
> «Positivismo» quiere decir, ante todo, la filosofía de Augusto Comte y de sus inmediatos seguidores ortodoxos (Lafitte) o heterodoxos (Littré). Se refiere, también, en segundo término, el pensamiento de aquellos autores que, sin haber sido discípulos de Comte y sin compartir todas sus tesis, concuerdan con él en ciertos lineamientos filosóficos básicos (Tarde, Renan, Ribot, Stuart Mill, etc.). La variante más significativa del positivismo obedece a la introducción por parte de Herbert Spencer del concepto de evolución en todos los niveles de la realidad. Llamamos «evolucionismo» a la filosofía sintética de Spencer y de sus continuadores (sociólogos, etnólogos, antropólogos, historiadores, etc.). Entre sus continuadores incluimos a Haeckel y a quienes derivan hacia una nueva metafísica inductiva, a partir de las teorías biológicas de Darwin. Situamos todavía dentro del «positivismo» a filósofos que, habiendo partido de los principios de Comte o de Spencer, han arribado a un franco materialismo (como Moleschott o Buchner) o tienden a una nueva especie de vitalismo (Guyau) o de espiritualismo (Fouillée, Ardigó).

El campo de investigación se ensanchaba hasta el punto que nuevos investigadores reclamaban la revaluación de los estudios realizados:

> No obstante, algunos abordajes primigenios como los acometidos por Leopoldo Zea, se ha carecido de estudios comparados de largo aliento entre las distintas variedades positivistas que tuvieron lugar en Latinoamérica. A tal limitación debe añadirse la disparidad que guardan los exámenes sobre el positivismo en cuanto los diversos países continentales (Biagini, 2000, 332-333).

En este contexto, evaluaciones como la siguiente no podrían agotar las posibilidades de examen de las consecuencias de la asimilación del positivismo por quienes se llamaron, sintieron o pensaron como sociólogos en la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX:

> El lamento de la diferencia, la incomodidad de vivir en un continente que no es blanco, urbano, cosmopolita, civilizado, encuentra en el positivismo su máxima expresión. (...) Los dogmas liberales del progreso, y el desarrollo, así como el binomio atraso-modernización, fueron incorporados como premisas en una lectura que -en consecuencia- hacía pocas concesiones a la especificidad de la realidad estudiada. La sociología de la modernización ha sido la expresión más nítida de este positivismo científico colonial (Lander, 1998, 87).

El problema brota cuando observamos que "la especificidad de la realidad estudiada" del positivismo sociológico en Latinoamérica no se agota en la expresión del "lamento de la diferencia, la incomodidad de vivir en un continente que no es blanco, urbano, cosmopolita, civilizado". Constituye unos de los tantos retos de la sociología latinoamericana plantearse claramente el problema de las tradiciones de pensamiento sobre las cuales puede soportar las construcciones teóricas de la realidad concreta que estudia. A diferencia de las sociologías europeas que emergen

en el fin de siglo XIX en la lucha por su reconocimiento científico, su institucionalización y profesionalización, cuyos esquemas teóricos se nutren de las tradiciones lógicas y filosóficas nacionales, el remitirse a una tradición de pensamiento resultaba un punto claramente conflictivo para la reflexión sociológica decimonónica justamente porque los movimientos científicos intelectuales que no encontraban en la época de la sociedad colonial la fuente de su reminiscencia cultural se orientaban frente a ella como diagnóstico o como crítica en el marco del proyecto de emancipación mental concomitante del proyecto de emancipación política de la Independencia. El problema de la formación de la sociedad nacional que inquieta a la sociología decimonónica podía permitirle a Durkheim recuperar para la nueva ciencia las viejas artes del método cartesiano, mientras que Eugenio María de Hostos no encontraría un camino favorable para abrazar las contribuciones de un Francisco Suárez al conocimiento universal.

Los problemas que enfrentaron estos pensadores decimonónicos constituyen nuestros problemas de construcción de conocimiento propio, y es tarea de la sociología que se quiere plantear como "latinoamericana" llegar al fondo de estos problemas e incorporarlos en una autoconciencia que revele el propio proceso del pensar la sociedad concreta que se vive. Nosotros por lo menos los tenemos a ellos, a sus obras. Reconstruirlas y revalorarlas a la luz de la actualidad es la tarea que recogemos bajo el concepto de "cultura intelectual". Hace referencia a los caminos que sigue una tradición de pensamiento para conformarse y para persistir, a veces tercamente. El romanticismo, el positivismo, el modernismo, el indigenismo, el estructuralismo, el marxismo, el dependentismo, el poscolonialismo han constituido experiencias del pensar nuestra sociedad. Resulta una tarea recomponerlas según los usos de la sociología en la construcción de sus categorías.

2. Las obras y sus autores

La crítica del positivismo en nuestros contextos nacionales a mediados del siglo XX estuvo dirigida a los fundamentos de la sociología de la modernización, cómo en esta sociología se prolongaba el ideal de las élites progresistas decimonónicas que, cobijadas bajo el manto fresco del positivismo buscaban la incorporación de nuestras sociedades al mundo republicano, industrial, urbano y secular. Se trató de un examen en el cual revelaron los fundamentos clasistas de esos ideales, de cómo los resultados de las políticas modernizadoras beneficiaban exclusivamente a una élite liberal burguesa que era la única que efectivamente interactuaba con ese mundo moderno: los beneficios alcanzados con el intercambio tocaban específicamente con sus intereses y valores, por lo que constituían un estrato independiente –material y espiritual– respecto del conjunto de la población que ni entendía ni podía disfrutar abiertamente de esos bienes metropolitanos. Constituía, pues, el factor determinante de la sociedad dual o escindida que concluyeron los sociólogos extranjeros y continentales que intentaron la primera definición conceptual de nuestra sociedades alrededor de los años cuarenta y cincuenta. Constituyeron pues oligarquías separadas y contrapuestas al conjunto de la sociedad nacional en formación.

Tales son –tipológicamente– los balances que se han hecho de las consecuencias del positivismo en nuestras sociedades. Pero la crítica de la sociología de la modernización por

expresar subrepticiamente los ideales de una clase social vistiéndolos de argumentos científicos, justamente unos argumentos científicos que habían sido superados en el contexto de las discusiones lógicas de las ciencias sociales o culturales desde fines de siglo XIX, confundió el desarrollo general del positivismo con sus estertores y, lo que es peor aún, suplantó con la crítica europea del positivismo el trabajo propio de la crítica. Parece asombroso que una crítica que juzgaba a los positivistas por comportarse como corifeos del pensamiento ajeno le impusieran la crítica ajena sin preocuparse de llegar a los fundamentos de una etapa del pensamiento que, por haber sido asumido por intelectuales que se comprometieron de diversas maneras con el cambio o el mantenimiento de un orden social, es el producto de una experiencia histórica en el proceso de formación de nuestras sociedades y ya por eso constituye plenamente pensamiento propio.

En mi opinión, el pensamiento que forjaron determinados intelectuales hispanoamericanos en el siglo XIX que se preocuparon por el positivismo constituye una etapa de la formación de ese pensamiento que es necesario analizar detenidamente, y en nada contribuye el diagnóstico predominante sobre el positivismo como expresión negativa en la formación de pensamiento sociológico. Súmese además que parece un prurito no debidamente esclarecido desatender el pensamiento decimonónico como una etapa en el desarrollo de una tradición afirmativa para la sociología. Las historias de la sociología en Hispanoamérica comienzan regularmente con el periodo de la creación de las facultades de ciencias sociales y los departamentos de sociología a mediados del siglo XX. Las etapas anteriores fueron mero "ensayismo" e imitación de lo europeo. ¿Conviene mantener este punto de vista?

Una reconstrucción del desarrollo de las ciencias sociales en nuestra historia, que supere el marco estrecho del siglo XX puede ofrecer una mejor alternativa para plantear el delicado problema de la construcción de pensamiento propio. Y este es uno de los aspectos en el cual el positivismo perdería un poco el matiz negativo endilgado por sus intérpretes para ganar uno más afirmativo. Porque en el discurso del pensamiento que hemos llamado "positivismo latinoamericano" se encarnará el ideal del conocimiento de la propia realidad y del desarrollo de las ciencias, en el caso que nos compete, los conceptos con los que operan las ciencias sociales.

Es bien conocido el fragmento del *Facundo* (1845) en el cual Domingo Faustino Sarmiento se lamenta de cómo nuestra realidad social no atrae la atención de un "Tocqueville" que revele al mundo este "nuevo modo de ser que no tiene antecedentes bien marcados y conocidos". Esta preocupación persiste décadas después en el pensamiento de Eugenio María de Hostos, cuando en su conferencia "La América latina" de 1874 advierte que "la sociedad es en ese mundo nuevo tan desconocida como la naturaleza y es tan calumniada como ella". Estos intelectuales y hombres de acción no esperaron a que llegara "Tocqueville", y produjeron interpretaciones del proceso histórico de nuestras sociedades, como las que hicieron Justo Sierra en *Evolución política de pueblo Mexicano* o *Evolución sociológica Argentina* de José Ingenieros, a quien Sergio Bagú supo aprovechar y sobre quien escribió una bella biografía (*Vida ejemplar de José Ingenieros*, 1936). Ellos con sus obras forjaron un pensamiento para elaborar su interpretación de la realidad, y dejárnosla como fuente de reflexión y de autoconciencia para la posteridad.

"Heredar no es hurtar".

3. El caso colombiano de la relación entre positivismo y sociología

El caso colombiano de las aportaciones del positivismo acaso resulte ser uno de los menos conocidos, y quizás por eso nos permita comprender el planteamiento de esta ponencia.

Si se toman los trabajos de referencia continental sobre el positivismo (Zea, 1980), suele identificarse a Rafael Núñez, a Salvador Camacho Roldán y a José María Samper como los exponentes del positivismo en Colombia en el siglo XIX. Connotados periodistas, fueron dirigentes de proyectos que orientaban a la nación en formación en la óptica del progreso y la modernización. Núñez fue el hombre fuerte del régimen que unificó a los sectores dominantes de los terratenientes y comerciantes entorno de los principios "libertad y orden" (divisa persistente del escudo nacional) y bajo el lema de tono evolucionista "regeneración o catástrofe". Hasta en las celebraciones de la sociología nacional persiste la significación de estos escritores y dirigentes políticos, pues la conmemoración del día del sociólogo el 10 de diciembre lo es del discurso pronunciado por Camacho Roldán en los claustros de la Universidad Nacional de Colombia bajo el título "el estudio de la sociología", donde en grandes líneas vincula la investigación sociológica y el porvenir de la nación.

Pero la relevancia otorgada a estos escritores y dirigentes políticos es abstraída del proceso intelectual en el cual constituyen solo un momento: el de la asimilación de la concepción secular del mundo y de la vida que ya en el siglo XVIII durante las reformas borbónicas comenzó a aclimatarse en nuestros territorios. Si de los sujetos pasamos a las instituciones, esto se verá más claro: el impulso dado por los grupos sociales modernizantes a la educación y a la formación de una opinión pública a través de la escuela, la prensa y la universidad a lo largo del siglo XIX, en el marco de una lucha armada –motivo de guerras civiles como la de 1876- y discursiva frente a los grupos tradicionalistas –de inspiración especialmente hispano católica-, expresa una cierta continuidad y un proceso de acumulación de saber que aquí conceptualizamos como "cultura intelectual".

Inspirados en las obras de Jeremías Bentham y Destutt de Tracy, que a través de la discusión española del periodo de las cortes de Cádiz y la revolución de Riego cobraron importancia en el ámbito hispanoamericano –ligado por la circulación de la prensa–, escritores como José Eusebio Caro y Justo Arosemena reclamaron la importancia del conocimiento de las ciencias morales y políticas, que tuvieron en el maestro Ezequiel Rojas su principal difusor. En consistencia con el interés que la realidad inglesa tomaba para la clases dirigentes modernizantes que la tomaban como modelo político y económico, fuente de empréstitos y de mercancías, atendieron el interés que la lógica de John Stuart Mill, el evolucionismo de Charles Darwin y la filosofía sintética de Herbert Spencer cobraban en la época victoriana, y por esa ruta cruzaron el camino de las ciencias morales y políticas hacia la sociología, en su interés de pensar la organización de la sociedad.

No solo hubo preocupaciones en torno de un marco lógico y conceptual compresivo sino ejercicios de descripción de la realidad social: etnográficas en los viajes de reconocimiento del territorio nacional, de los trabajadores de las tierras calientes, de los migrantes del campo a la ciudad o de las mujeres que viajaban de una región a otra en la

recolección de los frutos exportables. Ambos géneros, académicos y periodísticos, estaban animados por el espíritu positivista de reconocer la población, su relación con el medio, las costumbres, e incorporar sus problemas y necesidades reconocidos en los debates nacionales.

En efecto, los marcos conceptuales solieron tomarse del pensamiento europeo. Constituir un expediente por esto resulta una salida espuria si se reconoce que el saldo de la dominación metropolitana en el ámbito del desarrollo del pensamiento contaba con los impedimentos reglamentados por la corona española para la difusión del conocimiento moderno. No era un capricho el que animaba a la inteligencia decimonónica para crear las instituciones que debían producir los lazos del sentimiento nacional sobre bases laicas: la universidad, la literatura, los códigos, la prensa. Con el uso de esos marcos conceptuales, la filosofía y la teoría del conocimiento aprendería lentamente a hablar en español americano.

Con la obra de Carlos Arturo Torres *Los ídolos del foro. Ensayo sobre las supersticiones políticas* (1909) se produce tanto una culminación como una bifurcación en el desarrollo de la inteligencia positivista colombiana del siglo XIX. Ubicada en esta tradición intelectual es a la vez la expresión del interés por la ciencia moderna como contribución a la cultura nacional, y la manifestación de un cambio de perspectiva en torno de un problema central en esa tradición: el estudio del origen, la función y la significación publica de las ideas, vistas ahora desde una perspectiva de reflexión sociológica. Como expresión literaria, la contribución de C. A. Torres toma la forma del género moderno para comunicar ideas que quieren romper la perspectiva dominante y conservar sin embargo el carácter del pensar inconcluso, activo, perseverante: el ensayo.

La obra le dio a su autor un reconocimiento continental. El problema tratado por Torres, las supersticiones políticas (–democráticas y aristocráticas–, según los títulos de dos capítulos del libro) y el compromiso de su crítica con un cambio de espíritu en las repúblicas hispanoamericanas, fue el motivo que identificó el pensamiento de un representativo grupo de escritores de estas repúblicas y cuyo "manifiesto" fue el librito *Ariel* (1900) del uruguayo José Enrique Rodó, justamente el que acuñó el nombre de "arielismo" para identificar a este grupo como un movimiento intelectual que en el cambio de siglo lanzó su peculiar "J–acuse".

En el caso colombiano, el positivismo no constituyó la ideología dominante del régimen nacionalista de fin de siglo XIX, el tipo de régimen que en América latina tramitó la vinculación con el mundo. Predominaron las instituciones de inspiración hispanocatólicas para fundir los moldes de la nacionalidad. Estuvimos más cerca de pensar la sociedad a la española que a la latinoamericana, que progresivamente iba tomando forma de expresión en diversos puntos del continente. Con el proceso intelectual en mención se alcanzó vincular las preocupaciones de la inteligencia colombiana por pensar el proceso de formación de la sociedad a partir de la época revolucionaria de comienzos de siglo XIX. Esa compuerta la ayudó a abrir el positivismo latinoamericano que, en el caso de Carlos Arturo Torres, mostró las posibilidades de pensar en dimensión latinoamericana. Si el contenido es cuestionable por la parcialidad de los actores históricos, el intento rompe la historia y se hace promisorio de una tarea por continuar.

FUNDAMENTOS ESTÉTICOS DE LA MÚSICA ERUDITA LATINOAMERICANA

JOSÉ GUERRERO MORA
Departamento de Música, Facultad de Artes, Universidad de Nariño
jotagem@gmail.com/

BREVE RESUMEN

El estado actual de la música erudita latinoamericana responde a intentos de originalidad estética que señale el genuino espíritu del ser latinoamericano en un universo cultural donde han primado los efectos de producciones musicales tocadas, desde tiempos remotos, por patrones dogmáticos de creación y expresión. Tras recorrer un largo sendero, desde el arribo de modelos culturales y artísticos foráneos, creados según las normas y estereotipos de tiempo y lugar, ha enfrentado conflictos y dilemas que han puesto en duda el legítimo anhelo de sentirse vocera de una manifestación musical con sentido universalista, esto es, con el derecho a figurar por su legitimidad en el escenario de las grandes producciones de un arte que, por naturaleza, es la expresión viva más intensa de la sensibilidad, con mayor razón, si esta sensibilidad identifica a un conglomerado humano que palpita en un continente donde la vida se agita en un maremágnum de contradicciones, pero a la vez, de posibilidades.

El músico erudito latinoamericano ha tenido que atravesar distintos momentos en sus intenciones de crear música, para ubicarse en un mismo nivel de igualdad y condiciones de los compositores de la historia. Las circunstancias de uno y de otro obedecen a razones diferentes. La música europea, modelo de diseño, de forma y de estructura, surgió favorecida por circunstancias únicas en el contexto de escuelas, movimientos y corrientes culturales y estéticas que condujeron a su desarrollo, amparada por hombres o instituciones que, además de complacerse en ella, la asumieron como imagen de poder político y cultural, cuando el poder económico había echado raíces en los centros urbanos donde una clase dominante se valía del artista-músico para ascender en sus pretensiones.

La estética musical latinoamericana, en principio, no conforma ningún tipo de pensamiento musical capaz de diferenciarse de su homóloga europea. Si allá la

institución clerical aliada con el poder imperial y la burguesía sentó los fundamentos estéticos en que se desarrollaría el arte musical medieval y luego el de las etapas sucesivas de la cultura occidental, aquí, en Latinoamérica, la evangelización contribuyó a propiciar los primeros impulsos de una producción musical que, sin embargo, continuará los modelos estéticos imperantes, de tal manera que sólo a principios del siglo XX podría hablarse de rupturas de los dogmas estéticos que darán inicio a la búsqueda de un arte musical erudito genuinamente latinoamericano, a pesar de choques y conflictos, mediante el encuentro con el folklore que, no obstante, determinará el estilo de algunos compositores atraídos por el encuentro con una identidad cultural nacional, con ribetes de universalización, lo que permitiría entrever la presencia de ciertos rasgos estéticos con evidencias de originalidad y carácter.

Haciendo eco al significado de filosofía de la historia, determinante en el pensamiento del maestro Leopoldo Zea, no escaparían de aquella consideración los principios estéticos que han posibilitado el carácter de la música erudita latinoamericana y su presencia en los escenarios donde resonara la primera vez, perfilándose hasta el día de hoy en los ámbitos artísticos universales cual emblema continental. También aquí debemos acudir al llamado de toma de conciencia respecto de la dependencia preconizado por el insigne filósofo y alcanzar la liberación estética, constituida en ideal artístico autonómico frente al problema de la subordinación cultural, docilidad musical asumida en el mismo plano de sometimiento social respecto de la economía, la política o la historia. "Tener conciencia, tomar conciencia, manifiesta Leopoldo Zea, es algo permanente al hombre. Mediante la toma de conciencia cada uno de nosotros, como hombre, tratará de hacerse cómplice de la existencia de los otros, o de hacer a éstos cómplices de su propia existencia". Si la filosofía latinoamericana intenta inscribirse hoy en igual categoría que la del pensamiento occidental, histórico y cosmopolita, es porque ella busca señalar perspectivas de originalidad a pesar de las corrientes imperantes que han afectado su rumbo transcurridos los años de asimilación desde el arribo de un *corpus* filosófico hegemónico.

La creación musical es un acto intuitivo del entendimiento hecho realidad en el soporte de la pauta y objetividad fenoménica en la interpretación; sólo así la obra musical podrá existir y hacerse entidad viva y vibrante de los pensamientos del creador-compositor, para conseguirlo organiza y dispone sus ideas musicales en la modelada abstracción de la forma, soportada en un andamiaje estructurado, integrado en componentes atados unos con otros, enlazados en íntima y mutua dependencia a la manera de la armazón de un edificio. En la construcción formal-estructural de la obra musical conviven los elementos ordenados y ensamblados mediante un sistema racionalizado, pues es la voluntad del querer hacer la que formula el diseño, traza el curso melódico, estructura el andamiaje armónico y el discurrir del contrapunto, entre acentos, pulsos, tonos y timbres, con emoción y sentido, vertidos en arquetipos canonizados por la tradición académica o en moldes-recipientes que el creador-compositor propone como

resultados de sus conquistas autónomas, de la libre invención, del derecho a disentir, apuntando a la originalidad, al carácter de obra única por su forma y su estructura. Tomar conciencia por la búsqueda de la originalidad musical en el espíritu de un academicismo a la latinoamericana sería hacerse cómplice de la existencia de una obra musical auténtica, desnuda de los rezagos estéticos predominantes, de modelos formales y estructurales proyectados en un solo haz de incidencias desde que resonó en el firmamento latinoamericano la primera antífona introductoria del *Te Deum*, con el que la jerarquía eclesial y misionera inauguraba la otra cruzada y rendía gratitud a la divinidad por los dones dispensados en el encuentro con el continente extraviado, pero ganado en compensación por la pérdida de media humanidad europea, católica y sumisa a las consignas doctrinales e infalibles de la sede romana, que, del estado de obediencia y credulidad, estaba pasando al de la rebeldía de la conciencia, marchando desafiante tras las consignas antipapales del luteranismo en germen.

La música académica latinoamericana arrancaría en aquella fecha al unísono vocal de alguna *schola cantorum* aficionada y mestiza, al impulso emotivo de los misioneros músicos todavía peninsulares, continuadores en América del modelo de las capillas musicales, de las colegiatas vocales europeas, adscritas secularmente a las catedrales, a alguna parroquia aldeana o tal vez a ciertas residencias palaciegas con pretensiones de mecenas. Música erudita instrumental y vocal, sacra o profana, en latín para el templo, en castellano para el disfrute social, en náhuatl, quechua o guaraní, para la comprensión y la asimilación de la feligresía aborigen, catecúmenos de la doctrina nueva, catecúmenos del arte musical en la línea de las misas gregorianas o polifónicas, de motetes y madrigales, de las danzas altas y las bajas, de pavanas y fandangos, entre toques de vihuelas, chirimías, sacabuches, pífanos y panderos, instituida, consciente o inconscientemente, al amparo de géneros y estructuras formales favorecidos por empeños misionales que, como en el arte de la imaginería religiosa, serviría de soporte emocional a las consignas doctrinarias y proselitistas tras la bancarrota del catolicismo romano frente a la amenaza creciente del cristianismo alemán reformado. Forjada al influjo del academicismo renacentista venido tras la Conquista la producción musical de nuestro continente proyecta en la modernidad postindustrial su variopinto ascendiente de inquietudes y apetencias estéticas, cruzado desde entonces por corrientes y estilos europeos posteriores, aunque asimilados en cada período de su historia artística no exentos de problemas, sin embargo, guardando la esperanza de incorporarse en el panorama de la música erudita universal a pesar de la variedad producida entre límites geoculturales, determinadores de una identidad musical continental, difícil de alcanzar como unidad específica reconocible en el escenario artístico universal.

El arte musical latinoamericano viene a la historia signado por la impronta estilística de las creaciones renacentistas peninsulares, éstas, imbuidas a la vez de ese espíritu fiel a los postulados de los polifonistas castellanos y anda-

luces, herederos del espíritu tridentino trascendido con música a las tierras ibéricas de América, sin embargo, materia esencial de las primerizas producciones musicales que si bien alentaban la fe de las congregaciones catedralicias y ambientaban solemnemente su liturgia, estimulaban en los compositores criollos el espíritu creativo original, fundamento del devenir musical, entonando y danzando, acomodados en los modelos de los maestros europeos cuyas obras, como un espejo, servían para doblar en el papel el mismo modelo establecido, iguales pautas, similares diseños, aunque el espíritu pareciese diferente del importado. No en vano la producción musical erudita sacra o secular, mostrará en su pausado devenir las huellas de quienes en la plenitud de los siglos del coloniaje y poblamiento, alentados por los propósitos, normas y consignas de una militancia misionera, atenderán a la autoestima material y espiritual de los indígenas apoyados en una música que empezaba a hacerse criolla, aunque los modelos en que se desarrollaba procediesen de estilos y formas que la etapa conclusiva del Renacimiento italiano había establecido y los compositores de las metrópoli peninsular imitado después, digámoslo, *alla maniera* de la escuela romana, vocera autorizada del oficialismo musical contrarreformista, modelando sus composiciones organísticas o vocales en el espíritu de un cierto manierismo exportado al Nuevo Mundo en la memoria y en los manuales de los evangelizadores. Desde los primeros tiempos el músico creador latinoamericano no escaparía a sus incidencias, escribiría la música ceñido a los influjos modeladores de las etapas culturales también evidentes en las demás artes, pictóricas, escultóricas y hasta arquitectónicas. Le bastarán entonces los modelos diseñados en las partituras importadas, genuinas o transcritas, sin embargo, parámetros obligados para una arquitectónica musical erudita primitiva de América, razonada con fundamentalismos técnicos y estéticos, alejada aun de las tentaciones de ruptura de estilo, forma y estructura que, pasados los años del coloniaje y tras la organización autónoma de su política, intentarán, aunque tarde, el encuentro con un arte renovado, próximo al espíritu de la autenticidad, enfrentado a las corrientes libertarias del arte nuevo, música erudita genuinamente latinoamericana, de alcances cosmopolitas.

La música erudita latinoamericana ha avanzado por sendas escalonadas de escollos que han impedido el normal desarrollo dentro su realidad continental afectada por múltiples factores socioeconómicos o políticos, causantes de su retraso, retraso que significa no sólo dependencia económica sino dependencia de estilos, normas, preceptos, modelos, escuelas y demás componentes de una logística musical que lentamente labrarán su perfil estético, nada diferente, por supuesto, de los paradigmas que el orden establecido y la tradición académica forjaron sin importar las características esenciales de los diversos localismos del subcontinente, ni sus rasgos idiosincrásicos, sobre fuentes estéticas de origen y culminación diferentes. La incipiente música erudita latinoamericana impulsada desde sus orígenes por la polivocalidad litúrgica de la Contrarreforma, nacida en el seno de sus consignas doctrinales, se inclinará hacia la complejidad

contrapuntística, sistematizada bajo los principios de simultaneidad, diferenciada en factura y sentido, en lengua y estilo de la condición monódica del *Choral* luterano, natural y expresivo, de sencillo diseño melódico, fácil de cantar y de guardar en la memoria colectiva, articulado como está en la oralidad de la lengua y la tradición musical alemanas. Transcurridas las etapas de asimilación del género vocal eclesiástico, y, aparte de su difusión y predominio bajo las consignas de la Iglesia, aparecerán luego por cuenta de afanes seculares los géneros vocal-instrumental y exclusivamente instrumental con su acervo organológico de múltiples orígenes e incidencias, génesis mediadora de las manifestaciones musicales, eruditas o no, de los pueblos latinoamericanos, germen de identidades, aunque la hibridez haya sido su resultado culminante tras la simbiosis natural de lo aborigen y lo foráneo.

El siglo XVII será para la música académica de nuestro continente período de florecimiento percibido por sus efectos en el ritmo, la melodía y la armonía, haciendo presencia continental las ideas estéticas imperantes en Italia, pues fue allí donde se habían cultivado con vitalidad y vehemencia, en el camino trazado por los músicos florentinos en principio, luego, por los romanos, napolitanos y venecianos, sin menguar los efectos en los compositores ibéricos, intermediarios en el proceso musical latinoamericano como ha quedado antes insinuado. Se abren entonces los portales del barroco latinoamericano, primer estilo artístico mestizo, plástico y continental, como ha sido sugerido por diversos tratadistas que, en materia musical, adopta prácticas canonizadas y sus efectos dentro del estilo ornamentado, saturado de trinos y floreos, teatralidad y rebuscamiento de cuyo uso y abuso no estuvieron ausentes nuestros compositores, orgullosos de su hacer estético transcrito literalmente de la pauta italiana o peninsular a la pauta en blanco iberoamericana, absorbente de todo influjo, sin contracorriente esteticista, sin impulsos contestatarios en beneficio de una musicalidad erudita de la que todavía no se sospechaba sus incidencias. El continente latinoamericano se incorporaba con el hacer musical a las corrientes imperantes entonces. Desde la modesta presencia de los cantores eclesiásticos aun no profesionales del Nuevo Mundo, cultores de las modalidades sacras al uso en las festividades del calendario litúrgico, se tendía el puente que habría de unir la sensibilidad musical natural y empirista con las fuentes primigenias de la academia y la erudición de las *Scholae Cantorum,* romanas, españolas, portuguesas o francesas, proyectadas a nuestro suelo desde los claustros románicos benedictinos, con sus normas y prescripciones de grafía e interpretación que, para las horas y los días de la Conquista, ya habían pasado por diversas etapas de transformación y se habían acoplado a la realidad de los tiempos, tan reales como el exotismo americano que las recogió y transformó, las hizo populares en las festividades aborígenes, luego, al cabo de la asimilación, vendrán la mixtura y la decantación, de allí brotarán las primeras muestras de un arte musical normatizado a partir de los modelos de composición e interpretación según los cánones establecidos

que, al ser observados y aplicados en una práctica fundamentalista de creación musical, abrirán el camino a los primeros maestros de coro catedralicios o parroquiales, a los instrumentistas espontáneos con ansias de perfeccionamiento musical, por su mediación habrá de transcurrir el arte musical erudito latinoamericano temeroso aún de transgredir las normas, pegado a un quehacer musical dependiente todavía del espíritu y la ley según los modelos inquebrantables de un Renacimiento tardío o de un barroquismo inicial que se anuncia a la sombra de la experiencia musical foránea. El arte musical latinoamericano empezaba a germinar.

Así, en la etapa virreinal echaba raíces la música erudita latinoamericana, guardada hasta hoy en los archivos coloniales, en las actas capitulares, testimonios fidedignos de un comienzo en cuanto no sólo a la abundancia de compositores, maestros de capilla, cantores e instrumentistas, sino de obras escritas según el espíritu de las composiciones peninsulares destinadas bien para el culto litúrgico en el caso de las misas, los motetes o los salmos, bien para el disfrute social, público o privado, en el caso de los madrigales, imbuidos de poesía y sentimiento, en la línea de un petrarquismo a la española, aclimatado en América, cantados en los bautizos o en las bodas, en todo suceso social donde la trascendencia asomara con tintes de ceremoniosa solemnidad, iniciadores del espíritu y el estilo musical prototípicos de sus naciones en sus respectivas maneras de forma y contenido al impulso de similares diseños melódicos y armónicos. Finalizando el período colonial, todavía bajo los efectos del canto eclesiástico, del oratorio, de la música escénica y la instrumental derivada de la suite y la sonata barrocas del siglo XVIII, se produce el florecimiento de la corriente clasicista europea cuyo aliento vital afectará de manera desigual a las corrientes musicales del Continente con los ecos de la Escuela de Viena, reflejos estéticos formales y estructurales cimentados en la forma sonata, la música sinfónica y la de cámara, propiciando la atmósfera adecuada a los nacientes compositores de la Independencia, acontecimiento determinante para el nuevo rumbo político de nuestras naciones, también definitivo para la trayectoria de su música, orientada por compositores cada vez más alejados de la Iglesia, para quienes la producción emprendida hasta entonces daba cuenta de un estilo ligado a la dependencia política y económica, pero también estética, dentro de la tradición académica de la Metrópoli y ésta, atada a las consignas internacionalizadas de las naciones musicales: Italia, Francia y Alemania.

El destino del estilo artístico en general, latinoamericano, no sólo de su música, elaborado sobre los mismos trazos y huellas del pensamiento estético europeo, pareciera ser el del vacío de la autenticidad, especie de fatalismo trascendido del caos social, político, económico y educacional en que vivimos. Al cabo de las luchas en busca de las autonomías republicanas, perfilándose entonces la figura de la entidad nacional liberada de la hegemonía peninsular, asomaban en el continente latinoamericano nuevas corrientes musicales transcontinentales, técnicas compositivas y tendencias estilísticas surgidas del espíritu de los tiempos, traducidas en el papel tras

un proceso de intuición sensible de aquellos compositores tocados en la hondura más íntima de su ser artístico, aunque no todos tocados por la efervescencia social y revolucionaria, al ritmo de la Internacional y del discurso de los pregoneros del Manifiesto, pero sí en la mayoría de los compositores al influjo de las corrientes de un arte contestatario frente a las pretensiones de una plástica tradicionalista e institucionalizada. Del movimiento Impresionista los músicos franceses habrían de tomar para su materia prima de creación las sensaciones de la Naturaleza; así, la realidad de la imagen renuncia a su valor definitivo y adquiere presencia en el instante, éste es volátil como la inmediatez lumínica natural que dejará de ser lo que era al final de estas líneas. La realidad se transforma. Impresión del instante fugaz, oscuridad, luz y paisaje mutables, desvanecimiento de la luminosidad en las sombras, viento rural huidizo, mercurial, ondas lacustres abiertas y deshechas una tras de otra con la agilidad del rayo y la sonoridad del trueno. Impresionismo pictórico, Impresionismo musical. *Impression, soleil couchant*, que en los Andes, en el Trópico y en la selva aparece cada instante con los guiños de la Naturaleza. Bastaba a nuestros músicos levantar la mirada y aguzar los oídos para percibir la realidad sonora en su materia prima: tonos enteros de la octava divididos en seis tonos, referencia de exotismos lejanos, en América Latina, tonos reales y próximos, vivos en la Naturaleza provista de pentafonía, de puntillismo colorístico a lo *Klangfarbenmelodie*, agregaciones timbricas y sensualidad, realidades sonoras del entorno que pudieron redimir para la historia al genuino arte musical latinoamericano, venido a la existencia entre la exuberancia de exotismos próximos, circundantes en ciudades y campos. Pero han sido las condiciones de supervivencia las que han impedido la percepción, el darse cuenta, la toma de conciencia de la que hablaba Leopoldo Zea referida a una filosofía de la historia, en el caso que nos ocupa, toma de conciencia artística y musical. Las intrigas políticas, las apetencias de poder, la corrupción administrativa, el infradesarrollo cultural, político y económico han actuado como escollos sobre la mente del hombre artista latinoamericano acosado por la satisfacción de sus necesidades primarias, los que han frenado el surgimiento de un Arte sin que deba repetir los modelos foráneos.

A finales del siglo XIX la gran corriente musical internacional se hallaba dominada por el teatro musical. En los centros urbanos de importancia política, comercial o cultural, el influjo ejercido fue notable. Se cultivó la ópera como espectáculo público al tiempo que impulsaba la formación vocal para intérpretes del género. Directores, orquestas, cantantes renombrados hacían parte del elenco artístico. Algunas capitales presenciaron el estreno de obras líricas compuestas por maestros locales, que con su contribución se integraban a la nómina internacional de compositores del género. El modelo preponderante procedía del repertorio italiano o francés preferentemente, siguiendo el esquema convencional del teatro lírico clásico, ahora, en las postrimerías de la etapa romántica, que, para el caso, continuaba en la línea de la obertura o un prólogo, recitativos, arias de solistas, dúos, tercetos, esce-

nas de conjunto con que generalmente concluía cada acto. El *intermezzo* o un interludio abría el acto siguiente, el final de la obra llegaba según fuese el modelo preestablecido. El teatro lírico dramático influyó poderosamente en el modelo de composición empleado por buen número de compositores latinoamericanos, allí donde existía un teatro construido para la representación operática según el diseño de los teatros de ópera italianos. La imitación de estilos extranjeros se mantuvo inalterable, se trataba de equipararse en calidad y repertorio con los patrones de referencia obligada, ya clásicos, por lo aceptados socialmente, disfrutar las representaciones y ubicarse en el mismo nivel de apetencias y exigencias musicales de aquellas ciudades europeas de afirmada tradición y cultura operística.

Animado por razones sentimentales y frente a las demandas sociales del espectáculo el músico latinoamericano se vio en la obligación moral de asumir la composición de obras de repertorio lírico que saliéndose al menos del contenido argumental convencional, brindara dramas musicales identificados con hechos legendarios o históricos locales, en los que el aficionado, erudito o quien no lo fuere, estuviese conectado en razón de sus significados localistas; para lograrlo, nuestro compositores acudieron a procedimientos, a estéticas ya evidentes en el repertorio estándar, el resultado: una producción escenificada de contenidos y sentidos vernáculos, en atmósferas diversas, andinas, tropicales o amazónicas. En ciertos centros urbanos, allí donde la tradición del teatro lírico se había acentuado mediante el hábito, y una burguesía acomodada, conocedora o no, frecuentaba el teatro, el compositor ofrecía su trabajo puesto al tanto de las corrientes y escuelas dominantes en el mundo de la escena musical. Romanticismo a la manera francesa, a la italiana, verismo, y hasta un discreto Impresionismo, sin faltar, por supuesto, el teatro lírico popular español con aires de tropicalismo caribeño, haciendo, entonces, una amalgama de producto tocados de folklore y academia, elaborados con procedimientos y fórmulas prestados, entresacados de los modelos facilitados por las compañías ambulantes, de teatro en teatro, de escenario en escenario, de urbe en urbe latinoamericana, de cuya procedencia originaria según fuese el grado de prestigio de su creador europeo, otorgaba mayores réditos a la fama y reconocimiento, tanto a la obra como al compositor nativo que de esta manera asumía la responsabilidad de constituirse en vocero emblemático de estilo y estética musicales con significación y sentido localistas en afinidad con las tendencias musicales de contenido universalista y, tal vez, pasados los años de asimilación, en patrimonio musical universal.

La producción sinfónica y de cámara habría de desarrollarse también en los centros urbanos, igualmente pensada en el folklore, aunque para lograrlo se hiciera uso de estilos, formas y estructuras cultivados y consagrados, pero ahora reelaborados en una atmósfera escolarizada de mayores exigencias profesionales a la luz de las academias, las escuelas y las facultades de música universitarias, todavía romantizadas que, en algunos casos, se aproximaba con tentativas experimentalistas al discurso de los nuevos lenguajes y nuevo espíritu, enfrentados como estaban a los conflictos políticos, económicos y

sociales en que el mundo del naciente siglo se debatía. En algunas naciones el interés por los valores de la tradición folklórica, suscitado en cierto sentido por el surgimiento de una clase media guardiana de las memorias regionales, ocupó la preocupación del compositor erudito al abordar el tratamiento de aquellas manifestaciones mediante procedimientos reflejo de un autoaprendizaje o de sus contactos académicos, ya en las academias oficiales o privadas de sus respectivos países, ya por su relación presencial en los centros de formación europeos, en cuyas aulas aprenderían de los maestros insignias de aquellas instituciones los principios fundamentales de una composición al uso de la época, estética y estilo que habrá de reproducir en sus propias obras aunque ellas procedan en espíritu del sentido y significación de la tierra, en búsqueda de autoidentificación localista pero pensadas para el mundo, en busca, también, de la presencia internacional del alma nacional.

En este proceso de autoafirmación intervendrían los influjos foráneos, amalgamados con elementos vernaculares, indígenas o afroamericanos, sin desechar la naturaleza ibérica que había calado hondamente, haciéndose memoria, tradición y *lore* de su propio pueblo, idioma nacional, así, habrá una producción musical de raigambre folklorista cruzada de Impresionismo en la armonía y en el tratamiento temático. Era la visión del músico, deseo de instalar la obra no sólo en la actualidad técnica sino con voluntad de internacionalizarla, evitando estancarla, encerrada entre los límites geoculturales de su nación. Mediante el empleo de técnicas estilísticas dispuestas en moldes tomados a préstamo el compositor latinoamericano buscaba proyectarse en un plano de reconocimiento regional y ubicarse en la línea de los procedimientos más diversos y complejos en una especie de desafío competitivo por la posesión de una imagen musical de avanzada, que no descartaba el vanguardismo con tal de igualarse en calidad y estilo a los requerimientos artísticos y estéticos de una época que veía surgir movimientos y tendencias cada más desafiantes. La escuela del dodecafonismo tocaría la sensibilidad de algunos de nuestros compositores que no vacilarían en adoptarla siempre que respondiera a la intención de valerse de procedimientos experimentalistas, con sus formas derivadas, modos retrógrado, inverso, inversoretrógrado y sus derivaciones, evasión de desarrollos motívicos, consecuencias armónicas, intención deliberada de eludir toda repetición.

La música erudita latinoamericana entraba de esta manera en un proceso de actualización de su lenguaje, aunque sus fuentes procediesen ahora de escuelas liberadas de las normas que el academicismo imperante había institucionalizado universalmente. La segunda escuela de Viena entraba de esta manera al ánimo experimentalista de un círculo, en principio, cerrado, de compositores, de aquellos que por especiales circunstancias de lugar se hallaban más al tanto de la actualidad musical que, pese a ser calificada por ciertos regímenes dictatoriales de arte degenerado, formalismo burgués, música para especialistas, técnica puntillista solo para intelectuales y aún de bolchevismo cultural, ganaba simpatía y terreno en el continente americano. Los compositores que la asumieron se ubicaban de lleno en una concepción del arte musical entroncado directamente con la corriente del arte expresionista que, si bien éste no se inserta ni materializa en escuelas definidas en razón de su diversidad de matices, tendencias e ideologías, en música se

traduce por el abandono y desmantelamiento de las formas canonizadas, del orden musical preexistente, a favor de lo alucinante, deforme y grotesco mediante artilugios brotados de una revolución tímbrica y restauradora de valores primitivos, renovadores y subversivos a la vez, resultantes de la crisis del Romanticismo. Se trata de un elemento de fuerza comunicante de la realidad vital de la existencia, en la desazón desesperanzada del vivir sumergido en el caos inevitable de un mundo que cada día pierde su razón de ser. Su más inmediata fuente nutriz habrá que buscarla en los postulados del *Sturm und Drang*, tempestad e ímpetu, fuego, pasión, neurosis, angustia existencial del yo profundo, del yo subconsciente; no en vano, los músicos filósofos inspiradores de la música asociada al Expresionismo en los términos señalados, vivieron las etapas iniciales del Psicoanálisis, nacieron en la misma metrópoli donde aquella teoría despertaba inquietudes y controversias.

A la corriente expresionista se vincularon aquellos compositores que desde las vanguardias abogaban por un arte musical autónomo e individualista. El drama interior y el problema social hallarían un lenguaje musical abiertamente personalizado y genuino, alejado ya de las técnicas de construcción formales y estructurales, impedidas por la normatividad del hacer y no hacer, de lo permitido y lo prohibido, en función de elementos contrapuntísticos, armónicos melódicos y tímbricos, organizados en torno de ejes inamovibles, sin opciones racionales de transformación que diera cabida a las ansias del Grito. Un grupo de compositores latinoamericanos se arriesgó a la conquista de esta independencia, sabía conscientemente del iconoclasticismo que estaba provocando, sus principios estéticos y técnicos iniciaban las rupturas de los esquemas inquebrantables que la tradición académica consideraba definitivos. Sin embargo, a pesar de las críticas y de los rechazos de los puristas, el expresionismo musical presente en Latinoamérica transmitía emoción e intensidad, interpretaba con sus elementos estructurales característicos la realidad humana continental, en los límites del drama social, por encima de los exotismos y lo pintoresco, aspectos considerados con propósitos identificatorios de una cultura local o nacional, aunque para conseguirlo la forma corresponda a la de una fuga, a la del tema con variaciones, organizados y sentidos desde la experiencia del folklore.

Las vanguardias musicales latinoamericanas se han orientado hacia los intentos de comunicación con el medio humano en que vive o le preocupa, por ello la materia prima musical se manifiesta en función de aquello que lo identifica, modela los valores propios en marcas estéticas, reconocibles en significación y sentido localistas, pero admitidas como obras de arte emancipadas de las limitaciones de tiempo y espacio. Pese a estas apreciaciones encontramos en Latinoamérica abiertas confrontaciones esteticistas de una y otra tendencia, las del ámbito tonal apegadas a las modalidades del Viejo Continente prevalentes hasta el día de hoy, una corriente neoclasicista apoyada en mecanismos de control del proceso creativo, opuesta a lo fortuito, casual y tecnológico, a la música electrónica, a la concreción, al minimalismo, a la indeterminación, al empleo de sistemas computarizados. Estéticas repelidas por temperamentos conservadores, excluyentes no coincidentes con los ideales de unificación y entendimiento en torno a la solución de problemáticas sociopolíticas comunes.

Recientemente han abundado las estéticas provenientes de la aleatoriedad condenadas por los críticos de la prensa cultural como encubridoras de la incapacidad creadora, cortina nebulosa que oculta *ex profeso*, las flaquezas de la composición en materia de intuición e inventiva, motivos resueltos o no resueltos, carencias de contenido y sentido aunque la informalidad sea el molde receptor de las ideas musicales del compositor. Una semblanza en tal sentido pudiera entregarnos en las artes plásticas la instalación y la *performance*, ambas con riesgos inherentes al estilo de organización que los entendidos califican de aleatoriedad caótica, despersonalización de la obra, escarceo mediatizado sin propósito definido, embeleco improvisado, ausencia de talento, baratillo de abarrotes y desperdicios. Sin embargo, coexisten valores estéticos que propugnan por un retorno a la creación musical intuitiva, tal vez, afectada por eclecticismos decantados de escuelas, corrientes, técnicas y estilos heterogéneos pero que manifiestan interés por los desarrollos de una impronta musical con carácter y personalidad propios. La aleatoriedad como libre improvisación quizás podría facilitar el desarrollo de estéticas musicales genuinamente latinoamericanas cuando se piensa que la espontaneidad expresiva y la naturalidad comunicativa son dos de las características que definen el temperamento de nuestros pueblos, y, por supuesto, de sus artistas.

La dependencia dogmática musical latinoamericana en sus diversas etapas y fases creativas a partir de los modelos vigentes en el Viejo Continente, muestra el desequilibrio del ritmo: América Latina se ha movido a paso lento tras las huellas de modelos musicales escolastizados, a primer oído y primera vista, difíciles de quebrantar mientras no hubiese conciencia del pasado forjador de un destino estético, presente y futuro de un arte que debiera afincarse en terrenos autónomos, al margen de influjos transcontinentales, de estereotipos formales hechura de siglos de experiencia en naciones con mayor arraigo musical, es como decir, políticas estatales y mecenazgos institucionales dentro de la tradición academicista, en procura no sólo de imagen cultural cosmopolita sino de poderío económico-político. La producción musical erudita iberoamericana del siglo XX y de comienzos del presente, es consecuencia de la toma de conciencia artística llevada a intentos de una originalidad que pudiera sustituir influjos, esquemas, modelos y demás patrones referenciales, formales y estructurales europeos, imperantes desde los años del coloniaje, que, sin negarles su valor formativo y orientador inicial, hicieron mella en el espíritu del compositor hasta suponerlos inquebrantables.

BIBLIOGRAFÍA

ARETZ, Isabel. Síntesis de la etnomúsica en América Latina. Caracas: Ávila, 1980.

BARNEY C., Eugenio. Temas para historia del Arte en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1970.

BÉHAGUE, Gerard. La música en América Latina. Caracas: Ávila, 1983.

BOULEZ, Pierre. Hacia una estética musical. Caracas: Ávila, 1990.

BRELET, G. Estética y creación musical. París: PUF, 1947.

CHASE, Gilbert. Música Americana Contemporánea. Buenos Aires: Nova, 1958.

CHAVES, Carlos. El pensamiento musical. México D.F.: FCE, 1964.

FERGUSON, D.N. Una historia del pensamiento musical. Appleton, 1948.

FUBINI, Enrico. La estética musical del Siglo XVIII a hoy. Torino: Einaudi, 1976.

GARCÍA B., Juan D. Filosofía de la Música. Barcelona: Anthropos, 1990.

INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA. Compositores Colombianos. Santafé de Bogotá, 1992.

_____ . Textos sobre música y folklore. Bogotá, 1975.

MAYER S., Otto. Música y músicos de Latinoamérica. México D.F.: Atlante, 1967.

MONROE C., Beardsley. Estética. Historia y fundamentos. Cátedra, Colección Teorema.

MOORE, Douglas. Guía de los estilos musicales. Madrid: Taurus, 1981.

PAZ, Juan Carlos. Introducción a la música de nuestro tiempo. Buenos Aires: Suramericana, 1971.

PERDOMO E., José. Historia de la Música en Colombia. Bogotá: ABC, 1963.

ROJAS M., Miguel. Cultura afroamericana. Madrid: Bibl. Iberoamericana, 1988.

SALAZAR, Adolfo. La música orquestal en el siglo XX. México D.F.: FCE, 1980.

ZEA, Leopoldo. Dialéctica de la Conciencia Americana. México: Alianza, 1975.

_____ . La cultura latinoamericana y su sentido libertario. La Habana, Cuba: Ed. Academia, 1994.

REPRESENTACIONES E IMAGINARIOS SOBRE LA VIOLENCIA COLOMBIANA EN LA PRENSA NACIONAL.1990/2004

GUIDO GERMÁN HURTADO VERA Y LUIS EDUARDO LOBATO PAZ
Investigadores Grupo de Estudios Sociopolíticos (GIESP)
Universidad Autónoma de Occidente. Cali. Colombia

En este escrito se presenta un informe de los resultados de una investigación adelantada entre los años 2007 y 2008 acerca de las *Representaciones e imaginarios sobre la violencia colombiana en la prensa nacional entre 1990 y 2004.* El propósito de la investigación era la de indagar la génesis y transformación de los imaginarios que sobre la violencia colombiana circulan en el ciudadano promedio y que tienen como fuente principal los medios de comunicación.

Desde lo anterior, se analizó el periódico *El Tiempo* teniendo en cuenta que sus propietarios, la Familia Santos, han tenido una figuración social, económica y política muy importante en la vida del país y sus páginas han estado abiertas a reconocidos dirigentes de los gremios económicos del país, figuras de la Iglesia colombiana, militares y exmilitares. Por lo tanto el peso en el proceso de formación política o de fijación de la agenda pública de este periódico es fundamental en el país y sus notas editoriales y de opinión tienen eco en el resto de medios de comunicación. La reconstrucción de estos imaginarios se hizo con base en la lectura y análisis de más de 9.000 columnas de opinión y editoriales entre los años 1990-2004.

El texto final del trabajo contiene tres capítulos. El primero se titula Contextualización política, económica y social de Colombia, 1990-2004, en él se describió la situación del país en materia social, económica y política, la cual se ilustraba con artículos, ensayos, datos, gráficas o tablas que mostraban los indicadores en materia de inflación, desempleo, pobreza, secuestros, homicidios y la evolución del conflicto armado. El segundo tiene por nombre Medios de Comunicación y tratamiento periodístico noticioso en el que se presenta al lector los referentes teóricos utilizados [entre ellos las nociones

de imaginarios, representaciones, actitudes sociales[1]], así mismo se mostró ejemplos de prácticas que se dan en los medios de comunicación que impiden que los ciudadanos puedan acceder a una información completa o profunda sobre el acontecer nacional o que en la opinión pública puedan tener cabida discursos divergentes[la espiral del silencio, la banalización de los noticieros de televisión]. El tercero se denominó Actitudes e Imaginarios sobre la violencia en la prensa nacional que daba cuenta de los imaginarios que circulan en las columbras de opinión sobre el país, los actores armados y los grupos de presión.

A continuación se describen seis imaginarios y representaciones que se han hecho de Colombia y de los actores armados, lo cual permite develar sesgos ideológicos, cargas semánticas, señalamientos, invisibilización de algunos actores, descontextualización en los análisis de los formadores de opinión, entre otras.

1. COLOMBIA: UN PAÍS DESCUADERNADO O AL BORDE DEL COLAPSO INSTITUCIONAL

Entre los formadores de opinión se representó a Colombia como un cuerpo enfermo, en el que nada funcionaba bien y tanto la energía externa como interna que recibía no contribuían a su bienestar. Se consideraba que el sector político dirigente, que debería estar a cargo de aportar ideas y formular decisiones se le veía como incapaz de ofrecer bienestar a los ciudadanos y contener los desbordes sociales y públicos. A sus auxiliares, los partidos políticos, los veían dominados por la corrupción y el personalismo. A la justicia, la consideraban paquidérmica y maniatada por los grupos violentos. Igual lectura se hacia de los organismos de seguridad del país. De la misma manera, no se vislumbraba la contribución eficaz de la iglesia y el sector educativo.

Los ataques contra la infraestructura del país desataban pánico colectivo y se empezaban a ver enemigos en todos lados, lo cual daba lugar a comentarios ligeros que generaban estigmatización hacia aquellos sectores que se aventuraban a cuestionar la imposición de medidas de fuerza o las salidas autoritarias de los dirigentes del país. Lo que generó un clima en el que ni acusados trataban de generar espacios para escuchar a sus contradictores ni éstos pasaban de la crítica a la propuesta constructiva, que desencadenaban una retahíla de ataques y respuestas que no se basaban en propuestas o razones argumentadas, sino más bien en una defensa a ultranza de posiciones ideológicas desde aristas muy cerradas y en donde no había posibilidad de dar lugar a lo que Rawls denominaba las posiciones originales[2],

1. Los conceptos de Representaciones e Imaginarios han sido tomados de Wittgenstein, Ludwig (1988) Las investigaciones filosóficas. Barcelona: Crítica-Grijalbo; Jodelet, Denise (1986). Psicología social V. II: La representación social: fenómenos, concepto, teoría. Barcelona: Paidós, 469-571; Durkheim, Emile (2003). Las formas elementales de la vida religiosa. España: Alianza Editorial y Pintos, Juan-Luis. Los imaginarios sociales en cuánto constructores del orden social (una propuesta de investigación) [en línea]. Universidad Santiago de Compostela: 1994. [Consultado el 14 de febrero de 2008] Disponible en Internet: http://web.usc.es/~jlpintos/articulos/imaginarios.htm.

2. Véase al respecto. Rawls, John (2002). La justicia como equidad una reformulación. Barcelona: Paidós, 38-39.

o propiciar la acción dialógica en la línea de Habermas[3].

La percepción de estar al borde de un caos institucional o del colapso del Estado llevó a muchos analistas de opinión a asumir las funciones de un poder a la sombra que exigía resultados y que sugería acciones a seguir a los gobernantes de turno. Pero también se observan descripciones catastróficas de lo que está sucediendo o podría suceder. Estas columnas ayudaban, consciente o inconscientemente, a reforzar la histeria colectiva que se desencadenaba en el país tras los ataques de alguno de los actores armados y frente a lo cual se percibía la impotencia del Estado para afrontarlos. Por esa razón se convirtió como una especie de anhelo o sueño colectivo que apareciera un líder con la suficiente autoridad que pudiera debelar a aquellas organizaciones que habían llevado al país al borde de la destrucción y a la fragmentación del poder.

2. LA GUERRILLA: GRUPOS SIN IDEOLOGÍA Y CAUSANTES DE TODOS LOS MALES DEL PAÍS

Salvo el interregno del narcoterrorismo, desencadenado por Pablo Escobar entre 1989 y 1993, tanto en las columnas de opinión como en las voces de lectores hay una profunda creencia de que todos los males del país tienen su origen en el accionar de los grupos guerrilleros. A través de datos estadísticos en los que se cuantifican los daños causados por estas organizaciones a la infraestructura económica del país se pretende hacer creer que si en Colombia no existiesen tales grupos, el país no padecería los problemas de subdesarrollo que presenta y sería en el contexto internacional una gran potencia en materia económica.

La polarización guerrilla y sector político colombiano se alimentó con el imaginario y la caracterización de los grupos guerrilleros como bandas armadas dedicadas al pillaje, al narcotráfico, a la extorsión, al secuestro y sin un proyecto político que justificara su acción revolucionaria. En varios artículos de opinión se fue forjando un imaginario de los grupos guerrilleros como organizaciones millonarias y que sus líderes vivían en un estado de derroche y fastuosidad. Continuamente se alertaba a los lectores sobre los peligros que podría traer al país la imposición de sistemas totalitarios como en la Unión Soviética y en Cuba. Lo anterior desembocó en una radicalización de las posiciones ideológicas en las que el Establecimiento, con una serie de epítetos, estigmatizó a los grupos guerrilleros y éstos a su vez respondieron a las descalificaciones con el uso de métodos violentos.

Un repaso sobre los análisis hechos por editorialistas y periodistas nos muestra que durante muchos años se subestimó el poder de destrucción de la guerrilla. Se considero éste como un fenómeno rural y que las fuerzas militares podrían fácilmente derrotarlo. Durante la escalada terrorista de Escobar no se hizo un seguimiento sistemático de los movimientos del fenómeno guerrillero y cuando el país cree haber acabado todos los males al abatir a Escobar, se da

3. Véase. Habermas, Jürgen (1998). Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social. España: Taurus, 28.

cuenta que este espacio de tiempo fue aprovechado por estas organizaciones guerrilleras para robustecerse militar y económicamente.

Con los ataques impensados a bases militares y la presencia en las grandes ciudades a través de milicias urbanas se abandona la percepción de grupos relativamente débiles a una magnificación de su poder de destrucción e intimidación sobre una gran parte de la geografía nacional.

Las situaciones protagonizadas por las guerrillas y acumuladas durante tantos años generaron la percepción de que éstas encarnaban la suma de todos los males del país y se caracterizó a sus dirigentes como seres sedientos de sangre y que no los conmovía ningún sufrimiento. De ahí que esa prédica de emprender una ofensiva total contra las organizaciones guerrilleras fue de buen recibo por la población colombiana y se le extendió a este Mesías (Uribe) la potestad para actuar sin cortapisas legales y anteponer los fines a los medios.

3. LA TENTACIÓN TOTALITARIA: EN ESPERA DE UN MESÍAS

La desazón producida por largos años de conflicto y la sensación de la incapacidad de gobernantes y fuerzas militares frente a la ola de crímenes, atentados terroristas, tomas a pueblos y secuestros de parte de grupos guerrilleros y de narcotraficantes fue el germen de una idea que se fue generalizando: situación que sólo podría resolverse con un gobernante de mano dura. Los ciudadanos estarían dispuestos, incluso, a sacrificar parte de los derechos fundamentales y darle carta abierta a tal gobernante para que tomase medidas excepcionales que implicaban pasar por alto las otras ramas del poder público.

Alberto Fujimori, ex presidente peruano, fue tomado como el modelo a seguir para enfrentar la embestida de los grupos guerrilleros. Su gesta y los medios que utilizó para combatir a los movimientos revolucionarios Sendero Luminoso y Tupac Amarú fueron considerados como válidos, eficientes y que podrían replicarse con éxito en Colombia. Algunos columnistas y, especialmente en los lectores que expresaban su opinión en el correo de El Tiempo se destacaba que Fujimori había hecho caso omiso de las limitaciones jurídicas y políticas que le imponía la Constitución peruana para poder derrotar a estos grupos insurgentes. De esta manera se configura un repertorio de voces que al unísono exigían un mandatario que actuara sin contemplaciones contra los grupos guerrilleros, en particular[4].

A partir de 1997 se advierte un proceso de construcción por parte de los analistas de opinión, en especial de la Casa Santos; el consenso a que se llega es que Álvaro Uribe Vélez con sus ejecutorias frente a la subversión en el Urabá, en su época de Gobernador de Antioquia, es quien puede encarnar esa voluntad firme, ese valor y esa autoridad que se reclama a los gobernantes para afrontar los retos de los violentos[5]. De figura regional trasciende a la esfera

4. Véase al respecto. Juan Manuel Díaz Acero "El pantalonudo Fujimori" y Editorial El sendero Fujimori en El Tiempo, abril 15 de 1992 y noviembre 9 de 1994.
5. Véase al respecto. Rafael Santos. "Más que una mano dura". En El Tiempo, octubre 20 de 1996.

nacional y sobre él se fincan todas y cada una de las esperanzas de alcanzar la paz. El epílogo es muy conocido por todos. Los resultados obtenidos en la lucha antisubversiva le generaron altos niveles de popularidad y aprobación a su gestión. En ese afán de contener los desbordes de las guerrillas cualquier acción legal o ilegal fue bienvenida por parte de algunos sectores de la sociedad colombiana y esto nos explica la tolerancia hacia otro actor armado como fueron los paramilitares.

4. LAS FUERZAS OSCURAS: INVISIBILIZANDO A LOS PARAMILITARES

Durante los ochenta se presentaron en el país varias masacres y asesinatos selectivos pero en los medios de comunicación no se identificaba a los responsables de las mismas. Los informes oficiales responsabilizaban de su autoría a *fuerzas oscuras* y lo que se observó es que estos formadores de opinión le hicieron juego a los informes oficiales. En la década de los noventa el paramilitarismo arrecia con más fuerza en el país y los medios de comunicación, en este caso el periódico El Tiempo, siguió minimizando e invisibilizando estas acciones. Los hechos protagonizados por estas fuerzas irregulares eran abordados como si se tratasen de fenómenos de delincuencia común, relegados a páginas interiores o la sección judicial.

En Colombia se presentó una *paramilitarización de la opinión pública* y que fue la reacción ante los excesos de la guerrilla. Consciente o inconscientemente algunos analistas de opinión y colombianos promedio dieron su aval a la conformación y operación de grupos paramilitares en el territorio nacional[6]. Considerados como el *mal menor* se les veía como aliados del ejército en la lucha antisubversiva y no se reconocía su protagonismo en la desestructuración de la sociedad al promover masacres, desplazamiento forzados, despojo de tierras y cooptación de los dineros del Estado por varios frentes.

5. LOS NARCOS: ES MEJOR NO TOREAR ESA CULEBRA

En el tratamiento periodístico-noticioso que se le dio al fenómeno del narcotráfico se observa un seguimiento poco sistemático a este problema. Los narcotraficantes fueron colocados en primer plano cuando con sus acciones desafiaron abiertamente al Estado y produjeron numerosas víctimas. Antes de que se produjese el enfrentamiento abierto entre narcos y Estado, los primeros aparecían, tangencialmente, en los registros periodísticos y, cuando lo hacían, eran presentados como prósperos comerciantes, ganaderos o empresarios de las regiones.

Los periodistas colombianos eran conscientes del poderío que gozaban y los peligros que podría generarles su animadversión. Lo demostraron en hechos aislados en los cuales quienes se habían atrevido a develar sus actuaciones y oponerse a sus dictados, sufrieron su escarmiento. Razón por la cual los cuestionamientos a los capos del narcotráfico en su gran mayoría provenían de fuentes extranjeras y los

6. Véase al respecto. Álvaro Valencia Tovar. "Desarme prematuro". En El Tiempo, enero 17 de 1992.

diarios se limitaban a reproducirlos o a descalificarlos tildándolos de tendenciosos que buscaban enlodar la imagen de país y muchos otros asumían una postura neutra frente al tema. A los narcos se les sentía como enemigos cercanos y tenebrosos y, aun, en las épocas de guerra del gobierno contra el narcotráfico y de respuesta narcoterrorista pocos se atrevieron a realizar propuestas de salida a la crisis y hasta los más caracterizados guerreristas preferían no torear esa culebra, insistiendo en mantener el diálogo a pesar de las muertes y devastaciones que habían producido los capos[7].

Con la intensificación del conflicto armado en Colombia se volvió a colocar en el tapete el tema del narcotráfico, pero relacionado ahora como una de las fuentes de financiamiento de grupos guerrilleros y paramilitares. Esto les impidió a los formadores de opinión ver y reconocer que tras la desaparición de los grandes capos emergieron herederos del negocio y que, igualmente, tenían acumulado grandes sumas de dinero, que tenían grupos armados y sicariales a su servicio y estaban coligados con paramilitares y guerrilleros para sacar adelante el negocio de las drogas.

6. PERIODISTAS, SINDICALISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS: ÁULICOS DE LA GUERRILLA

Ante el hastío y neurosis que produce la guerra en los colombianos de todos los niveles, cualquier reclamo o crítica, de periodistas, sindicalistas y grupos defensores de los derechos humamos frente al accionar de las Fuerzas Militares y políticas gubernamentales, es estigmatizada como parcialización a favor de grupos guerrilleros.

Periodistas, sindicalistas y defensores de derechos humanos se asumían así como obstáculos para que las fuerzas militares pudiesen derrotar a los insurgentes, llegándose a señalamientos que ponían en peligro sus vidas al acusarlos de ser áulicos de la guerrilla. Connotación que, incluso, recibieron instituciones oficiales como la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación; ONG nacionales, como el CINEP e internacionales, como Human Rights Watch y Pax Christie[8].

A partir de la categoría conceptual La espiral del silencio, de Nöelle-Neumann[9], se advierte que la imposición en Colombia de visiones hegemónicas del conflicto armado impedía cuestionar al gobierno y sus fuerzas militares en el manejo del conflicto interno. Quienes se atrevieron a presentar visiones distintas se convirtieron en blanco de los paramilitares.

Las acciones contra periodistas, sindicalistas y defensores de derechos humanos muestran el clima de intolerancia y radicalización de los actores armados y aun de la opinión pública que no permitía la consolidación de una sociedad abierta y pluralista en Colombia. Los términos contestatario,

7. Véase Plinio Apuleyo Mendoza. "Mal manejo" en El Tiempo, enero 28 de 1991.

8. Véase. Editorial. "Ante una grave crisis", El Tiempo. abril 28 de 1992 y Adolfo Clavijo. "El relator en derechos humanos", abril 17 de 1996.

9. Nöelle-Neumann, Elisabet (1995). La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social. España: Ediciones Paidós.

subversivo, izquierdista, derechista y fascista, entre otros, se convirtieron en factores de señalamiento y estigmatización y, en muchos casos, condenaron a muerte a quienes habían recibido estos epítetos.

El lenguaje incendiario, la sindicación sin mayores pruebas o la aceptación sin reserva de cualquier acusación contra sindicalistas, defensores de derechos humanos y aun colegas, dio lugar a que una buena parte de los muertos por la violencia armada fueron precisamente estos personajes. El ejercicio del periodismo, la dirigencia sindical o la defensoría de los derechos humanos se convirtieron en actividades de sumo riesgo en el país y pasamos a ser líderes mundiales en el número de periodistas, sindicalistas y defensores de derechos humanos asesinados en el período de estudio.

CONCLUSIONES

Este estudio muestra que los columnistas y editorialistas, además de hacer un cubrimiento del conflicto armado colombiano, fueron partícipes de un proceso de construcción y deconstrucción de imaginarios y representaciones sobre los grupos directamente implicados en el conflicto como guerrilleros, narcotraficantes, paramilitares y el propio Estado, de quienes asumían una lectura o una posición frente al conflicto y sobre quienes recaían los destinos del país.

Para que esas lecturas de construcción y deconstrucción de imaginarios y representaciones o generación de opinión hubiesen sido lo más objetivas y profundas deberían haber tenido en cuenta aspectos vitales para el tratamiento periodístico-noticioso y editorial como son la contextualización de los mismos, la revisión de las fuentes, el uso del lenguaje, escuchar fuentes de diverso orden, mirar las múltiples dimensiones de un problema y tener capacidad de anticipación y prospección frente a los mismos. Lo anterior, sin olvidar que estamos ante un ejercicio de la subjetividad como quiera que los discursos están encriptados dentro del género columna de opinión.

Una de las primeras fallas que se observan en el periódico EL TIEMPO es haber cerrado las puertas durante muchos años a académicos y políticos de otras vertientes ideológicas distintas a la liberal y conservadora. El periódico prácticamente se convirtió en el órgano de difusión de personas cercanas al establecimiento como ex militares como los generales (r) Álvaro Valencia Tovar y Harold Bedoya Pizarro; dirigentes gremiales como José Manuel Arias Carrizosa, Gabriel Silva Luján, Hernán Echavarría Olózaga, Iván Escobar Ceballos, Alberto León Mejía, Rafael Visbal Martelo y Carlos Gustavo Cano; la generación de la familia Santos representada por Hernando, Enrique, Rafael, Juan Manuel, Francisco y periodistas cercanos a la Casa Santos como Carlos Lemos Simmonds, Abdón Espinosa Valderrama, Plinio Apuleyo Mendoza, Eduardo Lemaitre, Diana Duque y Alfonso Llano, SJ.

Otro de los reduccionismos identificados en el tratamiento dado por editorialistas y columnistas en el periódico *El Tiempo* a la violencia colombiana fue la magnificación de los conflictos de origen político como los responsa-

bles del mayor número de muertos en Colombia. Esto lleva al ciudadano a pensar que con la desaparición de la guerrilla y los paramilitares el fenómeno de la violencia va a quedar reducido a una mínima expresión. Cuando a lo largo de varias décadas la violencia común genera, en la mayor parte del período investigado, tres veces más muertos que la de origen político, pero por lo general el despliegue que se le da a la violencia común en las páginas es mínimo (por general a una sola columna y en páginas interiores) y lleva al ciudadano poco informado a pensar que no tiene la magnitud de la violencia política o que debe ser un objeto de política estatal.

EL ESTADO COMO PROBLEMA Y SOLUCIÓN. ESTADO, ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS AGRAVAMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE LATINOAMÉRICA[1]

JOSÉ G. VARGAS-HERNÁNDEZ, M.B.A; Ph.D.
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Universidad de Guadalajara
josevargas@cucea.udg.mx

RESUMEN

Este trabajo tiene por objetivo analizar el agravamiento de los problemas de la administración y las políticas públicas en el Estado latinoamericano para delinear las posibles soluciones. Desde una perspectiva histórica de análisis se inicia haciendo una revisión al sistema político, el constitucionalismo latinoamericano, la evolución de la política económica en América Latina y su impacto en el crecimiento económico y el desarrollo social principalmente en las crisis financieras y presidenciales latinoamericanas. También se analizan las generaciones de reformas del Estado enfatizando los programas de ajuste estructural, estabilización económica, apertura comercial, privatización, la política de competencia en la promoción de la competitividad y se determinan los grandes desafíos de América latina y el Caribe: Pobreza y desigualdad, democracia participativa, política social y modernización del Estado Social. Posteriormente se analiza el impacto de las reformas de la segunda generación: La reforma institucional del Estado y el desarrollo de las instituciones, descentralización, implantación y fortalecimiento de mecanismos de gobernabilidad. Finalmente se analiza el rol que tiene la sociedad civil y la tutela del hermano mayor en el agravamiento de los problemas del Estado, la administración y las políticas públicas.

Palabras clave: Administración pública, Estado latinoamericano, políticas públicas, reforma del Estado, sociedad civil.

ABSTRACT

This paper has the aim to analyze the aggravating of problems in public administration and policies in the Latin American State to draw the possible solutions. From a historical perspective of analysis it begins reviewing the political system, the Latino American constitutionalism, the evolution of the economic policy in Latin America and its impact in the economic growth and social development mainly in the Latin American financial and presidential crisis. Also it analyzed the generations of State reforms emphasizing the structural adjustment programs, economic stabilization, commercial openness, and privatization and political competition in the promotion of competitiveness and it is determined the big challenges of Latin America and the Caribbean: Poverty and inequality, participative democracy, social policy and

1. Proyecto de investigación: Relationships of co-operation and conflict between firms, communities, new social movements and the role of government. University California Berkeley - Universidad de Guadalajara.

modernization of Social State. Later it is analyzed the impact of second generation reforms: The institutional State reform and institutional development, decentralization, implementing and strengthening of governance mechanisms. Finally it is analyzed the role that has the civil society and tutoring of the big brother in the aggravating of the State problems, public administration and policies.

Key words: Public Management, Latin American State, public policies, state reforms, civil society.

INTRODUCCIÓN

A pesar de dos décadas de aplicación de la política económica basada en los preceptos neoliberales del Consenso de Washington en los países Latinoamericanos y del Caribe, los problemas económicos, políticos y sociales tienden a agravarse, más que a resolverse a pesar de las múltiples fórmulas y planes recomendados por los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros. América Latina renació a la democracia en la década de los ochenta (Feldman, 2001). Los principales desafíos a que se enfrentan las democracias emergentes latinoamericanas son el crecimiento económico sostenido y la consolidación de una gobernabilidad democrática que se encuentra amenazada y pone en riesgo las instituciones políticas. Esta persistencia y agravamiento de los problemas demuestra que el modelo económico neoliberal no es efectivo para lograr el desarrollo de los pueblos. Aquí el desarrollo es entendido en términos de oportunidades y libertades, de acuerdo con el concepto de Sen (1999). La experiencia latinoamericana, argumenta Stiglitz (1998) sugiere que se debería reexaminar, rehacer y ampliar los conocimientos acerca de la economía de desarrollo que se toman como verdad.

El Estado Latinoamericano estuvo caracterizado por valores de bienestar social que le dieron forma y que por tanto, influyeron en la organización y desempeño de los mercados. Tanto el mercado como el Estado son mecanismos que asignan y distribuyen los recursos en forma imperfecta, por lo que se requiere de un conjunto de instituciones democráticas que establezcan las reglas del juego en un Estado de Derecho, a efecto de que todos los agentes económicos realicen contribuciones al crecimiento económico y al desarrollo social. No obstante, North (1981, 1990) sentencia que el desarrollo de los pueblos latinoamericanos estuvo limitado por las instituciones que favorecen un sistema económico con altos costos de transacción, relaciones entre los sectores público y privado con deficientes delimitaciones de propiedad que generan el rentismo más que economías abiertas y de libre mercado. Estos mecanismos de la economía son los responsables de los altos niveles de desigualdad y pobreza. La lógica del rentismo, el patrimonialismo y el populismo que impregna las políticas públicas, limitan el desarrollo de las instituciones, los mecanismos de competencia, propician las imperfecciones del mercado, etc.

En las últimas dos décadas los países de América Latina y el Caribe están pasando por una etapa de profundas transformaciones económicas, políticas y sociales, mediante la orientación de una política económica que persigue el libre mercado y la consolidación de un sistema democrático. La estructura social y política de cada uno de los países latinoamericanos influye en el desarro-

llo y los resultados de los cambios implementados, tomando en cuenta que dichas estructuras todavía mantienen fuertes debilidades y confrontan serios obstáculos. El papel que las fuerzas sociales han jugado como actores del cambio son cuestionables, puesto que el modelo neoliberal ha implantado la política económica desde la cúspide de las decisiones entre las alianzas y coaliciones políticas que acuerdan las transiciones.

EL SISTEMA POLÍTICO Y EL CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO

El sistema político latinoamericano se ha caracterizado por sistemas presidencialistas con amplio poder dictatorial en la mayoría de los países, y en el mejor de los casos por una difícil cohabitación entre los sistemas presidencialista y multipartidista de representación proporcional que ocasiona inestabilidad e incertidumbre en el ejercicio del poder y en la puesta en acción de las políticas públicas. El ejercicio autoritario del poder es la principal característica del presidencialismo, que al ser incapaz de aceptar la convivencia de otro poder en una coexistencia que acepte el conflicto, genera una crisis de gobernabilidad. Además se caracteriza por la presencia fuerte de jefes políticos que concentran el poder bajo figuras de caudillismo, cacicazgo, etc., que favorecen comportamientos políticos clientelares, corporativistas y de corrupción. La integración de los modernos Estados nacionales en Latinoamérica ha estado marcada por una lucha contra estas figuras de poder.

Las constituciones latinoamericanas han sido producto de intensas negociaciones de intereses entre los liberales y los conservadores, las cuales han permitido perpetuar el *statu quo* de las élites (Burgos, 2000). Son estas élites políticas las que ajustan las transiciones a sus propios intereses. El carácter declarativo de los derechos consagrados en la constitución dificulta la solución de problemas políticos y limita al sistema para ofrecer los consensos que la gobernabilidad democrática requiere, es decir consensos flexibles y adaptables, de los que dependerá que las reformas sean exitosas. Así, se puede lanzar el supuesto de que los niveles de desarrollo de los pueblos latinoamericanos están asociados a los niveles de democracia de sus sistemas políticos.

Fue un presidencialismo tecnocrático el que aceleró las reformas macroeconómicas de los años ochenta y noventa impuestas autoritariamente. La rigidez en el mandato es una de las principales características de este presidencialismo tecnocrático que no acepta los conflictos con los demás poderes. Los riesgos de la rigidez del presidencialismo es la causa principal de la rigidez de las instituciones, lo que lleva a concluir que el sistema presidencialista no solamente es incapaz de resolver las crisis de gobernabilidad, sino que las crea. Las reformas estructurales de los ochenta y noventa debilitaron estas figuras de poder y desmantelaron el sistema clientelar y corporativista, como el caso de los sindicatos, para tratar de dejar la responsabilidad del desarrollo en la sociedad. Sin embargo, el presidencialismo sigue presentándose como un fenómeno político que se resiste a perder el control sobre las formas de hacer política a pesar de los procesos de descentralización.

EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA EN AMÉRICA LATINA Y SU IMPACTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL DESARROLLO SOCIAL

La sociedad latinoamericana consolida el Estado nacional como un producto histórico en los últimos cien

años, con lo cual se pudo atemperar la acción del capitalismo, sobre todo en las épocas en que se aplicó la política económica basada en el modelo de industrialización por sustitución de importaciones y la del populismo. Las políticas de sustitución de importaciones implantado en la mayoría de los países latinoamericanos desde la década de los treinta y hasta los setenta del siglo pasado, dieron sus máximos beneficios en las décadas de los cincuenta y parte de los sesenta. No obstante las altas tasas de crecimiento del Producto Interno bruto alcanzados, el PIB por habitante creció a un ritmo mucho menor, manifestándose una disfuncionalidad entre crecimiento económico y demográfico (Yáñez, 2001). Sin embargo, en las décadas de los sesenta, setenta y ochenta surgen regímenes autoritarios de derecha en Latinoamérica que violan los derechos civiles y políticos, por lo que la legitimidad de los procesos de modernización es cuestionada. Surgen organizaciones de la sociedad civil, la misma Iglesia católica y algunos medios de comunicación críticos empiezan la defensa de los derechos civiles, sociales y políticos de grupos marginados y excluidos, así como de los derechos humanos de los perseguidos.

El Estado empresario controla la producción en mercados monopólicos junto con un grupo de intereses privados bajo un modelo de administración patrimonialista. Se impulsa la reforma administrativa del Estado y el patronazgo como sistema permitió el control socio-político, sin que se desarrollara un modelo burocrático basado en la racionalidad-legalidad de un sistema de méritos. No se alcanzan los beneficios de un modelo de administración pública burocrática porque no se presentan las condiciones políticas, económicas y sociales para la institucionalización e implantación del modelo en los países latinoamericanos. Así, a pesar de que el modelo de sustitución de importaciones alcanzó altos niveles de crecimiento económico, se realizaron fuertes inversiones en infraestructura y se aumentó el gasto social que permitió elevar los niveles de calidad de vida, reducir la pobreza y las desigualdades, pero la reforma administrativa no logró institucionalizar burocracias genuinas. La transición de un sistema de administración patrimonialista propia del modelo de sustitución de importaciones a un sistema burocrático moderno, basado en una racionalidad y legalidad de un esquema de méritos atado a una carrera de servicio civil, tiene serios obstáculos Entre otros, la fuerte presencia de la cultura patrimonialista y la ausencia de condiciones económicas, políticas y sociales, limitan la aplicación del modelo burocrático.

En muchos de los casos, el modelo de sustitución de importaciones y de Estado de Bienestar favoreció la aplicación de una política social y económica, aunque en algunos haya derivado en una aplicación populista. El modelo promovió el desarrollo de una estructura de producción menos especializada, pero no logró hacer la economía menos dependiente de productos primarios en su economía internacional. La estructura de producción protegida o de economía cerrada, no competitiva, generó sus propias disfunciones. Desde la segunda mitad de la década de los setenta el modelo de industrialización por sustitución de importaciones comenzó a agotarse hasta alcanzar saldos negativos de crecimiento económico en toda la década de las ochenta y una leves recuperaciones en la década de los noventa. A partir de 1974, los países Latinoamericanos empiezan a tener bajos índices de crecimiento económico debido a la crisis petrolera mundial y al avance de la doctrina económica neoliberal en los países avanzados. Una

de las formas de allegarse recursos para sostener el crecimiento, fue mediante la adquisición de deuda vía financiamiento externo.

El pago del servicio de la deuda externa fue uno de los factores apremiantes de la crisis económica de los ochenta y noventa. La deuda externa como porcentaje del PIB alcanza hasta el 40 por ciento anual en los países latinoamericanos y del Caribe. La liberalización del mercado laboral aumenta los niveles de desempleo y subempleo y se expande la economía subterránea e informal. Estos niveles de desempleo no son transitorios, por lo que tienen que tomarse medidas más efectivas para limitar los efectos negativos de su expansión. La concepción del Estado nacionalista latinoamericano es suplantada por la concepción del Estado neoliberal, debido entre otras causas al impacto negativo de los flujos de capitales y la poca disponibilidad de recursos financieros, el endeudamiento excesivo de los Estados nacionales, el pago de intereses y el principal de la deuda externa, el crecimiento burocrático y sus ineficiencias, etc. Los grandes logros que los progresistas latinoamericanos habían alcanzado en la promoción del desarrollo social centrado en el Estado, son derrumbados por un movimiento económico-político que centra la acción del desarrollo en la hegemonía del mercado.

Para algunos analistas (Apolonia, 2000), en América Latina durante los años ochenta y los noventa se llevó a cabo el proceso de reconstrucción y reinstitucionalización político estatal, en el mercado y en la sociedad civil. Sin embargo, los cambios económicos no se correspondieron con los cambios políticos y la crisis económica desestructuró la recomposición institucional, a pesar de que en los noventa aumenta la actividad económica y en general se presenta un período de recuperación económica. El crecimiento económico se caracterizó por su volatilidad, por una fuerte profundización de las divergencias entre los países y las subregiones y por su escasa entidad. México y el Cono Sur fueron las regiones con mayor crecimiento en la década de los noventa (Matus, 2001). Las economías latinoamericanas siguen siendo muy vulnerables a la volatilidad de los mercados financieros mundiales que aunado a los errores en la administración de la política monetaria y cambiaria apenas logró una tasa promedio de crecimiento de 1.5 por ciento en la década de los noventa. Una política monetaria restrictiva combinada con una política fiscal, difícilmente logran estabilizar el tipo de cambio y los precios.

Los signos de la inestabilidad económica siguen presentes en Latinoamérica y ha tenido serias repercusiones durante las crisis económicas del 95, 98 y 99. El caso nulo crecimiento económico en las últimas dos décadas para Latinoamérica y el Caribe, si se considera que el bajo crecimiento de los noventa debe compensar el crecimiento negativo de la década anterior, ha arrojado los mayores índices de pobreza y desigualdad en el mundo y por tanto de exclusión económica, social y política. Igualmente, el crecimiento per cápita del PIB durante la última década apenas compensa la pérdida de ingreso registrada en los ochenta. El poder económico concentra sus beneficios mientras que el sistema social se caracteriza por la exclusión de las mayorías a las oportunidades de desarrollo. Las condiciones estructurales e institucionales del proceso de desarrollo en Latino América impidieron un crecimiento económico sostenido a pesar de que se lograron importantes avances en el incremento de la capacidad para vivir más años y con mejor salud (Yáñez, 2001). La marginación económica, política y social

afecta a importantes segmentos de la población latinoamericana. El sistema político privilegió el corporativismo de los empresarios, trabajadores, campesinos, etc., quienes atraparon al Estado con sus demandas. Por otra parte, para continuar con el gasto público sin una correcta política fiscal que lo financiara, fue necesario incrementar la deuda externa con altos intereses debido a una inflación galopante propiciada por el entorno económico internacional.

CRISIS FINANCIERAS Y PRESIDENCIALES LATINOAMERICANAS

La crisis de la deuda fue un período en el cual los mercados latinoamericanos fueron expuestos potencialmente al mismo shock exógeno de los movimientos de interés que en Estados Unidos e Inglaterra. Finot (2000) ha caracterizado a la crisis de la deuda como la crisis del centralismo. El auge de préstamos desde finales de los ochenta e inicios de los noventa, hizo a la economía considerablemente más volátil y vulnerable a una crisis de la balanza de pagos y financiera (Gourinchas, Valdés y Landerretche, 2001). Los ochenta fueron tiempos muy difíciles para Latinoamérica en términos de crecimiento, que es considerada como la "década perdida" para Latinoamérica, caracterizada por una alta volatilidad económica, estancamiento económico y un deterioro profundo en la distribución del ingreso. La década de los noventa fue de estabilidad macroeconómica y de una lenta recuperación económica.

México confió en los flujos de capital extranjero y experimentó una nefasta crisis financiera que combina una quiebra bancaria y monetaria, así como el colapso en la balanza de pagos. Las variables macroeconómicas despliegan un patrón que es similar al resto del mundo, con algunas excepciones en el comportamiento de algunas variables que permiten asociar el auge en los préstamos a la liberalización y desarrollo financiero. Para el caso específico de la crisis del Peso mexicano, se contó con el apoyo de un Washington resuelto a ayudar a resolver sus dificultades financieras Durante la crisis financiera latinoamericana de 1982, los flujos de inversión directa extranjera a los países en crisis, fueron más estables que las entradas de inversiones de portafolio y otros tipos de inversiones. Todos los tipos de ingresos de inversiones a los países latinoamericanos declinaron después de la crisis, excepción hecha de los flujos de inversión directa que permanecieron positivas aunque a un menor nivel que anteriormente.

Los flujos de inversiones netas de portafolio respondieron más sensiblemente a la crisis. Los flujos de inversiones directas sobrevivieron a la crisis latinoamericana del 82, debido a que las filiales de empresas de Estados Unidos cambiaron sus mercados locales por los de exportación, aumentando también sus ventas (Lipsy, 2001). La inversión directa extranjera continúa siendo la fuente principal de ingresos de capital para los países latinoamericanos atraídas por las altas tasas de interés de la región, pero lamentablemente no existen los controles adecuados para reducir los efectos de la volatilidad de los capitales foráneos altamente especulativos. Mientras que los países latinoamericanos estuvieron relativamente aislados en términos comerciales y de inversiones, sin embargo, encontraron motivos para conectarse debido a su dependencia económica generada por la deuda externa (Heany, Hooper y Jaugietis, 2001). Los flujos externos de capital contribuyen a financiar el déficit de la cuenta corriente, pero representan riesgos por los altos niveles de volatilidad, la cual se transfiere también a las operaciones comerciales. Por lo tanto, las

crisis financieras están estrechamente vinculadas a las reformas económicas en los países de América Latina. Los programas de austeridad puestos en práctica generan inestabilidad. La obtención de cuantiosos créditos y el ingreso de inversiones extranjeras dan origen a una mayor vulnerabilidad, fragilidad y dependencia externa. No obstante, la irresponsabilidad del manejo macroeconómico ha provocado altos niveles de volatilidad que repercuten en la inestabilidad económica.

Por otra parte, las crisis presidenciales en los países latinoamericanos que han puesto en riesgo su gobernabilidad, se deben en parte a estrategias propias de los actores, a problemas socioeconómicos, a determinantes institucionales o a la irrupción de escándalos políticos (Costafreda, 2000a). La crisis presidencial es una crisis de gobernabilidad que involucra un conflicto extremo entre los dos poderes", es "toda forma de conflicto constitucional en el cual uno de los dos poderes electivos del presidencialismo (ejecutivo o congreso) promueve o acepta la disolución del otro de acuerdo a Pérez Liñán (2001).

La crisis presidencial siempre implica una crisis de gobernabilidad, que tiene su origen en la "doble legitimidad" en la división de poderes de los sistemas presidencialistas. Las limitaciones del presidencialismo latinoamericano derivan en la falta de "cohabitación" política e incongruencias entre los poderes ejecutivo y legislativo. La crisis presidencial repercute en una rigidez institucional que a su vez deriva de la rigidez del presidencialismo, es decir, de los "peligros del presidencialismo". Las crisis presidenciales no son privativas del presidencialismo autócrata, también ocurren en los gobiernos democráticos y no democráticos. La estabilidad de la democracia se pone a prueba y la debilidad de las instituciones democráticas de los países latinoamericanos disminuye la efectividad del sistema de gobernabilidad. Esta debilidad institucional también repercute en el desempeño de la economía. La gobernabilidad amenazada pone en riesgo a las instituciones políticas. Las constituciones políticas de los países latinoamericanos son rígidas y contemplan pocos mecanismos para la resolución de los conflictos interinstitucionales. América Latina continental experimentó 39 crisis presidenciales entre 1950 y 1996 Pérez Liñán (2001). Las causas de las crisis presidenciales crean incertidumbre e inestabilidad que alimentan la gestación y desarrollo de las crisis financieras, al igual que la incertidumbre y la inestabilidad de los mercados financieros foráneos.

La crisis económica y la crisis política coincidieron en las décadas de los ochenta y noventa en los países latinoamericanos. El "Consenso de Washington" suple la falta de acuerdos nacionales para establecer programas de modernización económica y democratización política. La lógica del desarrollo del "Consenso de Washington" es la imposición de políticas económicas ortodoxas bajo el modelo basado en teorías neoliberales de libre mercado y prescribe medidas políticas para el diseño de las políticas públicas y de un sistema de gobierno. El modelo de Estado Neoliberal que propone el Consenso de Washington tiene una concepción del "Estado mínimo" que ataca el concepto, diseño y acción del Estado de Bienestar que venía operando en las democracias occidentales desde la década de los treinta. Este modelo impone estrictas reformas financieras para mantener el equilibrio macroeconómico, reducción de la estructura del Estado y reformas institucionales para redefinir las relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad para favorecer el funcionamiento del mercado por

sobre el Estado. Según el análisis de Matus (2001), la tendencia apunta a que la presencia del Estado se ha reducido significativamente en Latinoamérica, aunque en forma más marcada en los países del Cono Sur, México y la región Andina. Sin embargo, los altos niveles de crecimiento de la economía informal y los incrementos de los costos de transacción, disminuyen el papel de los mercados.

América Latina continúa siendo muy vulnerable a las crisis financieras mundiales, por lo que el desarrollo de los pueblos latinoamericanos depende en gran parte de la incertidumbre que prevalece en los niveles domésticos y en el ambiente internacional de la incertidumbre que prevalece sobre el comportamiento de los mercados financieros. Las instituciones de los sistemas bancarios y financieros de los países Latinoamericanos son débiles frente a las recesiones expansivas de la economía mundial que desencadenan crisis regionales. Estas debilidades quedan más manifiestas frente al rezago en infraestructura privada y social a la tecnología y redes de información que inciden en el grado de integración a la nueva economía centrada en la información y el conocimiento, la cual es una economía global. Las crisis financieras en los países latinoamericanos terminan con un incremento de los índices de pobreza, ampliación de la brecha en la distribución del ingreso, desempleo, conflictos sociales, cierre de empresas, etc.

LAS GENERACIONES DE REFORMAS

Como una respuesta a las constantes crisis presidenciales y económicas, los países Latinoamericanos implementaron un programa radical de reformas económicas desde los 80 y a través de los 90. Estas reformas económicas implicaron una reasignación intensa de los recursos que ha tenido y tendrá efectos en la distribución del ingreso. Las reformas introducidas bajo una agenda de política económica neoliberal comprendían programas de estabilización económica, ajuste estructural y un crecimiento basado en exportaciones.

En una primera etapa de puesta en práctica de cambios, la sociedad civil se mantuvo pasiva, mientras que en una segunda etapa se inicia el "ajuste político" (Ciurlizza, 2000) mediante una reforma a las instituciones del Estado para que fortalezca sus capacidades requeridas para un mejor desempeño de la economía de mercado. Esta reforma del estado es impulsada por los regímenes tecnocráticos neoliberales y por los organismos financieros internacionales. En la coyuntura actual, la reforma del Estado en los países latinoamericanos y del Caribe, representa un gran desafío por el acentuado legado centralista. Las condiciones de incertidumbre del medio ambiente y los resultados logrados por las instituciones son dos factores importantes en el diseño de las nuevas instituciones. Así, desde la década de los ochenta, que se inicia la primera generación de reformas económicas en los países latinoamericanos y del Caribe, denominada como programas de ajuste estructural y estabilización económica, los formuladores e implementadores de las políticas debaten intensamente acerca de la segunda generación de reformas denominadas como reformas institucionales. Sin embargo, la falta de claridad de lo que la segunda generación de reformas de políticas debe lograr, las ha hecho vulnerables al criticismo (De León, 2000). Estas reformas de primera generación fueron impuestas en los países latinoamericanos mediante el uso de las prerrogativas que otorgan las constituciones al poder ejecutivo, y el uso de facultades meta constitucio-

nales como una característica de los regímenes presidencialistas, sin tomar en consideración a otros actores del sistema político, económico y social.

Algunos analistas demuestran que los modos de gobierno que permitieron llevar a cabo las reformas económicas ortodoxas dichas de 'primera generación' a finales de los años 1980 y principios de los años 1990 (el decretismo) no son adecuados para sustentar el proceso reformador e iniciar las reformas estructurales dichas de 'segunda generación (Santiso, 2001). La política de ajuste estructural y estabilización monetaria aplicada en Latinoamérica limitó las funciones del Estado en la dinámica del desarrollo para trasladarlas al mercado. La "segunda generación de reformas" delineadas bajo el Consenso de Santiago, también conocido como Neo-consenso de Washington, pretende incorporar reformas institucionales que incluyen la reforma del Estado, el desarrollo institucional y la consolidación de la gobernabilidad democrática, bajo la concepción de un nuevo papel de un Estado orientado a saldar la deuda social que dejó la primera generación y a mantener la estabilidad social y política.

La introducción de las reformas económicas en la región introdujo nuevos lineamientos para el diseño de las políticas públicas que reconsideraron las funciones del Estado, su papel de intervención y regulación de las actividades económicas y los derechos económicos individuales. En vez del término políticas públicas se empieza a usar el concepto de políticas de Estado, la cual se concibe como el conjunto de mecanismos institucionales a través de los cuales el Estado puede restringir la conducta oportunista de los agentes económicos incluido el gobierno (Ayala, 2001). Tanto los programas de la primera generación como de la segunda generación se fundamentan en la premisa de que el desarrollo económico traerá consigo el desarrollo político, de acuerdo a las teorías de la modernización.

PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL Y ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA

La respuesta a la crisis financiera de los países latinoamericanos fue la aplicación común a todas las economías latinoamericanas, de programas de ajuste económico estructural instituido por el Fondo Monetario Internacional. Los gobiernos latinoamericanos adoptan o se adaptan al modelo de desarrollo que propone la política económica neoliberal. Estos programas generaron inestabilidad y conflictos sociales debido a la orientación neoliberal del diseño de las políticas macroeconómicas que tenían como objetivo lograr la estabilidad macroeconómica con cargo a la reducción a su mínima expresión del gasto social.

La primera generación de reformas consistió en un conjunto de iniciativas dirigidas a recobrar el crecimiento perdido mediante la corrección de la falta de balance que afectaron la posición económica de los países latinoamericanos y del Caribe. Las políticas de ajuste estructural y estabilización económica tenían como objetivo primordial reducir la tasa de inflación y establecer equilibrio macroeconómico mediante un programa con fuerte orientación neoliberal que impuso una reducción al gasto público, reinvención del sector público, estricta política monetaria, procesos de privatización, desregulación y reformas institucionales al mercado. La nueva estrategia de desarrollo bajo la orientación de estas reformas denominadas de "apertura", fueron en realidad un conjunto de recomendaciones y prescripciones económicas, que luego se acompañaron de cambios políticos importantes y por el esta-

blecimiento de nuevas instituciones económicas, políticas y sociales. Los resultados de la aplicación de estos programas dejaron una economía débil y vulnerable frente al comportamiento de los flujos externos de capital. Durante la década de los ochenta, América Latina experimentó un crecimiento del producto interno bruto de alrededor de –1 por ciento, mientras que para la década de los noventa la tasa promedio de crecimiento anual fue del 1.5 por ciento. Este crecimiento de la década de los noventa recupera la caída de los ochenta (Matus, 2000). La tendencia de crecimiento de la década del noventa muestra resultados negativos en 1995 con una tasa de –0.4 por ciento y en 1999 con –0. Ambas tasas negativas son el resultado del impacto de la crisis mexicana de 1995 y de los efectos de la crisis asiática de 1999. El análisis concluye que las subregiones que han mostrado más dinamismo son México y el Cono Sur, aunque si bien ha existido una situación regional de moderado crecimiento, hay que señalar que se trata de un crecimiento que no puede ser interpretado como de plena recuperación.

Las tasas anuales de inversión pública y privada en los países latinoamericanos son inferiores al 20 por ciento anual, una de las más bajas del mundo. Las reformas introducidas a la política monetaria, de acuerdo al análisis del The Wall Street Journal (La Jornada, 2000) son insuficientes, por lo que aún debe abrir sus mercados para recuperar el ímpetu a favor de una mayor libertad económica. De acuerdo al mismo informe, del total de los 26 países latinoamericanos, para el año 2000, 12 mejoraron su desempeño y 10 mostraron un retroceso en factores tales como los flujos de capital e inversión extranjera, actividad bancaria y financiera, salarios y precios, derechos de propiedad, regulación y actividad del mercado negro. En resumen, América Latina ocupa el tercer lugar en liberalización económica en el mundo.

APERTURA COMERCIAL

Cuando se inicia la apertura de las economías Latinoamericanas en los 80 y 90, los analistas pensaron en los desequilibrios y efectos económicos de una región con escasez de capital y abundante mano de obra (Gavin y Hausmann, 1998). Posteriormente se comprendió que este punto de vista es incompleto y desorientador. Latinoamérica cuenta con una importante dotación de recursos naturales, lo cual ha impactado a la liberalización económica y comercial mediante el crecimiento de inversiones extranjeras directas y exportaciones de productos intensivos en recursos naturales y un poco menos en productos manufacturados. Si Latinoamérica se confía en la exportación de recursos naturales, deja a su economía altamente vulnerable a los términos de los shocks comerciales, como ha quedado claro anteriormente. Los programas de ajuste estructural implementados en la región han tenido limitaciones por la naturaleza de las exportaciones con base en poca diversificación de productos y con escaso valor agregado. Las exportaciones de manufacturas orientadas principalmente a Norteamérica tienen un bajo nivel de contenido nacional. Sin embargo, una especialización en industrias basadas en recursos y con una deficiente estructura productiva tiende a asociarse con tasas bajas de crecimiento y por lo tanto empeoran la desigualdad del ingreso, haciendo la economía más vulnerable a los shocks externos. Así, la economía Latinoamericana queda expuesta a posibles disturbios.

El multilateralismo ha sido una estrategia de integración económica para Latinoamérica, más efectiva que el re-

gionalismo, a pesar de que la tendencia apunta más hacia ésta última estrategia. El ejemplo se observa durante la crisis de la deuda que afectó a Latinoamérica durante los ochenta. Los noventa fue un período que se caracteriza por una mayor integración para Latinoamérica (Heany, Hooper y Jaugietis, 2001). Desde Washington, dice Gasco (2001) se sigue haciendo hincapié en el libre comercio y la integración económica, aunque pasaron a ser prioridad las cuestiones percibidas como amenazas a su seguridad nacional, tales como la inmigración, el tráfico ilícito de drogas y la Cuba comunista. La participación de América Latina en el comercio mundial es todavía muy incierta a pesar de la prioridad. América Latina ha entrado en procesos de marginalización en su participación en la economía global demostrada con una tendencia negativa de participación en el comercio internacional que va del 8 por ciento en 1960 a un 4 por ciento en 1995 (Reyes, 2000). En los años recientes ha crecido el valor de las importaciones debido más a incrementos en los volúmenes, en especial de aquellos países que son importadores de hidrocarburos y aquellos con industria maquiladora, más que a aumentos en los precios.

La salud financiera de un país es uno de los factores que atraen capital foráneo y que alientan el desarrollo económico. La inversión directa extranjera mantiene una participación constante la cual se canaliza al desarrollo industrial, de servicios y a ampliar los flujos de comercio internacional. Los mercados de capitales latinoamericanos se han desarrollado por las empresas multinacionales que han incrementado las inversiones extranjeras directas. Con ello, las multinacionales tienen mayor influencia que muchos gobiernos nacionales y locales. La situación financiera de un país representada por el premio al riesgo financiero, juega un importante papel en el desempeño de los mercados de acciones de los países latinoamericanos. Clark y Kassimatis (2001), encontraron que el premio al riesgo financiero macroeconómico es una variable significante explicativa con signo correcto para cinco de los países latinoamericanos (Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela) que cuentan con el 12% de las variaciones anuales en los índices de mercados accionarios.

PRIVATIZACIÓN

Durante los noventa, de acuerdo con las políticas neoliberales que prescriben una menor injerencia del Estado en las actividades económicas, los gobiernos latinoamericanos profundizaron los programas de privatización de empresas propiedad del Estado que se consideraban ineficientes y con poca liquidez. Por lo tanto, requerían de inversiones de recursos frescos provenientes de los inversionistas extranjeros y nacionales a quienes vendieron las empresas. Sin embargo, las dinámicas de los arreglos institucionales mediante la reducción de la presencia del Estado en las actividades económicas y el índice de libertad económica alcanzado en Latinoamérica, no son suficientes para generar entornos más favorables. Los arreglos institucionales defectuosos y entornos económicos con altos niveles de volatilidad, arrojan resultados negativos de los procesos de liberalización, tal como puntualiza Matus (2001), porque el error ha consistido en suponer que la mera reducción de la injerencia del Estado traería *per se* un entorno estimulante para el desarrollo de potentes mecanismos de mercado, cuando en realidad, la liberalización en muchos casos no ha hecho más que trasladar las perjudiciales injerencias de los agentes políticos tradicionales a un complejo

escenario de lobby dominados por la concentración, formas oligopólicas y ausencia de regulaciones eficaces para reducir su influencia en las nuevas formas de política, situaciones que no son fielmente testimoniadas por el rol del Estado en la economía.

LA POLÍTICA DE COMPETENCIA EN LA PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD

El principal argumento para la privatización de las empresas propiedad del Estado es que estas tenían que ser más competitivas, mediante una política que estimulara la competencia. No obstante, como lo demuestra De León (2000), el papel de la política de competencia en la promoción de la competitividad y el desarrollo en Latinoamérica estuvo delimitada en un inicio por los valores sociales que enfatizan una cultura y una ideología contrarias a los principios del libre mercado. Hasta hace poco, América Latina se reconocía por su homogeneidad más que en su diversidad social. Las instituciones económicas en Latinoamérica nacieron y se desarrollaron en valores que son diferentes a los propuestos por la política de competencia.

En términos generales, la productividad laboral es baja en Latinoamérica, en comparación con otras partes del mundo. La puesta en práctica de la política de competencia chocó contra la cultura empresarial prevaleciente, retrasando la creación de un medio ambiente competitivo de la productividad que estimulara la innovación. Los valores del bienestar social integran el bagaje cultural que dan contenido y forma a las actividades que desarrollan las personas en el mercado. El cambio de estos valores culturales es el principal reto que se plantean las agencias que promueven la competencia en Latinoamérica.

LOS GRANDES DESAFÍOS DE AMÉRICA LATINA

La aplicación de las reformas estructurales y de estabilización macroeconómica ha dejado como saldos un incremento de los niveles de pobreza, de la desigualdad en la distribución del ingreso, mayor nivel de injusticia social, incremento de la violencia y mayor ingobernabilidad. Los grandes desafíos para el desarrollo de América Latina son la eliminación de las barreras que constituyen los altos niveles de desigualdad socioeconómica y la pobreza, así como fortalecer a la endeble democracia participativa. Se puede hipotetizar que existe una correlación entre la implementación del modelo económico neoliberal y la ampliación de la brecha de las desigualdades económicas y sociales en Latinoamérica. Tanto el crecimiento de la desigualdad, como la promoción de una democracia representativa degeneró en una democracia delegativa o limitada (O'Donnell, 1994), la cual concentra el poder en la presidencia y el recurso a decretos ejecutivos para gobernar, son características distintivas del actual modelo de desarrollo implantado en Latinoamérica. O'Donnell (1996) denomina como poliarquías informalmente institucionalizadas a aquellos países latinoamericanos con deficiente aplicación del Estado de Derecho que dificulta la gestión de la gobernabilidad democrática.

En América Latina, argumentan Birdshall, Ross y Sabot (1996), "la asociación entre un crecimiento lento y una elevada desigualdad, se debe en parte al hecho de que esa elevada desigualdad puede constituir en sí misma un obstáculo para el crecimiento". Con base en un estudio de casos de 10 países latinoamericanos Altimir (1994) concluye que "la nueva modalidad de funcionamiento y las nuevas reglas de

política pública de estas economías puede implicar mayores desigualdades de ingresos". Berry (1997: 27) argumenta que "la mayoría de los países Latinoamericanos que han introducido reformas económicas promercado (sic) en el curso de las últimas dos décadas han sufrido también serios incrementos en la desigualdad. Esta coincidencia sistemática en el tiempo de los dos eventos sugiere que las reformas han sido una de las causas del empeoramiento de la distribución".

POLÍTICA SOCIAL Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

El Estado de bienestar se orientaba a la provisión de las necesidades básicas de la sociedad a través del ejercicio de una política social que destinaba una gran proporción del gasto a solucionar problemas sociales y a proporcionar educación, salud, empleo, alimentación y vivienda. El hecho de estos derechos sociales se estén revirtiendo, se debe a que se otorgaron en forma paternalista. La diversidad social y cultural de América Latina da el sustento a la formación del Estado multicultural y a los cambios denominados post nacionales, con una orientación para lograr la administración de esa diversidad. Los grupos indígenas, por ejemplo, han empezado procesos de organización con fines de reivindicación social.

El diseño y aplicación de la política social debe tener como objetivo la construcción de una sociedad más democrática e igualitaria. Este objetivo debe considerar las aportaciones al capital social de nuestros pueblos latinoamericanos a través de programas de apoyo y protección de la familia, que fortalezcan y garanticen el ingreso y el consumo necesario para reducir los niveles de pobreza y la brecha de las desigualdades económicas y sociales. Estos programas sociales deben proporcionar una mejor distribución de las oportunidades mediante subsidios e inversiones que fortalezcan el capital social. La formulación e implantación de la política social requiere del rediseño del Estado Social para encajar en un nuevo paradigma que racionalice al gasto social, focalice a los beneficiarios de los programas, simplifique los trámites burocráticos, reduzca los niveles de clientelismo, corporativismo político y corrupción, introduzca mecanismos participativos de los sectores privado y público. El clientelismo político es un mecanismo de intermediación entre el Estado y la sociedad que se usa para el control político, al otorgar preferentemente ciertos beneficios a aquellos grupos, quienes a cambio comprometen su voluntad política para apoyar a sus benefactores.

El hecho de que el desarrollo social y el insuficiente crecimiento económico sean insostenibles en los países latinoamericanos, ofrecen una oportunidad para el cambio. Hopenhayn (2000) puntualiza que la política social se reconstituye en la polaridad del lenguaje entre los términos focalización-universalismo de las políticas, eficiencia social-burocracia estatal, gestión descentralizada-centralismo y verticalismo, y participación democrática-paternalismo y/o clientelismo. Su propuesta delinea el paradigma del Estado Democrático Moderno con amplias funciones de regulación en el desarrollo social y recupera también funciones redistributivas aunque indirectas, pero a la vez amplía los espacios de concertación estratégica con actores sociales para legitimar el ejercicio de estas funciones. El mercado cumple una función racionalizadora pero con permanentes "correcciones" desde entes reguladores. El gasto social público se expandió el 38 por ciento en promedio en el período comprendido entre

1990 y 1997. La política educativa, de salud, empleo, alimentación y vivienda con la anterior orientación requieren de una revisión a profundidad de la política fiscal a fin de que contribuyan al desarrollo aquellos que más beneficios reciben del mismo y no al revés como paradójicamente es hasta ahora.

Algunas experiencias de desarrollo son exitosas porque el factor determinante es la existencia de capital social en grupos con marginación económica, política y social. En América Latina, el reconocimiento del capital social como una herramienta de desarrollo de los gobiernos locales necesita de otorgamiento de poder a las comunidades para que generen las transformaciones bajo un proyecto nacional. Así, por ejemplo, se innovan mecanismos para lograr una mayor eficiencia en el gasto social mediante la movilización de actores múltiples y la gestión comunitaria como en Bolivia donde se transita del Fondo Social de Emergencia al Fondo de Inversión Social, el que a través de una promoción activa orienta la demanda hacia áreas de mayor pobreza, incentiva la demanda de grupos y pequeños proyectos, como el programa de la Red Comunitaria de Atención Infantil en Ecuador, el Programa Beca Alimentaria de Venezuela, el Programa de Desarrollo Rural Integrado en Ecuador, el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) (Hopenhayn, 2000) y el Programa para la Educación, la Salud y la Alimentación (Progresa) en México. Programas que impulsan el empleo con orientaciones sociales se han establecido en Venezuela con el programa Bolívar que apoya a las pequeñas y medianas empresas y el programa que apoya a mujeres pobres, el programa Chile Joven dirigido a beneficiar a la juventud chilena, programa que incorpora a la productividad a mujeres solas jefas de hogar en Costa Rica (Kliksberg, 1998).

La política social debe orientarse a mejorar las condiciones y elevar la calidad de vida de los grupos sociales que proporcionan apoyo político a los gobiernos a efecto de mantener la estabilidad política y la gobernabilidad del sistema. De suceder lo contrario, los gobiernos mantienen la legalidad formal del sistema, pero no tienen la legitimidad para la aplicación de políticas públicas y pierden la gobernabilidad del sistema. El autoritarismo de los gobiernos latinoamericanos llamados "democráticos", que impusieron la política neoliberal en las últimas dos décadas, ha dado por resultado un ambiente de inestabilidad social y política que amenaza la existencia misma de las instituciones del Estado y la gobernabilidad del sistema. La inestabilidad política sigue teniendo una presencia significativa en Latinoamérica.

LAS REFORMAS DE LA SEGUNDA GENERACIÓN

Las reformas de la segunda generación tienen como objetivo "profundizar, completar y corregir las insuficiencias de las reformas de mercado de la 'primera generación'" (Santiso, 2001,45). Las deficiencias en la implementación de la segunda generación de reformas tienen su origen en las debilidades del sistema institucional democrático, tales como la falta de legitimidad y credibilidad. La premisa fundamental de las reformas de la segunda generación es que el desarrollo de las instituciones del Estado es el requisito fundamental para consolidar la gobernabilidad de las democracias, lograr un crecimiento económico y desarrollo social sostenido, así como enfrentar el reto que representa lograr una mayor equidad y justicia social, es decir, reformar los modos de gobierno mediante el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Así mismo, lo que las reformas

deben perseguir en América Latina, es el compromiso político y social por la justicia en todas sus dimensiones.

Esta premisa descansa en un cambio de estrategia que tiene como finalidad que las instituciones asimilen las reformas y logren su sustentabilidad. Así, el diseño y puesta en práctica de las reformas de segunda generación requiere de un tipo de gobernabilidad diferente y bajo condiciones distintas, de tal manera que permitan la continuidad y profundización de las reformas de la primera generación. Los métodos y procedimientos empleados para impulsar la primera generación de reformas, limitan y obstaculizan la aplicación de la segunda generación. Así, la segunda generación de reformas pretende consolidar las reformas económicas mediante la reforma política centrada en modificar los métodos y modos de gobernar y en una reinvención de las instituciones democráticas.

Las reformas económicas de la segunda generación contienen la promoción de programas de gobernabilidad y desarrollo de las instituciones democráticas a fin de acelerar la reforma del Estado y los procesos de democratización de su sistema político. Las propuestas de reforma y desarrollo de las instituciones del Estado van desde la revisión al sistema legal y de regulación de las instituciones económicas y la privatización, reforma al sistema financiero, reforma a los poderes judicial y legislativo, reforma fiscal, reforma laboral, reforma electoral, reformas a la administración pública, descentralización y federalización de las instituciones de gobierno, modernización de los partidos políticos, fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, promoción de la participación ciudadana y de la sociedad civil, etc.

Los principios democráticos que deben guiar la acción gubernamental y el comportamiento político, de acuerdo con Santiso (2001), son la inclusión y participación de ciudadanos de acuerdo a sus preferencias de representación en un sistema de partidos políticos, la responsabilidad política vertical y horizontal con capacidad de respuesta de las políticas públicas, rendición de cuentas (accountability) y transparencia de la acción pública, presencia de un Estado de Derecho y autonomía e independencia de los poderes. La deficiente rendición de cuentas horizontal del ejecutivo para otras agencias debilita la gobernabilidad democrática. En grandes rubros, la segunda generación de reformas comprende como acciones la reforma del estado, el desarrollo de las instituciones y la implantación de mecanismos que fortalezcan la gobernabilidad, mediante procesos que Lasagna (1999: 3) denomina de "re-invención de la política." La reforma del sistema político es el punto central de la agenda de las reformas de la segunda generación.

a. La reforma institucional del Estado

La reforma institucional del Estado se propone lograr que los procesos institucionales del Estado y el diseño e implantación de sus políticas públicas sean responsivas a las demandas ciudadanas y que atiendan a la satisfacción de sus necesidades. Más que una reforma del Estado, lo que las condiciones del entorno económico, político y social exigen es la reinvención o refundación del Estado con nuevas capacidades y funciones para la promoción y regulación de un nuevo modelo de desarrollo. La preocupación por lograr la gobernabilidad de un complejo de relaciones sociales y económicas en una economía de mercado, requiere de un marco de instituciones democráticas que garanticen los procesos de desarrollo. Así entonces, la reforma

del Estado persigue la profundización de los procesos de democratización de las instituciones.

La gobernabilidad se refiere a la habilidad para gobernar, a la capacidad de procesar y aplicar institucionalmente decisiones políticas sin violentar el marco del derecho y en un contexto de legitimidad democrática, según los conceptos de Altman (2001). Gobernabilidad es el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa para administrar los asuntos de un país en todos los niveles. Comprende los mecanismos, procesos e instituciones a través de los cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos jurídicos, cumplen sus obligaciones y median sus intereses (PNUD, 1997: 2).

Las relaciones existentes entre gobernabilidad democrática y desarrollo económico son estrechas. La gobernabilidad democrática es la capacidad que tienen los gobiernos para el ejercicio del "poder político democrático de forma continua en condiciones de legitimidad" (Castro, 2000, 53). La reforma institucional del Estado en los países latinoamericanos es ya el requisito prioritario para consolidar la gobernabilidad democrática y sustentar el desarrollo económico, tal como lo señala Lasagna (1999): la reforma del Estado quedará hipotecada en caso de no impulsar cambios sustantivos en la gobernabilidad democrática que tiendan a hacerlo más transparente, eficaz, inclusivo y legítimo. Cambios que deberían tender a mejorar la capacidad de gobernar en un marco de mayor responsabilidad, eficiencia y legitimidad de la acción gubernamental. Ciurlizza (2000) argumenta que la reconfiguración de las instituciones del Estado y la necesidad de darle (o restablecerle) suficientes herramientas para convertirse en una poderosa fuerza de regulación, puede ser llamado un ajuste político. Este ajuste particular está diseñado para reconstruir el Estado en orden a fortalecer sus capacidades y cumplir el rol requerido en una economía de mercado. Sin embargo, darle al Estado suficientes elementos para cumplir con su nuevo deber supone aumentar significativamente su rol y esto puede entrar precisamente en contradicción con una sociedad de mercado. El Estado debe orientar su función principal a la promoción del desarrollo mediante mecanismos de regulación de la gobernabilidad de los mercados y la propia limitación que le impone el concepto de "Estado mínimo".

La nueva generación de reformas institucionales va dirigida a la ejecución y evaluación de mecanismos innovadores de participación comunitaria y de relaciones de cooperación intergubernamental. La reforma del Estado debe establecer mecanismos de mayor equidad territorial mediante compromisos de solidaridad federalizada para lograr un mejor equilibrio entre los gobiernos locales y los Estados nacionales. El espacio territorial local es el privilegiado para las decisiones públicas, pero este espacio necesita ser conceptualizado bajo una nueva dimensión territorial que considere al espacio geopolítico como una respuesta concreta a los desafíos de la globalización, la democratización de la gobernabilidad y para la promoción del desarrollo social. Esto hace necesario el fortalecimiento de las instituciones del municipio para la promoción directa del desarrollo de las comunidades locales. Los municipalistas reconocen que El municipio debe constituir una verdadera democracia de proximidad, de participación de todos los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos, de reforzamiento de las identidades colectivas integradas (DHIAL, 2001). El centro de las reformas es la política,

orientada a modificar los modos de hacer política mediante el desarrollo de las instituciones de gobernabilidad democrática. La reforma política pretende otorgar y garantizar la autonomía e independencia de los poderes y de los órganos electorales, así como también modificar los modos de hacer política de los partidos políticos y otros actores políticos y sociales, a efecto de promover la correcta aplicación y continuidad de las políticas públicas.

Hasta ahora, los procesos de democratización en Latinoamérica son el resultado de la mezcla de intereses de grupos que constituyen alianzas para la defensa propia. El modelo democrático exige cambios de comportamiento en las expresiones del Estado, los partidos políticos y la sociedad civil como elementos complementarios y no en la lógica de juegos de suma cero. Sin embargo, ante la pérdida de credibilidad de los partidos, los ciudadanos actúan a través de las organizaciones no gubernamentales. Con la terciarización de la economía, sindicatos y partidos políticos requieren de una mayor vinculación con los demás sectores sociales bajo acuerdos que están centrados en programas de incentivos. Ciurlizza (2000) formula como hipótesis que el establecimiento de alianzas políticas es un elemento crucial para garantizar la estabilización económica dentro de las premisas neoliberales. Así, las políticas que se formulan dentro de los patrones neoliberales sobreviven mejor bajo el establecimiento de alianzas que producen los acuerdos políticos para estabilizar la economía y consolidar las reformas orientadas al libre mercado y a los procesos de democratización. Sin embargo, paralelamente a las instituciones creadas por las reformas inducidas por las legislaciones, se conforman también las instituciones informales, y se establece una mezcla de formas y procedimientos políticos tradicionales con formas y procedimientos más acordes a las políticas de libre mercado.

Tanto la formulación como la puesta en práctica de estas reformas institucionales se llevan a cabo en procesos de transición inducidos desde arriba que tienden a consolidar el Estado de Derecho, el cual se significa cuando las normas formales se vuelven públicas y predecibles por la aplicación de mecanismos transparentes. Los grupos de presión formados por estructuras asociativas clientelares y corporativistas para la representación de sus propios intereses mediante el empleo eficiente de sus propios recursos para cabildear y ejercer influencia para lograr la satisfacción de sus demandas, los movimientos de ciudadanos y sociales se encuentran al margen de la consolidación de estos procesos de transición y en todo caso las movilizaciones resisten y presionan para exigir una mayor participación por parte de los diferentes actores, en ambientes cargados de conflictos, que ponen en evidencia la falta de una gobernabilidad democrática. La incapacidad de las instituciones democráticas para asumir y procesar democráticamente el conflicto, dice Prats (2000), constituye un elemento común de la crisis de gobernabilidad. Esta crisis de gobernabilidad es el resultado de la incapacidad para coexistir que tienen las partes en conflicto. La teoría de la resolución de conflictos se fundamenta en procesos de negociación, a veces dolorosos, que implican empatar intereses entre las partes, a costa de conceder ciertos beneficios para alcanzar otros. En el mejor de los casos, estos movimientos legitiman las reformas impuestas por las élites económicas y políticas.

A pesar de que partidos políticos han experimentado pocos cambios organizacionales, sus funciones tradicionales se han modificado en parte

debido a las dinámicas de cambio poblacionales y a la creciente influencia de los medios de comunicación. Los procesos de democratización interna de los partidos políticos son graduales pero muy lentos. Por lo tanto, no resulta arriesgado argumentar que los partidos políticos en Latinoamérica se encuentran en crisis. Cualesquiera que hayan sido los cambios ocurridos, fueron el resultado de un desplazamiento de los viejos partidos por los nuevos partidos que desempeñaron nuevas funciones en formas diferentes (Coppedge, 2000). Las dos principales razones por la falta de cambio de los partidos se deben a la continuidad de la reproducción de su cultura organizacional y a los pocos incentivos que tienen para adaptarse a los aspectos de su vida organizacional. Los partidos políticos se encuentran en una lucha fuerte para sobrevivir, y solo tienen entre sus opciones: hacer los cambios necesarios mediante reformas estatutarias y comportamentales o estructurar nuevas formaciones políticas con nuevos proyectos. Los partidos nacionalistas revolucionarios practicaron el clientelismo rampante y el corporativismo a través de organizaciones estructuradas para atraer y movilizar a los diferentes sectores sociales. El clientelismo y el corporativismo siguen siendo elementos de una cultura política que moldea el comportamiento de muchos sistemas políticos de América Latina. Pero también, una cultura política democrática construida sobre sólidos cimientos de los partidos políticos ha normalizado la democracia de países que se desviaron con gobiernos militares, como el caso de Chile y Uruguay.

Por lo tanto, el clientelismo y el corporativismo todavía en tiempos de la aplicación de las políticas económicas neoliberales, siguen siendo instrumentos poderosos de apoyo a las decisiones gubernamentales. Además, el modelo cultural de América Latina se acerca más a un simbolismo dramático proveniente del barroco, más que del racionalismo ilustrado. Este simbolismo dramático se manifiesta más en una "racionalidad sapiencial" que enfatiza las imágenes, representaciones dramáticas y ritos y apela a la sensibilidad de acuerdo a Larraín, citado por Blacarte (2001). Coppedge (2000) argumenta que mientras que la pobreza y las desigualdades profundas plaguen la sociedad latinoamericana, el clientelismo continuará siendo el instrumento para la movilización de las masas. Los partidos con una base sólida de apoyo encontraron que es costoso electoralmente gobernar y electoralmente beneficioso estar en la oposición. Los partidos que se resisten al cambio pierden el apoyo de la ciudadanía y son reemplazados en el poder por otros partidos, como sucedió en el caso del PRI en México que contaba con una base sólida de apoyo. Los partidos emergentes tienden a reaccionar contra algún partido mayor que no pudo adaptarse a los cambios y que por lo tanto tienden a ser opositores en algunos aspectos. La mayoría de los partidos ganadores ideológicamente se establecieron en la derecha o en el centro-derecha.

b. Desarrollo de las instituciones

El desarrollo institucional tiene por objetivo facilitar los cambios de estructuras, procesos, tecnologías, comportamientos de las instituciones mediante el diseño e implantación de estrategias que logren el equilibrio mediante la absorción de la incertidumbre y simplifiquen la complejidad del entorno político, económico y social, a efecto de lograr altas tasas de crecimiento económico, desarrollo social y mejorar la gobernabilidad del sistema.

Las instituciones se definen como el conjunto de reglas formales e informales compartidas por una comunidad que estructuran las diferentes formas de interacciones (North, 1990).

La reforma a las instituciones se ha centrado en cambios estructurales y financieros y en reajustes administrativos de las organizaciones que transforman la economía, la política y lo social. La modernización de la administración pública latinoamericana apura la transición de la cultura burocrática del Estado a una cultura de tipo gerencial en el Estado. Sin embargo, no existe una agenda precisa que establezca los fundamentos para el diseño y la implantación de la reforma institucional del Estado. La falta de este cuerpo teórico ha llevado a aceptar como válido el modelo de la efectividad gerencial del Estado en la administración pública. El Estado burocrático patrimonialista y autoritario está en tensión con su entorno y no da respuesta a una sobrecarga de demandas sin que pierda sus características, capacidades y funciones. Prats Catalá (2001) argumenta que para la urgencia de la reforma administrativa para el desarrollo latinoamericano es necesario la creación de verdaderas burocracias capaces de asumir eficazmente las funciones exclusivas del Estado en un marco de seguridad jurídica y que para un mejor desempeño de dichas funciones, el sistema de gestión más racional es la administración burocrática, aunque redescubierta y reinventada, es decir, con una estructura organizacional responsiva a las contingencias y cambios económicos, políticos y sociales internos y del entorno internacional.

Más que la implantación de un modelo de Nueva Gerencia Pública, lo que se requiere en la administración pública es la construcción o reinvención de un modelo burocrático que responda a los cambios y exigencias del entorno. El diseño de las nuevas instituciones tiene que tomar en cuenta los resultados anteriores y las condiciones de incertidumbre del nuevo ambiente competitivo del mercado. La creación de nuevas instituciones es parte de trasplantes legales que se orientan a marcar las nuevas políticas y estrategias en las cuales los diferentes actores deben involucrarse. El diseño institucional tiene que fundamentarse en las restricciones, arreglos y negociaciones que establecen los diferentes agentes económicos, así como en los procesos electorales que definen las preferencias de las políticas públicas. La condición de trasplante limita sus resultados. Parte esencial de la agenda de Reforma institucional del Estado es la gestión y desarrollo de los recursos humanos a través de políticas orientadas a sustentar los cambios. Estos cambios tienen por objetivo mejorar las condiciones y la calidad del personal, así como la evaluación de su desempeño para proporcionar los programas de incentivos adecuados. De acuerdo con la tesis básica de Prats (2001), para el aseguramiento de los bienes públicos se exige la superación de los aspectos patrimoniales y clientelares que siguen impregnando la mayoría de nuestras administraciones públicas. Dicha superación debe hacerse mediante la construcción decidida pero progresiva de verdaderas burocracias modernas, configuradas conforme el sistema de mérito, dotado de autonomía técnica bajo la dirección política de los gobiernos, sujeto al imperio de la ley, transparente, accesible, receptivo y responsable. Así, la reforma a la administración pública debe superar la concepción de obtención de eficiencia y capacidad para alentar la aplicación de mecanismos de responsabilidad, rendición de cuentas y transparencia

de las funciones y actividades del gobierno.

DESCENTRALIZACIÓN

El modelo económico neoliberal implementado mediante las reformas de cambio estructural y ajuste macroeconómico, promueve los procesos de descentralización para instaurar la hegemonía del libre mercado y debilitar las funciones del Estado en el crecimiento económico y desarrollo social. Esta promoción de los procesos de descentralización es paralela a los procesos de globalización en los que el capital en la globalización no tiene barreras mientras el trabajo se delimita en espacios territoriales locales. Los acontecimientos que ocurren en el ámbito mundial, en las instituciones globales e internacionales, afectan las decisiones de los gobiernos locales. La economía del Estado nacional es acotada por la fuerza del mercado internacional, la cual se transfiere a los ámbitos locales mediante complejas redes de intercambio que democratizan las relaciones y la participación de los ciudadanos.

Por lo tanto, para contrarrestar estos impactos, los gobiernos locales y mejorar sus funciones en el desarrollo económico-social local, para hacerlo más competitivo en términos de prosperidad para su comunidad, en el escenario de la globalización, requieren el fortalecimiento de sus instituciones mediante procesos efectivos de descentralización. El desarrollo local, declaran los municipalistas, es el espacio del desarrollo humano por excelencia y es una realidad intangible que pasa por la generación de un ambiente favorable a la cooperación de todos los agentes ubicados en la localidad, que favorezca un capital social con suficiente capacidad (DHIAL, 2001). Los gobiernos de América Latina han tenido hasta ahora una tendencia centralista. El centralismo sigue siendo extraordinariamente acentuado y su persistencia ha sido el principal obstáculo de los procesos de federalización. Las principales decisiones de los Estados Latinoamericanos siempre se tomaban en las instancias centrales del poder político nacional. Este centralismo en los procesos de decisión y formulación de las políticas relega la función de ejecución a los gobiernos locales, con recursos muy limitados. De acuerdo al estudio de Nickson (1996), en la primera mitad de los noventa, los gobiernos municipales de México manejaban en promedio anual el 3 por ciento del total del gasto público ejercido en la República, cuando los municipios de Brasil tenían el 18 por ciento y los de Colombia el 24 por ciento.

Los procesos de descentralización es uno de los puntos importantes de la agenda de reforma que ha estado determinado por el contexto político y no por una racionalidad fiscal. La descentralización transfiere el poder de tomar decisiones para asignar recursos de las instancias centrales a las instancias locales. Entendida la descentralización como el proceso de devolución formal de poder a los decisores públicos locales siguiendo a Costafreda (2001), de tal forma que contribuyan a solucionar los grandes déficits sociales, económicos y políticos, como la pobreza, la distribución desigual de los ingresos, la ingobernabilidad de las instituciones, etc. Los gobiernos locales requieren de un fortalecimiento de sus instituciones, programas para impulsar el desarrollo económico local y de una política social tendiente a abatir las causas de la pobreza y a reducir la brecha de la desigualdad en la distribución de la riqueza. Los procesos de descentralización pueden ser de naturaleza política, administrativa y económica.

La descentralización administrativa la define Finot (2000), como la transferencia, a procesos administrativos subnacionales, de competencias operativas para ejecutar decisiones sobre provisión y producción de bienes públicos adoptadas a niveles superiores. La descentralización económica implica la transferencia de decisiones sobre asignación de factores para la producción de bienes públicos a mecanismos del mercado. Durante las últimas dos décadas, la tendencia a los procesos de descentralización en Latinoamérica tienen más una explicación política que una argumentación de racionalidad fiscal y de fortalecimiento de la capacidad de gestión, excepción hecha de Argentina y Chile. Entre estas causas de naturaleza política se encuentran el incremento de la estabilidad del gobierno y la reducción de los niveles de corrupción.

En general, Finot (2000) concluye que los alcances de los procesos de descentralización en América Latina son limitados. La forma de descentralización de la gestión pública predominante en América Latina es la descentralización política del gasto. Se han transferido de los gobiernos nacionales a los gobiernos locales, funciones de provisión de infraestructura básica y de servicios de educación y salud. Define la descentralización política como aquélla que implica una transferencia de competencias para decidir sobre gasto público y, simultáneamente, sobre los recursos que la comunidad que ejerce este derecho aportará para cubrir ese gasto, requisito que corresponde al concepto político-jurídico de autonomía. Así, el objetivo de la eficiencia de la descentralización política se contradice con los mejores resultados que se obtienen del objetivo de creación de igualdad de oportunidades. Así, los procesos de descentralización se convierten en un instrumento de la reforma del Estado que tiene como finalidad lograr un mejor desempeño mediante la reducción de sus funciones. Los procesos de descentralización en América Latina se vinculan a las estrategias de desarrollo y modernización que promueve el modelo de política económica neoliberal. La implementación de los procesos de descentralización se realiza por "decreto" y se imponen de arriba hacia abajo y trastocan las formas de hacer política.

Sin embargo, vista como reforma del Estado los procesos de descentralización no incluyen todas las decisiones, ni todas las decisiones se descentralizan a las mismas instancias de poder. Al trastocar las formas de hacer política, se generan tensiones en el ámbito nacional y a escala local. La efectiva puesta en marcha de la descentralización parece requerir de una fase transitoria de cooperación y coordinación entre los fuertes sistemas presidenciales y nuevos centros de poder al nivel subnacional. La coordinación debería ser usada como una herramienta de construcción de confianza para estimular en los niveles más altos de gobierno la trasferencia de responsabilidades hacia los niveles más bajos. Así como las agencias (ministerios) nacionales y los gobiernos subnacionales desarrollan una supervisión y monitoreo uniforme, también desarrollan su capacidad de grupo para actuar con la misma aptitud que como si estuviesen actuando por sí mismos (Rojas, 1999: 24).

En términos generales, la traslación del poder de las instancias nacionales a las instancias locales y de las comunidades puede ser el principal instrumento de la reforma política del Estado, la cual ocupa un lugar preponderante en las reformas de segunda generación. Esta transferencia del poder entraña tensiones tanto en el ámbito central

como local, sobre todo por que implican cambios en las formas de hacer política. Las estructuras participativas substituyen a las estructuras clientelares, las relaciones intergubernamentales se modifican por la autonomía concedida a las instituciones y por tanto las funciones de coordinación y supervisión también se modifican para dejar de ser menos verticales y más horizontales. Sin embargo, la falta de claridad en los procesos ha fomentado la irresponsabilidad y la confusión en las funciones. Los gobiernos locales adquieren relevancia en las agendas de la reforma del Estado por la cercanía que mantienen con la ciudadanía, por los recursos y funciones asignadas para su atención. Sin embargo, el rezago del presidencialismo que trata de mantener una estructura férrea de poder central mediante el mantenimiento de un control e influencia sobre los procesos de descentralización, ha dado como resultado lo que Rojas (1999: 18) denomina como una descentralización híbrida, cuando sostiene que la combinación de fuerzas opuestas ha generado un tipo híbrido de descentralización. Dado que la fuerzas invisibles en pro de una rápida descentralización chocaron con las resistencias de los gobiernos nacionales y de los partidos políticos nacionales, el resultado ha sido una descentralización controlada y monitoreada. El control eficaz de estos procesos de descentralización se realiza mediante el diseño de estructuras de governance formadas por comisiones presidenciales o intersecretariales de especialización técnica que, entre otras funciones y causas, vinculan los gobiernos locales, reducen los niveles de corrupción y dan seguridad y estabilidad del personal. La corrupción es un mal endémico de las democracias latinoamericanas, que debilita los sistemas políticos y demerita la calidad de las instituciones.

Por lo tanto, estos procesos de descentralización presentan como objetivos la eficiencia, reducción de costos, equidad, participación ciudadana en los procesos de formulación e implementación de las políticas públicas, combate a la corrupción, etc. Se dice que también la corrupción se ha descentralizado con estos procesos. Pero el problema de erradicación de la corrupción, no es tanto un problema en sí, sino que se reduce a un problema de erradicación de la impunidad. La reforma del Estado, de acuerdo con la Declaración de Baeza (DHIAL, 2001) tiene que superar el tradicional enfoque de las políticas de descentralización que en la práctica han relegado al Gobierno local a un espacio marginal en la agenda de la reforma pública articulada en torno a principios de descentralización y autonomía local, ha de complementarse con una visión nueva que prime la corresponsabilidad y reconstruya el espacio de decisión pública de abajo a arriba, sin poner en peligro la eficacia de la gestión, y que privilegie los espacios de decisión local capaces y eficientes para el ejercicio integro competencial. En el nuevo espacio geopolítico, el gobierno local tiene la responsabilidad de promover el desarrollo de las instituciones y fomentar el capital social de comunidades a través de mecanismos emprendedores del desarrollo socioeconómico. No obstante, se acepta que no existe un único modelo de construcción de lo local.

Los procesos de reingeniería política y "reinvención política" de los gobiernos locales pretenden reorientar una administración pública que comete excesos mediante las técnicas propias de lo que se ha denominado la Nueva Gerencia Pública o de una tendencia gerencialista burocrática. El gobierno local debe involucrar más la participación ciudadana en sus procesos de

decisiones y de ejecución de políticas y programas, mediante procesos de planificación estratégica, democrática y participativa, trabajo en equipos, evaluación del desempeño e introducción de mecanismos de responsabilidad y rendición de cuentas. Los gobiernos locales deben promover las relaciones intergubernamentales y con los sectores privado y social para la negociación de programas de desarrollo estratégicos conjuntos. De acuerdo a Rojas (1999:25) la coordinación intergubernamental es la forma que está reemplazando a la descentralización para la solución de problemas y realización de funciones y tareas.

IMPLANTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE GOBERNABILIDAD

Los mecanismos de gobernabilidad de las instituciones democráticas son la participación ciudadana, la responsabilidad y rendición de cuentas (accountability) de los funcionarios, la transparencia y efectividad de las acciones de gobierno, entre otras. En los gobiernos por decreto, estos mecanismos han sido débiles, lo cual ha repercutido negativamente en la gobernabilidad democrática. Así por otra parte, una creciente participación ciudadana en la política se encuentra limitada por el poco avance que ha tenido la ciudadanía civil y social, lo que no ha permito el desarrollo de una ciudadanía completa asumida por un pacto que delimite responsabilidades y obligaciones dentro de un Estado de Derecho.

La gobernabilidad en Latinoamérica, de acuerdo con Costafreda (2000b) denota que el desafío democrático trasciende la mera conquista de la libertad política, al exigir la construcción de una legitimidad y de unas capacidades de gobierno suficientes para cambiar el modelo de desarrollo. En el uso consciente de gobernabilidad democrática, lo específico de las democracias latinoamericanas, dice, consiste en que no expresan meros cambios de régimen político dentro de un mismo modelo de desarrollo, sino cambios de régimen político para impulsar el cambio del modelo de desarrollo, es decir, la construcción sistémica de la democracia, el mercado y la equidad.

LA SOCIEDAD CIVIL EN AMÉRICA LATINA

La sociedad civil es la sociedad políticamente organizada fuera del Estado y constituye el principal agente de cambio en las reformas institucionales orientadas a perfeccionar la gobernabilidad del sistema político democrático. En el tipo de democracia que Bresser-Pereira (2001), denomina como democracia de sociedad civil, el buen gobierno depende de las instituciones existentes y de la propia dinámica de la sociedad civil. La sociedad civil latinoamericana se encuentra debilitada, fragmentada, falta de cohesión y atomizada, por lo que la construcción de una sociedad civil más fuerte y cohesionada es una de las principales tareas a realizar por individuos conscientes del cambio. La incorporación de la sociedad civil en los acuerdos para la transición democrática, incrementa la gobernabilidad del sistema. La gobernabilidad democrática se fortalece más cuando hay mayor complejidad en la distribución del poder entre los individuos que forman una sociedad.

La sociedad civil se mantiene como una esfera separada del Estado y de los partidos políticos, cuando lo que se requiere es un cambio de comportamiento, de tal forma que sean entidades complementarias y no se mantengan aisladas como en el modelo de democracia representativa o modelo

neo-corporativista (Murillo Castaño, 2000), sino que deben superponerse e intersectarse coincidiendo en intereses y acciones realizadas en beneficio de lo público proyectándose en un "espacio público" que incorpore la sumatoria de los comportamientos coincidentes expresados por todos los actores. El capital social generado por instituciones que alientan la confianza, el respeto y la cooperación en las relaciones comunitarias entre los diferentes actores, es el pilar sobre el que se desarrolla la sociedad civil.

Desgraciadamente, estos actores siguen participando con proyectos en forma aislada en la mayoría de los países de América Latina, bajo un conjunto de relaciones fácilmente localizables en el modelo de juego suma cero y sin estar conscientes de una acción conjunta, deliberada y complementaria. Todavía más, en América Latina hay fuerzas que se oponen a los principios de libre mercado y que han iniciado una rebelión contra el libre mercado. De León (2000) señala entre estas fuerzas a los sectores de la élite que sienten que pierden frente a otros sectores, por las clases medias que incluyen a burócratas y por los sindicatos de trabajadores que sienten las presiones por la productividad sin que tengan mejoras en los pagos equivalentes.

No obstante, para que la sociedad civil se fortalezca, se requiere de un gobierno local promotor de capital social que fomente las relaciones comunitarias de confianza entre los diversos actores económicos, políticos y sociales. La sociedad civil, dice (Bresser-Pereira, 2001) es el agente por excelencia de las reformas institucionales en un régimen político democrático, es la que reforma a las instituciones y las legitima y por lo tanto la variable política estratégica del desarrollo de las comunidades.

DISCUSIÓN: HACIA UN NUEVO PERFIL DEL ESTADO LATINOAMERICANO

El modelo proteccionista del Estado benefactor y el modelo del Estado neoliberal o de libre mercado están agotados y la socialdemocracia se apresta a proponer la reconciliación entre los anteriores en el modelo de la "tercera vía" para la nación cosmopolita, una nación activa, construida sobre un significado diferente al del Estado nacional. Destacados neoliberales están retomando concepciones más intervencionistas del Estado. El mejor acercamiento es una amalgama de instituciones de mercado y de Estado. El hecho de que los individuos actúen solos en un mercado no regulado no necesariamente logran maximizar la satisfacción de sus preferencias, aunque tampoco sugiere que el gobierno mejorará o empeorará las situaciones mediante instituciones legales. A pesar de ciertos avances en los procesos de democratización, sin embargo, hay que reconocer que la democracia, como forma de vida política, no se ha consolidado en Latinoamérica y que por lo contrario, existe el peligro latente de retrocesos.

El rol estratégico del Estado Latinoamericano es adoptar políticas que maximicen los beneficios y minimicen los costos de la integración mediante acuerdos estratégicos regionales. Así, la función principal del nuevo Estado regulador es mantener la estabilidad de los mercados financieros para proteger los movimientos especulativos de los capitales de la volatilidad de los mercados emergentes, mediante la movilización de recursos financieros de otras fuentes, pero principalmente los provenientes de mayores cargas impositivas a contribuyentes con ingresos bajos. En los procesos de consolidación democrática, las reglas del juego político se institucionalizan. La

institucionalización y racionalización de conceptos prevalecientes hasta convertirse en mitos racionalizados, son fuentes de la estructura formal de las organizaciones. La institucionalización puede prescribir normativamente ciertas respuestas o adaptaciones a las nuevas condiciones manteniendo el *statu quo* institucional, a pesar de que las organizaciones no se adhieren perpetuamente a las instituciones. Un Estado democrático aplica con legitimidad el monopolio de la fuerza con una relativa independencia de los intereses socioeconómicos de tal forma que facilita y apoya la participación social y protege el ejercicio de los derechos civiles, políticos y económicos.

La administración del desarrollo debe superar los viejos esquemas y moldes creados en torno a la dicotomía entre un modelo de desarrollo centrado en una economía planificada, propiedad del Estado y una economía centrada en el mercado y en la privatización de los medios de producción. El Estado es uno de los actores sociales que puede promover un desarrollo más equitativo y justo. Existe un reconocimiento generalizado de que un desarrollo exitoso requiere de un Estado fuerte. El Estado de Derecho de un país es el creador de un conjunto de incentivos que inciden en el desarrollo económico a través de un marco institucional para el control y la *accountability* del poder público. En la promoción de la equidad, por ejemplo, el Estado acepta e institucionaliza las diferencias. La equidad es el eslabón perdido entre el crecimiento y la reducción de la pobreza. La función del Estado está en la elaboración de programas de combate a la pobreza y en el desarrollo de una red de instituciones y de relaciones que faciliten dichos programas.

La desigualdad socio-económica y política de la población de la región de Latinoamérica y el Caribe es la más pronunciada del mundo, la cual presenta en forma persistente y continuada los mayores índices de iniquidad hasta presentar un "exceso de pobreza". Desigualdad e injusta distribución del ingreso se asocian a un patrón histórico social que acepta la estratificación, jerarquización y diversificación de la sociedad, pero también a una política económica emitida por el modelo neoliberal que deja a los mecanismos del mercado la distribución de las oportunidades y beneficios, los cuales se concentran en algunos sectores. La pobreza es también el resultado del nivel de responsabilidad y rendición de cuentas (*accountability*) que tienen las instituciones. Los efectos de esta creciente desigualdad económica y social son alarmantes. Así, los programas de ajuste y reestructuración ampliaron la brecha de la distribución del ingreso e incrementaron los niveles de pobreza. Las condiciones de vida empeoran, la esperanza de vida de los más pobres se reduce, los índices de violencia y criminalidad aumentan. La desigualdad también se manifiesta en la diferenciación de oportunidades al mercado laboral, el cual requiere altas tasas de productividad en condiciones de mayor flexibilidad y sueldos más bajos.

Los acentuados procesos de crecimiento de las desigualdades económicas y sociales en Latinoamérica representan barreras estructurales infranqueables al desarrollo social y al crecimiento económico. Simplemente existen aquellos que no tienen las oportunidades para desarrollar las habilidades que exige el desarrollo de la nueva economía en un ambiente de procesos de globalización. Para la promoción del desarrollo con una mayor participación de los pobres y el respeto

a los derechos humanos es urgente la erradicación de la pobreza. Para abatir la desigualdad en la distribución del ingreso se requiere de programas económicos que equilibren el crecimiento en sectores económicos de mayor acceso, sin dejar de lado la preocupación por la implementación de programas que logren abatir la pobreza. Mucha de la desigualdad es producto de la corrupción, la cual va en aumento a pesar de los programas para abatirla.

A partir de estos hechos, lo importante es formular e implantar estrategias para que las instituciones del gobierno combatan la pobreza y reduzcan la brecha de la distribución inequitativa del ingreso. Corresponde al Estado aplicar las estrategias para que los pobres se organicen con el objetivo de que confronten y resuelvan sus propios problemas, mediante acciones que fomenten los canales de comunicación y de coordinación con la comunidad y la ciudadanía. Por lo tanto, se requiere formular e implementar una política económica que tome en consideración los desarrollos de los procesos de la globalización y de apertura de mercados internacionales pero que sobretodo sea aplicable a la realidad latinoamericana, orientadas a lograr la equidad, reducción de la pobreza, inclusión y la democratización del pueblo latinoamericano. De no hacerse, se corre el riesgo de que las reivindicaciones populares siempre latentes, entren en acción colectiva como parte del repertorio de contestación bajo escenarios de oportunidad.

A pesar de las limitaciones burocrático-políticas y su incompatibilidad con los objetivos, el Estado Latinoamericano puede intentar alcanzar una mayor igualdad sin menoscabo de la eficiencia. Las políticas redistributivas del Estado tienden a igualar las oportunidades y opciones de elección de los individuos que la desigualdad limita y que se manifiesta en una falta de libertad para tener acceso en igualdad de circunstancias a los bienes. En muchos Estados Latinoamericanos no hay acuerdos en torno a su naturaleza y tareas propias, sus funciones, obligaciones y límites frente a los desafíos de la globalización en sus dos vertientes, como proceso y como ideología. Sin embargo, los analistas y teóricos de los procesos de globalización se equivocan cuando sentencian la muerte prematura del Estado nación, cuando en realidad se aprecia fuertes procesos de transformación de sus funciones en la economía política mundial. Las naciones-estados Latinoamericanos, organizaciones y administradores son actores que responden a los retos de las instituciones existentes. El estado ya no es concebido como el conjunto de mecanismos de poder y dominación de una sociedad, pero los imbalances de poder entre los Estados pequeños y las grandes corporaciones transnacionales necesitan ser regulados globalmente.

El modelo coordinativo, desde un enfoque normativo, no se desarrolla a partir de la creación de la comunidad como el integrador, sino que lo hace a partir de las prácticas y puntos de vista compatibles que logra mediante demandas a los diversos grupos que forman parte de los Estado-nación latinoamericanos. Así, las comunidades locales pueden ser instrumentos de coordinación más eficiente si logran ventajas de eficiencia por sobre los mecanismos del mercado cuando los contratos son incompletos, y del Estado en los casos en que se tiene la información local.

La democracia no es garantía del Estado de Bienestar porque los ciudadanos pueden votar por un gobierno

que elimine los programas asistenciales. El incremento del gasto del Estado de Bienestar es influido por las normas constitucionales y por arreglos institucionales que resultan más en sistemas donde hay tendencias de votación mayoritaria que tiende a proteger a ciertos grupos más que en sistemas donde hay más proporcionalidad en las votaciones. La dinámica del Estado de Bienestar es potencialmente importante para entender la emergencia de nuevos arreglos y su reingeniería cuando tienen problemas financieros y cuando nuevos desarrollos socio-económicos los hacen menos relevantes, tales como crisis económicas, desarrollos demográficos no esperados, bajas tasas de crecimiento de productividad y desempleo que genera disturbios macroeconómicos. Las políticas para restaurar la viabilidad financiera del Estado de Bienestar se orientan a reducir las tasas de la generosidad de beneficios, altas tasas de impuestos y alargamiento de la edad de retiro.

La estructura de los nuevos arreglos del Estado de Bienestar tiende a depender de la estructura anterior. Los procesos de industrialización por los que atravesaron los diferentes países incrementaron la demanda de arreglos formales de protección de ingresos para algunas eventualidades como desempleo, enfermedad y retiro. Los arreglos del Estado de Bienestar pueden contribuir a la estabilidad social y política y por lo tanto, favorece la inversión real y el crecimiento económico. Ciertos tipos de interdependencia dinámica entre las conductas privadas y los arreglos del Estado de Bienestar puede caracterizarse como espirales virtuosas, al igual que ciertos tipos de políticas del Estado de Bienestar sobre todo cuando operan simultáneamente en otros fenómenos sociales, como por ejemplo las políticas diseñadas para mejorar la calidad y cantidad de capital humano entre los grupos de bajos ingresos.

En un mundo de alta movilidad geográfica laboral se esperaría que el incremento de las demandas para la provisión de servicios asistenciales al Estado de Bienestar se trasladaría desde los mismos Estados hacia los niveles internacionales, las cuales son probablemente más fáciles de satisfacer en los sistemas basados en contribuciones con cuentas individuales atadas a los individuos independientemente de donde vivan. El riesgo para emprender puede ser reducido por determinados arreglos del Estado de Bienestar los cuales pueden tener serias consecuencias como un elemento importante para estimular la dinámica económica. No obstante, en sistemas de arreglos de Estado de Bienestar universal, los conflictos de intereses que surgen entre los diversos grupos tienen a incrementarse una vez que se despliega el velo de la ignorancia de la posición socioeconómica de los individuos. Las normas sociales cambian con el número de beneficiarios estableciendo posiciones de equilibrio político diferentes dependiendo de los patrones del gasto del Estado de Bienestar. Cambios inducidos en las normas sociales son importantes en el caso de los Estados de Bienestar selectivos o residuales y en los universales en donde los beneficios se atan más a la ciudadanía o residencia que a los bajos ingresos, lo que no hace evidente que los costos de administración sean menores en el sistema universal que en el selectivo. Mientras que promueven los valores democráticos apoyan dictaduras de los Estados clientes que reprimen movimientos democráticos para beneficiar a sus empresas y productos.

La reforma del Estado Latinoamericano debe vincularse con las formas de

gobierno y organizaciones de poderes públicos democráticos. La reforma del Estado debe fortalecer los gobiernos para realizar prácticas más efectivas de coordinación, comunicación, flexibilidad y participación, que tienden a la eficiencia adaptativa pública y privada, promueve el aprendizaje social para la formulación e implantación de políticas públicas que garantizan un mejor desempeño del crecimiento económico y desarrollo social. Por lo tanto, la reforma del Estado debe partir de una visión de su papel en el nuevo modelo de desarrollo. Se propone la formación de un Estado ampliado como una esfera o espacio de acción donde concurran y colaboren en forma sostenida las instituciones de las esferas del Estado y la sociedad civil para impulsar proyectos que sean comunes, sin que ninguna pierda su identidad, la cual se manifiesta y se expresa en las diferentes instancias espaciales.

El Estado resulta ser una entidad económica y política demasiado grande para ser local y demasiado pequeña para ser global. Para atender las diferencias locales, bajo un enfoque de federalismo, el Estado debe formular e implementar políticas diferenciales que consideren sistemas de incentivos a los comportamientos de los actores sociales y políticos para desactivar la relación perversa existente entre la clase política y el clientelismo y operen como articuladores del desarrollo económico social local. La ampliación de la participación de los gobiernos locales en la solución de sus propios problemas, requiere de estructuras político burocráticas diferentes a las actualmente adoptadas por el Estado nación, por lo que será necesaria su transformación para adaptarse a desempeñar un nuevo papel. Los cambios en la política social tienen un impacto desigual en los papeles y responsabilidades del Estado en los diferentes sectores y un impacto moderado en el éxito en el fortalecimiento de la capacidad de administración social de los gobiernos locales. El papel del Estado democrático entra en conflicto con el capitalismo postindustrial globalizador entre los procesos de mercantilización y desmercantilización de la política social. El surgimiento del Estado pos nacional evoluciona el concepto de nación como el invento moderno que legitima el dominio de un pueblo politizado sobre un territorio determinado. La ciudadanía ha estado alcanzando nuevos espacios de participación frente al Estado en las últimas décadas, pero además emergen nuevos actores sociales que se reconocen en su ser ciudadano conscientes para involucrarse como agentes en el nuevo sistema social en prácticas concretas de participación ciudadana que puede ser distributiva, relacional y representacional. El buen gobierno propicia beneficios que facilitan la participación ciudadana, mantienen la estabilidad política, garantizan la transparencia y la existencia de un estado de derecho que crea confianza entre los ciudadanos.

Una ciudadanía activa en el ejercicio de sus derechos políticos, civiles y sociales y un Estado de Derecho legitimado son requisitos de un sistema democrático. La naturaleza del poder político que expresa el Estado se delimita en función del grado de legitimidad alcanzado por la participación ciudadana. La ciudadanía ha estado alcanzando nuevos espacios de participación frente al Estado en las últimas décadas, pero además emergen nuevos actores sociales que se reconocen en su ser ciudadano conscientes para involucrarse como agentes en el nuevo sistema social en prácticas concretas de participación ciudadana que puede ser distributiva, relacional

y representacional. El reconocimiento de los derechos de los ciudadanos en un Estado de Derecho y un sistema democrático, constituyen la base de los procesos de descentralización y el control social. La ciudadanía tiene que participar en la gestión de los servicios públicos para legitimar las acciones de un Estado ágil, con un gobierno que permita la integración y equilibrio social y que atienda las demandas sociales. El Estado de Derecho sustentable en una democracia radical se define como el ideal en el que la ley se aplica igualmente a todos los individuos, es decir en forma de isonomia que incluye a gobernantes y gobernados por igual. En la agenda del Estado de Derecho, quedan por resolverse algunas cuestiones importantes, entre las que se destacan, la diversidad de legalidades que coexisten en un mismo territorio y cuyos marcos comunes pueden ser el fundamento para una más avanzada, la institucionalidad informal que sustituye o coexiste con la formal y contribuye al debilitamiento de las instituciones. Los límites de la legalidad no son los mimos de lo legítimo.

La reforma política implica la reforma del Estado y la reforma de las instituciones de gobernabilidad. De hecho, los contenidos de un pacto de gobernabilidad deben quedar trazados en la agenda de la reforma del Estado, de tal forma que vincule la gobernabilidad con la democracia en la transición del Estado, que aliente la participación ciudadana como base de los procesos de democratización. La mayor parte de las actividades económicas pueden estar representadas como procesos continuos con transiciones de Estados a Estados en los cuales los agentes pueden afectar el curso de las transiciones, y la aprobación de algunos agentes se requiere para las transiciones. El orden político tiene como principios la relación que existe entre los fines legítimos del gobierno y los derechos de los ciudadanos, establecimiento de límites a la toma de decisiones gubernamentales, la relevancia de decisiones políticas sobre derechos que son ampliamente y valiosamente aceptados da lugar a mayores niveles de captura de rentas. Una reducción en la relevancia de las decisiones políticas permite al Estado la creación de compromisos más creíbles, esenciales para mantener los derechos políticos.

Finalmente, el nuevo modelo de gestión pública requiere que los procesos de formulación e implementación de las políticas públicas estén estrechamente vinculados con las capacidades del Estado y sus contribuciones al logro de la gobernabilidad democrática.

BIBLIOGRAFÍA

ALTMAN, D. 2001. "Crisis de gobernabilidad democrática: orígenes y mapa de Lectura", *Revista*. Edición Especial No. 8/9, Mayo 2001.

ALTIMIR, O, 1994. "Distribución del ingreso e incidencia de la pobreza a lo largo del ajuste". *Revista de la CEPAL,* No. 52, abril.

APOLONIA DEL BRUTO, B. 2000. "Democracia y globalización en América Latina", *Magazine 16, Biblioteca de ideas. Desarrollo Humano e Institucional en* América Latina, Instituto Internacional de Gobernabilidad, http://www.iigov.org/iigov/pnud/bibliote/dhial/dhial16/dhial16_01.htm.

AYALA ESPINO, J. 2001. "Políticas de estado y arreglos institucionales para el desarrollo en México", *Revista Planeación y Gobernabilidad,* Edición especial No. 8/9 Mayo 2001.

BANCO MUNDIAL 1998. Informe Anual de 1998. Washington, 1998, p. 59.

BERRY, A. 1997. "The income distribution threat in Latin America." *Latin American Research Review,* Vol. 32, No. 2.

BIRDSALL, N,, ROSS, D, Y SABOT R. 1996. "La desigualdad como limitación para el crecimiento en América Latina". En *Gestión y Política Pública*, CIDE, México, primer semestre.

BLANCARTE, R. 2001. "Iglesia y Estado: Las dos espadas", *Nexos* 282, Junio 2001, p. 49.

BRESSER-P. 2001. "Revolución democrática y sociedad civil en América Latina", *Magazine 18, Biblioteca de Ideas, Instituto Internacional de Gobernabilidad*, Junio, 2001. http://www.iigov.org/iigov/pnud/bibliote/dhial18/dhial18-02.htm.

BURGOS, G. 2000. "Comentario. Constitucionalismo en América Latina Consolidando el Estado de Derecho". *Biblioteca de ideas, Colección de documentos, Instituto Internacional de Gobernabilidad.* http://www.iigov.org/iigov/pnud/bibliote/documentos/docu0086.htm.

BUSH, G. 2000. *Century of the Americas*. Discurso pronunciado en Miami (Florida), el 25 de agosto del 2000. http://georgebush.com/News/speeches/082500_century.html.

CASTRO, J. 2000. "Crisis y gobernabilidad: perspectivas para las reformas de segunda generación", *contribuciones* (2000), No. 4, pp. 7-20.

CIURLIZZA, J. 2000. *El ajuste político de América Latina*, http://www.cajpe.org.pe.

CLARK, E. AND KASSIMATIS, K. 2001. *Country financial risk and stock Market performance: The case of Latin America,* Middlesex University, The Burroughs, London.

COPPEDGE, M. 2000. *Latin American parties: Political darwinism in the lost decade*, University of Notre Dame. http://www.nd.edu/~mcoppedg/crd/ifdssept.htm.

COSTAFREDA, A. 2001. "El papel de las instituciones del estado en la lucha contra la pobreza". A propósito del capítulo "Making State institutions more responsive to poor people", Informe del Desarrollo Mundial (2000-01). *Biblioteca de Ideas, Instituto Internacional de Gobernabilidad.* http://www.iigov.org/iigov/pnud/bibliote/dhial/dhial17/dhial17_05.html.

COSTAFREDA, A. 2000a. "Las crisis políticas en la América Latina de los noventa: causas y efectos". *Biblioteca de Ideas, Instituto Internacional de Gobernabilidad*. http://www.iigov.org/iigov/pnud/bibliote/dhial13_01.htm.

COSTAFREDA, A. 2000b. "Gobernabilidad y reforma del Estado: un nuevo estado para un nuevo modelo de desarrollo", *Colección de reseñas, Biblioteca de Ideas, Instituto Internacional de Gobernabilidad,* http://www.iigov.org/iigov/pnud/bilbiote/resenas/resena0009.htm.

DE LEÓN, I. 2000. "The role of competition policy in the promotion of competitiveness and development in Latin America", *Law and economics Review*, Vol. 23, No. 4, December 2000.

DHIAL. 2001. "Los desafíos del gobierno local en América Latina: Una nota en apoyo a la Declaración de Baeza. Documento confeccionado con motivo del V Congreso Iberomaericano de Municipalistas", *Magazine No. 20,* Agosto de 2001, Biblioteca de Ideas, Instituto Internacional de Gobernabilidad. http://www.iigov.org/iigov/pnud/bilbiote/dhial/dhial20/dhial20_02.htm.

FELDMAN, E. 2001. "La evolución de la reflexión politológica sobre la democratización: del cambio de régimen a la arquitectura institucional de governance y la gobernabilidad", *Revista Edición Especial* No. 8/9 Mayo 2001. http://www.iigov.org/iigov/pnud/bilbiote/revista/revista 8_9/docs/revis8_11.htm.

FINOT, I, 2000. "Elementos para una reorientación de las políticas de descentralización y participación en América Latina", *Descentralización política para el desarrollo territorial. Clad.* Http://www.clad.org.ve/rev15/Finot.html.

GASCÓ HERNÁNDEZ, M. 2000. "Estados Unidos y América Latina: hora de decisiones. I Parte", *Magazine 14, Biblioteca de Ideas, Instituto Internacional de Gobernabilidad.* http://www.iigov.org/iigov/pnud/bivliote/dhial14/dhial14_07.htm.

GAVIN, M. Y HAUSMANN, R. 1998. "Nature, development and distribution in Latin America evidence on the role of geography, climate and natural resources", *Working Paper Series* 378, Inter-American Development Bank, August 1998.

HEADNEY, R., HOOPER, V. Y JAUGIETIS, M. 2001. *Regional integration of stock markets in Latin America*. Mimeo.

HOPENHAYN, M. 2000. "Recomposición de actores en programas sociales: Consideraciones desde la experiencia latinoamericana", *Documentos del CLAD*, Venezuela. http://www.clad.org.ve/0028502.html.

KLIKSBERG, B. 1998. "Desigualdad y desarrollo en América Latina: el debate postergado", *Documentos del CLAD,* Julio de 1998. http://www.clad.org.ve/rev14/Kliksberg.html.

LA JORNADA. 1997. "PNUD: sobreviven en el mundo con menos de un dólar diario 1.300 millones de personas". *La Jornada* (México, D.F.). 12 de junio de 1997, p. 1.

LASAGNA, M. 1999. *La reforma política para el desarrollo institucional en América Latina*. Barcelona: Instituto Internacional de Gobernabilidad.

LIPSEY R. E. 2001. Foreign direct investors in three financial crises, Working Paper Series, Working Paper 8084. National Bureau of economic Research, Inc.

MATUS, G. M. 2001. "Una década de soluciones postergadas: desempeño económico de América Latina durante la década de los noventa", *Revista*, Edición especial No. 8/9, Mayo 2001.

MATUS G., M. 2000 "Las esperanzas puestas a prueba. Crecimiento de América Latina durante la década de 1990", *Magazine No. 14, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Biblioteca de Ideas.* http://www.iigov.org/iigov/pnud/bibliote/dhial/dhial114_05.htm.

MURILLO CASTAÑO, G. 2000. "La organización de la sociedad civil: ¿Una alternativa respecto a los partidos políticos? *Colección de documentos, Biblioteca de Ideas.* Instituto Internacional de Gobernabilidad. http://www.iigov.org/iigov/pnud/bibliote/documentos/docu0013.htm.

NICKSON, A. R. 1996. *Local government in Latin America*, Lynne Rienner Publishers, Londres, 1996.

NORTH, D.C. 1990. *Institutional change and economic performance*, Cambridge University Press, Cambridge, 1990.

NORTH, D, C. 1981. *Structure and change in economic history*, Norton, Nueva York, 1981.

O'DONNELL, G. 1996. "Illusions about consolidation". *Journal of democracy*. Vol. 7 (April, 1996), número 2, pp. 34-51.

O'DONNELL, G. 1994. "Delegative democracy", *Journal of Democracy*. Vol. 5, No. 1, pp. 55-69.

PALOMARES L. G. 1994. *Teoría y concepto de las relaciones internacionales*. Colección de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED. Madrid (España).

PRATS CATALÁ, J. 2001. "Reinventar la burocracia y construir la nueva gerencia pública*", Biblioteca de Ideas, Instituto Internacional de Gobernabilidad.* http://www.iigov.org/iigov/pnud/bilbiote/documentos/docu0063.htm.

PÉREZ LIÑAN, A. 2001. "Crisis presidenciales: gobernabilidad y estabilidad democrática para América Latina" *Desafíos de un desarrollo humano. Revista.* Edición especial No. 8/9, Mayo 2001.

PETRAS, J. 2001. "El imperio neomercantilista en América Latina", *La página de Petras.* Documento difundido por la Red de Humanistas Latinoamericanos.

PORTAS, J. 2000. "Tot prevenint les crisis de governabilitat democràtica. Un aspecte oblidat de la cooperaciò pollítica" en *Catalunya Global*, No. 3 (mayo). http://www.iigov.org/iigov/cpd/cg3/joan.htm.

PNUD 1997. "Governance for sustainable human development". Nueva York: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, MDGD-BPP, UNDP Policy Document. 1997.

REYES G. 2000. *Globalization and Latin American economies* 1960-1995. Tesis doctoral. University of Pittsburg, GSPIA.

ROJAS, F. 1999. "The political context of descentralization in Latin America: Accounting for the particular demands of descentralization in the region", en Burki, Shadid Javed, Guillermo E. Perry (eds) *et al*. *Annual World Bank Conference on Development in Latin America and the Caribbean 1999*. Descentralization and accountability of the public sector (Valdivia, Chile, Junio 20-22, 1999.

SANTISO, C. 2001. "Gobernabilidad democrática y reformas económicas de segunda generación en América Latina", *Desafíos de un Desarrollo Humano, Instituto Internacional de Gobernabilidad. Edición Especial* No. 8/9, Mayo 2001. http://www.iigov.org/iigov/pnud/bibliote/revista8_9/docs/reva8-10.html.

SEN, A. 1999. *Development as freedom*. Oxford University Press.

STIGLITZ, J. 1998. *Más instrumentos y metas más amplias: Desde Washington hasta Santiago*. Seminario Estabilidad y desarrollo económico en Costa Rica. Las reformas pendientes. Academia Centroamericana, abril.

YÁÑEZ, C, 2001. "El capital humano y las políticas sociales en la agenda del desarrollo centrado en las personas", *Revista, Edición Especial* No. 8/9 Mayo 2001. Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona. http://www.iigov/pnud/bibliote/revista8_9/docs/revis8_09.htm.

EL IMAGINARIO DE LA MUERTE EN LAS COFRADÍAS Y CAPELLANÍAS DEL MONASTERIO DE LAS CONCEPTAS EN LA PROVINCIA DE PASTO. 1809-1824

KAROL VIVIANA LUNA ZARAMA*
Docente Universidad de Nariño

Las instituciones de la muerte existentes en el Monasterio de la Pura y Limpia Concepción durante la época de la independencia (1809-1824) colaboraron en la configuración del imaginario religioso de la muerte ya que fueron instituciones que agrupaban a diversas personas en torno a la creencia en tres espacios extra mundanos el cielo, el infierno y el purgatorio. En el monasterio existieron varias capellanías tanto eclesiásticas como de legos, cuyo papel era sanar y salvar el alma de las religiosas que ingresaban a dicho convento, así como también de sus familiares. Los cofrades de la Virgen del Monte Carmelo creían en la existencia del purgatorio, la mediación de la virgen y de la importancia de su intersección en el espacio de purificación

1.1 Las guerras y el imaginario de la muerte

Entre 1809 y 1824 se desarrollaron en la naciente república y en la provincia de Pasto guerras y conflictos militares, esta situación configuró el imaginario de la muerte en las comunidades de la provincia de Pasto. El Cabildo de Pasto, liderado por don Tomás de Santacruz, reflexionaba acerca de la muerte y la guerra de la siguiente manera *"…para contrarrestar las "infames" pretensiones de la "malvada" junta y prever un posible ataque que "no lo conseguirán a menos de* ***derramar la última gota de sangre en defensa de la religión, el rey y de sus legítimos potestados****"*[1] (Subrayado de esta investigación). Este sacrificio estaba encaminado a defender al rey y la religión, proporcionando una muerte edificante en la cual derramar sangre como símbolo de martirio proporcionaba paz, justicia y felicidad.

---

* Hoja de vida: Experiencia investigativa: 4 años, participación como monitora en los proyectos ,coordinadora del subgrupo: El papel de la iglesia católica en la epoca de la independencia en la provincia de Pasto 1809-1824, publicaciones en marcha un libro y un artículo acerca del papel político de la iglesia católica en la época del liberalismo radical en la provincia de Pasto 1863-1880. Trabajo actual: docente Liceo Universidad de Nariño y docente Universidad de Nariño, correo: kluna104@yahoo.es

1. GUERRERO VINUEZA, Gerardo León. Pasto en la Guerra de Independencia 1809-1824. Historia Crítica de Nariño. Volumen II, Santafé de Bogotá: Tecnimpresores, 1994, p. 23.

El presbítero Jiménez de Enciso, líder de la causa realista, quien avivaba la muerte y perseguía la vida del enemigo manifestaba *"son herejes y cismáticos detestables, los que pretenden la independencia de España; así los que* ***defienden la causa del rey combaten por la religión y si mueren vuelan en derechura al cielo"***[2] (Subrayado de esta investigación)**.**

De las dos proclamas se concluye que la muerte era la expresión y la confirmación del amor, la entereza, la temeridad y la fidelidad del pueblo pastuso hacia el imperio español y la religión católica, pero sobre todo era el elemento mundano que permitía conectarse con la divinidad y con lo sagrado. En este caso Pasto se configuró como un espacio de búsqueda de la felicidad eterna, sus habitantes la buscaban incansablemente en el proyecto realista ya que era considerada la causa de Dios y por lo tanto lo sagrado (realismo) debía prevalecer por encima de lo mundano (patriotismo), que al contrario del primero conllevaba a los hombres a la perdición y a la condenación eterna. En suma la guerra en Pasto, fue configurada por algunos clérigos regulares, seculares y por los líderes de la élite regional como la lucha entre el bien y el mal, la muerte era el fin aceptado por hombres y mujeres y la vida en el más allá la consecuencia de su adhesión a una u otra causa y los muertos eran mártires de la causa de Dios.

Por el lado patriota la guerra era un elemento necesario para desarrollar la independencia y la autonomía nacional y la muerte era sagrada cuando los combatientes entregaban su vida por la libertad, por lo cual eran considerados héroes de la causa republicana. Las proclamas de los patriotas reflejaban su inconformismo por la posición tradicionalista de esta provincia. Veamos algunas proclamas que reflejan ese pensamiento. "***Tiemble, pues la ingrata Pasto*** *que ha hecho causa común con los asesinos y ladrones del Patía, y tiemblen esos hombres de escoria y de oprobio que ese han erigido en la cabeza de la insurrección de los pueblos.* ***Una fuerza poderosa, temible, destructora y hábilmente dirigida va a caer sobre esa ciudad inicua"***[3] (Subrayado de esta investigación). Por su parte, Alejandro Macaulay amenaza desde Popayán con desaparecer a Pasto de la tierra *"****No habrá piedad: no quedará hombre vivo desde el Guáitara hasta el Juanambú: el fuego consumirá sus edificios y propiedades: las futuras generaciones admiraran en sus ruinas y escombros un castigo proporcionado a sus delitos"***[4] (Subrayado de esta investigación). La muerte y las ruinas de la ciudad fueron el castigo a la osadía cometida por los pastusos. Este escarnio debía borrar cualquier vestigio de oposición, de derrota y de muerte para los patriotas. Pero ellos ignoraban que la muerte fisica, para este pueblo, no producía miedo o terror, pero si la muerte espiritual espacio liderado por las creencias religiosas en la cual jugaban un papel fundamental las capellanías y las cofradías.

1.2 Las capellanías del Monasterio de la Pura y Limpia Concepción

El clero regular, en este caso, el monasterio de las Conceptas contribuyó a configurar la actitud de los pastusos frente al imaginario religioso de la muerte. El monasterio de la Limpia y Pura Concepción llegó a Pasto en el año

2. Ibíd.

3. Ibíd., p. 64.

4. HERRERA, Enrique, 2001, p. 7.

de 1588 por solicitud de las familias pudientes de la provincia, quienes reconocían en el monasterio, un espacio sagrado donde sus hijas se mantenían en castidad y pureza para dedicarle su vida al cuidado de la religión y sus doctrinas. Es indudable el peso espiritual y social que llevaban en sus hombros, ya que se constituían en esclavas de los designios humanos. Así como lo analizaremos en el siguiente juramento.

Yo Máxima Balentina de San Ignacio religiosa Novicia; (…) prometo vivir en Castidad y pobreza y en Clausura perpetua guardando las reglas y constituciones dadas por nuestro mui santísimo Padre Benedicto Desimo cuarto(…)[5].

Las comunidades del siglo XIX reconocían que valores como la pureza, la pobreza y el alejamiento del mundo eran necesarios para conseguir la bienaventuranza eterna, es decir el monasterio de la Concepción se convirtió en un espacio sagrado que permitía el contacto con la divinidad y de esa manera no solo aseguraban la vida eterna para la profesa sino para el núcleo familiar cercano que ofrendaba la juventud, la vitalidad y la compañía de la hija, la hermana, la tía al servicio de la religión católica. Es entonces, el miedo a la muerte espiritual la que conlleva a los individuos a consagrar la vida para morir en bienaventuranza, pero la única forma de conseguirlas era practicando las virtudes consagradas por la divinidad.

Los bienes materiales eran obstáculos para la consecución de la vida eterna, por eso la familia y la futura religiosa debían separarse de ellos y consagrarlos como bienes espirituales para obras de caridad. "*Quiere y és su voluntad,* ***vivir y Morir*** *de Religiosa, y que higualmente hace renuncia de todos quantos otros y (ilegible) le* ***correspondan en su herencia y otras cualquier acciones;*** *en la Personas de mi persona con lo que se concluió esta confesion de que doy fee*"[6] (Subrayado de esta investigación). La dote que incluía haciendas, dinero, animales, casas, tiendas, etc. se regalaban al monasterio para apartase del mundo y dedicarse a vivir para morir en la bienaventuranza de Dios. Estas donaciones denominadas "bienes espirituales" eran sagradas, ya que resguardaban el alma de la condenación y se constituían en elementos sagrados que nadie podía usurpar. Los bienes espirituales eran entregados para su protección a las capellanías, quienes se organizaban en dos sentidos los patronatos de legos lideradas por laicos y las capellanías canónigas encabezadas por un clérigo de alta jerarquía cuya función era velar por el *"cuidado del alma en el funeral y en los años siguientes"*[7]. Eran instituciones socio-religiosas que velaban por el descanso del alma, fundaciones de la muerte constituidas por individuos con capacidades económicas que podían sostenerlas, ya que su función principal era cumplir con sufragios por el alma y ayudar al difunto en su paso hacia la vida eterna. En el caso de la provincia de Pasto las personas con capacidad económica fundaban o recibían varias capellanías por las cuales debían responder hasta su muerte. Estas instituciones no solo velaban por el alma del patrono, sino por la de su familia y amigos. En conclusión, podríamos decir que la muerte en la Provincia de

5. Instituto Municipal Archivo Histórico de Pasto, (I.M.A.H.P). Fondo: Conceptas, Caja 4, libro 1810-1819, Folio 11, Legajo 2, Fecha: 11 de febrero de 1814.

6. I.M.A.H.P, Fondo: Conceptas, Caja 4, libro 1810 - 1819, Folio 11, Legajo 2, fecha: 15 de junio de 1814.

7. RODRÍGUEZ, GONZÁLEZ, Ana Luz. Cofradías, capellanías, epidemias y funerales. Una mirada al tejido social de la independencia. Bogotá: Banco de la República-El Áncora, 1999, p. 119.

Pasto era una muerte domesticada, ya que en los testamentos se advierte que el fallecimiento es un elemento propio de la vida cotidiana; por eso las personas organizan su funeral y preveían su futuro en el "otro mundo".

Las capellanías tenían tres funciones: la celebración de las misas, denominadas sufragios que permitían a los familiares, amigos y allegados recordar a la persona que partió; el auxilio que se le proveía al alma del difunto para ayudarlo en su tránsito hacia la vida eterna, y finalmente, la evocación de la muerte como un elemento importante en la vida para el cual se debe preparar. En los testamentos además de los sufragios por el alma y la organización del funeral, también preveía la formación de capellanías para que velen por el alma y la de familiares difuntos. Para esto se entregaba al capellán o al patrono (administrador, mayordomo, patrón) propiedades o dinero y el número de misas que se le debían celebrar.

Según el testamento de don Tomás de Santacruz en el Monasterio de la Pura y Limpia Concepción existió una capellanía legada por su hermano en su herencia. De esa manera, don Tomás de Santacruz constituyó un patronato de legos que fue legado por su hermano y el encargado de las misas era el capellán del monasterio don Aurelio Rosero. *"Item-Declaro, que desde la muerte de mi hermano don Melchor, el mismo Ilustrísimo señor Cuero confirió la Capellanía al actual señor Vicario, doctor don Aurelio Rosero. Y este benéfico sacerdote me tiene cedidos los réditos obligándose a decir las misas"*[8]. La función de una capellanía era pagar indulgencias para salvar el alma del patrono y sus familiares, alentando la espiritualidad de las comunidades. Por esa razón familias prestantes de la sociedad pastusa y quiteña entregaban sus pertenencias a las instituciones de la muerte y a las comunidades religiosas. Las conceptas, para la época de la independencia, poseían propiedades que eran entregadas a favor de censos, capellanías y obras pías. Un claro ejemplo es el testamento de don Tomás de Santacruz quien manifiesta que:

> compré en subasta pública la hacienda de Bomboná, bajo el concepto de los bienes y aperos que contenía, en el precio de catorce mil pesos, con la obligación de reconocer mil pesos de Capellanía que sirvió al Maestro don Francisco Guerrero, y hoy la posee el señor Vicario don Aurelio Rosero y tres mil y más de Censo General a favor del Hospital de esta ciudad y cuatro mil pesos de la Capellanía que servía en aquel tiempo el Presbítero don Estanislao Martínez[9].

Las temporalidades tenían carácter de sagrado debido a la protección y cuidado proferido a las almas de los fieles. Entonces, las temporalidades tenían doble argumento para existir, su peso económico en las comunidades religiosas, pero su argumento más fuerte fue el de la sacralización de los bienes como elementos que permitían la conexión entre lo terrenal y el campo espiritual.

La investigación realizada conduce a plantear que el monasterio de las conceptas se constituyó como una capellanía, debido a que las familias que entregaban sus hijas, hermanas y tías al claustro consideraban que al separarse del mundo conseguían la purificación del alma de la profesa. Además los familiares ganaban indulgencias para su

8. LÓPEZ ÁLVAREZ, Leopoldo y ORTIZ, Sergio Elías (directores). Revista de Estudios Históricos, volumen II, Número 18, San Juan de Pasto, 12 de marzo 1928, p. 172.

9. Ibíd.

paso a la "otra vida" y de esa manera evitaban caer en el castigo eterno que proveía el infierno. En conclusión el monasterio cumplía el mismo papel que una capellanía; el cuidado y protección de las almas, a través de las propiedades entregadas al monasterio que se constituyeron en censo para respaldar la dote de las mujeres que ingresaban a la vida conventual. Rodríguez manifiesta que las capellanías se sostenían a través del dinero que se colocaba a censo, es decir se prestaba a interés y las personas lo respaldaban con una pertenencia y las propiedades. (Ver anexo A).

En segundo lugar estas instituciones de la muerte *"cancelaban al mayordomo o al capellán un dinero anual por el derecho de usufructuar una propiedad de la capellanía"*[10]. Las propiedades contaban con un mayordomo que daba cuenta al administrador de los bienes del monasterio. *"Las haciendas debían cancelar al patrono o capellán un dinero anual por el derecho de usufructuar la propiedad"*[11]. Veamos algunos documentos encontrados en el Archivo que nos confirman lo anterior.

> Mariano Burbano mayordomo de dicha hacienda a servido por 25 patacones anuales con 8 de la ración de sal y 16 patacones y medio por salario en los ocho meses asen los citado veinte (ilegible) por cinco y medio y perdonando a las S.S Monjas las 45 de papas que de ración me correspondia[12].

Por su parte, La hacienda de Sandona se encuentra a cargo de Manuel Díaz y en el documento manifiesta que el monasterio le debe lo siguiente:

> 200 por año
> 195 pagados
> 5 – resta
> 38,2 ½ alcanzo a la Hacienda
> 43, 2[13]

De igual manera existe otro documento que se refiere al pago del capellán. "Se le cancela al Capellán Julián de Roxas 105 patacones como servicio de capellán por cuatro (ilegible)"[14].

En tercer lugar una capellanía debía elegir un administrador reconocido por su seriedad y honestidad, *"el cual debía velar por la prosperidad económica de la fundación y garantizar que la voluntad con la cual se fundó la confraternidad se cumpliera"*[15].

> …La Madre Abadesa y Definidoras de nuestro Monasterio de la Limpia Concepción de esta ciudad de Pasto, en los autos con el Doctor Aurelio Rosero Presbítero, sobre la administración del tiempo que obtuvo de nuestras temporalidades y lo deducido… De que los conosimientos **de la religiosidad notoria buena conducta y honor del Doctor Don Aurelio vien sabido en todo este vecindario y la experiencia de las crecidas erogaciones que berificó en nuestras (ilegible) y la consideración de las que debía haber espendido para los aucilios de nuestras Haziendas,** nos tenía temerosas de obrar injustamente en nuestras representaciones y recursos, (…)[16] (Subrayado de esta investigación).

Es decir, los administradores debían rendir cuentas a la Abadesa del monasterio de las Conceptas de los gastos, censos, réditos que se realizaban en

10. Rodríguez. Op. cit., p. 124.
11. Ibíd.
12. I.M.A.H.P., Fondo Conceptas, Libro 1820-1829, Caja 4, Folio 11, Legajo 3, Folio 237, Fecha: Diciembre 8 de 1823.
13. Ibíd, folio: 228.
14. Ibíd., folio: 230.
15. Rodríguez. Op. cit., p. 120.
16. I.M.A.H.P., Fondo Conceptas, Libro 1810-1819, Caja 4, Folio11, Legajo 2, Folio: sin número, Fecha: Junio 6 de 1817.

las propiedades del monasterio. Al parecer las religiosas eran celosas de sus propiedades, por lo tanto el vicariato debía en algunas ocasiones imponer los administradores, enfrentándose a la Abadesa y las Definitorias.

Cabe aclarar que el monasterio no se constituyó como un patronato de legos, sino como una capellanía canóniga o eclesiástica que se encontraba liderada por un clérigo de alta jerarquía eclesiástica, don Aurelio Rosero, gobernador del obispado.

1.2 La cofradía de la Virgen del Monte Carmelo en el Monasterio de la Pura y Limpia Concepción

En el archivo histórico de Pasto, en el Fondo Conceptas se encuentra un libro que hace referencia a la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen fundada en el año de 1692, en dicho monasterio. Sus objetivos eran inculcar la devoción hacia la virgen del Monte Carmelo, que los cofrades entreguen su alma a su cuidado a través de oraciones, ayunos y penitencias que serán recompensadas con la vida eterna y el cuidado espiritual y corporal, proporcionados por la virgen del Monte Carmelo a sus miembros. Para los pastusos la virgen del Carmen representaba la mediación entre dos espacios extra mundanos: el cielo y el infierno, elementos antagónicos que según la concepción extramundana se enfrentan por el prevalecimiento de uno de los dos imperios.

La cofradía de la Virgen del Carmen permanece, según un documento*, en el monasterio de las Conceptas todavía en 1814, lo cual implica la importancia de esta institución entre los fieles, ya que logró mantenerse en el convento por más de un siglo, convirtiéndose en un elemento fundamental de las prácticas religiosas de los pastusos.

La iconografía de la virgen del Monte Carmelo proporciona algunos indicios para analizar la actitud de los pastusos frente a la muerte. La existencia de la imagen de la Virgen y su cofradía en el monasterio de las Conceptas nos indica la relevancia que tenía para los fieles la salvación de sus almas y el papel de mediación que cumplía la virgen, como *"portadora del poder divino"*[17], de ahí la importancia de inculcar entre la comunidad su devoción, ya que las representaciones pictóricas se convirtieron en los canales de comunicación de lo sagrado con lo profano.

Lamentablemente en los inventarios de la capilla de las Conceptas no dan detalles acerca de las efigies, cuadros o retablos que nos permitan realizar un análisis más preciso. Sin embargo, teniendo como referencia algunos elementos artísticos religiosos del país y de la época de estudio se tratará de interpretarlos. En primer lugar, *"el purgatorio es un elemento que aparece en las representaciones pictóricas de mediados del siglo XVII, concebido como lugar de espera, pero luego de la Contrarreforma la iglesia católica lo cataloga como un espacio que todas las almas deben visitar"*[18]. La institución eclesiástica al concebir al purgatorio como un espacio de transición reconoce a Dios como un padre bondadoso y misericordioso y María se convierte en la intercesora ante el padre para evitar los suplicios del tormento eterno. Entonces, el purgatorio es el

* Esta información se puede encontrar en el siguiente documento: I.M.A.H.P., Fondo Conceptas, Sección 1814, Fólder 2 1810-1819, Folio sin número, Fecha: 2 de julio de 1814.

17. SIRACUSANO, Gabriela. EL PODER DE LOS COLORES De lo material a lo simbólico en las prácticas culturales andinas. Siglos XVI-XVIII. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2005, p. 269.
18. ARIÈS, Philippe. El hombre ante la muerte. Trad. Mauro Armiño. Madrid: Santillana, 1999, p. 385.

lugar de purificación, *"los cristianos admitían forzosamente la existencia de un espacio intermedio, probatorio, ni infierno, ni paraíso, donde sus plegarias, sus obras, las indulgencias ganadas podían intervenir a favor de los que allí vegetaban"*[19]. Es en esta parte, donde las cofradías y las capellanías tenían un papel fundamental, ya que eran los vivos quienes debían ganar indulgencias a favor del alma extraviada. Es por eso que las personas antes de su muerte preveían esta situación y se confiaban a una devoción que los amparara en los momentos de angustia y tribulación. Entonces, el purgatorio es el ámbito de conexión entre los vivos y los muertos, característica que no poseen el cielo o el infierno, ya que son espacios a los cuales los seres vivos no tienen acceso alguno. Otro elemento fundamental en el análisis iconográfico de la imagen de la Virgen del Carmen es el escapulario, dicha insignia propia de los cofrades y de la comunidad carmelita, cuya devoción se extendió durante las postrimerías del siglo XVIII y gran parte del siglo XIX estaba relacionada con la salvación de las almas del purgatorio. *"…el escapulario daba a quien lo llevaba durante toda su vida la* ***certidumbre de una buena muerte*** *y cuando menos,* ***una abreviación de su tiempo de purgatorio"***[20] (Subrayado de esta investigación). De esta manera, el escapulario hacía parte fundamental de las prácticas religiosas de los fieles pastusos, porque poseerlo daba cierta seguridad y tranquilidad al cofrade a la hora de morir y en el tránsito hacia la vida eterna. Para tener una buena muerte, además del escapulario, se debían rezar siete veces el *Paternoster*, el Avemaría y el gloria *Patri* esta práctica debía realizarse todos los días sin importar la hora. Esto nos da a entender que para los devotos de la Virgen del Monte Carmelo, la vida cotidiana debía ser una constante preparación para el tránsito hacia el más allá. Esto es a lo que Ariès llamaría muerte domada, es decir aquella que reconoce a la vida humana como efímera, pero a su vez reconoce la existencia de una divinidad y de la felicidad que le podría proporcionar en el más allá.

Por otro lado a las cofradías, al contrario de las capellanías, podía pertenecer cualquier persona. En el libro de inscripciones de la cofradía de la Virgen del Monte Carmelo hay varios aspectos que es importante analizar. El primero de ellos, hace relación al aumento de cofrades durante la época de las guerras de independencia, pero después de 1830 cuando existía cierta estabilidad política y social el número se redujo considerablemente. Veamos

Integrantes de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, creada en el Monasterio de la Concepción

Año	1814	1822	1833
Número de mujeres	350	15	17
Número de hombres	213	12	13
Número Total de cofrades	799	33	52

Esta investigación*

El anterior cuadro sintetiza los cofrades inscritos en la asociación en las primeras décadas del siglo XIX, discriminando la cantidad de hombres y

19. Ibíd., p. 133.

20. Ibíd., p. 256.

* Este cuadro fue elaborado teniendo en cuenta el libro de inscripciones de la citada cofradía. I.M.A.H.P. Fondo: Conceptas, Periodo: 1810-1819, Sección: 1814, Caja 4, Fólder 11, Legajo 2, Folio sin número. En el libro de inscripciones se encuentran dos situaciones que se debe aclarar: 1. Hay varias personas que se inscriben más de una vez. 2. El número de hombres y mujeres no corresponden al total de cofrades, ya que hay varios nombres que son ilegibles, dificultando su categorización.

mujeres. Se encuentra mayor número de mujeres, ya que eran consideradas protectoras de las buenas costumbres y las primeras educadoras de los niños en cuestiones religiosas y morales, por lo tanto debían pertenecer a ellas para preservar las doctrinas y dogmas de la religión católica. Sin embargo, los hombres se inscribían en gran número debido a los peligros físicos y espirituales que atravesaban durante esas primeras décadas del siglo XIX y de los cuales se debían proteger a través de la mediación de las fuerzas espirituales. De igual manera, es notable que durante los primeros años de la lucha realista en la provincia de Pasto, las personas acudieran en masa a encomendar sus almas a la piedad y protección divina. Desde 1810 a 1814, época de mayor resistencia y radicalidad pastusa frente al ideario patriota, el pueblo asumió con dolor y fiereza todas las acciones que venían desde el sur a través de la junta quiteña y desde el norte donde las fuerzas patriotas avanzaban presurosas por el territorio colombiano, deseando libertar al pueblo del yugo español.

Para 1822 y 1830 la cantidad de cofrades se redujo sustancialmente debido, posiblemente a que los focos insurreccionales pastusos se fueron disipando y, que las ideas liberales fueron ingresando poco a poco en la región, ya que varios líderes realistas fueron asesinados y otros desterrados disipando el accionar realista y permitiendo que las ideas liberales ingresen en la provincia. Esto condujo a superar los periodos de crisis y conflictos militares constituyendo élites regionales que dominaban el quehacer político de la región.

Además, la cofradía se encuentra conformada por personas de todas las clases sociales, presbíteros (Julián de Roxas, cura capellán del monasterio y Manuel Pasos), religiosas y líderes regionales. Esto nos conlleva a plantear que las cofradías eran lugares de reunión donde confluía multiplicidad de ideologías. Sin embargo, su punto de encuentro era la creencia en una vida después de la muerte, en la piedad y la mediación que les podría proporcionar la protección de la Virgen del Carmen en la travesía hacia el más allá.

CONCLUSIONES

La cotidianidad de la provincia de Pasto se encuentra permeada por la espiritualidad impuesta por la religión católica, la vida se organiza en torno a la concepción de la existencia de tres espacios extra temporales: el cielo, el infierno y el purgatorio. Se debía vivir para morir en bienaventuranza, para lo cual era fundamental ganar indulgencias, pero si al alma llegaba al purgatorio era fundamental confiarse a la protección divina a través de las capellanías y las cofradías.

El monasterio de las Conceptas se constituyó en un espacio sagrado, donde las mujeres y sus familias veían la esperanza de forjar una muerte edificante y alcanzar la vida eterna ya que valores como la pobreza, la humildad, la castidad y la obediencia que se forjaban en el monasterio las conllevaría a alcanzar la felicidad eterna. Sin embargo, esto contrastaba con la gran cantidad de propiedades atesoradas por el monasterio durante toda su existencia. Es decir, no existía relación entre sus principios y su accionar, esto nos llevaría a reforzar la hipótesis de que este monasterio se constituyó como una capellanía debido a que las mujeres que ingresaban a este lugar debían entregar una dote (entre los quinientos y mil patacones). En ocasiones el monasterio se constituía en prestamista, donde las familias dejaban en hipoteca fincas o propiedades las cuales se constituían en bienes espirituales para la protec-

ción de las almas de las religiosas y sus familias.

Las cofradías y las capellanías reflejaban la cotidianidad y las concepciones de los pastusos acerca de la muerte, la vida y el más allá, elementos fundamentales del accionar pastuso. Estas instituciones se forjaron en esta región bajo la premisa de la muerte, como un elemento de sacrificio que permitía ganar indulgencias para acceder a la felicidad eterna, es decir una especie de elemento purificador, donde la guerra era el medio para conseguir tan loable deseo –la muerte en sacrificio– Las capellanías y las cofradías se constituyeron en el mecanismo para la protección de las almas de la muerte eterna y del purgatorio, es decir la conexión entre lo sagrado y lo profano.

Anexo A*

Don Nicolas Chaves instruyo al nuevo Administrador de las temporalidades del Monasterio de Religiosas Conceptas de la Ciudad de Pasto de los generales censos radicado a su favor; para cuya inteligencia se hallaron anotados los generales acensuados en el margen contrario, y en el acostumbrado lo que se hallan deviendo los censualistas por razon de reditos vensidos, quienes en caso de alguna duda deveran manifestar el ultimo (ilegible) dado por mi y su virtud formando esta hijuela en la forma siguiente. . . . . A saber

Generales Reditos

Primeramente en la estancia nominada Pachindo que integramente poseyó el finado Don Juan Delgado hoy dividida los herederos del fallido Manuel de Legarda y Juan Enriquez Guerrero se hallan fundados a Censo redimible 1140 patacones de los cuales Siverata de Legarda y su hermano (ilegible) Fernando Galvez actuales pocedores de la mayor parte de dicho fundo reconocen 100 patacones que Manuel Enriquez Guerrero los 110 restantes y hasta 30 de julio del presente de 1822 tienen satisfechos íntegramente sus reditos

En la estancia nominada Aranda que pocee la Señora Doña Mariana Bucheli se hallan radicados á censo redimible la cantidad de 118 patacones de censo general a favor de dicho monasterio que hasta (ilegible) de Agosto del presente de 1822 tienen satisfechos íntegramente los reditos…….

En la hacienda de la Erre que pose el Señor Jose Genaro Santacruz se hallan cargados y (ilegible) de Censo General a favor de dicho monasterio y hasta 22 de julio del precente de 1822 tiene satisfechos integramente sus reditos….

* I.M.A.H.P., Fondo Conceptas, Libro 1820-1829, Caja 4, Fólder 11, Legajo 3, Folio 72-85, Fecha 23 de diciembre de 1822.

Anexo B*

Jesús, María, Joseph y Teresa

Fray Miguel de Santa Teresa Presidente y Vicario General de los religiosos Carmelitas descalsos de todos los Reynos del Pirú, electo, nombrado y confirmado por Nuestro Reverendo Padre General Fray Alonso de la Madre de Dios, y su Difinitorio General, en dies y nuebe de mayo de mil seiscientos noventa y dos celebrado en el Convento de San Hermeregildo de la Villa de Madrid. Ateniendo a la devoción que la Madre Antonia de San Leandro Religiosa profesa, en el muy Religioso Convento de Nuestra Señora de la Consepción , cito y fundada en la Ciudad de San Juan de Pasto, tiene el hábito de la siempre Virgen Maria del Monte Carmelo, Nuestra Señora Madre de Dios, y que decea fundar e instituir su Cofradía en dicho Convento, para lo qual, conforme á las Constituciones Apostólicas, especialmente de la buena memoria de Clemente Octavo, y nuestro Santo Padre Paulo Quinto, es necesario hoy expresa licencia del Reverendo Padre General de la Religión Carmelita, ó de quien tiene sus voces: Por tanto, usando dicha autoridad Apostólica, que para esto nos es concedida por privilegios de que gozamos últimamente confirmados por Nuestro Santisimo Padre Clemente Nóno, por el tenor de los presentes damos licencia á la dicha Madre Antonia de san Leandro Religiosa profesa en dicho convento de Nuestra Señora de la Concepción de la Ciudad de Pasto, para que pueda fundar e instituir en dicho convento la cofradía de la Gloriosisima Virgen Santa Maria del Monte Carmelo Madre de Dios, con los oficios y demas requisitos que para su gobierno y conservación fueron necesarios dando para este acto la solemnidad de Misa y Sermón, ó sin él, para que puedan los fieles entrar en ella y escribirse en sus libros, como verdaderos y legítimos Cofrades de Nuestra Señora del Carmen, los quales han de traer al cuellos el Santo Escapulario bendito por el prelado de la Religión, ó de quien su licencia tuviere, y rezando cada dia siete veces el Paternóster y Ave María con gloria Patri, en virtud de dichos privilegios quanto es de nuestra parte hacemos participantes, asi en vida, como en muerte, de todas las gracias indulgencias, privilegios, y favores que les son concedidos á nuestros hermanos los Sumos Pontifices, y asi mismo los admitimos á la comunicación de todos los sacrificios, oraciones, vigilias, ayunos, disciplinas, cilicios, y todas las demas obras penitenciales y satisfactorias que en toda la Religión se hacen. Damos así mismo licencia, para que puedan tener la Ymagen de Nuestra Señora del Carmen, con sus insignias, hacer su fiesta con procecion solemne, Misa y Sermón en su dia diez y seis de julio, ó en la Dominica infraoctava; y asi mismo hacer la procecion en una Dominica de cada mes, y celebrando todas las festividades de nuestra Señora y de su devoción; y encargados al Prioste, que por tiempo fueren el cuydado de que se guarden los estatutos y ordenanzas que en la dicha cofradía se hicieren, asi cerca de las confeciones y comuniones de los hermanos, como en lo demas tocante al buen gobierno, y conservación… en esta ciuda de Pasto, en catorce dias de mes de julio de mil seiscientos noventa y cinco años. Firmas Fray Miguel de santa Teresa, Presidente y Vicario General.

* I.M.A.H.P, Fondo Conceptas, Sección Independencia, Fólder 2: 1810-1819, Folio sin número. Fecha: 19 de enero de 1692.

NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE ORIGINALES A LA REVISTA ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

- El envío de un artículo supone el compromiso por parte del autor de no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones periódicas.
- Las opiniones y afirmaciones que aparecen en los artículos, son responsabilidad del autor o autores y no de la revista, ni representa la opinión del Director de la misma.
- La publicación de originales en la revista ESTUDIOS LATINOAMERICANOS no da derecho a remuneración alguna.
- El artículo debe incluir título, nombre del autor, título académico, vinculación institucional, dirección electrónica.
- Al comienzo del artículo debe incluirse un resumen en español y en inglés (de alrededor de 200 palabras), en donde se sinteticen los propósitos, la metodología, los resultados, las conclusiones principales y las palabras claves.
- La extensión del artículo no debe sobrepasar las 15 páginas, tamaño carta, a espacio y medio, con los siguientes márgenes: izquierdo: 4 cm; derecho: 3 cm; superior: 2,5 cm; inferior: 2,5 cm. Fuente: Times New Roman, tamaño 12.
- El artículo puede ser entregado en CD procesador Word, para windows en la Coordinación del Centro de Estudios e investigaciones Latinoamericanas de la Universidad de Nariño, Pasto, Colombia, o enviado por correo electrónico a: ceilat@udenar.edu.co
- Se recomienda limitar las notas a las estrictamente necesarias y restringir el número de cuadros y gráficos al indispensable, evitando su redundancia con el texto. Se pide también enviar los cuadros y gráficos aparte, en archivo anexo.
- La bibliografía debe limitarse a la que ha sido empleada en el artículo. Se solicita consignar con exactitud, en cada caso, toda la información necesaria (nombre del o los autores, título completo y subtítulo cuando corresponda, editor, ciudad, mes y año de publicación, número de páginas, y si se trata de una serie, indicar el título y el número del volumen o la parte correspondiente, etc.). En caso de fuentes ubicadas en Internet debe colocarse, además de la información básica, la dirección completa, indicando la fecha de acceso a la misma.
- Las citas deben hacerse a pie de página así: SEN, Amartya. Desarrollo y libertad. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A., julio, primera reimpresión. 2000. 440 p.
- El Consejo Editorial de la Revista se reserva el derecho de encargar a los árbitros la revisión y los cambios editoriales que requieran los artículos, incluyendo los títulos de éstos, así como su devolución al autor en caso de presentar una redacción deficiente.

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS - CEILAT - UNARIÑO

OFRECE:

ESPECIALIZACIÓN EN:

- ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
- GERENCIA SOCIAL

CURSOS PARA ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE, DIPLOMADOS Y SEMINARIOS

Universidad de Nariño
Edificio Centro Carrera 22 No. 18-55 - Telefax: (092) 7235654
San Juan de Pasto - Colombia